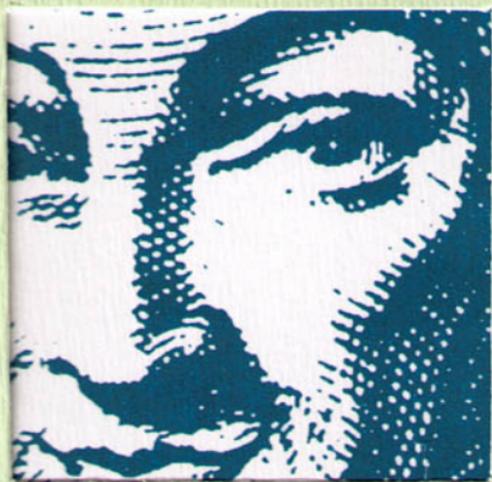


Diego de Torres
Villarreal

Vida



EDICIÓN ANOTADA DE
MANUEL M^a PÉREZ LÓPEZ



BIBLIOTECA
TORRES

Diego de Torres Villarroel

VIDA

Diego de Torres Villarroel

VIDA

Edición anotada de
Manuel María Pérez López



Ediciones de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura
Bibliotheca de Torres/1

Dirección de la colección: Manuel María Pérez López
© De esta edición: Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y
Manuel María Pérez López
Proyecto original: Fundación Salamanca Ciudad de Cultura
Diseño y maquetación: Helvética edición y diseño
Imprime: Europa Artes Gráficas
Depósito Legal: S. 1771-2005
ISBN: 84-96603-01-6
Pedidos: Fundación Salamanca Ciudad de Cultura
Telef.: +34 923 281 716 - Fax: +34 923 272 331
E-mail: publicaciones@ciudaddecultura.org

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida total o
parcialmente, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún
medio sin permiso previo de los editores.

Índice

Prólogo.....	7
Estudio introductorio.....	11
VIDA, ASCENDENCIA, NACIMIENTO, CRIANZA Y AVENTURAS DEL DOCTOR DON DIEGO DE TORRES VILLARROEL.....	47
Prólogo al lector.....	55
Introducción.....	59
Ascendencia de don Diego de Torres.....	69
Nacimiento, crianza y escuela de don Diego de Torres y sucesos hasta los primeros diez años de su vida, que es el primero trozo de su vulgarísima historia.....	79
Trozo segundo de la vida de don Diego de Torres. Empieza desde los diez años hasta los veinte.....	87
Trozo tercero de la vida e historia de don Diego de Torres. Empieza desde los veinte años, poco más o menos, hasta los treinta, sobre meses menos o más.....	109
Cuarto trozo de la vida de don Diego de Torres. Que empieza desde los treinta años hasta los cuarenta poco más o menos.....	147
Quinto trozo de la vida de don Diego de Torres. Empieza desde los cuarenta hasta los cincuenta años, va interrumpido con su dedicatoria y prólogo, porque así lo pidió el tiempo y la estación.....	187
Sexto trozo de la vida y aventuras del doctor don Diego de Torres Villarroel.....	255

Prólogo

LA "BIBLIOTHECA DE TORRES"

No hay en la primera mitad de nuestro siglo XVIII –ni seguramente en toda esa centuria– un talento literario tan original, tan complejo y tan vital como el del salmantino Diego de Torres Villarroel, quien, sin embargo, sigue siendo un escritor poco y mal conocido en España y casi totalmente ignorado en el exterior, con la admirable excepción de unos pocos hispanistas que han sabido descubrirlo. La inercia de prejuicios y tópicos arraigados desenfocó y empañó con excesiva frecuencia su estimación crítica.

Frente a la imagen folclórica deformante y devaluadora que lo acompañó a lo largo del tiempo y penetró profundamente en el siglo XX, parte de la crítica literaria especializada ha cumplido en los últimos lustros una meritoria tarea de reivindicación y valoración histórica de este escritor, no solo como creador y genial dominador del lenguaje, sino también como figura representativa de un momento histórico de encrucijada que conduce a la modernidad, tanto en el plano del pensamiento filosófico-científico como en el alumbramiento de formas literarias renovadas al servicio de una nueva mentalidad emergente.

Pese a ello, esta revisión no ha alcanzado aún la difusión suficiente. Los escasos trabajos críticos y

ediciones aludidas apenas han trascendido los límites de los círculos académicos especializados. Y, sobre todo, la inmensa mayoría de la obra de Torres no está al alcance del lector medio, en ediciones modernas. De hecho, nunca se han publicado sus Obras Completas. Parte de sus escritos quedaron fuera de la recopilación de sus *Libros* editada en Salamanca en 1752; edición que, por otra parte, no resulta fácilmente accesible para el común de los lectores.

La Fundación Salamanca Ciudad de Cultura ha decidido subsanar este vacío para contribuir al rescate y dignificación de esta pieza esencial e irrenunciable de nuestro patrimonio histórico-literario. Tal es el propósito que impulsa la creación de la “Bibliotheca de Torres”, destinada a editar y difundir tanto la obra completa del escritor salmantino como algunos estudios fundamentales que sobre él se han escrito.

La Serie Obras agrupará los volúmenes de sus escritos en los siguientes apartados:

- I. Autobiografía.
- II. Sueños.
- III. Poesía.
- IV. Teatro.
- V. Pronósticos o Almanagues.
- VI. Tratados.
- VII. Escritos de divulgación.
- VIII. Escritos polémicos y satíricos.
- IX. Hagiografías.

La Serie Estudios se iniciará con la traducción por primera vez al español de la obra de Guy Mercadier *Diego de Torres Villarroel. Máscaras y espejos*, decisiva para los modernos estudios torresianos. Le seguirá la recopilación de los influyentes pero aún dispersos *Estudios sobre Torres Villarroel* de Russell P. Sebold.

Hemos querido que la *Vida* de Diego de Torres, que cerró la edición de los *Libros* de Salamanca en 1752, abra ahora su nueva "Bibliotheca". El lector podrá vislumbrar así el horizonte hacia el que se encamina la lucha por la vida de un hombre moderno en lo sustancial, que encontró en la escritura el instrumento de su independencia vital y de su libertad.

Estudio introductorio

Diego de Torres, hijo de un humilde librero salmantino arruinado por la Guerra de Sucesión, fue un hombre que se rebeló contra su destino de pobreza y servidumbre y que encontró en la escritura su instrumento de rebeldía, al servicio de un moderno y entonces heterodoxo proyecto de felicidad individual, mundana, existencial. Para decirlo con sus propias palabras: “Fama, dinero y libertad, que es el chilindrón legítimo de las felicidades”.

Su vitalidad desbordante, torrencial, le impulsó a tantear cuantos caminos vitales se abrieron a su paso, y su ser se multiplicó en mil gestos y guiños y se confundió en el desconcierto de múltiples rostros, a veces contradictorios. Le tocó además vivir en tiempos conflictivos, en los que la vieja mentalidad dogmática se debatía enconadamente frente al avance de la modernidad histórica. Fue una época generadora no solo de batallas sin tregua, sino de dudas, ambigüedades y aun contradicciones, inevitables cuando dos culturas se enfrentan pero conviven, y el socavamiento de un sistema aún dominador no va simultáneamente acompañado de su sustitución por otro nuevo de contrastada certidumbre. La posición de Diego de Torres Villarroel ante esta encrucijada histórica ha estado siempre, como se comprobará, plagada de malentendidos.

TRAYECTORIA BIOGRÁFICA Y LITERARIA

“Yo nací entre las cortaduras del papel y los rollos de pergamino de una casa breve del barrio de los librereros de la ciudad de Salamanca”, escribe en su autobiografía. Fue bautizado el 18 de junio de 1694 en la parroquia de San Isidoro y San Pelayo. En lo que podemos llamar la *etapa preliteraria* del autor transcurren años más ricos en vivencias que en bagaje cultural sólido: una infancia que se adivina libre y feliz pese a las estrecheces familiares, los castigos en la primera escuela y las inquietudes que la Guerra de Sucesión trajo hasta tierras salmantinas, incluida la ruina y liquidación de la librería familiar; los primeros latines en el pupillage de Juan González de Dios, maestro siempre recordado con respeto; el paso a los estudios universitarios de las llamadas “Escuelas Menores”, tras obtener una beca de Retórica en el Colegio Trilingüe (1708); la bulliciosa entrega a las diversiones y desmanes estudiantiles, bordeando a veces los límites de lo permisible, en una adolescencia y primera juventud de vitalidad turbulenta que pesarán como una losa sobre sus posteriores esfuerzos para dignificar su imagen; la escapada a Portugal¹, tal vez consecuencia de uno de los aludidos excesos, tal vez exploración aventurera en busca de caminos para ganarse la vida, y cuyo improbable y dudoso anecdótico (sacristán de ermitaño, curandero, bailarín, soldado, desertor, torero...) tanto ha marcado su imagen folclórica; el ingreso en el subdiaconado (1715) por presión de su

¹ Andaría Diego entonces por los 19 años. En su autobiografía el autor escatima las fechas, que además no siempre son precisas: a veces las disimula o altera, entre otros posibles motivos para quitarse años. Pero podemos documentar su salida del Trilingüe en diciembre de 1713. Y debió de iniciar su escapada a Portugal pocos días después, en enero de 1714.

padre, que le exige sentar la cabeza y aspira en vano a colocarlo en un beneficio eclesiástico; la breve e injusta prisión que sufre (1717) por inmiscuirse en la batalla que dominicos y jesuitas mantenían a propósito de la alternancia de las cátedras; el despertar de una inquietud científica (o una cada vez más urgente búsqueda de salidas profesionales) que le empuja a lecturas dispersas e inevitablemente rancias al principio, de la filosofía a la alquimia, de la medicina a la astrología y las matemáticas, sin maestros capacitados que lo orienten ni libros modernos a su alcance.

La lucha para escapar a la pobreza ligada a su origen llevará aparejada una existencia conflictiva, en permanente confrontación con una sociedad cerrada en sus prejuicios. Pero la personalidad que se va forjando en esta etapa lleva adheridos al instinto y a la conciencia los recursos necesarios: individualismo irreductible, afán irrenunciable de independencia, inapagable sed de celebridad, vitalidad que no se resigna a renunciar a nada. Rasgos todos que le impulsan a descartar las vías alternativas de sumisión previstas por el sistema para encauzar las energías de los rebeldes contra su destino originario: la Iglesia, a la que su padre pretendió inútilmente dirigirlo entonces; la milicia, de la que desertó en Portugal nada más probarla; el servicio en los escalones ínfimos del Estado...

En 1718 encuentra su rumbo y sus armas de combate. Publica su primer *Almanaque*², hallazgo decisivo para su futura independencia económica y su alianza con el público, sin renunciar a construirse paralelamente una personalidad intelectual y socialmente respetable: 1718 es también la fecha de su primera

² *Ramillete de los astros*, Salamanca: Herederos de Gregorio Ortiz Gallardo.

y provisional vinculación docente a la universidad salmantina, como profesor sustituto de la cátedra de Astrología y Matemáticas, vacante desde tiempos inmemoriales por su paupérrima dotación. Mas no consigue que se la saquen a oposición para ocuparla en propiedad. El recuerdo de sus no lejanas turbulencias juveniles fue en esta ocasión el argumento esgrimido para cerrarle el paso.

Era el momento de lanzarse a la conquista de la Corte. La aventura madrileña (1720-1726) le conduciría a una primera etapa de madurez, en la que su personalidad queda ya conformada en sus perfiles básicos. La penuria de los primeros meses, repetidamente evocada en numerosos textos, se resuelve en bienestar y celebridad ante el éxito de los sus *Almanaques* o *Pronósticos*. La condesa de los Arcos, a la que seguramente había conocido en Salamanca, y en cuyo domicilio ocurrió el famoso episodio de los duendes relatado en *Vida*, lo introduce en algunas casas de la nobleza. En ellas pasa como huésped largas temporadas, como se comprueba por las dedicatorias de los almanaques, y asiste a las tertulias en las que desde fines del XVII se debatían las novedades científicas y filosóficas. En el Hospital General reanuda y amplía sus estudios de Medicina y, sobre todo, publica sus primeras obras mayores, destinadas a labrarse un prestigio intelectual que sirviera de contrapeso docto al progresivo éxito popular del *Gran Piscator de Salamanca*, nombre con el que firma sus almanaques o pronósticos. En 1724, dos años antes de que Feijoo alumbre el primer tomo de su *Teatro crítico*, publica *Viaje fantástico* (cuya ampliación dará lugar en 1738 a *Anatomía de todo lo visible e invisible*), donde se sirve del marco onírico para traducir a síntesis divulgadora el modelo de los *Compendia* científicos, muy sujeto aún a los saberes escolásticos, aunque no

falten destellos de la nueva mentalidad. De profunda y sorprendente originalidad es *Correo del otro mundo* (1725), otro *sueño* en el que vierte una sugerente autorreflexión sobre su trayectoria personal y su actitud ante el pensamiento, la ciencia y la moral. De 1726 es *El ermitaño y Torres* (continuado el mismo año con *La suma medicina o piedra filosofal del ermitaño*), donde exhibe sus conocimientos de farmacopea, se distancia –mientras los divulga– de los principios alquímicos, y opina sobre autores y libros. Algunos opúsculos de menor entidad amplían su labor divulgadora y reafirman su alianza con el público. No hay materia ajena al interés de este profesor de masas, cuyos no siempre ortodoxos saberes conviven con una inagotable capacidad de diversión y de burla.

No hubo tiempo para el sosiego complacido, sino para la defensa alerta de la posición recién conquistada y ya amenazada. *Correo del otro mundo* ofrece el testimonio vivo de unos tiempos de encrucijada, tanto en la batalla personal de Torres por su independencia como en el proceso de penetración de la ciencia y el pensamiento modernos.

Hasta la llegada del *Piscator de Salamanca*, el negocio de los almanaques estaba dominado por completo por el *Gran Piscator Sarrabal de Milán*, del que era beneficiario el Hospital General, que recibía una cantidad fija del editor Juan de Aritzia. Este, que vio disminuir sus ganancias por la aparición de un fuerte competidor, se amparó en la Junta de Hospitales para obtener del Real Consejo la prohibición de que se publicaran nuevos almanaques. Torres, que veía tan prematuramente clausurada su recién descubierta mina de oro, luchó a golpe de memorial para conseguir del nuevo rey Luis I el levantamiento de la prohibición. El almanaque para 1724, que debería haberse puesto a la

venta a finales de 1723, no recibió las licencias hasta marzo de 1724. Ironías del destino, el público vería contenida en él la predicción de la muerte del joven rey, elevando al Piscator salmantino a la cumbre de su fama. No se resignaron el editor Aritzia y el Hospital General, que al volver al trono Felipe V solicitaron un privilegio de exclusividad, a principios de 1725. Diego tuvo que desplegar toda su habilidad para esquivar el nuevo obstáculo, reproducido una vez más en febrero de 1726 con la renovación del privilegio del *Sarrabal*, hasta la definitiva solución favorable en noviembre del mismo año.

Pero al mismo tiempo se habían abierto otros frentes de batalla. La supersticiosa repercusión popular de la supuesta “predicción astrológica” del Piscator salmantino despertó la alarma y atrajo la crítica de intelectuales de peso como Feijoo y el médico Martín Martínez. Con este se vio envuelto en la más sonada de sus numerosas polémicas autodefensivas. Y como la celebridad suscita por doquier envidias y celos, le llueven ataques y libelos de todas partes. No falta quien atribuye sus “adivinations” a una positiva intervención del demonio. Este desplazamiento al plano de la heterodoxia religiosa de una actividad que era pura diversión y negocio fue lo más temeroso para Torres, que parece que en algún momento llegó a considerarse en verdadero peligro, dadas las circunstancias de aquel momento en el enfrentamiento, que se arrastraba desde principios de siglo, entre el conservadurismo escolástico y la nueva ciencia empírica renovadora que pugnaba por abrirse paso. En efecto, coincidiendo también con la crisis política de 1724 –abdicación de Felipe V en su primogénito Luis I e inesperada muerte de este apenas siete meses después–, la lucha entre inmovilistas

e innovadores adquiere un sesgo más duro. En 1724 fueron encarcelados, juzgados por la Inquisición y condenados por judaizantes los médicos *novatores* Diego Mateo Zapata y Juan Muñoz Peralta, destacados luchadores contra la ciencia escolástica (ambos fundadores de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla), pero también personajes influyentes en la Corte, como médicos de la familia real y con amplias relaciones en los círculos aristocráticos. Torres no debió de ser ajeno al temor suscitado por estas condenas, llamativas por el rango intelectual y social de los afectados, pero englobables en un proceso general de recrudescimiento de la persecución antijudaica desencadenado desde el comienzo de la década. Curiosamente, en los autos de fe documentados por Julio Caro Baroja en este período aparece con cierta frecuencia el apellido Torres (uno de ellos, incluso, emparentado con un Villarroel)³. Mas no se trata de sopesar indicios para confirmar o rechazar el nunca comprobado origen judeoconverso de Torres, que en sí mismo nada importaría. Lo importante es que sus enemigos lo acusaron de tal y convirtieron la sospecha en agravio-amenaza permanente, que nunca falta en el repertorio de insultos que su destinatario llegó a escuchar como familiar y aburrida letanía.

En fin, Torres consiguió esquivar las fuertes embestidas, e incluso se recreó en la suerte: *Sacudimiento*

³ Cfr. Julio Caro Baroja, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid: Arión, 1961, tomo III. Mercadier [1981: 85], aparte de recordar las frecuentes proclamaciones de pureza de sangre que hace Torres, y la asociación tradicional de la astrología y la medicina con el judaísmo, añade otra curiosa coincidencia: a Caro Baroja le llamó la atención la frecuencia con que aparecen implicados en los procesos estanqueros o gentes relacionadas con el negocio del tabaco, al parecer estrechamente ligado a los de origen converso; y al padre de Torres, tras la guerra, se le concedió un empleo dentro de dicha actividad.

de mentecatos (1726) fue un desahogo de autobiografismo desatado; una confesión de contundente y provocativa sinceridad, que proclama desafiante ante el mundo un sistema individualista de valores, centrado en el gozo de la vida, con resonancias subversivas de intensidad no igualada en otras páginas de las obras mayores del autor. Fue seguramente este paso en falso el que provocó la caída. Su incontrolable independencia lo convierte en huésped molesto de la Corte, y recibe poderosas presiones para abandonarla y orientar su vida profesional por cauces más tradicionales y menos libres. La inteligencia diplomática de quien representó al poder en aquella ocasión (el obispo de Sigüenza, presidente del Real Consejo de Castilla) hizo incruenta su derrota. Pero el salmantino vivió su expulsión de Madrid como si lo hubieran desterrado del paraíso.

En octubre de 1726 Torres regresa a Salamanca para ganar tumultuosamente las oposiciones a la cátedra de Matemáticas e iniciar unas relaciones perpetuamente tormentosas con el claustro universitario⁴. El pobre estudiante manteísta que de ella había salido vuelve para irrumpir con su celebridad, su vitalismo, su independencia y su antiescolasticismo en aquel coto exclusivo de las todopoderosas órdenes religiosas y los colegios mayores, y se atreve a perturbar la “plácida modorra” de sus “orgullosos moradores”.

⁴ Él lo describe así, con su habitual lucidez y su capacidad de autoburla: “Yo disculpo en la Universidad el poco amor con que me ha tratado. Lo primero, porque yo soy en sus escuelas un hijo pegadizo, bronco y amamantado sin la leche de sus documentos. [...] Lo segundo, porque mi temperamento y mi desenfado es enteramente enemigo de la crianza y el humor de sus escolares, porque ellos son unos hombres serios, tristes, estirados, doctos... y yo soy un estudiantón botarga, despilfarrado, ignorante, galano, holgón, y tan patente de sentimientos que, siempre que abro la boca, deseo que todo el mundo me registre la tripa del cagar” (Págs. 244-245 de esta edición).

Nuevas obras importantes se suceden de inmediato. Tal vez hay afán de venganza en el retablo crítico que de Madrid ofrece en las tres partes de *Visiones y visitas de Torres con Don Francisco de Quevedo por la Corte* (1727-1728), el más famoso de sus *sueños*. A la misma modalidad pertenece *La Barca de Aqueronte*, que ya estaba compuesta en 1731, aunque no se publique –mutilada de los capítulos críticos más comprometidos– hasta 1743. La línea de divulgación culmina en 1730 con *Vida natural y católica*, compendio de su visión armonizadora de cuerpo y alma, ciencia y fe. Prolongación ejemplificadora del libro anterior es en cierto modo *Los desahuciados del mundo y de la gloria* (1736-1737), que cierra el ciclo de los *sueños* y aun de las obras mayores, con la excepción de la *Vida*.

Hasta aquí, Torres había evolucionado en un proceso de progresiva permeabilidad al pensamiento y corrientes científicas modernas. Sin embargo, y a partir de entonces, ya no siguió avanzando por el camino abierto de la nueva ciencia en la medida de lo esperable, a juzgar por los antecedentes y por las posibilidades que posteriormente las nuevas actitudes del poder político fueron abriendo. Su silencio tiene el sabor de la derrota. Un hondo escepticismo y un terrible cansancio parecen apoderarse de él, lastrando su paso y agotando su aliento. Y es que, para él (como antes para algunos *novatores*), la conflictividad dejó de ser intelectual y abstracta para cebarse en su personal existencia. No solo intelectual, sino personalmente se había enfrentado Torres con la poderosa ciencia oficial, encarnada en el claustro de su propia universidad y en algunas de las órdenes religiosas que la dominaban (jesuitas principalmente). La labor soterrada de sus enemigos comienza a dar sus frutos. El primer revés verdaderamente serio que

sufre Torres es su severo e injusto destierro a Portugal⁵ de 1732 a 1734, sin juicio ni posibilidad de defensa. Desde Portugal clama su inocencia, sumido en una profunda crisis. Allí decide escribir su *Vida*, para que sirviera de autorreivindicación primero, y luego como broche final a la recopilación de sus obras que inicia en 1738. El proyecto incluía el retirarse definitivamente, como se deduce del Prólogo que su primo Antonio Villarroel firma al frente del primer tomo de la serie. El texto de la *Vida* testimonia a las claras en 1743 la recuperación de Torres y su renovada vitalidad. Pero en el mismo año un edicto de la Inquisición ordena retirar y expurgar *Vida natural y católica*, aparecida trece años antes con todas las autorizaciones legales. Los indicios existentes apuntan a que fueron los jesuitas Bazterrica (colega de Torres en el claustro universitario) y Casani, miembro del Santo Oficio, quienes impulsaron el proceso.

Esta nueva, gravísima y temerosa derrota ante sus enemigos empujó a Torres a una larga y terrible depresión (descrita en el trozo V de la *Vida*), seguida de una apoplejía, que minó su naturaleza, quitó el aliento a su capacidad creativa, lo llevó al sacerdocio (1745) y cambió sustancialmente su vida. Con semejante reacción autoafirmativa a la que tuvo tras el destierro, edita en 1752 los catorce tomos de sus *Libros*; pero en adelante solo escribirá las dos nuevas entregas de la *Vida*, algunos breves opúsculos y los imprescindibles almanaques, hasta que son definitivamente prohibidos en 1767.

Quedaba así definitivamente cerrada una obra solo en apariencia abigarrada y heterogénea, pues le

⁵ Torres estaba en compañía de un amigo, el aristócrata Juan de Salazar, cuando este hirió a un clérigo en una discusión.

confiere profunda unidad un yo omnipresente dotado, aun en su complejidad, de una coherente visión del mundo y del hombre. El sucinto repaso anterior permite percibir las modalidades genéricas dominantes: la *autobiografía*, con afluentes que desde todos los demás textos confluyen en la *Vida*; los *almanaques* o *pronósticos*, género de marcados perfiles propios, pero conectado a los demás apartados por su variedad de contenido; el ciclo de los *sueños*, de suma relevancia en el conjunto por la consistencia y originalidad de las obras que lo integran; la *divulgación*, con *Vida natural* y *católica* como obra central y, en torno a ella, una multitud de opúsculos sobre variadísimas materias; los *escritos polémicos*; la *poesía* y el *teatro*. Cabe añadir, finalmente, dos *hagiografías*⁶.

Torres tuvo que lidiar hasta el final con la inquina del claustro universitario, que intentó inútilmente negarle el derecho a jubilarse en 1750 y se opuso después, en una última y larga batalla (1758-1762) a su proyecto de crear, junto a su sobrino Isidoro Ortiz, una academia abierta a todos los ciudadanos, dedicada a impartir enseñanzas prácticas de matemáticas aplicadas a distintos oficios, en la línea de otros centros semejantes que la iniciativa ilustrada estaba promoviendo en otras ciudades.

Vivió sus últimos años en el Palacio de Monterrey, como administrador del duque de Alba, rodeado de familiares a los que mantenía y volcado caritativamente en ayuda del Hospital de Nuestra Señora del Amparo. A fines de 1767, la repentina muerte de su querido sobrino Isidoro, que le había sucedido en la cátedra y en la

⁶ *Vida ejemplar, virtudes heroicas y singulares recibos de la venerable Madre Gregoria Francisca de Santa Teresa*, Salamanca, 1738, y *Vida ejemplar y virtudes heroicas del venerable padre D. Jerónimo Abarrátegui y Figueroa*, Salamanca, 1749.

fabricación de almanaques, y que había llenado en su vida el vacío del hijo que nunca tuvo, desgarró definitivamente su corazón. Murió el 19 de junio de 1770.

TORRES, EN LA ENCRUCIJADA DE LA MODERNIDAD

La vida y la obra de Torres ilustran con toda intensidad y viveza la compleja transición desde la mentalidad barroca a la ilustrada. Las inevitables tensiones entre tradición y renovación, imitación y originalidad, consustanciales a todo cambio histórico, marcan tanto el proceso de gestación de un nuevo sistema emergente de valores filosóficos, sociales y vitales como el de búsqueda de nuevas formas literarias capaces de expresarlos. En ambos procesos dejó este escritor su impronta original y renovadora, sin llegar a perder de vista por completo, como es lógico, el horizonte cultural en el que abrió los ojos y desde el que había partido.

Sin embargo, Diego de Torres tuvo que pasarse la vida luchando inútilmente contra una deformada imagen pública que le empobrecía el ser, y de la que reniega nada más trasponer los umbrales de la *Vida*, en cuya Introducción escribe: "...mis almanaques, mis coplas y mis enemigos me han hecho hombre de novela, un estudiantón extravagante y un escolar entre brujo y astrólogo, con visos de diablo y perspectivas de hechicero. [...] Y, por mi desgracia y por su gusto, ando entre las gentes hecho un mamarracho, cubierto con el sayo que se les antoja y con los parches e hisopadas de sus negras noticias. Paso, entre los que me conocen y me ignoran, me abominan y me saludan, por un Guzmán de Alfarache, un Gregorio Guadaña y un Lázaro de Tormes; y ni soy éste, ni aquél, ni el otro; y por vida mía, que se ha de saber quién soy".

No lo consiguió. Dos siglos largos después de su muerte, esas máscaras distorsionantes permanecen obstinadamente adheridas a su rostro; no solo entre quienes lo conocen apenas por los residuos de su leyenda folclórica, sino también en ambientes cultos, incluidos no pocos estudiosos de la Literatura y de la Historia.

En verdad, no entró con buen pie Diego de Torres en el canon literario elaborado por la historiografía del xx. James Fitzmaurice-Kelly, cuyo manual de *Historia de la Literatura Española* (1901) estudiaron no pocos intelectuales y profesores de las primeras generaciones del siglo, le colgó los celebrados sambenitos de “sacerdote picaresco”, “charlatán enciclopédico”, “ruin poeta” y –apoteosis del cientifismo crítico– “mala persona”. El autor solo menciona la *Vida* y algunos versos hojeados en *Juguetes de Talía*. Joaquín de Entrambasaguas (1931) lo vio como un pícaro escapado de una novela del xvii para ejercer de bufón en las cortes ilustradas, y en coherencia Valbuena Pratt (1943) editó la *Vida* en el volumen de la novela picaresca. También Gregorio Marañón (1934), para realzar las capacidades iluminadoras de Feijoo, faro supuestamente solitario rodeado de negruras, utilizó al salmantino como contrapunto oscurantista, y como ejemplo emblemático de decadencia la usurpación de una cátedra universitaria de Matemáticas por “un galopín de la calle, dedicado a explotar la necesidad de los lectores con sus disparatados almanaques astrológicos”. El Dr. Marañón apoya su diagnóstico en la *Vida* y en un par de opúsculos polémicos. Quedó abierta la veda para que cualquier estudioso en tránsito por el siglo xviii, se hubiera asomado o no a la obra del *Piscator de Salamanca*, aludiera despectivamente a aquella especie de contramodelo reaccionario de Feijoo. Fue como un muro que no pudieron franquear ni siquiera críticos

literarios admirables por su habitual rigor y sensibilidad. Apoyado en un conocimiento amplio de la obra del escritor salmantino, Lázaro Carreter supo captar no pocos matices de su complejidad, pero tituló “Un rezagado: Torres Villarroel” su estudio (1956) sobre él, y opinó que “es, por esencia, un temperamento mágico, incompatible con el cerebro razonador de Feijoo”. E incluso la crítica torresiana especializada más influyente (por ejemplo R. P. Sebold, 1966), abrumada por tales precedentes, pareció aceptar la nulidad intelectual, el atraso científico y la mentalidad barroca de Torres, conformándose con revelar y reivindicar sus valores literarios⁷.

Ortodoxia contrarreformista, ciencia aristotélica y estilo barroco. He ahí el chilindrón –por decirlo en términos torresianos– que articula el juego de las mencionadas interpretaciones, que coincidieron en desterrar a este autor del lugar histórico que le corresponde –los complejos y problemáticos umbrales de la modernidad–, para retrotraerlo a la oscuridad decadente del Barroco tardío. Los estudios introductorios a las obras de la colección que aquí se inicia permitirán revisar matizadamente el grado de desenfoque de la que ha sido visión crítica dominante del escritor salmantino; visión a la que, por otra parte, he

⁷ Las referencias bibliográficas de las citas incluidas en el párrafo anterior son las siguientes: James Fitzmaurice-Kelly, *Historia de la Literatura Española* [1901], Madrid: Ruiz Hermanos Editores, 1926 (4ª ed.), p. 303. Joaquín de Entrambasaguas, «Un memorial autobiográfico de D. Diego de Torres Villarroel», *Boletín de la Real Academia Española*, XVIII (1931), pp. 391-417. Ángel Valbuena Pratt, *La novela picaresca española*, Madrid: Aguilar, 1943. Marañón, Gregorio, *Las ideas biológicas del P. Feijoo*, Madrid: Espasa Calpe, 1934 (4ª ed., 1962, p. 36). Fernando Lázaro Carreter, “Un rezagado: Torres Villarroel”, en *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, reimp. 1ª ed., Barcelona: Vergara, 1968, pp. 44-48. Russell P. Sebold, Introducción a su ed. de *Visiones y visitas*, Madrid: Espasa Calpe, 1966.

tenido ocasión de oponerme –temo que sin mucho éxito– en otras ocasiones⁸. Procede incluir aquí, sin embargo, algunas observaciones generales.

Los desenfoques críticos derivan de múltiples factores que han ido sumando su capacidad de confusión. Las frecuentes descalificaciones sumarísimas de las que Torres ha sido víctima casi nunca proceden de un real conocimiento de su obra, escasamente accesible, sino de la inercia de unos tópicos que ya habían perseguido al autor a lo largo de su vida: un dudoso anecdotario juvenil, tintado a veces de colorines picarescos; un vitalismo desparramado que no careció de vertientes frívolas; y, muy especialmente, la figura folclórica del *Gran Piscator*, el astrólogo zumbón que nunca se tomó en serio a sí mismo, pero que devoró a su creador hasta casi suplantarlo por completo. Con todo, la fuente principal de incomprensiones ha sido la falta de una perspectiva exacta para juzgar a nuestros escritores de la primera mitad del XVIII. Estrictamente les son ajenas las coordenadas habitualmente utilizadas por la crítica, de forma que no pueden ser valorados adecuadamente ni desde los presupuestos de la Ilustración, de tardío y efímero arraigo en España, ni desde una imprecisa óptica de la mentalidad y cultura barrocas. En un caso son tildados de rezagados y retardatarios, que se resisten a incorporarse al “espíritu de su época”; en el otro, de meros continuistas, cuando no de epigonales y decadentes. En ambos casos están siendo juzgados desde fuera de sí mismos y despojados de su propio tiempo.

⁸ Me remito a “Para una revisión de Torres Villarroel” (en Manuel M. Pérez López y E. Martínez Mata, *Revisión de Torres Villarroel*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, pp. 13-36) y, especialmente, al amplio estudio introductorio a mi edición de *Correo del otro mundo y Sacudimiento de mentecatos*, Madrid: Cátedra, 2000.

Hay que precisar con mayor exactitud las coordenadas históricas en las que realmente hemos de situarnos. Porque el retraso científico de Torres es evidente en contraste con la ciencia europea más avanzada de entonces y con lo que alcanzaría a ser la ciencia de la España ilustrada al avanzar el siglo. Pero adoptar tales puntos de referencia significa incurrir en un injusto anacronismo. La fecha de la muerte de Torres (1770) resulta sumamente engañosa, porque está muy alejada del período en que se gestan y desarrollan el pensamiento, los conocimientos científicos y la estética literaria que sus obras reflejan. Se hace necesario recordar que es casi al despuntar el siglo, en 1718, cuando Torres inaugura su heterodoxa carrera literaria –publica su primer almanaque–, y se vincula precariamente a la universidad como profesor voluntario, mientras por su cuenta sigue buscando a tientas, sin maestros y casi sin libros, la instrucción científica que una universidad postrada e inmovilista no podía darle. Y no hay que olvidar que es a continuación, en la década de los años veinte, cuando escribe la mayoría de sus principales libros; y que su producción, en lo que a obras mayores se refiere, y con la excepción de la *Vida*, queda prácticamente cerrada en los años treinta. Si se quiere una fecha precisa, valga la de 1738, año en que Torres se vuelca por primera vez en la recopilación y edición de sus escritos.

Lo anterior no significa que el Barroco sea, efectivamente, el justo y preciso marco historiográfico al que debemos acogernos, aunque sin duda constituya un ineludible punto de referencia y contraste. ¿Cómo se manifiesta entonces la modernidad en el primer tercio del XVIII, y cuáles son los criterios válidos para evaluarla? Las aportaciones de otros ámbitos científicos

han ayudado a los estudios literarios dieciochescos a liberarse de un viejo tópico paralizante y esterilizador: la idea de que durante un siglo, desde la muerte de los grandes genios del Barroco hasta el reinado de Carlos III, nada se mueve en la gran sima de decadencia, a no ser que se considere movimiento el progresivo desgaste de una cultura agotada. Hoy sabemos que no es así. El estudio de la incipiente penetración en España de la ciencia y pensamiento modernos ha permitido delimitar y definir un período de transición que enlaza ambos siglos (1680-1725), en el que estalla la crisis del sistema de valores heredados y se aportan las bases precisas para el futuro desarrollo de la Ilustración, iniciándose el tránsito desde el dogmatismo escolástico contrarreformista, que subordina la ciencia a la teología, hacia un pensamiento racional de aliento laico y una ciencia sometida al criterio de la experiencia. Los llamados *novatores* (entre los que predominaron los médicos) irrumpen en el panorama filosófico y científico español, en el que dejan su huella renovadora hombres como Juan Cabriada, Muñoz Peralta, Corachán, Mateo Zapata, Martí y el valenciano Tomás Vicente Tosca, al que Torres señalaría como el maestro que lo rescató del aristotelismo. Su labor se desarrolló en circunstancias adversas de aislamiento, de falta de apoyo del poder político, de agresiva hostilidad institucional por parte de la Iglesia y las universidades. Es importante resaltar, por tanto, que los *novatores* no alcanzaron a construir una nueva ciencia (los contenidos concretos del *corpus* científico siguieron siendo predominantemente escolásticos), ni a transformar la realidad cultural española; pero sí dejaron su impronta en la *mentalidad*, sí aportaron actitudes y planteamientos nuevos que fueron heredados por la generación siguiente.

En efecto, hacia 1725 había iniciado su actividad una nueva “generación preilustrada” de escritores e intelectuales que enlaza históricamente con la generación que, ya en la segunda mitad del siglo, protagonizaría el momento de mayor auge de la Ilustración española en el reinado de Carlos III. Torres publica *Viaje fantástico* en 1724 y *Correo del otro mundo* en 1725. Ese mismo año hace su primera aparición pública el P. Feijoo. Faltaba un año más para que se publicara el primer tomo del *Teatro crítico*, pero en septiembre de 1725 firma la *Aprobación apologética del escepticismo médico*, que sirve de escudo defensivo a la reimpresión de *Medicina escéptica*, libro que el médico Martín Martínez (1684-1734), ligado a la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla, de la que fue presidente, había publicado por primera vez en 1722, provocando la inmediata reacción de la ciencia médica universitaria⁹. Gregorio Mayans (1699-1781), que se había estrenado en 1723 con unos comentarios en latín sobre tema jurídico, publica en 1725 su *Oración en alabanza de D. Saavedra Fajardo*.

Así pues, cuando Torres se asoma a la vida pública lo que podemos llamar el “nivel de modernidad” equivalía al grado de conocimiento de las ideas de los novatores y a la mayor o menor permeabilidad o concordancia con sus actitudes y planteamientos. El escritor salmantino entronca con dichas ideas y actitudes. En su obra llaman poderosamente la atención algunos rasgos que procede destacar aquí. En primer lugar, el interés de Torres por la ciencia, independientemente del valor absoluto de sus conocimientos científicos; interés

⁹ De 1725 es *Centinela médico-aristotélica contra escépticos*, del catedrático de la Complutense Bernardo López de Araujo. Un año antes apareció el *Colirio filosófico aristotélico tomístico* de Juan Martín de Le-saca, muy activo desde años atrás en la polémica contra los novatores.

que alimenta la mayor parte de su producción (casi todas las obras mayores más una multitud de opúsculos) y lo convierte en ejemplar insólito de nuestra historia literaria. En segundo lugar, la dimensión divulgadora, popularizante, que tuvo esa actividad suya, que conecta precozmente con uno de los rasgos principales de la conciencia progresista ilustrada: la preocupación por una educación útil, eficaz para la felicidad individual y colectiva, alentada por la convicción de que la ignorancia es la máxima responsable de las desigualdades entre los hombres¹⁰.

Para esta nueva ciencia, útil para la vida, reclama también Torres la emancipación respecto a la teología, dentro de un comprensible y temeroso respeto a la ortodoxia católica. Es permanente su afirmación del empirismo. Tanto, que la exigencia de comprobación experimental lo acompaña en los aciertos y en los yerros, en su adhesión por principio a una nueva forma de enfocar el conocimiento y en su desconfianza hacia concretas fórmulas o postulados que, aunque procedan de

¹⁰ Además de en algunas de las obras mayores mencionadas, en multitud de opúsculos trata de poner las ciencias de la naturaleza al alcance de todos: una sencilla medicina práctica y esencialmente preventiva; “astrología natural” aplicada a las previsiones climáticas para las cosechas, tiempos adecuados de siembra, enfermedades de los ganados y las personas; composición y virtudes de las aguas medicinales; cuidado de las abejas, etc.; explica científicamente a las gentes (en la medida de unos conocimientos al principio rancios, pero que pronto evolucionan) los volcanes, eclipses, cometas y terremotos. Además, combate las supersticiones y milagrería populares explicando racionalmente fenómenos extraños. Es cierto que esta labor fue asistemática, aplicada a veces a cuestiones chocantes, frivolidada otras por su querencia hacia la diversión y la burla. Con todo, no creo que ni la intención ni la obra de Torres merezca juicios tan severos como el que de pasada le adjudica J. A. Maravall, para quien el escritor es “un personaje impermeable al espíritu de la Ilustración”, y su postura ante la educación “antitética de la ilustrada” (“Idea y función de la educación en el pensamiento ilustrado”, en *Estudios de historia del pensamiento español (siglo XVIII)*, Madrid: Mondadori, 1991, pp. 499 y 502).

los modernos, no le parecen suficientemente contrastados o acreditados por la práctica. Defiende el criterio de la razón personal frente al argumento de autoridad, que inunda los tratados de citas eruditas contradictorias e inútiles, y también el uso científico del español frente al latín. Contribuyó en primera fila a crear un lenguaje funcional, comprensible para todos, al servicio de la divulgación científica. Por encima de todo, llama la atención su permanente postura antiescolasticista, casi rayana en lo obsesivo, expresada en variados registros –de la crítica razonada a la sátira burlesca o la alusión zumbona– y orientada a múltiples planos: el desinterés por los verdaderos saberes, que son las ciencias de la naturaleza; el absurdo método de conocimiento, de estéril conceptualismo formal; el dogmatismo, prepotencia y orgullo de sus representantes; los nefastos efectos sociales que, en forma de ignorancia, provocaba la vacua enseñanza que en las “academias dormidas” de las universidades impartía la “nebulosa piara” de sus orgullosos moradores.

El eclecticismo, al que comprensiblemente se acogieron tantos espíritus inquietos de la época, incluidos los *novatores*, sostiene también el pensamiento profundo de Torres, en el que cuerpo y alma se armonizan humanamente en el ser, hombre y universo se enlazan en cósmica armonía, y todo lo creado se armoniza trascendentemente con Dios. El conocimiento científico debe regir la salud del cuerpo y la relación del hombre con la naturaleza; los preceptos de la fe, la salud del alma. La mentalidad contrarreformista ha quedado atrás. Se ha resuelto tanto la confusión como la disociación radical que caracterizan al Barroco español. Lo científico y lo moral no se confunden ya, suplantando la metafísica a la ciencia, ni cuerpo y alma se escinden en conflictiva contraposición, sino que se

complementan armónicamente. Es la solución que Torres encontró no solo al choque histórico entre ciencia y fe que se produce en su tiempo, sino al necesario compromiso entre su vitalismo desbordante y su ortodoxia. Su esfuerzo armonizador fue insuficiente para el sistema, como lo prueba la condena de la Inquisición a su obra *Vida natural y católica*. En efecto, el salmantino vivió este proyecto de plenitud vital poniendo claramente el acento en el ámbito de lo terrenal, hasta que las graves derrotas ya referidas (destierro y condena inquisitorial) variaron el rumbo de su vida.

Todo lo anterior no equivale a la afirmación de que Torres llegara a ser propiamente un ilustrado. Ni que su obra acogiera nunca un corpus científico avanzado, inexistente en la España en la que abrió los ojos. Ni que aportara –¿quién lo hizo a su alrededor?– alguna contribución al avance de la ciencia (el título de “catedrático de Matemáticas” parece generar expectativas de imposible cumplimiento)¹¹. Pero mucho menos fue el contrarreformista rezagado ni el cómplice del oscurantismo que habitualmente nos pintaron. Rebelde mucho más que cómplice, fue un hijo legítimo de las contradicciones y limitaciones de su época, a las que se unieron sin duda sus propias insuficiencias: pobre formación inicial, limitado contacto con la cultura europea, dispersión a la que su vitalismo irreprimible le empujaba. La clarividencia del autor dejó en *Sacudimiento de mentecatos* testimonio de la ambigüedad en que hubo de debatirse y de

¹¹ No deja de ser una amarga burla del destino que uno de los pocos disidentes del inmovilismo opaco y la postración de la universidad haya quedado como excepcional “garbanzo negro” de la misma. Hasta donde alcanzo, no hay muchos motivos para recordar a sus compañeros de claustro; y si algunos dejaron testimonio de un nivel intelectual digno, lo hicieron como defensores no asilvestrados del pensamiento escolástico: los supuestamente “eclecticos” que accedieron a conocer los argumentos del enemigo para mejor combatirlo.

la distancia insalvable entre la realidad y las aspiraciones: “Soy un estudiantón entre arbolario y astrólogo, con una ciencia mulata, ni bien prieta ni bien blanca; licenciado de apuesta, entre si sabe y no sabe”.

Valga como cierre de este apartado una última observación. Considerar a Torres como un nostálgico del Barroco, como un defensor de la mentalidad contrarreformista frente a los embates de los nuevos tiempos, significaría traicionar en lo más hondo el sentido de una lucha por la vida que no conoció tregua. Por *mentalidad contrarreformista* no hemos de entender solamente el acatamiento de unos dogmas religiosos –Torres los acató siempre escrupulosa y aun temerosamente–, sino la defensa de un completo sistema que articula la sociedad y encauza el comportamiento de los individuos. Porque los dogmas religiosos legitimaban el poder absoluto, un orden social rígidamente jerarquizado y un código de valores morales centrados en la renuncia a la felicidad mundana en nombre de una extraterrena trascendencia. La vida de Torres es, por el contrario, la lucha por un proyecto heterodoxo de felicidad que solo podía cumplirse burlando los obstáculos que dicho sistema interponía en su camino. Un camino que bordeó constantemente los límites establecidos, y seguramente traspasó con frecuencia la barrera de lo que aquel sistema consideraba permisible. Pese a que la prudencia apuntala el recorrido con vacilaciones, momentos de retirada estratégica, dudas conciliadoras y aun contradicciones (don Diego no era un luchador mesiánico o suicida, sino un simple aspirante a la felicidad), su travesía quedó sembrada de heridas y derrotas. Nunca definitivas, es verdad: aun quebrantado además por la vejez y la enfermedad, se nos presenta en el tramo final de su autobiografía “destilando vida y más vida, con gusto y con cachaza”.

Al indagar en su propio ser contemplándose en todos los espejos a su alcance, Torres nos dejó la imagen compleja de un hombre moderno ya en lo sustancial. Fue un ser consciente de la pura individualidad, de que la dignidad e igualdad esenciales de los humanos no deben limitarse al plano abstracto de la moral trascendente, sino traducirse en la realidad social; un ser que reclama el derecho del hombre normal a trazar su camino sin admitir las barreras levantadas por los prejuicios, y que no reconoce otra meta vital que el logro y disfrute de la plenitud de la propia existencia, manteniendo en todo momento una inteligente y burlesca lucidez respecto a la complejidad del propio ser y de la realidad que lo rodea. Un ser de mentalidad nueva, alumbrado por una realidad histórica en transformación.

LA ORIGINALIDAD DE LA VIDA

De la picaresca a la "novela de formación"

En 1943 Ángel Valbuena Prat incluyó en su edición de conjunto de *La novela picaresca española* la *Vida* de Diego de Torres Villarroel como la última manifestación de "la picaresca propiamente tal". No se trataba de una sorprendente y peregrina ocurrencia personal, sino de la culminación de una dominante visión crítica del escritor salmantino, de la que nos hemos distanciado críticamente en el apartado anterior.

Desde la perspectiva de hoy, parece evidente que la identificación de la *Vida* con la picaresca deriva de múltiples incomprendiones: de lo que es la novela picaresca en sus rasgos constitutivos esenciales, de la naturaleza y alcance de la autobiografía de Torres, y de la personalidad social, intelectual y literaria

de este escritor. Mas, como tal identificación ha sido ya monográficamente combatida (Suárez Galbán, 1975), resultará más fecundo para el propósito de estas páginas no insistir en ello, sino asumir la paradoja de afirmar que, pese a lo dicho, no se debe analizar la *Vida* sin tener en consideración la novela picaresca, que indudablemente funciona en dicha obra como marco referencial que da sentido a un juego de alusiones y complicidades irónicas con el lector.

Que el autor no eluda asociar su texto con elementos parciales del esquema de la picaresca, en un habilísimo y distanciado juego irónico de analogías y contrastes, revela que en el horizonte de expectativas de sus lectores no existía un género autobiográfico a la medida de sus necesidades expresivas: la narración de la vida de un plebeyo (reconocida aportación de la picaresca) que ya no era un pícaro, sino un verdadero triunfador social. Hoy sabemos que un género literario (en este caso la autobiografía moderna) no queda completamente instituido con la configuración del modelo teórico-crítico elaborado sobre los textos constituyentes, sino cuando, además, encuentra su propio espacio identificador en la conciencia de los lectores.

Lo anterior testimonia la originalidad de la *Vida*, la opacidad del horizonte intertextual sobre el que se proyecta y su singularidad genérica en el momento de su aparición. No había en la España de 1743 un modelo al que Torres pudiera acogerse¹². Mas como nada surge de la nada y hasta la originalidad se imita, en cuanto que es el resultado de una nueva combinatoria de elementos preexistentes, no

¹² Para un cotejo de esta con la tradición autobiográfica que la precede, cfr. el inventario de obras analizadas por Randolph Pope (1974).

cabe dudar que el autor acuñó su autobiografía sobre troqueles aportados por la tradición literaria, cuyas modalidades genéricas modula y transforma a impulsos del incontenible designio autorreferencial de ese yo omnipresente, que ejerce su imperio sobre un vasto espacio autobiográfico constituido por toda su amplia producción. Desde que Guy Mercadier (1981) nos desveló un Torres que “vive en estado de autobiografía permanente”, ya no es posible considerar la *Vida* aisladamente, sino como el destino final en el que vienen a confluír y adensarse los regueros del autodiscurso que brotan por toda su obra. En esta (*Almanagues, Sueños*, escritos polémicos, opúsculos de divulgación científica...), se urden todos los hilos con que se teje la trama de la *Vida*: los materiales narrativos (los episodios de su existencia ya relatados al vaivén de la crónica periódica del estado de su vida y fortuna); las variadas actitudes y tonalidades que matizan el tratamiento de los mismos (de la autojustificación y la autoafirmación complacida a la autoburla); la autoindagación profunda del yo –reveladora a veces de un sincero desconcierto– a través del examen de su pensamiento y actividad. Y a lo largo del recorrido el autor va tanteando, adaptando y aun transformando profundamente, al servicio de la revelación y afirmación del yo que se autocrea en los textos, las formas literarias que la tradición inmediata le ofrecía. Desde formas embrionarias de lo autobiográfico, como el memorial, a formas literarias complejas que alguna vez se funden para dar como resultado un producto nuevo de sorprendente originalidad. Sirva como ejemplo de esto último la obra *Correo del otro mundo* (1725), que integra distintos modelos formales (el sueño, el diálogo humanístico, el género epistolar) en una ficción que los aglutina y en la que el

aliento autobiográfico medular adquiere auténtica sustancia novelesca¹³.

En fin, para cerrar el tema de la utilización de la picaresca como marco referencial-contrastivo de la *Vida*, hay que precisar que el juego consiste en aprovechar elementos parciales del esquema para subvertirlo por completo, hasta el punto de invertir su función y sentido. La pobre ascendencia es sincera y orgullosamente asumida como prueba de honra, utilizada como arma arrojada contra prejuicios sociales y sutilmente propuesta como piedra de toque para calibrar la magnitud del propio ascenso social y el mérito personal de la hazaña. En definitiva, la personalidad que emerge del proceso constituye la contrahechura perfecta del pícaro. No es el marginado social cuyo deshonroso origen, inicua condición y desastrado destino ilustran por vía de ejemplaridad negativa la vigencia de un cerrado sistema de valores morales y sociales. Es una individualidad poderosa consciente de sí misma que, superando los condicionamientos de su origen y venciendo una larga cadena de obstáculos, se ha ganado un lugar al sol en la sociedad por méritos propios y por caminos inusuales, ajenos a las vías de sumisión previstas por el sistema para los disconformes con su destino originario.

En consideraciones semejantes apoyó Juan Marichal (1965) su justa interpretación de la *Vida* como prototipo de la autobiografía burguesa, destinada a relatar el ascenso social de un hombre corriente,

¹³ Lo que llamamos *indefinición genérica* no es otra cosa que la mezcla o interpenetración de los géneros heredados. Y es típica de los períodos de transición entre dos mentalidades o sensibilidades históricas en conflicto. Por eso alcanzó su culminación contemporánea con la literatura modernista, cuya naturaleza es ya en realidad y paradójicamente posmoderna, pues nace de la profunda crisis de la modernidad vivida en el llamado Fin de Siglo.

originariamente oscuro, que con su inteligencia y esfuerzo consigue el éxito económico y la celebridad.

Lo anterior nos permite enlazar directamente con el *Bildungsroman* o novela de formación¹⁴: la narración del proceso de construcción de una personalidad en relación con el mundo histórico en el que vive; proceso que, a través de la toma de conciencia de la identidad personal y del conocimiento de la realidad, conduce al descubrimiento y aceptación del propio destino y a la satisfactoria inserción en la sociedad.

Es preciso admitir que tal relación o enlace implica pasar de la autobiografía a la novela. Mas no parece que ello exija construir complejos puentes conceptuales, toda vez que ambas modalidades narrativas comparten la misma sustancia genérica, como se comprueba en la copiosa bibliografía que el interés por el género autobiográfico ha acumulado en las últimas décadas. Así, la definición establecida por uno de sus más conspicuos teóricos, Philippe Lejeune¹⁵, le cuadra a la perfección a cualquier *Bildungsroman* de trasfondo autobiográfico –lo que, de tan frecuente, resulta habitual–, pues no contiene rasgos diferenciadores específicos del discurso autobiográfico frente al novelesco. De modo que, para encontrar un criterio consistente de distinción, Lejeune tiene que desplazarse del plano textual al de la lectura, del ámbito de

¹⁴ Si traigo a colación el término alemán primigenio, no es por prurito pedantesco alguno, sino para subrayar desde el principio el ámbito histórico moderno en que nace esta modalidad narrativa y el concepto que la identifica.

¹⁵ “Relato retrospectivo en prosa que una persona real hace de su propia existencia, poniendo el acento en su vida individual, especialmente en la historia de su personalidad” (*Le pacte autobiographique*, Paris: Seuil, 1975, p. 14. Me he permitido traducir).

la escritura al de la recepción. La autobiografía se constituye como tal en virtud de un “pacto autobiográfico” o contrato de lectura por el que el autor se compromete ante el lector a hablar de sí mismo, a contar su vida real y a decir la verdad, no tanto en un sentido de exactitud informativa como de fidelidad o autenticidad esenciales¹⁶. En este sentido, es preciso resaltar la decisiva función que el lector desempeña en la *Vida*, donde no se limita a ejercer de celebrante y testigo de tal pacto para salir inmediatamente del texto y refugiarse en el limbo de lo implícito. El lector, los lectores (Torres solo aceptaría un plural multitudinario) quedan incorporados a la realidad del relato, adheridos a su estructura para desempeñar variadas funciones. No están unificados bajo un rostro retórico impersonalizador, sino contemplados en su diversidad: “los que me tratan y conocen”, los enemigos, el vulgo heterogéneo. Son depositarios de la memoria de los hechos y escritos del autor, y el narrador apela a su recuerdo para suplir omisiones voluntarias y obligados silencios; reclama su confirmación de la veracidad de lo narrado; convoca el testimonio de los unos contra las calumnias de los otros; tienen en su

¹⁶ Por cierto, el original y desconcertante pacto autobiográfico que Torres ofrece a sus lectores (vid. el Prólogo y la Introducción de esta edición de la *Vida*) está presidido por un juego de ambigüedad irónico-burlesca. Incluso llega a sembrar la duda sobre su propia fiabilidad, con lo que el pacto se tambalea al vacilar sus fundamentos: “Mi vida hasta ahora es mía, y puedo hacer con ella los visajes y transformaciones que me hagan al gusto y a la comodidad”. Si él ha tenido que tragarse las mentiras que sobre él han vertido sus enemigos, los fingimientos de los más devotos y remilgados de conciencia y las hipocresías de los lectores, “embocaos vosotros (pese a vuestra alma) mis artificios, anden los embustes de mano en mano, que lo demás es irremediable”. No deja de ser una respuesta a la cuestión planteada. ¿Está invitando al lector a penetrar en el ámbito de la autobiografía o en el de la novela? La conciencia del narrador rechaza la escisión novelista-autobiógrafo.

mente otras imágenes del autor con relación a las cuales este matiza su retrato... No son solo destinatarios de la *Vida*: forman parte de ella. El autor los necesita, como los necesitó siempre, para construir su personalidad. Torres es ante, con y por su público.

Podría concluirse que de tal pacto se deriva el rasgo narratológico realmente específico y constitutivo de la autobiografía: la identidad compartida de autor-narrador-protagonista. Literaria trinidad –tres personas distintas y un solo ser verdadero– cuya revelación no puede consumarse sino cuando el texto termina y lo narrado confluye con el acto de narrar. Pero en el texto se interpone entre los tres la ineludible distancia consustancial a todo relato novelesco. El autor articula desde la portada, en virtud de su nombre propio, el mundo de la realidad con el del discurso, y es el dueño de la conciencia viva a cuya revelación esperamos asistir. Pero no puede intervenir en el texto sin distanciarse de sí mismo transmutándose literariamente en el narrador, dueño de la voz y de la perspectiva capaz de conferir orden, unidad trascendente y sentido a lo narrado. La misma distancia literaria, reforzada por la distancia cronológica que la narración retrospectiva impone, relativiza la identificación de narrador y personaje. Este último desarrolla el proceso de construcción de la personalidad total que el narrador encarna y va desvelando paulatinamente en el relato, por lo que se realiza textualmente a través de una serie de diferentes imágenes sucesivas, condenado a no poder revelarse sino a través de las apariencias y la fragmentariedad.

La inutilidad del empeño de levantar fronteras visibles entre autobiografía y novela se refuerza con la comprobación, reiteradamente afirmada por buena parte de los teóricos del autodiscurso, de que

todo intento de expresión autobiográfica desemboca ineludiblemente en la creación de un mito personal. El mecanismo puesto en marcha con fines de autoexpresión y autoafirmación desencadena paralelamente el proceso de indagación de una conciencia que, en búsqueda de su verdad esencial, termina penetrando en el ámbito de la creación ideal y adquiriendo sustancia poética.

Por lo demás, la configuración estructural de la *Vida* se compagina bien con los esquemas constructivos de la novela de formación¹⁷. Las unidades macroestructurales (“Trozos”) que articulan el relato se corresponden con las fases naturales del desarrollo vital. Tras el resumen evocador de la ascendencia y las breves referencias a la infancia, el relato se ensancha y adensa en la etapa juvenil desorientada y de destino incierto, en la lucha por la vida y la final madurez triunfante. Un más intenso acento narrativo subraya y expande las secuencias más relevantes para ese proceso ascensional, por lo que implican de avance, de amenaza o de confirmación. Sin embargo, el planteamiento lineal se quiebra con frecuencia por las interferencias del narrador en el ámbito espacio-temporal del personaje. El narrador invade con su presente (el que corresponde no a los sucesos narrados, sino al acto de narrar) el tiempo

¹⁷ Estas observaciones se refieren a la versión inicial de la *Vida*, tal como se publicó en 1743, que es la que en verdad responde a una unidad de concepción, de arte narrativo y de sentido. Los añadidos posteriores obedecen al mismo impulso de autoafirmación, pero destruyen dicha unidad. El trozo quinto mantiene aún una buena dosis de vigor narrativo para informar al lector del mantenimiento de la posición alcanzada, pese a las nuevas dificultades sobrevenidas, pero ya no hay avance en un proceso de formación y ascenso social que había quedado completado. Y el trozo sexto, que se limita a documentar lo mismo de manera casi burocrática, no solo ha perdido el vigor, sino la narratividad misma.

del personaje¹⁸. Procede añadir que la estructura general externa, coherente con una transparente y nada contradictoria intención autoapologética, no impide que la ambigüedad se instale en la estructura profunda de la obra a través de las resonancias auto-burlescas y las irisaciones irónicas, enriqueciendo y problematizando su interpretación.

Era necesario detenerse en las consideraciones anteriores para fundamentar la vinculación de la *Vida* con la novela de formación. Pero para alcanzar los nunca disimulados objetivos reivindicativos de estas páginas, es preciso pasar del plano teórico-formal al de la historicidad consustancial al hecho literario. Como “género histórico” nos interesa aquí el *Bildungsroman*, mucho más que como abstracto “género crítico”. Reducido a los esquemas funcionales caros al formalismo crítico, dicho género acogería gran parte de la novela contemporánea; y, remontándose hacia el pasado, no solo las modalidades antes consideradas, sino otras como las novelas de caballerías y no pocas del período helenístico, hasta enlazar con los arquetipos mítico-antropológicos de los ritos de iniciación¹⁹.

Hay un consenso generalizado en considerar la novela de Goethe *Wilhelm Meisters Lehrjahre* (*Los años de aprendizaje de Guillermo Meister*), de 1796, como el

¹⁸ Tiene especial relevancia en este sentido el comienzo del trozo tercero, donde el retrato que lo inicia no corresponde a los veinte años del personaje cuya historia se está contando, sino al narrador autorial que está contando esa historia, que anticipa así en su recorrido la meta final a la que se encamina.

¹⁹ A todos los apartados mencionados presta atención M. A. Rodríguez Fontela en su ambiciosa y solvente monografía sobre el tema: *La novela de autoformación. Una aproximación teórica e histórica al “Bildungsroman” desde la narrativa hispánica*, Kassel: Universidad de Oviedo - Edition Reichenberger.

prototipo fundacional del género²⁰. El *Bildungsroman* nace históricamente, pues, en la Alemania de finales del XVIII, en el ámbito de una sociedad burguesa ilustrada, consciente del valor de la educación como remedio frente a la desigualdad de nacimiento y en la que el *yo* no solo ha conquistado el reconocimiento filosófico y social, sino que comienza a exacerbarse con los inicios del Romanticismo.

En el camino literario que hacia esa meta de modernidad conduce, la picaresca había aportado la formalización novelística del *proceso de formación*: el héroe-antihéroe que evoluciona y se construye como resultado de su experiencia del mundo. Pero lo hizo en el seno de una sociedad cerrada en un infranqueable orden dogmático de valores donde el individuo nada contaba, y cada ser nacía con un destino predeterminado por su origen. La autobiografía burguesa es ya, en cambio, inseparable de la conciencia de la individualidad, y testimonia el efecto que el proceso de formación tiene en el *yo* en cuanto a conocimiento de sí mismo y autoafirmación en su conflicto con el mundo. Faltaba para llegar a la plena identidad histórica del *Bildungsroman* la posibilidad de reconciliación entre ambos contendientes, y con ello el éxito del individuo. No me refiero a una armonía sin conflictos o a un triunfo en términos de plenitud o absoluto, sino a la realización vital y social del *yo* que puede ya elegir su destino en una sociedad más abierta, donde el racionalismo y las nuevas estructuras políticas del sistema burgués han quebrado los absolutismos dogmáticos de antaño.

²⁰ La invención del término se atribuye al profesor Karl von Morgenstern (1810), y la primera teorización decisiva para la consagración del concepto a Wilhem Dilthey (Rodríguez Fontela, 1996: 34-35).

Hacia ese horizonte de modernidad mira, por instinto y por convicción, Diego de Torres. Hacia la modernidad no empujaron solo los pocos genios que renovaron la filosofía y la ciencia, sino quienes anticiparon en la realidad social, encarnándolos en sus propias vidas, los ideales de una nueva mentalidad emergente.

MANUEL MARÍA PÉREZ LÓPEZ
Universidad de Salamanca

NOTA A LA EDICIÓN

Reproducimos el texto de las primeras ediciones de las versiones sucesivas de la *Vida*.

La edición príncipe de los cuatro primeros *trozos* se publicó en 1743 (Madrid, Imprenta del convento de la Merced). La del *Quinto trozo* en 1750 (Salamanca, por Pedro Ortiz Gómez). El episodio de la jubilación se añadió por primera vez al *Quinto trozo* en la versión de la *Vida* incluida en el tomo XIV de los *Libros* de Salamanca de 1752 (A. Villagordo y P. Ortiz Gómez). La edición príncipe del *Sexto trozo* se publicó en 1759 (Salamanca, por Antonio Villagordo). La primera edición completa es la del tomo XV de las *Obras* de Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1799.

Cualquier variación sobre las fuentes originales se advierte y justifica en nota.

Se ha modernizado la ortografía y la puntuación, incluyendo una redistribución de los larguísimos párrafos originales más próxima a los usos y gustos actuales.

Se han tenido presentes también en este trabajo las principales ediciones modernas de la *Vida*: Onís, Mercadier, Chicharro, Pérez López (cf. Bibliografía).

BIBLIOGRAFÍA

ESTUDIOS GENERALES SOBRE EL AUTOR Y ESPECÍFICOS SOBRE LA *VIDA*

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro, "Los duendes en casa de la condesa de los Arcos: un episodio de la *Vida* de Torres y su difusión oral previa", en *Revisión de Torres Villarroel*, Manuel María Pérez López y Emilio Martínez Mata (eds.) [1998], pp. 79-91.

CORTINA ICETA, Juan Luis, "Una vieja e irreconciliable enemistad: Losada frente a Diego Torres Villarroel", en *El siglo XVIII en la pre-ilustración salmantina. Vida y pensamiento de Luis Losada (1681-1748)*, Madrid: CSIC, 1981, pp. 287-338.

CHICHARRO, Dámaso, Introducción, ed. y notas de *Vida*, Madrid: Cátedra, 1980.

ETTINGHAUSEN, Henry, "Torres Villarroel's Self-Portrait: The Mask behind the Mask", *Bulletin of Hispanic Studies*, LV (1978), pp. 321-328.

FERNÁNDEZ CIFUENTES, Luis, "Torres Villarroel: 'tirando con gusto por la vida'", *Anthropos*, 125 (1991), pp. 24-31.

— "Historia literaria y placer de la lectura: la canonización de Torres Villarroel", *Siglo XX/20th Century*, 12, 1-2 (1994), pp. 87-111.

— "Enfermedad y autobiografía: sobre 'la experiencia de la individualidad'", en *Revisión de Torres Villarroel*, Manuel María Pérez López y Emilio Martínez Mata (eds.) [1998], pp. 155-171.

GARCÍA BOIZA, Antonio, *D. Diego de Torres Villarroel, ensayo biográfico*, Madrid: Editora Nacional, 1949.

GRANJEL, Luis S., *La medicina y los médicos en las obras de Torres Villarroel*, Salamanca: Universidad, 1952 (reprod. en *Humanismo y medicina*, Salamanca: Universidad, 1968, pp. 245-313).

GUMBRECHT, Hans Ulrich, "Vida, descendencia, nacimiento y aventuras del doctor Diego de Torres Villarroel", en *Der Spanische Roman vom Mittelalter bis zur Gegenwart*, Dusseldorf: Schwan Bagel, 1986, pp. 145-170.

ILIE, Paul, "Franklin and Villarroel: social consciousness in two autobiographies", *Eighteenth Century Studies*, VII (1974), pp. 321-342.

KLEINHAUS, Sabine, *Von der "novela picaresca" zur bürgerlichen Autobiographie: Studien zur "Vida" des Torres Villarroel*, Meisenheim: Verlag, 1975.

LÓPEZ SERRANO, Ricardo, *Los testamentos de Torres Villarroel*, Salamanca: Diputación, 1994.

LOUREIRO, Ángel G., "Autobiografía del otro (Rousseau, Torres Villarroel, Juan Goytisolo)", *Siglo XX / 20th Century*, IX, 1-2 (1991-1992), pp. 71-94.

— "La *Vida* de Torres Villarroel, la oración fúnebre y la ley", en *Revisión de Torres Villarroel*, Manuel María Pérez López y Emilio Martínez Mata (eds.) [1998], pp. 173-191.

- MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, "Las huellas de Torres Villarroel en el archivo universitario de Salamanca", en *Una figura salmantina, don Diego de Torres Villarroel*, Salamanca: Gráficas Europa, 1971, pp. 29-37.
- MARICHAL, Juan, "Torres Villarroel: autobiografía burguesa al hispánico modo", *Papeles de Son Armadans*, XXXVI, 108 (mayo, 1965), pp. 297-306 (reprod. en *Teoría e historia del ensayismo hispánico*, Madrid: Alianza Editorial, 1984, pp. 102-108.
- MARTÍNEZ MATA, Emilio, *Los "Sueños" de Diego de Torres Villarroel*, Salamanca: Universidad, 1990.
- "La predicción de la muerte del rey Luis I en un almanaque de Diego de Torres Villarroel", *Bulletin Hispanique*, 92, 2 (1990), pp. 837-845.
- Ed., en colaboración con Manuel María Pérez López, *Revisión de Torres Villarroel*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.
- MATHIAS, Julio, *Torres Villarroel. Su vida, su obra, su tiempo*, Madrid: Publicaciones Españolas, 1971.
- MCCLELLAND, Ivy L., *Diego de Torres Villarroel*, Boston: Twayne, 1976.
- MERCADIER, Guy, "À propos du *Quinto trozo* de la *Vida* de Torres Villarroel", en *Mélanges offerts à Marcel Bataillon*, Bordeaux: Férét et Fils, 1962, pp. 551-558.
- Introducción, ed. y notas de *Vida*, Madrid: Castalia, 1972.
- Edición de *Textos autobiográficos* de Diego de Torres Villarroel, Oviedo: Cátedra Feijoo, 1978.
- *Diego de Torres Villarroel. Masques et miroirs*, París: Editions Hispaniques, 1981.
- "El destierro de Diego de Torres Villarroel en Portugal: dos memoriales inéditos", en *Actas del IV Congreso Internacional de Hispanistas* (1971), II, Salamanca: Universidad, 1982, pp. 269-275.
- "Diego de Torres Villarroel (1694-1770): une autobiographie permanente", en *Individualisme et autobiographie en Occident*, Bruselas: Universidad, 1983, pp. 127-141.
- "Los albores de la autobiografía moderna: el *Correo del otro mundo* (1725) de Diego Torres Villarroel", *Anthropos*, 125 (1991), pp. 32-35.
- "Paseo por una galería de autorretratos", en *Revisión de Torres Villarroel*, Manuel María Pérez López y Emilio Martínez Mata (eds.) [1998], pp. 193-206.
- NAVAJAS, Gonzalo, "Un discurso sin paradigma. La *Vida* de Torres Villarroel", en Francisco La Rubia Prado y Jesús Torrecilla (dir.), *Razón, tradición y modernidad: re-visión de la Ilustración hispánica*, Madrid: Tecnos, 1996, pp. 235-251.
- PÉREZ LÓPEZ, Manuel María, Introducción, ed. y notas de la *Vida*, Madrid: Espasa-Calpe, 1989.

- Introducción y ed. de *Prosa narrativa* de Diego de Torres Villarroel, Madrid: CEGAL, 1994.
 - “Diego de Torres Villarroel”, en Víctor García de la Concha (dir.), *Historia de la Literatura Española. Siglo XVIII*, Madrid: Espasa-Calpe, 1995, II, pp. 924-939.
 - “Para una revisión de Torres Villarroel”, en Manuel María Pérez López y Emilio Martínez Mata (eds.) [1998], pp. 13-35.
 - (Ed., en colaboración con Emilio Martínez Mata), *Revisión de Torres Villarroel*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.
- PICARD, Hans Rudolf, “Le rôle de ‘locura’ et ‘razón’ en tant que forces antithétiques dans la genèse d’une autobiographie moderne: la *Vida* de Torres Villarroel”, en *Ecrire sur soi en Espagne*, Aix-en-Provence: Université de Provence, 1988, pp. 105-115.
- PINTO, Mario di, “Il diavolo a Madrid (Scienza e superstizione in Torres Villarroel)”, *Filologia e Letteratura*, VIII (1962), pp. 198-224; recogido en *Cultura spagnola nel settecento*, Nápoles: Edizioni Scientifiche Italiane, 1964, pp. 77-120.
- POPE, Randolph D., *La autobiografía española hasta Torres Villarroel*, Bern-Frankfurt: Lang, 1974.
- SEBOLD, Russell P., “Torres Villarroel y las vanidades del mundo”, *Archivum*, VII (1957), pp. 115-146.
- “Mixtificación y escritura picarescas en la *Vida* de Torres Villarroel”, *Ínsula*, 204 (1963), pp. 7 y 12.
 - *Novela y autobiografía en la “Vida” de Torres Villarroel*, Barcelona: Ariel, 1975 (el estudio principal, incluido en *Revisión de Torres Villarroel*, Manuel María Pérez López y Emilio Martínez Mata (eds.) [1998], pp. 105-140).
 - Introducción, ed. y notas de la *Vida*, Madrid: Taurus, 1985.
- SEGURA COVARSI, Enrique, “Ensayo crítico de la obra de Torres Villarroel”, *Cuadernos de Literatura*, VIII (1950), pp. 125-164.
- STEFANO, Giuseppe di, “Mito e realtà nell’autobiografía di Diego de Torres Villarroel”, *Miscellanea di Studi Ispanici*, 10 (1965), pp. 175-202.
- SUÁREZ-GALBÁN GUERRA, Eugenio, *La “Vida” de Torres Villarroel: literatura antipicaresca, autobiografía burguesa*, Chapel Hill: University of North Carolina, 1975.
- “Sobre un supuesto cambio en la estructura de la *Vida* de Torres Villarroel”, *Bulletin Hispanique*, 98, 2 (1996), pp. 419-427.
 - “De la *Vida* de Torres a la de Lázaro de Tormes: burguesía y picaresca”, en *Revisión de Torres Villarroel*, Manuel María Pérez López y Emilio Martínez Mata (eds.) [1998], pp. 141-154.

V I D A,
ASCENDENCIA , NACIMIENTO,
CRIANZA , Y AVENTURAS
DE EL DOCTOR
DONDIEGO DE TORRES
VILLARROEL,
CATHEDRATICO DE PRIMA
de Mathematicas en la Universidad
de Salamanca.

DEDICADA

A LA EXCELENTISSIMA SEÑORA DOÑA MARIA
Theresa Alvarez de Toledo , Haro , Silva , Guzmán , Henriquez de Ri-
vera &c. Duquesa de Alva , Marquesa de el Carpio , Duquesa de
Huescar , Condesa de Olivares , Duquesa de Galitico.
y de Montoro &c.

E S C R I T A

POR EL MISMO DON DIEGO DE TORRES
Villarroel.

CON LICENCIA.

EN MADRID : En la Imprenta del Convento de la Merced.
Año de 1743.

**Vida, ascendencia,
nacimiento, crianza
y aventuras
del doctor
don Diego de Torres
Villarreal**

*A la Excma. Señora doña María Teresa
Álvarez de Toledo, Haro, Silva, Guzmán, etc.
Duquesa de Alba, Marquesa del Carpio,
Duquesa de Huéscar, etc.*

EXCMA. SEÑORA:

En el breve y humilde bulto de estas planas están resumidos, excelentísima señora y única veneración de mi respeto, los torpes pasos, las culpables quietudes y las melancólicas desventuras de mi miserable vida. Refiero en ellas el ocio, los empleos, los afanes, los descuidos y las malicias que han pasado por mí desde que entré en el mundo hasta ahora, que estoy bien cercano a salir de él. Descubro, entre poquísimas felicidades, las persecuciones con que me ha seguido la fortuna, las miserias a que me condenó mi altanería, los precipicios adonde me asomaron mis costumbres y los más de los errores que dieron justamente a mi vida el renombre de mala vida. Lo más que contiene este angustiado¹ compendio son perversas locuras, sucesos

¹ *angustiado*: angosto, reducido.

viciosos y tristísimas casualidades. Y siendo tan escandaloso este culto, ni me avergüenzo de sacrificarlo a los pies de V. Exc., ni desespero de que su discretísima compasión deje de admitir mis ansias reverentes; porque no los dedico como dones de sacrificante presuntuoso, sino como promesas de un infelice delincuente que busca en el delicioso sagrado de V. Exc. su patrocinio, su honor y sus seguridades.

Tiene este humildísimo cortejo el semblante de malhechor; mas no le faltan venturosas desgracias que le prometen toda la piedad de V. Exc. Es un resumen de culpas, infortunios, escándalos, castigos y desazones. Pero yo no sacrifico a V. Exc. mis delitos, sino mis trabajos; no retiro a su sagrado mis locuras, sino mis aflicciones; y, finalmente, no pongo en el clementísimo altar de V. Exc. lo que he pecado, sino lo que he padecido. Por estas razones, y la de haberse fabricado en casa de V. Exc. este voto –en aquellas horas en que, con sentimiento de mi veneración, me retiraba de sus pies–, creo que no es indigno de las aceptaciones. Y más cuando lo acompaña mi rendimiento, mi gratitud y mi fidelísima servidumbre²:

Suplico a V. Exc. rendidamente se digne de recibir la vida que gozo y la *Vida* que escribo, pues sobre una y otra han puesto las honras de V. Exc. un dominio apetecible y una esclavitud inexcusable, de modo que no le ha quedado a mi elección, a mi afecto ni a mi codicia la libertad de pensar en otro dueño para patrono del desdichado culto de esta obrilla: V. Exc. lo es solo de todas mis acciones. Y en reconocimiento a sus graciosísimas piedades, ofrezco mi *Vida*, obras y trabajos; lo que he sido, lo que soy, y lo que pueda valer y vivir.

² Al concluir la primera versión de la *Vida*, Torres era huésped del palacio madrileño de la duquesa de Alba.

Nuestro Señor guarde a V. Exc. muchos años,
como se lo ruego y nos importa. De esta casa de V. Exc.
Madrid y mayo 12 de 1743.

EXCMA. SEÑORA,
B. L. P. de V. Exc. su rendidísimo siervo
EL DOCTOR DON DIEGO DE TORRES

Prólogo al lector

Tú dirás (como si lo oyera), luego que agarres en tu mano este papel, que en Torres no es virtud, humildad ni entretenimiento escribir su vida; sino desvergüenza pura, truhanada sólida y filosofía insolente de un pica-rón, que ha hecho negocio en burlarse de sí mismo y gracia estar haciendo zumba y gresca de todas las gentes del mundo. Y yo diré que tienes razón, como soy cristiano.

Prorrumpirás también, después de haberlo leído (si te coge de mal humor), en decir que no tiene doctrina deleitable, novedad sensible ni locución graciosa, sino muchos disparates, locuras y extravagancias revueltas entre las brutalidades de un idioma cerril, a ratos sucio, a veces basto y siempre desabrido y mazorral¹. Y yo te diré, con mucha cachaza, que no hay que hacer ascos; porque no es más limpio el que escucho salir de tu boca, y casi casi tan hediondo y pestilente el que, después de muy fregado y relamido, pone tu vanidad en las imprentas.

Puede ser que digas (por meterte a doctor como acostumbras) que porque se me han acabado las ideas, los apodos y las sátiras, he querido pegar con mis huesos, con los de mis difuntos y con los de mi padre y

¹ *mazorral*: rudo, grosero.

madre, para que no quede en este mundo ni en el otro vivo ni muerto que no haya baboseado la grosera boca de mi pluma. Y yo te diré que eso es mentira, porque yo encuentro con las ideas, los apodos y los equívocos cuando los he menester, sin más fatiga que menearme un poco los sesos. Y si te parece que te engaño, arrímate a mí, que juro ponerte de manera que no te conozca la madre que te parió.

Maliciarás acaso (yo lo creo) que esta inventiva es un solapado arbitrio para poner en el público mis vanidades, disimuladas con la confesión de cuatro pecadillos, queriendo vender por humildad rendida lo que es una soberbia refinada. Y no sospechas mal. Y yo, si no hago bien, hago a lo menos lo que he visto hacer a los más devotos, contenidos y remilgados de conciencia, y pues yo trago tus hipocresías y sus fingimientos, embocaos vosotros (pese a vuestra alma) mis artificios, anden los embustes de mano en mano, que lo demás es irremediable.

Dirás, últimamente, que porque no se me olvide ganar dinero, he salido con la invención de venderme la vida. Y yo diré que me haga buen provecho. Y si te parece mal que yo gane mi vida con mi *Vida*, ahórcate, que a mí se me da muy poco de la tuya.

Mira, hombre, yo te digo la verdad: no te aporrees ni te mates por lo que no te importa; sosiégate y reconoce que das con un bergante que desde ahora se empieza a reír de las alabanzas que le pones y de las tachas que le quitas. Y ya que murmures, sea blandamente, de modo que no te haga mal al pecho ni a los livianos², que primero es tu salud que todo el mundo. Cuida de tu vida y deja que yo lleve y traiga la mía donde se me antojare; y vamos viviendo, sin añadir

² *livianos*: pulmones.

pesadumbres excusadas a una vida que apenas puede con los petardos que sacó de la naturaleza.

En las hojas inmediatas, que yo llamo Introducción, pongo los motivos que me dieron la gana y la paciencia de escribir mi *Vida*. Léelos sin prevenir antes el enojo y te parecerán, si no justos, decentes; y disimula lo demás, porque es lo de menos. Yo sé que cada día te bruman otros escritores con estilos y voces, unas tan malas y otras tan malditas como las que yo te vendo, y te las engulles sin dar una arcada; conmigo solamente guardas una ojeriza irreconciliable, y juro por mi vida que no tienes razón. Seamos amigos; vida nueva; dejemos historias viejas, y aplícate a esta reciente de un pobretón que ha dejado vivir a todo el mundo sin meterse en sus obras, pensamientos, ni palabras.

En este prólogo no hay más que advertir. Quédate con Dios.

Introducción

Mi vida, ni en su vida ni en su muerte, merece más honras ni más epitafios que el olvido y el silencio. A mí solo me toca morirme a oscuras, ser un difunto escondido y un muerto de montón, hacinado entre los demás que se desvanecen en los podrideros¹. A mis gusanos, mis zancarrones² y mis cenizas deseo que no me las alboroten, ya que en la vida no me han dejado hueso sano. A la eternidad de mi pena o de mi gloria no la han de quitar ni poner trozo alguno los recuerdos de los que vivan; con que no rebajándome infierno y añadiéndome bienaventuranza sus conmemoraciones, para nada me importa que se sepa que yo he estado en el mundo.

No aspiro a más memorias que a los piadosísimos sufragios que hace la Iglesia, mi madre, por toda la comunidad de los finados de su gremio. Cogérame el torbellino de responsos del día dos de noviembre, como a todo pobre, y me consolaré con los que me reparta la piedad de Dios. Hablo con los antojos de mi esperanza y la liberalidad de mi deseo. Yo me imagino

¹ Estas líneas han resultado dolorosamente proféticas: los restos de Torres desaparecieron junto con la iglesia de los capuchinos en la que había sido enterrado, situada al final del actual paseo salmantino que lleva el nombre del escritor.

² *zancarrones*: huesos largos y descarnados de las extremidades.

desde acá ánima del purgatorio, porque es lo mejor que me puede suceder. La multitud horrible de mis culpas me confunde, me aterra y me empuja a lo más hondo del infierno, pero hasta ahora no he caído en él ni en la desesperación. Por la gracia de Dios espero temporales los castigos y, confiado en su misericordia, aún me hago las cuentas más alegres. Su Majestad quiera que este último pronóstico me salga cierto, ya que ha permitido que mienta en cuantos tengo derramados por el mundo.

A los frailes y a los ahorcados (antes y después de calaveras) los³ escribe el uso, la devoción o el entretenimiento de los vivientes, las vidas, los milagros y las temeridades. A otras castas de hombres, vigorosos en los vicios o en las virtudes, también les hacen la caridad de inmortalizarlos un poco con la relación de sus hazañas.

A los muertos, ni los sube ni los baja, ni los abulta ni los estrecha la honra o la ignominia con que los sacan segunda vez a la plaza del mundo los que se entrometen a historiadores de sus aventuras; porque ya no están en estado de merecer, de medrar ni de arruinarse. Los aplausos, las afrentas, las exaltaciones, los contentos y las pesadumbres, todas se acaban el día que se acaba.

A los vivos les suele ser lastimosamente perjudicial el cacareo de sus costumbres. Porque a los buenos los pone la lisonja disimulada en una entonación desvanecida y en un amor interesado, antojadizo y peligroso. Regodéanse con los chismes del aplauso y con las monerías de la vanagloria, y dan

³ Aquí el loísmo (relativamente frecuente en Torres, junto con el laísmo) perturba el sentido de la frase: el uso, etc., de los vivientes les escribe las vidas, etc., a los frailes...

con su alma en una soberbia intolerable. Los malos se irritan, se maldicen y tal vez se complacen con la abominación o las acusaciones de sus locuras. Un requiebro de un adulator desvanece al más humilde. Una advertencia de un bienintencionado encoloriza⁴ al menos rebelde. En todo hay peligro; es ciencia difícil la de alabar y reprehender. Todos presumen que la saben y ninguno la estudia; y es raro el que no la practica con satisfacción.

A los que leen dicen que les puede servir, al escarmiento o la imitación, la noticia de las virtudes o las atrocidades de los que con ellas fueron famosos en la vida. No niego algún provecho; pero también descubro en su lectura muchos daños, cuando no lee sus acciones el ansia de imitar las unas y la buena intención de aborrecer las otras, sino el ocio impertinente y la curiosidad mal empleada. Lo que yo sospecho es que si este estilo produce algún interés, lo lleva solo el que escribe, porque el muerto y el lector pagan de contado; el uno con los huesos que le desentierran, y el otro con su dinero. Yo no me atreveré a culpar absolutamente esta costumbre, que ha sido loable entre las gentes, pero afirmo que es peligroso meterse en vidas ajenas y que es difícil describirlas sin lastimarlas. Son muchas las que están llenas de nimiedades, ficciones y mentiras. Rara vez las escribe el desengaño y la sinceridad, si no es la adulación, el interés y la ignorancia. Lo más seguro es no despertar a quien duerme. Descansen en paz los difuntos, los vivos vean cómo viven y viva cada uno para sí, pues para sí solo muere cuando muere.

Las relaciones de los sucesos gloriosos, infelices o temerarios de infinitos vivientes y difuntos, podrán

⁴ *encoloriza*: encoleriza. Forma frecuente en Quevedo y otros autores clásicos.

ser útiles, importantes y aun precisas. Sean enhorabuena para todos, pero a mí por lado ninguno me viene bien, ni vivo ni muerto, la memoria de mi vida; ni a los que la hayan de leer les conduce para nada el examen ni la ciencia de mis extravagancias y delirios. Ella es tal que ni por mala ni por buena, ni por justa ni por ancha, puede servir a las imitaciones, los odios, los cariños ni las utilidades.

Yo soy un mal hombre; pero mis diabluras, o por comunes o por frecuentes, ni me han hecho abominable ni exquisitamente reprehensible. Peco, como muchos, emboscado y hundido, con miedo y con vergüenza de los que me atisban. Mirando a mi conciencia, soy facineroso; mirando a los testigos, soy regular, pasadero y tolerable. Soy pecador solapado y delincuente oscuro, de modo que se sospeche y no se jure. Tal cual vez soy bueno, pero no por eso dejo de ser malo. Muchos disparates de marca mayor y desconciertos plenarios tengo hechos en esta vida, pero no tan únicos que no los hayan ejecutado otros infinitos antes que yo. Ellos se confunden, se disimulan y pasan entre los demás. El uso plebeyo los conoce, los hace y no los extraña ni en mí ni en otro, porque todos somos unos y, con corta diferencia, tan malos los unos como los otros.

A mi parecer soy medianamente loco, algo libre y un poco burlón, un mucho holgazán, un si es no es presumido y un perdulario⁵ incorregible, porque siempre he conservado un aborrecimiento espantoso a los intereses, honras, aplausos, pretensiones, puestos, ceremonias y zalamerías del mundo. La urgencia de mis necesidades, que han sido grandes y repetidas, jamás me pudo arrastrar a las antecámaras de los poderosos; sus

⁵ *perdulario*: que no se preocupa de sus intereses.

paredes siempre estuvieron quejosas de mi desvío, pero no de mi veneración. Nunca he presentado un memorial⁶, ni me he hallado bueno para corregidor, para alcalde, para cura, ni para otro oficio por los que afanan otros tan indispuestos como yo.

A este dejamiento (que, en mi juicio, es mal humor o filosofía) han llamado soberbia y rusticidad mis enemigos. Puede ser que lo sea, pero como soy cristiano que yo no la distingo o la equivoco con otros desórdenes. Unas veces me parece genio y otras altanería desvariada. Lo que aseguro es que cuando se me ofrece ser humilde, que es muchas veces al día, siempre encuentro con las sumisiones y con el menosprecio de mí mismo, sin el más leve reparo ni retiro de mi natural orgullo. Sujeto con facilidad y con alegría mis dictámenes y sentimientos a cualquiera parecer. Me escondo de las porfiadas conferencias⁷ que son frecuentes en las conversaciones. Busco el asiento más oscuro y más distante de los que presiden en ellas. Hablo poco, persuadido a que mis expresiones ni pueden entretener ni enseñar. Finalmente, estoy en los concursos cobarde, callado, con miedo y sospecha de mis palabras y mis acciones. Si esto es genio, política, negociación o soberbia, apúrelo el que va leyendo, que yo no sé más que confesarlo.

Sobre ninguna de las necedades y delirios de mi libertad, pereza y presunción, se puede fundar ni una breve jácara de las que, para el regodeo de los pícaros, componen los poetas tontos y cantan los ciegos en los cantones y corrillos. Yo estoy bien seguro que es una culpable majadería poner en corónica las sandeces de

⁶ ¿Es ironía? No fueron pocas las adversidades en las que hubo de defenderse a golpe de memorial.

⁷ *conferencias*: confrontaciones.

un sujeto tan vulgar, tan ruin y tan desgraciado que por extremo alguno puede servir a la complacencia, al ejemplo ni a la risa. El tiempo que se gaste en escribir y en leer no se entretiene ni se aprovecha, que todo se malogra. Y no obstante estas inutilidades y perdicio- nes, estoy determinado a escribir los desgraciados pa- sajés que han corrido por mí en todo lo que dejo atrás de mi vida.

Por lo mismo que ha tardado mi muerte, ya no puede tardar. Y quiero, antes de morirme, desvanecer con mis confesiones y verdades los enredos y las men- tiras que me han abultado los críticos y los embuste- ros. La pobreza, la mocedad, lo desentonado de mi aprehensión, lo ridículo de mi estudio, mis almana- ques, mis coplas y mis enemigos me han hecho hom- bre de novela, un estudiantón extravagante y un es- colar entre brujo y astrólogo, con visos de diablo y perspectivas⁸ de hechicero. Los tontos que pican en eruditos me sacan y me meten en sus conversaciones; y en los estrados y las cocinas, detrás de un aforismo del kalandario, me ingieren una ridícula quijotada y me pegan un par de aventuras descomunales. Y, por mi desgracia y por su gusto, ando entre las gentes he- cho un mamarracho, cubierto con el sayo que se les antoja y con los parches e hisopadas de sus negras no- ticias. Paso entre los que me conocen y me ignoran, me abominan y me saludan, por un Guzmán de Alfa- rache, un Gregorio Guadaña⁹ y un Lázaro de Tormes. Y ni soy este, ni aquel, ni el otro; y por vida mía, que se ha de saber quién soy. Yo quiero meterme en corro; y ya que cualquiera monigote presumido se toma de

⁸ *perspectiva*: falsa apariencia, imagen engañosa.

⁹ Protagonista de la novela picaresca *Vida de don Gregorio Guadaña* (1644), de Antonio Enríquez Gómez.

mi murmuración, murmuremos a medias, que yo lo puedo hacer con más verdad y con menos injusticia y escándalo que todos. Sígase la conversación y crea después el mundo a quien quisiere.

No me mueve a confesar en el público mis verdaderas liviandades el deseo de sosegar los chismes y las parlerías con que anda alborotado mi nombre y forajida mi opinión, porque mi espíritu no se altera con el aire de las alabanzas ni con el ruido de los vituperios. A todo el mundo le dejo garlar y decidir sobre lo que sabe o lo que ignora, sobre mí o sobre quien agarra al vuelo su voluntad, su rabia o su costumbre.

Desde muy niño conocí que de las gentes no se puede pretender ni esperar más justicia ni más misericordia que la que no le haga falta a su amor propio. En los empeños de poca o mucha consideración, cada uno sigue su comodidad y sus ideas. Al que me alaba, no se lo agradezco; porque, si me alaba, es porque le conviene a su modestia o su hipocresía, y a ellas puede pedir las gracias que yo no debo darle. Al que me corrige, le oigo y lo dejo descabezar; ríome mucho de ver cómo presume de consejero muy repotente¹⁰ y gustoso con sus propias satisfacciones. Así me compongo con las gentes, y así he podido llegar con mi vida hasta hoy sin especial congoja de mi espíritu y sin más trabajos que las indispensables corrupciones y lamentos que para el rey y el labrador, el pontífice y el sacristán, tiene la naturaleza reposados en su misma fábrica y vitalidad.

Dos son los especiales motivos que me están instando a sacar mi vida a la vergüenza. El primero nace de un temor prudente, fundado en el hambre y el atrevimiento de los escritores agonizantes y desfarrapados que

¹⁰ *repotente*: engreído, orgulloso.

se gastan con la permisión de Dios en este siglo. Escriben de cuanto entra, pasa y sale en este mundo y el otro, sin reservar asunto ni persona. Y temo que, por la codicia de ganar cuatro ochavos, salga algún tonto levantando nuevas maldiciones y embustes a mi sangre, a mi flema y a mi cólera. Quiero adelantarme a su agonía y hacerme el mal que pueda, que por la propia mano son más tolerables los azotes. Y, finalmente, si mi vida ha de valer dinero, más vale que lo tome yo que no otro; que mi vida hasta ahora es mía, y puedo hacer con ella los visajes y transformaciones que me hagan al gusto y a la comodidad; y ningún bergante me la ha de vender mientras yo viva. Y para después de muerto, les queda el espantajo de esta historia, para que no lleguen sus mentiras y sus ficciones a picar en mis gusanos. Y estoy muy contento de presumir que bastará la diligencia de esta escritura, que hago en vida, para espantar y aburrir de mi sepulcro los grajos, abejones y moscardas que sin duda llegarían a zumbarme la calavera y roerme los huesos.

El segundo motivo que me provoca a poner patentes los disparatorios de mi vida, es para que de ellos coja noticias ciertas y asunto verdadero el orador que haya de predicar mis honras a los doctores del reverente claustro de mi Universidad¹¹. A mi opinión le tendrá cuenta que se arreglen las alabanzas a mis confesiones, y a la del predicador le convendrá no poco predicar verdades.

Como he pasado lo más de mi vida sin pedir ni pretender honores, rentas ni otros intereses, también deseo que en la muerte ninguno me ponga ni me añada más de lo que yo dejare declarado que es mío. Materiales

¹¹ Correspondió a Fray Cayetano Faylde cumplir esa función el 12 de febrero de 1774, casi cuatro años después de la muerte del escritor. Su *Oración fúnebre* en memoria y homenaje de Torres fue impresa el mismo año en Salamanca por Nicolás Villagordo.

sobrados contiene este papel para fabricar veinte oraciones fúnebres, y no hará demasiada galantería el orador en partir con mi alma la propina¹², porque le doy hecho lo más del trabajo. Acuérdesse de la felicidad que se halla el que recoge junto, distinguido y verdadero el asunto de los funerales; que es una desdicha ver andar a la rastra (en muriendo uno de nosotros) al pobre predicador mendigando virtudes y estudiando ponderaciones para sacar con algún lucimiento a su difunto. Preguntan a unos, examinan a otros y, al cabo de uno, dos o más años, no rastrear otra cosa que ponderar del muerto si no es la caridad; y ésta la deduce[n] porque algún día lo vieron dar un ochavo de limosna. Empéñanse en canonizarlo y hacerle santo, aunque haya sido un Pedro Ponce¹³, y es preciso que sea en fuerza de fingimiento, ponderaciones y metafísicas.

A mí no me puede hacer bueno ninguno después de muerto, si yo no lo he sido en vida. Las bondades que me apliquen, tampoco me pueden hacer provecho. Lo que yo haga y lo que yo trabaje es lo que me ha de servir, aunque no me lo cacareen. Ruego desde ahora al que me predique que no pregunte por más ideas ni más asuntos que los que encuentre en este papel. Soy hombre claro y verdadero, y diré de mí lo que sepa con la ingenuidad que acostumbro. Agárrese de la misericordia de Dios y diga que de su piedad presume mi salvación, y no se meta en el berenjenal de hacerme virtuoso, porque más ha de escandalizar que persuadir con su plática. Si mi Universidad puede suspender la costumbre de predicar nuestras honras, yo deseo que empiece por mí y que me cambie a misas y

¹² *propina*: dieta o estipendio que recibían los claustrales por asistir a los actos oficiales.

¹³ *Pedro Ponce*: personaje de los romances populares de bandidos.

responsos el sermón, el túmulo, las candelillas y los epitafios. Gaste con otros sujetos más dignos y más acreedores a las pompas sus exageraciones y el bullaje de los sentimientos enjutos, que yo moriré muy agradecido sin la esperanza de más honras que las especiales que me tiene dadas en vida¹⁴.

Estos son los motivos que tengo para sacarla a luz de entre tantas tinieblas. Y, antes de empezar conmigo, trasplantaré a la vista de todos el rancio alcornoque de mi alcurnia, para que se sepa de raíz cuál es mi tronco, mis ramos y mis frutos.

¹⁴ ¿Se expresa Torres sarcásticamente? Sus difíciles relaciones con el claustro universitario serán tema importante de los trozos quinto y sexto.

Ascendencia de don Diego de Torres

Salieron de la ciudad de Soria, no sé si arrojados de la pobreza o de alguna travesura de mancebos, Francisco y Roque de Torres, ambos hermanos de corta edad y de sana y apreciable estatura.

Roque, que era el más bronco, más fornido y más adelantado en días, paró en Almeida de Sayago, en donde gastó sus fuerzas y su vida en los penosos afanes de la agricultura y en los cansados entretenimientos de la aldea. Mantúvose soltero y celibato; y el azadón, el arado y una templada dieta —especialmente en el vino— a que se sujetó desde mozo, le alargaron la vida hasta una larga, fuerte y apacible vejez. Con los repuestos de sus miserables salarios y alguna ayuda de los dueños de las tierras que cultivaba, compró cien gallinas y un borrero. Y con este poderoso asiento y crecido negocio empezó la nueva carrera de su ancianidad.

Siendo ya hombre de cincuenta y ocho años, metido en una chía¹ y revuelto en su gabán, se puso a arriero de huevos y trujimán² de pollos, acarreando esta mercadería al Corrillo de Salamanca³ y a la Plaza

¹ *chía*: manto corto de color negro.

² *Trujimán*: tratante, mercader.

³ Plaza salmantina en la que antiguamente tenía lugar el mercado. Junto a ella se edificó, en vida de Torres, la actual Plaza Mayor.

de Zamora. Era en estos puestos la diversión y alegría de las gentes, y en especial de las mozas y los compradores. Fue muy conocido y estimado de los vecinos de estas dos ciudades, y todos se alegraban de ver entrar por sus puertas al sayagués, porque era un viejo desasquerado, gracioso, sencillo, barato y de buena condición. Con la afabilidad de su trato y la tarea de este pobre comercio desquitaba las resistencias del azadón, y burló los ardidés y tropelías de la ociosidad, la vejez y la miseria.

Vivió noventa y dos años, y lo sacó de este mundo (según las señas que me dieron los de Sayago) un cólico convulsivo. Dejó a su alma por heredera de su borrico, sus gallinas, sus zuecos y gabán, que eran todos sus muebles y raíces. Y hasta hoy, que se me ha antojado a mí hacer esta memoria, nadie en el mundo se ha acordado de tal hombre.

Francisco, que era más mozo, más hábil y de humor más violento, llegó a Salamanca y, después de haber rodado todas las porterías de los conventos, asentó en casa de un boticario. Recibíole para sacar agua del pozo, lavar peroles, machacar raíces y arrullar a ratos un niño que tenía. Fuese instruyendo insensiblemente en la patarata⁴ de los rótulos, entrometiose en la golosina de los jarabes y las conservas y, con este baño y algunas unturas que se daba en los ratos ociosos con los *Cánones* del Mesué⁵, salió en pocos días tan buen gramático y famoso farmacéutico como los más de este ejercicio. Fue examinado y

⁴ *patarata*: patraña, engaño.

⁵ La obra *Canones universales divi Johannis Mesue* se utilizó como libro de texto en los estudios médicos. El autor del texto original árabe fue el médico Yahiah ben-Hameo (siglos X-XI), conocido como Mesué el Joven.

aprobado por el reverendo tribunal de la Medicina, y le dieron aquellos señores su cedulón para que, sin incurrir en pena alguna, hiciese y despachase los ungüentos, los cerotes, los julepes⁶ y las demás porquerías que encierran estos oficiales en sus cajas, botes y redomas. Murió su amo pocos meses después de su examen; y, antes de cumplir el año de muerto, se casó, como era regular, con la viuda, la que quedó moza, bien tratada y con tienda abierta. Y, entre otros hijos, tuvieron a Jacinto de Torres que, por la pinta, fue mi legítimo abuelo. Fue Francisco un buen hombre, muy asistente a su casa, retirado y limosnero. Murió mozo, y creo piadosamente que goza de Dios.

Quedó mi abuelo Jacinto en poder de su madre y crióse –como hijo de viuda– libre, regalado, impertinente y vicioso. La libertad de la crianza y la violencia de su genio lo echaron de su casa y, después de muchas correrías y estaciones, paró en Flandes. Sirvió al rey de poco, porque a los dos años del asiento de su plaza, que fue de soldado raso, le envaró el movimiento de una pierna un carbunco que le salió en una corva. Cojo, inválido y sin sueldo se hallaba en Flandes; y, acosado de la necesidad, discurrió en elegir un oficio para ganar la vida. Aprendió el de tapicero y salió en él primoroso y delicado, como lo juran varias obras suyas que se mantienen hoy en Salamanca y otras partes. Ya maestro y hombre de treinta y cuatro años, se volvió a su patria, asentó su rancho y puso sus telares, su tabla a la puerta, con las armas reales, y su rotulón: *Del rey nuestro señor tapicero*. Casó con María de Vargas, que fue mi abuela, y vivieron muchos años

⁶ *cerote* (mezcla de pez y cera que usaban los zapateros) por *ceroto*: emplasto de cera y aceite para usos terapéuticos. *Julepe*: especie de jarabe.

con envidiable serenidad y moderada conveniencia, porque su oficio, su economía y su paz les multiplicaba⁷ los bienes y el trabajo.

De este matrimonio salió Pedro de Torres, mi buen padre, María de Torres y Josef de Torres. Este murió carmelita descalzo en Indias, con opinión de escogido religioso; y mi padre en Salamanca, habiendo vivido del modo que diré brevemente.

Mi padre, Pedro de Torres, estaba estudiando la gramática latina cuando murieron mis abuelos. Entraba en el estudio con desabrimiento, como todos los muchachos; y luego que se vio libre y sin obediencia, se deshizo de Antonio Nebrija⁸, aburrió a su patria y fue a parar a la Extremadura. Sirvió en Alcántara a un caballero llamado don Sancho de Arias y Paredes, de quien hay larga generación, buena memoria y loables noticias en aquel reino. Tres años estuvo en su casa sin otro cuidado que acompañar al estudio a dos hijos de este caballero. Aficionose, como niño, a hacer lo que los otros; y, al mismo tiempo que sus amos, se instruyó en los sistemas filosóficos de Aristóteles.

Marchó a Madrid, no sé si voluntario o despedido; solo supe que sus amos sintieron tiernamente su ausencia, porque le amaban como a hijo. Cansado de solicitar conveniencias, ya para servir, ya para holgar, como hacen todos los que se hallan sin medios en la corte, se puso al oficio de librero. Aprendiole brevemente, y volvió a Salamanca, en donde asentó su tienda, que en aquel tiempo fue de las más surtidas y famosas.

⁷ La concordancia en singular, por criterio de proximidad, en los casos de sujeto múltiple, es frecuente en Torres. Se repite al comienzo del párrafo siguiente.

⁸ Es decir, dejó el latín. La gramática latina de Nebrija (*Introductiones latinae*, 1481) siguió siendo adaptada o refundida como libro de texto hasta el siglo XIX.

Casose con Manuela de Villarroel, y salimos de este matrimonio diez y ocho hermanos; y solo estamos hoy en el mundo mis dos hermanas, Manuela y Josefa Torres, y yo, que todavía estoy medio vivo. El caudal y el trabajo de mis padres sostenía con templanza y con limpieza la numerosa porción de hijos que Dios les había dado; hasta que, por los años de setecientos y tres, se empezó a desmoronar la tienda con las frecuentes faltas que mi padre hacía de su amos-trador y sus andenes.

Fue la causa haberle nombrado por procurador del Común, y poner en su desvelo la ciudad de Salamanca la asistencia de los almacenes de pólvora, armas y otros pertrechos, y dejar solo a su cuidado los alojamientos de la tropa, que por aquellas cercanías transitaba a la guerra de Portugal⁹. Acabose de arruinar la librería con la duración de los nuevos encargos a que acudía mi honradísimo padre. Y el Real Consejo de Castilla, informado de la lealtad, celo, prontitud y desperdicio de bienes y trabajo con que había servido al rey, mandó a la ciudad que le diesen cuatrocientos ducados anuales y trescientos doblones, para que por una vez se reforzase de sus pérdidas. Con esta ayuda de costa vivíamos estrechos, pero sin trampas ni sensible miseria. Hechas las paces con Portugal, reformaron con otros el triste sueldo de mi padre y quedó pobre, viejo y sin el recurso a sus libros y tareas.

Era yo a esta sazón un mozote de diez y ocho años, que solo servía de estorbo, de escándalo y de añadidura a la pobreza. Y viendo que la extrema necesidad estaba ya a los umbrales de nuestras puertas,

⁹ Alude a la Guerra de Sucesión. Salamanca, partidaria de Felipe V de Borbón, fue sitiada y rendida en 1706 por las tropas anglo-portuguesas partidarias del archiduque Carlos de Austria.

dejé la compañía de mis padres, con la deliberación de no permitir que la miseria y los desconsuelos se apoderasen de su cansada vida. La piedad de Dios premió mis buenos deseos con la vista de sus alivios.

Fue el caso que marché a Madrid y a pocos días logré amistad con don Jacobo de Flon, superintendente entonces de la Renta del Tabaco de la Corona; y la piedad de este caballero me dio cuatrocientos ducados con un título postizo de visitador de los estancos de Salamanca para que mi padre comiese sin las zozobras en que yo le dejé amenazado.

Pude agregar a este anual socorro la administración de los estados de Acevedo del excelentísimo señor conde de Miranda, mi señor; y, con su producto y los forzosos repuestos de mis tareas, logró una feliz y descansada vejez.

Fue mi padre hombre muy gracioso, de agradable trato y de conversación entretenida y variamente docta. No salía de su tienda comprado o vendido libro alguno, antiguo o moderno, que no lo leyese antes con cuidado e inteligencia. En la Historia fue famoso y puntualísimo, y en las facultades escolásticas entendía más que lo que regularmente se presume de un lego con atención a otros cuidados. Gozó de unos humores apacibles, un ánimo suave, sosegado y continuamente festivo. Fue verdadero en sus tratos, humilde en sus obras y palabras, y pacífico y conforme en todas las adversidades. Murió de sesenta y ocho años, con ayuda de los médicos, de una calentura ustiva¹⁰ que declinó en unas parótidas¹¹, que ellos llaman sintomáticas, y en todo el tiempo de su enfermedad mantuvo la alegría y la gracia

¹⁰ Fiebre acompañada de intensa sed; *ustivo*: ardiente.

¹¹ Tumor inflamatorio en las glándulas así llamadas, situadas tras la mandíbula, bajo el oído.

del genio, pues hasta la última hora no dejó las preciosas agudezas de su buen humor.

Mi madre, Manuela de Villarroel, vive hoy, cargada con setenta y cuatro años; pero la fortaleza de sus humores y la robustez del genio arrastran la pesadumbre de la edad sin penosa fatiga ni desazón desesperada. La memoria se le ha hundido un poco, pero las demás potencias las usa con prontitud y con deleite. Mi madre fue hija de Francisco de Villarroel, y este sustentó una dilatada familia con una tienda de lienzos que tenía en la plaza de Salamanca, unas viñas y una casa bodega en el lugar de Villamayor, que son las únicas raíces que conocí en toda mi generación.

Ya he destapado los primeros entresijos de mi descendencia¹². No dudo que en registrando más rincones se encontrará más basura y más limpieza, pero ni lo más sucio me dará bascas, ni lo más relamido me hará saborear con gula reprehensible. Mis disgustos y mis alegrías no están en el arbitrio de los que pasaron ni en las elecciones de los que viven. Mi afrenta o mi respeto están colgados solamente de mis obras y de mis palabras. Los que se murieron nada me han dejado; a los que viven no les pido nada, y en mi fortuna o en mi desgracia no tienen parte ni culpa los unos ni los otros. Lo que aseguro es que pongo lo más humilde y que he entresacado lo más asqueroso de mi generación, para que ningún soberbio presumido imagine que me puede dar que sentir en callarme o descubrirme los parientes. Algunos tendrían, o estarán ahora, en empleos nobles, respetosos y ricos: el que tenga noticia de ellos, cállelos y descúbralos, que a mí sólo me importa retirarme de las persuasiones de la vanagloria y de los engreimientos de la soberbia.

¹² *descendencia*: linaje, estirpe.

Los hombres todos somos unos. A todos nos rodea la misma carne, nos cubren unos mismos elementos, nos alienta una misma alma, nos afligen unas mismas enfermedades, nos asaltan unos mismos apetitos y nos arranca del mundo la muerte. Aun en las aprehensiones que producen nuestra locura, no nos diferenciamos cuasi nada. El paño que me cubre es un poco más gordo de hiladura que el que engalana al príncipe; pero ni a él le desfigura de hombre lo delgado ni lo libra de achaques lo pulido, ni a mí me descarta del gremio de la racionalidad lo burdo del estambre. Nuestra raza no es más que una; todos nos derivamos de Adán. El árbol más copetudo tiene muchos pedazos en las zapaterías, algunos zoquetes en las cardas y muchos estillones y mendrugos en las horcas y los tablados¹³; y al revés, el tronco más rudo tiene muchas estatuas en los tronos, algunos oráculos en los tribunales y muchas imágenes en los templos.

Yo tengo de todo y en todas partes, como todos los demás hombres. Y tengo el consuelo y la vanidad de que no siendo hidalgo ni caballero, sino villanchón redondo, según se reconoce por los cuatro costados que he descosido al sayo de mi alcurnia, hasta ahora ni me ha desamparado la estimación, ni me ha hecho dengues ni gestos la honra, ni me han escupido a la cara ni al nacimiento los que reparten en el mundo los honores, las abundancias y las fortunas.

Otros, con tan malos y peores abuelos como los que me han tocado, viven triunfantes, poderosos y temidos; y muchos de los que tienen sus raíces en los tronos, andan infames, pobres y despreciados. Lo que

¹³ Es decir, no hay familia sin antecedentes indignos; *gente de la carda* se llamaba a los pícaros y maleantes; *estillón*: vulgarismo por *astillón*; *tablado*: patíbulo.

aprovecha es tener buenas costumbres, que estas valen más que los buenos parientes; y el vulgo, aunque es indómito, hace justicia a lo que tiene delante. Los abuelos ricos suelen valer más que los nobles; pero ni de unos ni de otros necesita el que se acostumbra a honrados pensamientos y virtuosas hazañas. Un cristiano viejo, sano, robusto, lego y de buen humor es el que debe desear para abuelo el hombre desengañado de estos fantasmas de la soberbia; que sea procurador, abujetero¹⁴ o boticario, todo es droga.

Yo, finalmente, estoy muy contento con el mío, y he sido tan dichoso con mis pícaros parientes que, a la hora que esto escribo, a ninguno han ahorcado ni azotado; ni han advertido los rigores de la justicia, de modo alguno, la obediencia al rey, a la ley y a las buenas costumbres. Todos hemos sido hombres ruines, pero hombres de bien, y hemos ganado la vida con oficios decentes, limpios de hurtos, petardos y picardías. Esta descendencia me ha dado Dios y esta es la que me conviene y me importa. Y ya que he dicho de dónde vengo, voy a decir lo que ha permitido Dios que sea.

¹⁴ *abujetero*: agujetero; *droga*: apariencia engañosa, mentira.

Nacimiento, crianza y escuela de don Diego de Torres y sucesos hasta los primeros diez años de su vida, que es el primer trozo de su vulgarísima historia

Yo nací entre las cortaduras del papel y los rollos del pergamino en una casa breve del barrio de los librereros de la ciudad de Salamanca, y renací por la misericordia de Dios en el sagrado bautismo en la parroquia de San Isidoro y San Pelayo¹, en donde consta este carácter, que es toda mi vanidad, mi consuelo y mi esperanza. La retahíla del abolorio que dejamos atrás está bautizada también en las iglesias de esta ciudad –unos en San Martín, otros en San Cristóbal y otros en la iglesia catedral–, menos los dos hermanos, Roque y Francisco, que son los que trasplantaron la casta. Los Villarroeles, que es la derivación de mi madre, también tienen de trescientos años a esta parte asentada su raza en esta ciudad, y en los libros de bautizados, muertos y casados, se encontrarán sus nombres y ejercicios.

¹ Diego de Torres fue bautizado el 18 de junio de 1694. La antigua iglesia salmantina de San Pelayo desapareció al construirse la Clerencia, y su advocación se añadió a la vecina de San Isidoro, de la que sólo se conservan la portada del XVI y una ventana barroca, incorporadas al edificio universitario que ocupa su lugar.

Crieme, como todos los niños, con teta y moco, lágrimas y caca, besos y papilla. No tuvo mi madre en mi preñado ni en mi nacimiento antojos, revelaciones, sueños ni señales de que yo había de ser astrólogo o sastre, santo o diablo. Pasó sus meses sin los asombros de las pataratas que nos cuentan de otros nacidos, y yo salí del mismo modo, naturalmente, sin más testimonios, más pronósticos ni más señales y significaciones que las comunes porquerías en que todos nacemos arrebuados y sumidos. Ensuciando pañales, faldas y talegos, llorando a chorros, gimiendo a pausas, hecho el hazmerreír de las viejas de la vecindad y el embelesamiento de mis padres, fui pasando hasta que llegó el tiempo de la escuela y los sabañones. Mi madre cuenta todavía algunas niñadas de aquel tiempo: si dije este despropósito o la otra gracia, si tiré piedras, si embadurné el vaquero²; el papa, caca y las demás sencilleces que refieren todas las madres de sus hijos. Pero siendo en ellas amor disculpable, prueba de memoria y vejez referirlas, en mí será necedad y molestia declararlas. Quedemos en que fui, como todos los niños del mundo, puerco y llorón, a ratos gracioso y a veces terrible, y están dichas todas las travesuras, donaires y gracias de mi niñez.

A los cinco años me pusieron mis padres la cartilla en la mano y, con ella, me clavaron en el corazón el miedo al maestro, el horror a la escuela, el susto continuado a los azotes y las demás angustias que la buena crianza tiene establecidas contra los inocentes muchachos. Pagué con las nalgas el saber leer, y con muchos sopapos y palmetas el saber escribir. Y en este

² *vaquero*: especie de sayo infantil.

Argel³ estuve hasta los diez años, habiendo padecido cinco en el cautiverio de Pedro Rico, que así se llamaba el cómitre que me retuvo en su galera.

Ni los halagos del maestro, ni las amenazas, ni los castigos, ni la costumbre de ir y volver de la escuela pudieron engendrar en mi espíritu la más leve afición a las letras y las planas. No nacía esta rebelión de aquel común alivio que sienten los muchachos con el ocio, la libertad y el esparcimiento, sino de un natural horror a estos trastos, de un apetito propio a otras niñerías más ocasionadas y más dulces a los primeros años. El trompo, el reguilete y la matraca eran los ídolos y los deleites de mi puerilidad. Cuanto más crecía el cuerpo y el uso de la razón, más aborrecía el linaje de trabajo.

Aseguro que, habiendo sido mi nacimiento, mi crianza y toda la ocupación de mi vida entre los libros, jamás tomé alguno en la mano deseoso del entretenimiento y la enseñanza que me podían comunicar sus hojas. El miedo al ocio, la necesidad y la obediencia a mis padres me metieron en el estudio y, sin saber lo que me sucedía, me hallé en el gremio de los escolares, rodeado del vade⁴ y la sotana. Cuando niño, la ignorancia me apartó de la comunicación de las lecciones; cuando mozo, los paseos y las altanerías no me dejaron pensar en sus utilidades; y cuando me sentí barbado, me desconsoló mucho la variedad de sentimientos, la turbulencia de opiniones y la consideración de los fines de sus autores. A los libros ancianos aún les conservaba algún respeto; pero después que vi

³ *Argel*: esclavitud. Reminiscencia de un tiempo, entonces no tan lejano, en que el cautiverio en Argel no era metáfora, sino realidad histórica.

⁴ *vade*: vademécum, bolsa o cartapacio escolar.

que los libros se forjaban en unas cabezas tan achacosas como la mía, acabaron de poseer mi espíritu el desengaño y el aborrecimiento.

Los libros gordos, los magros, los chicos y los grandes, son unas alhajas que entretienen y sirven en el comercio de los hombres. El que los cree, vive dichoso y entretenido; el que los trata mucho, está muy cerca de ser loco; el que no los usa, es del todo necio. Todos están hechos por hombres y, precisamente, han de ser defectuosos y oscuros como el hombre. Unos los hacen por vanidad, otros por codicia, otros por la solitud de los aplausos, y es rarísimo el que para el bien público se escribe. Yo soy autor de doce libros, y todos los he escrito con el ansia de ganar dinero para mantenerme. Esto nadie lo quiere confesar; pero atisbemos a todos los hipócritas, melancólicos embusteros que suelen decir en sus prólogos que por el servicio de Dios, el bien del prójimo y redención de las almas dan a luz aquella obra, y se hallará que ninguno nos la da de balde, y que empieza el petardo desde la dedicatoria, y que se espiritan de coraje contra los que no se la alaban e introducen.

Muchos libros hay buenos, muchos malos e infinitos inútiles. Los buenos son los que dirigen las almas a la salvación, por medio de los preceptos de enfrenar nuestros vicios y pasiones; los malos son los que se llevan el tiempo, sin la enseñanza ni los avisos de esta utilidad; y los inútiles son los más de todas las que se llaman facultades. Para instruirse en el idioma de la medicina y comer sus aforismos basta un curso cualquiera, y pasan de doce mil los que hay impresos sin más novedad que repetirse, trasladarse y maldecirse los unos a los otros. Y lo mismo sucede entre los oficiales y maestros que parlan y practican las demás ciencias.

Yo confieso que para mí perdieron el crédito y la estimación los libros después que vi que se vendían y apreciaban los míos, siendo hechuras de un hombre loco, absolutamente ignorante y relleno de desvaríos y extrañas inquietudes. La lástima es –y la verdad– que hay muchos autores tan parecidos a mí que solo se diferencian del semblante de mis locuras en un poco de moderación afectada; pero en cuanto a necios, vanos y defectuosos, no nos quitamos pinta⁵. Finalmente, la natural ojeriza, el desengaño ajeno y el conocimiento propio, me tienen días ha desocupado y fugitivo de su conversación, de modo que no había cumplido los treinta y cuatro años de mi edad cuando derrenequé de todos sus cuerpos. Y una mañana que amaneció con más furia en mi cerebro esta especie de delirio, repartí entre mis amigos y contrarios mi corta librería y solo dejé sobre la mesa y sobre un sillón que está a la cabecera de mi cama la tercera parte de Santo Tomás, Kempis, el padre Croset⁶, don Francisco de Quevedo, y tal cual devocionario de los que aprovechan para la felicidad de toda la vida y me pueden servir en la ventura de la última hora.

En los últimos años de la escuela, cuando estaba yo aprendiendo las formaciones y valor de los guarismos, empezaron a hervir a borbotones las travesuras del temperamento y de la sangre. Hice algunas picardigüelas, reparables en aquella corta edad. Fueron todas nacidas de falta de amor a mis iguales y de temor y respeto a mis mayores. Creo que en estas osadías no tuvieron toda la culpa la simplicidad, la destemplanza de

⁵ *no quitar pinta*: parecerse mucho, ser muy semejante.

⁶ El jesuita francés Jean Croiset (1656-1738) escribió numerosas obras de divulgación religiosa. La más famosa fue *Año cristiano*, que tradujo el P. Isla.

los humores ni la natural inquietud de la niñez. Tuvo la principal acción en mis revoltosas travesuras la necedad de un bárbaro oficial de un tejedor, vecino a la casa de mis padres; porque este bruto –era gallego– dio en decirme que yo era el más guapo y el más valiente entre todos los niños de la barriada, y me ponía en la ocasión de reñir con todos, y aun me llevaba a pelear a otras parroquias. Azuzábame como a los perros contra los otros muchachos, ya iguales, ya mayores y jamás pequeños⁷. Y lo que logró este salvaje fue llenarme de chichones la cabeza, andar puerco y roto y con una mala inclinación pegada a mi genio; de modo que, ya sin su ayuda, me salía a repartir y a recoger puñadas y mojicones sin causa, sin cólera y sin más destino que ejercitar las malditas lecciones que me dio su brutal entretenimiento.

Esta inculpable descompostura puso a mis padres en algún cuidado y a mí en un trabajo riguroso, porque así su obligación como el cariño de los parientes y los vecinos que amaban antes mis sencilleces, procuraron sosegar mis malas mañas con las oportunas advertencias de muchos sopapos y azotes que, añadidos a los que yo me ganaba en las pendencies, componían una pesadumbre ya casi insufrible a mis tiernos y débiles lomos. Esta aspereza y la mudanza del salvaje tejedor, que se fue a su país, y sobre todo la vergüenza que me producía el mote de *piel del diablo* con que ya me vejaban todos los parroquianos y vecinos, moderaron del todo mis travesuras y volví, sin especial sentimiento, a juntarme con mi inocente apacibilidad.

Salí de la escuela leyendo sin saber lo que leía; formando caracteres claros y gordos, pero sin forma

⁷ En la edición príncipe y en la de Salamanca (1752): *o jamás*; en la de Madrid (1799): *o ya*. Acepto la corrección de F. de Onís.

ni hermosura; instruido en las cinco reglillas de sumar, restar, multiplicar, partir y medio partir; y, finalmente, bien alicionado en la doctrina cristiana, porque repetía todo el catecismo sin errar letra, que es cuanto se le puede agradecer a un muchacho y cuanto se le puede pedir a una edad en la que sola la memoria tiene más discernimiento y más ocasiones que las demás potencias. Con estos principios, y ya enmendado de mis travesurillas, pasé a los generales de la gramática latina en el Colegio Trilingüe⁸, en donde empecé a tropicar nominativos y verbos con más miedo que aplicación. Los provechos, los daños, los sentimientos y las fortunas que me siguieron en este tiempo los diré en el segundo trozo de mi vida, pues aquí acabaron mis diez años primeros, sin haber padecido en esta estación más incomodidades que las que son comunes a todos los muchachos. Salí, gracias a Dios, de las viruelas, el sarampión, las postillas y otras plagas de la edad, sin lesión reprehensible en mis miembros. Entré crecido, fuerte, robusto, gordo y felizmente sano en la nueva fatiga, la que seguí y finalicé como verá el que quiera leer u oír.

⁸ *generales*: aulas. El Colegio Trilingüe se llamó así porque en él se enseñaba latín, griego y hebreo.

Trozo segundo de la vida de don Diego de Torres. Empieza desde los diez años hasta los veinte

Don Juan González de Dios, hoy doctor en Filosofía y catedrático de Letras Humanas en la Universidad de Salamanca¹, hombre primoroso y delicadamente sabio en la gramática latina, griega y castellana, y entretenido con admiración y provecho en la dilatada amenidad de las buenas letras, fue mi primer maestro y conductor en los preceptos de Antonio de Nebrija. Es don Juan de Dios un hombre silencioso, mortificado, ceñudo de semblante, extático de movimientos, retirado de la multitud, sentencioso y parco en las palabras, rígido y escrupulosamente reparado en las acciones; y, con estas modales y las que tuvo en la enseñanza de sus discípulos, fue un venerable, temido y prodigioso maestro.

Para que aprovechase sin desperdicios el tiempo, me entregaron totalmente mis padres a su cuidado, poniéndome en el pupilaje virtuoso, esparcido y abundante de su casa. Poco aficionado y felizmente medroso, cumplía con las tareas del estudio y

¹ Juan Gonzalez de Dios fue regente de la cátedra de Gramática de 1703 a 1726, y catedrático desde ese año hasta su jubilación en 1748. Murió en 1761.

los demás ejercicios que tenía impuestos la prudencia del maestro para hacer dichosos y aprovechados a sus pupilos. Procuraba poner en la memoria las lecciones que me señalaba su experiencia, con bastante trabajo y porfía, porque mi memoria era tarda, rebelde y sin disposición para retener las voces. El temor a su aspecto y a la liberalidad del castigo venía en mi temperamento esta pereza o natural aversión, que siempre estuvo permanente en mi espíritu, a esta casta de entretenimientos o trabajos. La alegría, el orgullo y el bullicio de la edad me los tenía ahogados en el cuerpo su continua presencia. Interiormente hallaba yo en mí muchas disposiciones para ser malo, revoltoso y atrevido, pero el miedo me tuvo disimuladas y sumidas las inclinaciones.

La rigidez y la opresión importa[n] mucho en la primera crianza. El gesto del preceptor a todas horas sobre los muchachos les detiene las travesuras, les apaga los vicios, les sofoca las inconsideraciones y modera aun las inculpables altanerías de la edad. A la vista del maestro ningún muchacho es malo, ninguno perezoso; todos se animan a parecer aplicados y liberales; y la repetición y el vencimiento les va trocando las inclinaciones y haciendo que tomen el gusto a las virtudes.

Regañando interiormente, lleno de hastío y disimulando la inapetencia a los estudios y a la doctrina, tragué tres años las lecciones, los consejos y los avisos; y, a pesar de mis achaques, salí bueno de costumbres y medianamente robusto en el conocimiento de la gramática latina. De muchos niños se cuenta que estudiaron esta gramática en seis meses y en menos tiempo. Yo doy gracias a Dios por la crianza de tan posibles penetraciones, pero creo lo que me parece. Lo que aseguro es que en mi compañía cursaban cuatrocientos

muchachos las aulas de Trilingüe, y a todos nos tocó ser tan rudos que el más ingenioso se detuvo al mismo tiempo que yo, y otros permanecieron por muchos días. Es verdad que estos adelantamientos y milagros se los he oído referir a sus padres, y como estos son partes tan apasionadas de sus hijos, se puede dudar de sus ponderaciones. Adelanta poco un niño en saber la gramática de corta edad; es gracia que sirve para el entretenimiento, pero es muy poca la disposición que adquiere para la inteligencia de las facultades superiores. No pierde tiempo el que gasta tres o cuatro años entre los Horacios, los Virgilio, los Valerios y los Ovidios; entre tanto, crece la razón, se dilata el conocimiento, se madura el juicio, se reposa el ingenio y se preparan sin violencia el deseo, la atención y la porfía para vencer las dificultades.

Más allá del uso de la razón ha de pasar el que toma la tarea de los estudios. El silogizar no es para niños. Nada malogra el que se detiene hasta los quince o diez y seis años entretenido en las construcciones de los poetas. Hasta aquí hablo con los que han de seguir los estudios para oficio y para ganancia. Los que no han de comer de las facultades, en cualquier tiempo, edad y ocasión que las soliciten, caminan con ventura; porque es todo adelantamiento cuanto emprenden, gracia cuanto saben y virtud cuanto trabajan.

Salí del pupilaje detenido, dócil, cuidadoso y poco castigado, porque viví con temor y reverencia al maestro. Gracias a Dios, no mostré entonces más inquietudes que tal cual fervor de los que se perdonan con facilidad a la niñez. Fui bueno porque no me dejaron ser malo; no fue virtud; fue fuerza. En todas las edades necesitamos de las correcciones y los castigos, pero en la primera son indispensables los rigores. Una de las más felices diligencias de la buena crianza es

coger a los muchachos un maestro grave, devoto y discreto, a quien teman e imiten. Muchos mozos hay malos porque no tienen a quien temer, y muchos viejos delincuentes porque están fuera de la jurisdicción de los azotes. El maestro y la zurriaga debían durar hasta el sepulcro, que hasta el sepulcro somos malos, y de otro modo no se puede hacer bondad con el más bien acondicionado de los hombres. Los años, la prudencia, la honra y la dignidad son maestros muy apacibles, muy cuidadosos y muy parciales de nuestros antojos y apetitos; el zurriago es el maestro más respetoso y más severo, porque no sabe adular y sólo sabe corregir y detener. Murió pocos años ha el maestro de mis primeras letras, y lo temí hasta la muerte; hoy vive el que me instruyó en la Gramática, y aún lo temo más que a las brujas, los hechizos, las apariciones de los difuntos, los ladrones y los pedigüeños, porque imagino que aún me puede azotar; estremecido estoy en su presencia y a su vista no me atreveré a subir la voz a más tono que el regular y moderado. Ello parece disparate² proferir que se hayan de criar los viejos con azotes, como los niños; pero es disparate apoyado en la inconstancia, soberbia, rebeldía y amor propio nuestro, que no nos deja hasta la muerte. Ahora me estoy acordando de muchos sujetos que, si los hubieran azotado bien de mozos y los azotaran de viejos, no serían tan voluntariosos y malvados como son³. En todas edades somos niños y somos viejos, mirando a lo antojadizo de las pasiones; en todo tiempo vivimos con inclinación a las libertades y a los deleites forajidos, y valen poco para detener su furia

² Aunque no necesariamente, puede tratarse del uso adverbial de *ello* (“en verdad, realmente”) que registran algunas gramáticas.

³ *voluntariosos*: obstinados, caprichosos.

las correcciones ni las advertencias. El palo y el azote tiene más buena gente que los consejos y los agasajos. Finalmente, en todas edades somos locos, y el loco por la pena es cuerdo.

Pasé desde mi pupilaje al Colegio Trilingüe, en donde me vistieron una beca que alcanzó mi padre de la Universidad de Salamanca. Fui examinado, como es costumbre, en el claustro de diputados de aquella Universidad; y, según la cuenta, o me suplieron como a niño o correspondí a satisfacción de los examinadores, porque no faltó voto. Empecé la tarea de los que llaman estudios mayores, y la vida de colegial a los trece años⁴, bien descontento y enojado, porque yo quería detenerme más tiempo con el trompo y la matraca, pareciéndome que era muy temprano para meterme a hombre y encerrarme en la melancolía de aquel casarón.

Estaba de rector del colegio, en la coyuntura de mi entrada, un clérigo virtuoso de vida irreprehensible, pero ya viejo, enfermo y aburrido de lidiar con los jóvenes, que se creían encerrados en aquella casa. Sus achaques, la vejez y los anteriores trabajos lo tenían sujeto a la cama muchas horas del día y muchos meses del año. Y, con esta seguridad y el ejemplo de otros colegiales amigos del ocio, la pereza y las diversiones inútiles, iba insensiblemente perdiendo la inocencia y amontonando una población de vicios y desórdenes en el alma. Halleme sin guardián, sin celador y sin maestro, y empezó mi espíritu a desarrebujar las locuras del humor y las inconsideraciones de la edad con increíble desuello e insolencia.

⁴ Hay algunas imprecisiones en estos datos. No obtuvo la beca por unanimidad, sino por mayoría de votos, según consta en el acta del examen, que tuvo lugar el 10 de diciembre de 1708; se trataba de estudios correspondientes a las *escuelas menores*; y Diego tenía casi quince años.

El gusto de mis padres y el apoyo del clérigo rector me destinaron para que estudiase la Filosofía; y señalándome el maestro a quien había de oír, que fue el padre Pedro de Portocarrero, de la Compañía de Jesús, comencé esta carrera descuidado y menos medroso, porque ya me consideraba libre de los castigos, dueño de mi voluntad y señor absoluto de mis acciones y disparates. Acudía tarde e ignorante a las conferencias, miraba sin atención las lecciones, retozaba y reñía con mis condiscípulos (no obstante las reverendas de la beca colorada)⁵. Metíme a bufón y desvergonzado con los nuevos y profesé de truhán, descocado y decidor con todos, sin reservar las gravedades del maestro. Seguía en el aula –a pesar de las correcciones, avisos y asperezas del lector– este género de alegrías peligrosas, y en el colegio continuaba con mis compañeros otros desórdenes y libertades que bastaron para hacerme holgazán y perdulario.

Huyendo muchos días de la aula y no estudiando ninguno, llegué arrastrando hasta las últimas cuestiones de la Lógica. Viendo el lector que perdía el tiempo y que no me enmendaban los consejos ni me contenían las correcciones ni las amenazas, citó una tarde a mi padre y al rector del colegio para argüirme, avergonzarme y reprehenderme en su presencia. Yo tuve noticia de esta prevención por un condiscípulo; y antes que llegasen a cogerme en la junta, rompí delante del lector los cartapacios que le había mal escrito y le dije, con osada deliberación, que no quería estudiar. Apretome en respuesta unas cuantas manotadas y mandó que me agarrasen los demás muchachos, los que me tuvieron asido hasta que llegaron el rector y mi padre. Metiéronme a empujones en un

⁵ *reverendas*: títulos o atributos merecedores de respeto y estimación.

apartamento de la sacristía, que llaman la trastera, y allí me hicieron los cargos y las datas⁶. Aconsejábanme a coces y advertíanme a gritos; yo recogía de mala gana los unos y los otros. Hice el sordo, el sufrido y el enmendado. Y después que salí de sus uñas, hice también el propósito de no volver a la aula y, como era malo, lo cumplí puntualmente. Y estas han sido todas las lecciones, los actos, los cursos y los ejercicios que hice en la Universidad de Salamanca. Unos retazos lógicos muy mal vistos fueron todos los adornos y elementos de mis estudios.

Considere el que ha llegado hasta aquí leyendo la materia de que se hacen los doctores y los hombres que escriben libros de moralidades y doctrinas, y verá que la necedad del vulgo y la fortuna particular de cada uno tienen en su antojo la mayor parte de sus conveniencias, sus créditos y sus exaltaciones. Yo sé de mí que gozo un vulgar ingenio, desnudo de la enseñanza, la aplicación, los libros, los maestros y de todo cuanto debe concurrir a formar un hombre medianamente erudito; y me han cacareado las obras y las palabras, a pesar de mis confesiones, mis rudezas, mis descuidos y las continuas burlas y desprecios con que las he satirizado.

Arrimé⁷ desde este suceso la Lógica y cogí nuevo horror a las Ciencias, de modo que en cinco años no volví a ver libro alguno de los que se rompen en las Universidades. Las novelas, las comedias y los autores romancistas me entretuvieron la ociosidad y el retiro forzado; y estos me dejaron descuidadamente en la memoria tal cual estilo y expresión castellana con que

⁶ Es decir, "me ajustaron las cuentas"; *datas*: partidas que se ponen en las cuentas para descargo de lo recibido.

⁷ *Arrimé*: abandoné.

me bandedo para darme a entender en las conversaciones, los libros y las correspondencias.

Hundido en el ocio y la inquietud escandalosa, y sin haberme quedado con más obligación que la de asistir a la cátedra de Retórica, que era la advocación de mi beca, proseguí en el colegio, sufrido y tolerado de la lástima y del respeto a mis pobres padres. En este arte no adelanté más que la libertad de poder salir de casa y algún bien que a mi salud le pudo dar el ejercicio. Era el catedrático el doctor don Pedro de Samaniego de la Serna. Los que conocieron al maestro y han tratado al discípulo podrán discurrir lo que él me pudo enseñar y yo aprender. Acuérdome que nos leía a mí y a otros dos colegiales por un libro castellano, y este se le perdió una mañana viniendo a escuelas. Puso varios carteles, ofreciendo buen hallazgo al que se lo volviese. El papel no pareció, con que nos quedamos sin arte y sin maestro, gastando la hora de la cátedra en conversaciones, chanzas y novedades inútiles y aun disparatadas⁸.

Los años me iban dando fuerza, robustez, gusto y atrevimiento para desear todo linaje de enredos, diversiones y disparates. Y yo empecé con furia implacable a meterme en cuantos desatinos y despropósitos rodean a los pensamientos y las inclinaciones de los muchachos. Aprendí a bailar, a jugar la espada y la pelota, torear, hacer versos; y paré todo mi ingenio en discurrir diabluras y enredos para librarme de la reclusión y las tareas en que se deben emplear los buenos colegiales de aquella casa. Abría puertas, falseaba llaves, hendía candados, y no se escapaba de mis manos pared, puerta ni ventana

⁸ Pedro Samaniego fue catedrático de Retórica desde 1699 hasta su jubilación en 1727. Murió en 1739. Según García Boiza (1949, p. 28), tal lumbrera llegó a ser cancelario de la Universidad.

en donde no pusiese las disposiciones de falsearla, romperla o escalarla.

Era grave delito en mi tiempo romper de noche la clausura y tomar de día la capa y la gorra⁹; y todas las noches y los días quebrantaba a rienda suelta estos preceptos. Mi cuarto más parecía garito de ladrón que aposento de estudiante, porque en él no había más que envoltorios de sogas, espadas de esgrima, martillos, barrenos y estacones. Di en hurtar al rector y colegiales las frutas, los chorizos y otros repuestos comestibles que guardaban en la despensa y en sus cuartos. Gracias a Dios que me contuve en ser ratero de estas golosinas; porque los deseos de enredar, reír y burlarme eran desesperados, que fue providencia del cielo no acabar en vicio execrable lo que empezó por huelga tolerada.

Las trazas, las ideas y las invenciones de que yo usé para hacer estos hurtillos y abrir las puertas para huir de la sujeción y la clausura no las quiero declarar, porque el manifestarlas más sería proponer vicios que imitasen los lectores incautos que referir pueriles travesuras. Lo que puedo asegurar es que en las vidas de Dominico Cartujo, Pedro Ponce y otros ahorcados¹⁰, no se cuentan ardidés ni mañas tan extravagantes ni tan risibles como las que inventaba mi ociosidad y mi malicia. En la memoria de mis coetáneos duran todavía muchos sucesos que se recuerdan muchas veces en su tertulias. El que los quisiere

⁹ *de capa y gorra*: "Se dice del que va de rebozo, sin el traje propio de su estado o condición; lo que es más común en las Universidades, donde salen los estudiantes con capote y montera para no ser conocidos a divertirse y pasearse al campo" (*Diccionario de Autoridades*).

¹⁰ Louis Dominique Bourguignon, alias *Cartouche*, fue un famoso bandido francés, que murió ejecutado en París en 1721. Para Pedro Ponce, véase nota 13.

saber, acuda a sus noticias, que las relaciones pasajeras de una conversación no deja[n] tan perniciosos deseos en los espíritus como las que introducen las hojas de un impreso.

Acompañábanme a estas picardigüelas unos amigos forasteros y un confidente de mi propio paño, tan revoltosos, maniáticos y atrevidos los unos como los otros. Callo sus nombres, porque ya están tan enmendados que unos se sacrificaran a ser obispos y otros a consejeros de Castilla, y no les puede hacer buena sombra la crianza que tuvieron conmigo treinta años ha. En todo cuanto tenía aire de locura, descuaderno y disolución ridícula nos hallábamos siempre muy unidos, prontos, alegres y conformes. Hicimos compañía con los toreros y, amadrigados¹¹ con esta buena gente, fuimos indefectibles alegradores en las novilladas y torerías que son frecuentes en las aldeas de Salamanca.

Profesé de jácaro¹² y me hice al traje, al idioma y a la usanza de la picaresca con tal conformidad, que más parecía hijo de Pedro Arnedo que de Pedro de Torres. Para todos los desconciertos de los que siguen tan licenciosa y airada vida tuve disposiciones en mi genio y en mi salud; y, menos el vino (que hasta ahora no lo he probado) y el tabaco de hoja, todos los demás vicios que componen un desvergonzado jifero¹³ los miraba y padecía en el último grado de la disolución. Pasaba en el desorden de los viajes y en el matadero muchos días y, por la noche, era el primer convidado a los bailes, los

¹¹ *amadrigarse*: además de “meterse en la madriguera”, significaba “favorecerse y refugiarse al amparo de alguna persona de consideración”.

¹² *jácaro*: fanfarrón, alardeador. *Pedro Arnedo*: como antes Pedro Ponce, debió de ser un personaje de la literatura popular, pero no ha sido posible documentarlo textualmente.

¹³ *jifero*: matarife y, por extensión, individuo sucio y soez.

saraos y las bodas de todas castas. Entretenía a los circunstantes con la variedad de muchas bufonadas y tonterías, que se dicen vulgarmente habilidades, y aventajaba en ellas a cuantos concurrían en aquellos tiempos al reclamo de tales holgorios y funciones. Disfrazábame treinta veces en una noche, ya de vieja, de borracho, de amolador francés, de sastre, de sacristán, de sopón¹⁴, y me revolvía en los primeros trapos que encontraba que tuviesen alguna similitud a estas figuras. Representaba varios versos que yo componía a este propósito, y arremedaba con propiedad ridículamente extraordinaria los modos, locuciones y movimientos de estas y otras risibles y extravagantes piezas. Tenía bolsa de titiritero y jugaba, con prontitud y disimulado, las pelotillas, los cubiletes y los demás trastos de emboabar los concursos. Acompañaba con la guitarra un gran caudal de tonadillas graciosas y singulares, y danzaba con ligereza y con aire toda la escuela española, ya con castañeta, ya con la guitarra, ya con la espada y el broquel, dando sobre estos trastos variedad y multitud de vueltas, que no me pudo imitar ninguno de los mancebos que andaban entonces en la maroma de las locuras, deseosos de parecer bien con estas gracias, habilidades o desenfados. Finalmente, yo olvidé la Gramática, las sùmulas¹⁵, los miserables elementos de la Lógica que aprendí a trompicones, mucho de la doctrina cristiana y todo el pudor y encogimiento de mi crianza. Pero salí gran danzante, buen toreador, mediano músico y refinado y atrevido truhán.

Revuelto en esas malas costumbres y distracciones gasté cinco años en el colegio, y al fin de ellos

¹⁴ *sopón*: estudiante sin recursos, que vivía de la caridad (“andaba a la sopa”).

¹⁵ *sùmulas*: compendio o sumario de los fundamentos de la Lógica.

volví a la casa de mis padres¹⁶. Un mes poco más estuve en ella mal contento con la sujeción, atemorizado del respeto y escasamente corregido. Pero, a pesar de los gritos que me daban mis camaradas y de los llamamientos de mis inclinaciones traviesas, vivía más contenido y retirado. Leía, por engañar al tiempo y entretener la opresión, tal cual librito de los que por inútiles se habían quedado del remate y desbarato¹⁷ de la tienda de mis padres, y especialmente me deleité con embeleso indecible un tratado de la esfera del padre Clavio¹⁸, que creo fue la primera noticia que había llegado a mis oídos de que había ciencias matemáticas en el mundo.

Algunas veces, a hurtadillas de la vigilancia de mis padres y de mi obediencia, hice algunas salidas y escapatorias que se ordenaban a correr¹⁹ las cazuelas y cubiletes de las pastelerías, a hurtar las copiosas cenas de la capilla de Santa Bárbara²⁰, a introducirme con mis amigotes en las casas de cualquiera de los barrios extraviados donde sonaba el panderillo o la guitarra y a hacer burlas, embelecocos y bufonadas con todo género de gentes y personas. Desde este tiempo tomaron tal miedo a estos hurtos, y tan soberbio temor a los palos

¹⁶ Abandonó el colegio en diciembre de 1713. No consta en el Archivo Universitario salmantino que Diego fuera objeto de expediente o castigo alguno. Sí figura su nombre en el *Cuaderno de gastos* del Colegio Trilingüe, en el que se anotan las raciones descontadas. Solo en un caso se adivina el castigo; las otras ausencias parecen lógicas en un alumno cuya familia vivía en la ciudad.

¹⁷ *desbarato*: liquidación.

¹⁸ El jesuita y matemático alemán Christof Klau o Christophorus Clavius (1537-1612) colaboró con el papa Gregorio XIII en la reforma del calendario. La obra a la que alude es *Comentarii in sphaeram*.

¹⁹ *correr*: robar a la carrera.

²⁰ En esta capilla del claustro de la Catedral Vieja salmantina tenía lugar la ceremonia para conferir el grado de licenciado. El recién graduado debía luego invitar a una cena de celebración.

y pedradas que se levantaban entre los hurtados y ladrones, que los graduados y ministros de la Universidad, por acuerdo suyo, repartían las cenas a las tres de la tarde, quedándose sólo con los huevos, el jigote²¹ y la ensalada, para cumplir con la ceremonia y el hambre de la noche.

Omito el referir y particularizar las trazas y espantajos de que nos valíamos para lograr las presas, por no hacer más prolija esta historia y por no recordar, con las relaciones, los sentimientos y los enojos de muchos, que hoy viven, de los que padecieron tan pesadas bur-las. Parecíale a mi espíritu que eran pocas y muy llenas de susto las libertades que se tomaba mi industria escandalosa, aprovechándose del sueño, el descuido y las ocupaciones de mi padre, y traté en mi interior de entregarme a todas las anchuras y correrías a que continuamente estaba anhelando mi altanero apetito.

Precipitado de mis imaginaciones, una tarde que salieron al campo mis padres y hermanas y quedé yo en casa apoderado de los pocos ajuares de ella, tomé una camisa, el pan que pudo caber debajo del brazo izquierdo, y doce reales en calderilla que estaban destinados para las prevenciones del día siguiente; y, sin pensar en paradero, vereda ni destino, me entregué a la majadería de mis deseos y a la necedad de la que llaman buena ventura. Y una y otra, acompañadas de la soltura de mis pies, me pusieron aquella noche en Calzada de Don Diego. Tomé posada en las gavillas de las eras. Tumbado entre las pajas, empecé a sacar pellizcos de la provisión que llevaba en la maleta de mi sobaco y, con el pan en la boca, me agarró un sueño apacible y dilatado. Dormí hasta que el sol me caldeó los hocicos con alguna aspereza, y desperté

²¹ *jigote*: guisado de carne picada.

arrepentido de haber dejado la acomodada pobreza de la casa de mis padres por la cierta desgracia del que camina sin conocimiento y sin dinero. Estuve un breve rato, mientras me sacudía de las pajas, lidiando contra las razones y los aciertos de volverme; pero quedé vencido o del temor a las reprehensiones que se me proponían o de los consejos de mi bribón apetito. Y, rompiendo por los trabajos, calamidades y miserias que me pintó de repente la consideración de mi corteidad y poca industria para buscar la comida, me encaminé a Portugal, sin proponérseme descanso, parada ni oficio a que me había de poner²².

Entré por Almeida, y por el camino iba discuriendo parar en Braga, en donde residía un paisano en cuya franqueza ya libraba mi antojo el sustento, el ocio y la diversión. Pasada la Ponte de Coba, encontré a un ermitaño, que hacía algunos años que rodaba por aquel pedazo de tierra que llaman los portugueses *Detras de os montes*. Y oliéndome este en la conversación que emprehendimos y en los humos de mi bagaje que yo iba, como suelen decir, a buscar la vida, me convidó con las solicitudes y mañas que él había encontrado para sostener la suya. Propúsome el descanso, quietud, libertad y provechos de la tablilla²³, la independencia de las gentes y peligros del mundo, los intereses y seguridades de la soledad y el retiro; y sus ponderaciones –y unos trozos de pernil que se asomaban por las roturas de una alforja que llevaba su borrico– me arrastraron a probar la vida de santero.

²² En *El ermitaño y Torres* (1726) había dado otra versión: escapó de Salamanca por una “travesura” que debió de ser más grave que las habituales. La referencia desaparece en la versión refundida de dicha obra (1738), que es la que se recoge en las *Obras* de 1752.

²³ Se llamaba *tablilla de santero* la insignia o distintivo de quienes pedían limosna para ermitas o santuarios.

A ratos espoleando arena y a veces subido sobre el burro, caminaba yo con mi nuevo y primero amo hacia las cuevas de Mundín, donde me dijo que tenía su habitación y, no lejos de ella, la ermita que cuidaba. Era el ermitaño un hombre devoto, de buen juicio, desengañado, discreto, humilde, de corazón arrogante y liberal, y de un espíritu tan valiente que nunca vio al miedo ni entre la multitud, ni entre la soledad, ni entre las relaciones ni los asombros. Fue en Barcelona guarda mayor y administrador de rentas reales, y fue el hombre temido entre las asperezas de Cataluña por su valor, su cortesía y su buen modo. Retiráronlo del bullicio del mundo las tiranías de una ingratitud; y, cuerdamente piadoso consigo, temiendo las continuaciones y las cautelosas asechanzas que le había empezado a poner la fortuna para derribarlo, se ocultó de sus reveses en las olvidadas situaciones del despoblado. Libraba el sustento a los trabajos de su demanda y ganaba el pan con escasa fatiga y dichosa recreación. Los ratos que le sobraban después de buscar el alimento, los lograba rezando, leyendo y meditando con despejada ternura, devota y atenta alegría. Venerábanle en todos los pueblos vecinos con honrados aprecios, porque además de no ser enfadoso como los regulares demandantes ni pedigüeño importuno, sino un pobre garbosísimo y desinteresado, era cortesantemente apacible y muy gracioso en la conversación, la que seguía en cualquiera asunto de los civiles, limpia de adulaciones, hipocresías, embustes y necias lisonjas.

Estuvo aprovechando la vida algunos años este venerable hombre en la quietud de la soledad, hasta que lo sacó de ella una carestía y hambre común en aquellos países, a la que se siguió la pestilencia y la muerte de muchas personas y ganados. Llegó a guarecerse a Salamanca, en donde tuve la honra y el gusto

de verle segunda vez, y él el consuelo de encontrarme menos loco, más acomodado y viviendo con alguna honra en el pueblo donde nació. Viéndole viejo, fatigado e inútil para proseguir los afanes de la demanda, le rogué que se quedase hasta morir en mi casa; y, habiendo aceptado un breve rincón de ella para su retiro, lo llamó Dios a otro apartamento más conforme, más santo y más oportuno para su costumbre y devoción. Llámase este humildísimo hombre don Juan del Valle. Vive hoy y asiste en la portería de San Cayetano de Salamanca²⁴, en donde sirve de ejemplo y alegría a cuantos ven su afable y devoto rostro. Los padres de este observantísimo colegio le aman, conocen y tratan con respeto cariñoso. Vive contentísimo, porque le dan la comida y el entierro. No ha querido recibir nunca dineros ni más alhajas que alguna chupa²⁵, capa o calzones viejos, cuando ha tenido gran necesidad de cubrirse. Yo le guardo un amor paternal y una reverencia respetosa, sin atreverme a hacerle más ruegos que los que le encargo de que me encomiende a Dios.

Llegamos a la ermita, y sacando de un arcón un saco viejo, capilla y alpargatas, mandó que lo trocase por mi ropa, lo que hice prontamente, y la guardó en el mismo paraje donde había sacado los atavíos de santero. Me encargó las obligaciones de atizar la lámpara, barrer la ermita y cuidar del borrico. Diome un par de desengaños y muchos consejos, los que remató con la saetilla²⁶ de “haz aquello que quisieras haber hecho cuando mueras”; y quedé una fantasma

²⁴ Torres escribió en 1749 la vida del P. Jerónimo Abarrategui y Figueroa, uno de los fundadores de este convento de los teatinos. El edificio, terminado en 1709, quedó destruido durante la Guerra de la Independencia.

²⁵ *chupa*: prenda ajustada que cubría casi hasta las rodillas.

²⁶ *saetilla*: dicho agudo o sentencioso.

de beato tan propia, que me podía equivocar con el más pajizo padre del yermo.

Cobré con su presencia el rubor y la humildad que habían arrojado de mi corazón los malos ejemplos y mis cavilaciones. A su vista respiraba cobarde, confundido y respetoso. Le amaba y le temía con especial inclinación y cuidado. Trabajaba con gusto y deseaba dárselo con todas mis operaciones y trabajos. Los ratos que me dejaban libres la lámpara, la escoba y el borri-co, los entretenía leyendo varios libros devotos que repasaba muy a menudo mi padre ermitaño.

Y en estos oficios permanecí cuatro meses, sin haberme disgustado ni los recuerdos de mis travesuras ni la mudanza de mis libertades a estas solitarias opresiones. Agradable con mis correspondencias y satisfecho de mi conducta, me enviaba a la recaudación de las limosnas mensuales con que le socorrían algunas personas aficionadas a la ermita y al ermitaño. Tratábame con mucho amor y con total confianza, y ambos vivíamos contentos, pagados y dichosos, porque el trabajo no era mucho, la diversión bastante, la comida más que moderada y el descanso regular, porque la noche toda la pasábamos en quietud y suspensión, sin más fatiga que leer o rezar dos horas y dormir seis o siete.

Toda la reparación de mi vida y la cobranza de mis perdidos talentos había encontrado en la presencia, en el trato y ejemplares acciones de este desengañado varón, y todo me lo volvió a quitar mi desdicha, mi flaqueza y mi poco juicio. Descuidose en relinchar un poco mi juventud en una ocasión que habían venido a visitar el santuario unas familias portuguesas, estando ausente mi amo y mi maestro; y, medroso de que descubriese la incontinencia de unas licenciosas, indiferentes y equívocas palabras que le solté a una

muchachuela que venía en la tropa, traté de huir de la aspereza con que ya me presumía reñido de la cordura de mi maestro, y castigado del terrible rigor con que me pintaba a su semblante mi conocimiento, mi delito y su prudente queja. Y antes que se restituyese a la ermita, saqué mi ropa del arcón donde estaba depositada y, dejando el reverendo saco, marché acelerado con los temores de que no me encontrase en el camino de Coimbra, adonde me prometían mis ignorancias y antojos alegre paradero.

Sin el susto del encuentro que temía, y sin haber padecido más descomodidades que las que por fuerza ha de pasar el que camina a pie y sin dinero, llegué a la celeberrima Universidad de Coimbra. Presenté a mi persona en los sitios más acompañados del pueblo y, ensartándome en las conversaciones, persuadí en ellas que yo era químico, y mi primer ejercicio el de maestro de danzar en Castilla. Contaba mil felicidades de mis aplicaciones en una y otra facultad. Mentía a borbollones; y la distancia de los sucesos, y mi disimulo, y las buenas tragaderas de los que me oían, hicieron creíbles y recomendables mis embustes. Confiado en las lecciones que había tomado en Salamanca del arte de danzar y en unas recetas desparramadas de un médico francés que tenía en la memoria, me vendí por experimentado en uno y otro arte.

El ansia de ver el hombre nuevo (que es general en todas gentes y naciones) me juntó alegres discípulos, desesperados enfermos y un millón de aclamaciones necias, hijas de la sencillez, de la ignorancia y del atropellamiento de la novedad. Yo sembraba unturas, plantaba jarabes, injería cerotes y rociaba con toda el agua y los aceites de mi recetario a los crónicos, hipocondríacos y otros enfermos impertinentes, raros y cuasi incurables. Recogía el mismo fruto que los demás doctores sabios,

afortunados y estudiosos, que era la propina, el crédito, la estimación, el aplauso y todos los bienes e inciensos que les da la inocencia y la esperanza de la sanidad. En orden a los sucesos tuve mejor ventura o más seguro modo para lograrlos favorables que el Hipócrates; porque a este y cuantos siguieron y siguen sus aforismos y lecciones, se le[s] murieron muchos de los que curaban, otros salían a puerto y otros se quedaban con los achaques. De mis emplastados y ungidos ninguno se murió, porque las recetas no tenían virtud para sanar ni para hacer daño. Algunos sanaban con la providencia de la naturaleza; y a los más se les quedaba en el cuerpo el mal y la medicina, y la aprehensión les hacía creer algún alivio. Fui, no obstante mi necesidad, mi arrojo e ignorancia, un empírico considerado y más prudente que lo que se podía esperar de mi cabeza y mis pocos años; porque no me metí con enfermo alguno de los agudos, ni tuve el atrevimiento de administrar purgantes, ni abonar ni maldecir las sangrías. Bien penetraba mi poca filosofía lo peligroso de estos y lo poco importante de mis apósitos; y con esta seguridad y conocimiento vivíamos todos, mis dolientes con sus achaques y yo con sus alabanzas y dineros.

En la danza también tuve que trabajar; pero en esta con más satisfacción y sin ningún peligro, porque era más diestro en los compases que los médicos en sus curaciones, y vivía fuera de las congojas de que me capitulasen de necio en el ejercicio. A pocos días era ya la celebridad y conversación de los melancólicos, los desocupados y noveleros. Y con sus solicitudes y aprehensiones, arribé a juntar algunas monedas de oro, buenas camisas y un par de vestidos que me engalanaban y prometían mi poco seso.

La ridícula historia de unos indiscretos celos de un destemplado portugués, cuya infame sospecha

es digna de que se quede enterrada en el silencio y el olvido, me obligó a dejar Coimbra y tomar seguridad en la ciudad de Oporto, adonde me mantuve gastando en figura de caballero lo que había ganado en ocho meses a hacer cabriolas con los pies y las manos.

Aunque procuraba gastar el dinero con alguna dieta, llegó el caso de aniquilarse mi caudal y de verme en la congoja de elegir nuevo camino para buscar la vida, con la que andaba de perdición en perdición. No discurría en vereda en que no contemplase mil estorbos, enfados, opresiones y descomodidades; y, pareciéndome más libre y más holgona la de soldado, asenté plaza en el regimiento de los ultramarinos, en la compañía de D. Félix de Sousa. Pagáronme razonablemente la entrada; tomó un sargento las señas de mi figura con distinción bastante y menudencia, y le dije que mi nombre era Gabriel Gilberto, y con este fingimiento corrí la temporada que anduve vestido con la librea verde. El miedo a los palos, a las baquetas, al potro y a los demás castigos con que se reprehenden las faltas menudas en la milicia, me hizo cumplir exactamente con las obligaciones de soldado. Queríame mucho mi capitán, y yo le pagaba el cariño con singular respeto y pronta asistencia a cuanto se le ofrecía.

Trece meses estuve bastante gustoso en este ejercicio y me parece que hubiera continuado esta honrada carrera si no me hubieran arrancado del camino las persuasiones de unos toreros, hijos de Salamanca, que pasaron a Lisboa a torear en unas fiestas reales que se hicieron en aquella corte. Facilitaron los medios de la desertión, disfrazándome con la jaquetilla²⁷, el sombrero a la chamberga y los demás arneses de la bribia. Yo consentí porque, aunque vivía gustoso, deseaba ver a

²⁷ *jaquetilla*: chaquetilla; *bribia*: holgazanería picaresca.

mis padres y los muros de mi patria. En el convento de San Francisco de Lisboa me despojé del uniforme y, vestido con las sobras de un torero llamado Manuel Felipe, me encuaderné en la tropa, y juntos todos tomamos el camino de Castilla, sin habernos sucedido acaso alguno digno de ponerse en esta relación.

Al paso que me iba acercando a Salamanca, iba creciendo en mi corazón el miedo y la vergüenza, y otros embarazos que me dificultaban la entrada a la casa y la vista de mis padres. Nunca me resolví a que me viesen con la gentecilla con quien venía incorporado; y, fingiendo con mis camaradas que tenía precisión de detenerme algunas semanas en Ciudad Rodrigo, me dejaron como a una legua distante de Valdelamula, libre del riesgo que amenazaba a mi vida si me mantuviera en las posesiones de Portugal. Entré en Ciudad Rodrigo y me volví a la ropa de estudiante, prestándome por entonces, en la confianza de que lo pagarían mis padres, D. Juan de Montalvo lo que era oportuno para ponerme delante de gentes de razón.

Escribí a Salamanca a varios intercesores para que templasen el justo enojo de mis padres y les persuadiesen lo desengañado que volvía de mis aventuras y delirios. Y el amor, la necesidad, y la consideración de los peligros a que me volvería a arrojar, y los ruegos de los interlocutores, me facilitaron con suavidad y con dulzura su cariño y acogimiento. Recibiéronme gustosos. Yo me eché a sus pies avergonzado y con propósitos de no darles más pesadumbres, y juré nuevamente mi obediencia.

Las raras gentes que traté en las ridículas aventuras de químico, soldado, santero y maestro de danza, el crecimiento de los años y la mayor edad de la razón, me pasmaron un poco el orgullo, de modo que ya tomaba algún asco a las desenvolturas y libertades que

había aprendido en la escuela de mi ociosidad y en las maestrías de mis amigotes. Ya conocía yo que iban faltando de mi cerebro muchas de aquellas cavilaciones y delirios que me agujoneaban a los disparates y los despropósitos. Desamparado, pues, mi seso de algunas turbaciones y libre del mal ejemplo de mis compatriotas (que ya faltaban todos de Salamanca), empecé una vida más segura y menos rodeada de enredos, bufonadas y desvergüenzas.

No fui bueno, pero a ratos disimulaba mis malicias. No dejé de ser muchacho, pero ya era un mozo más tolerable y menos aborrecido de las gentes de buena crianza. Era atento y cortesano exquisitamente con los mayores y los iguales; y, con esta diligencia y la de mi serenidad, fui ganando el cariño de los que antes me aborrecían con razón y con extremo. Con estas disposiciones volví de Portugal a mi patria. Las aventuras que fueron sucediendo a mi vida las verá el que leyere u oyere el tercer trozo que se sigue.

**Trozo tercero
de la vida e historia
de don Diego de Torres.
Empieza desde los veinte años,
poco más o menos,
hasta los treinta,
sobre meses menos o más**

Por desarmar de las maldiciones, de los apodos y las cuchufletas con que han acostumbrado morder los satíricos de estos tiempos a cuantos ponen alguna obra en público; por encubrir con un desprecio fingido y negociante mi entonada soberbia; por burlarme sin escrúpulo y con sosiego descansado de la enemistad de algunos envidiosos carcomidos; y por reírme, finalmente, de mí propio y de los que regañan por lo que no les toca ni les tañe, puse en mi cuerpo y en mi espíritu las horribles tachas y ridículas deformidades que se pueden notar en varios trozos de mis vulgarísimos impresos.

Muchas torpezas y monstruosidades están dichas con verdad, especialmente las que he declarado para manifestar el genio de mis humores y potencias. Pero las corcovas, los chichones, tiznes, mugres y lagañas que he plantado en mi figura, las más son sobrepuestas y mentirosas; porque me ha dado la

piedad de Dios una estatura algo más que mediana, una humanidad razonable y una carne sólida, magra, enjuta, colorada y extendida con igualdad y proporción, la que podía haber mantenido fresca más veranos que los que espero vivir, si no la hubieran corrompido los pestilentes aires de mis locuras y malas costumbres.

Pues para que sea verdad cuanto se vea en esta historia (que hoy tiene tantos testigos como vivientes), pondré en este pedazo de mi *Vida* la verdadera facha, antes de proseguir con las revelaciones de mis sucesos, acasos y aventuras. Pintareme como aparezco hoy, para que el que lea rebaje, añada y discurra cómo estaría a los veinte años de mi edad.

Yo tengo dos varas y siete dedos de persona; los miembros que la abultan y componen tienen una simetría sin reprehensión. La piel del rostro está llena, aunque ya me van asomando hacia los lagrimales de los ojos algunas patas de gallo; no hay en él colorido enfadoso, pecas ni otros manchones desmayados. El cabello (a pesar de mis cuarenta y seis años)¹ todavía es rubio; alguna cana suele salir a acusarme lo viejo, pero yo las procuro echar fuera. Los ojos son azules, pequeños y retirados hacia el colodrillo. Las cejas y la barba, bien rebutidas de un pelambre alazán, algo más pajizo que el bermejo de la cabeza. La nariz es el solecismo² más reprehensible que tengo en mi rostro, porque es muy caudalosa y abierta de fal-dones: remata sobre la mandíbula superior en figura de corozca, apagahumos de iglesia, rabadilla de pavo o cubilete de titiritero; pero, gracias a Dios, no tiene

¹ Don Diego se quita años. En 1743 cumplió cuarenta y nueve.

² *solecismo*: aquí, humorísticamente, “defecto”. Propiamente significa “error sintáctico”.

trompicones, ni caballete, ni otras señales farisaicas³. Los labios, frescos, sin humedad exterior, partidos sin miseria y rasgados con rectitud. Los dientes, cabales, bien cultivados, estrechamente unidos y libres del sarro, el escorbuto y otros asquerosos pegotes. El pie, la pierna y la mano son correspondientes a la magnitud de mi cuerpo. Este se va ya torciendo hacia la tierra y ha empezado a descubrir un semicírculo a los costillares, que los maldicientes llaman corcova. Soy, todo junto, un hombrón alto, picante en seco, blanco, rubio, con más catadura de alemán que de castellano o extremeño. Para los bien hablados, soy bien parecido; pero los marcadores de estaturas dicen que soy largo con demasía, algo tartamudo de movimientos y un si es no es derrengado de portante. Mirado a distancia, parezco melancólico de fisonomía, aturdido de facciones y triste de guiñaduras; pero, examinado en la conversación, soy generalmente risueño, humilde y afectuoso con los superiores, agradable y entretenido con los inferiores, y un poco libre y desvergonzado con los iguales.

El vestido (que es parte esencialísima para la similitud de los retratos) es negro y medianamente costoso, de manera que ni pica en la profanidad escandalosa ni se mete en la estrechez de la hipocresía puerca y refinada. El paño primero de Segovia, alguna añadidura de tafetán en el verano y terciopelo en el invierno, han sido las frecuentes telas con que he arropado mi desvaído corpanchón. El corte de mi ropa es el que introduce la novedad, el que abraza el uso y antojo de las gentes y, lo más cierto, el que quiere el sastre. Guardo en la figura de abate romano

³ Los enemigos de Torres aprovecharon su perfil nasal para apuntar maliciosamente a un origen judaico.

la ley de la reforma clerical, menos en los actos de mis escuelas, que allí me aparezco con los demás catones envainado en el bonete y la sotana, que son los apatuscos⁴ de doctor, las añadiduras de la ciencia y la cobertera de la ignorancia. A diligencias de los criados voy limpio por de fuera y, con los melindres de mis hermanas, por de dentro; porque, a pesar de mi pereza y mi descuido, me hacen remudar el camisón todos los días.

Llevo a ratos todos los cascabeles y campanillas que cuelgan de sus personas los galanes, los ricos y los aficionados a su vanidad: reloj de oro, con sus borlones que van besando la ingle derecha; sortijón de diamantes, caja de irregular materia con tabaco escogido, sombrero de Inglaterra, medias de Holanda, hebillas de Flandes y otros géneros que, por gritones y raros, publican la prolijidad, la locura, el antojo, el uso y el aseo. Mezclado entre los duques y los arcedianos, ninguno me distinguirá de ellos, ni le pasará por la imaginación que soy astrólogo, ni que soy el Torres que anda en esos libros siendo la irrisión y el mojarrilla⁵ de las gentes. He sido el espanto y la incredulidad de los que buscan y desean conocer mi figura; porque los más pensaban encontrarse con un escolar monstruoso, viejo, torcido, jorobado, cubierto de cerdones, rodeado de una piel de camello o malmetido en alguna albarda, como hábito propio de mi brutalidad.

Este soy, en Dios y en mi conciencia; y por esta copia y la similitud que tiene mi gesto con la cara del mamarracho que se imprime en la primera hoja de mis

⁴ *apatuscos*: “Adorno, arreo y compostura. Voz baja, pero muy usada en lo jocoso” (*Diccionario de Autoridades*).

⁵ *mojarrilla*: persona alegre y bromista.

almanaques, me entresacará el más rudo, aunque me vea entre un millón de hijos de Madrid⁶.

El genio, el natural o este duende invisible (llámese como quisieren) por cuyas burlas, acciones y movimientos rastreamos algún poco de las almas, anda copiado con más verdad en mis papeles, ya porque cuidadosamente he declarado mis defectos, ya porque a hurtadillas de mi vigilancia se han salido, arrebuados entre las expresiones, las bachillerías y las incontenencias, muchos pensamientos y palabras que han descubierto las manías de mi propensión y los delirios de mi voluntad. Desmembrado y escasamente repartido se encuentra en algunas planas el cuerpo de mi espíritu. Y para cumplir con el asunto que me he tomado, juntaré en breves párrafos algunas señas de mi interior, para que me vea todo junto el que quisiere quedar informado de lo que soy por dentro y por fuera.

Tengo, como todos los hijos de Adán, hígado, bazo, corazón, tripas, hipocondrios, mesenterio y toda la caterva de rincones y escondrijos que asegura y demuestra la docta Anatomía. Estos son (según aseguran los filósofos naturales) los nidos y las chozas donde se esconden y retiran los apetitos revoltosos, los afectos inescrutables y las pasiones altaneras y porfiadas. Dicen que habitan en estas interiores cavernas de la humanidad; y lo benigno, lo furioso, lo dócil y lo destemplado, lo arguyen de la disposición, textura, cualidad y temperamento de la parte. La pintura es galana, vistosa y posible; pero yo no sé si es verdadera. Lo cierto es que, salga del hígado, del bazo o del corazón, yo tengo ira,

⁶ Para un análisis de éste y otros autorretratos de Torres, véase Guy Mercadier, "Paseo por una galería de autorretratos", en Manuel María Pérez López y Emilio Martínez Mata (eds.), *Revisión de Torres Villarroel*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, pp. 193-206.

miedo, piedad, alegría, tristeza, codicia, largueza, furia, mansedumbre y todos los buenos y malos afectos y loables y reprehensibles ejercicios que se pueden encontrar en todos los hombres juntos y separados.

Yo he probado todos los vicios y todas las virtudes, y en un mismo día me siento con inclinación a llorar y a reír, a dar y a retener, a holgar y a padecer, y siempre ignoro la causa y el impulso de estas contrariedades. A esta alternativa de movimientos contrarios he oído llamar locura. Y si lo es, todos somos locos, grado más o menos; porque en todos he advertido esta impensada y repetida alteración. A la mayor o menor altura de los afectos y a la más furiosa o sosegada expresión de las pasiones, llaman genio, natural o crianza la mayor parte de la comunidad de las gentes; y si el mío se ha de conocer por las más repetidas exaltaciones del ánimo, aquí las pondré con la verdad que las examino, apartando por este breve rato el sonrojo que se va viniendo a mi semblante.

Soy regularmente apacible, de trato sosegado, humilde con los superiores, afable con los pequeños y, las más de las veces, desahogado con los iguales. En las conversaciones hablo poco, quedo y moderado, y nunca tuve valor para meterme a gracioso, aunque he sentido bullir en mi cabeza los equívocos, los apodos y otras sales con que sazonan los más políticos sus pláticas. Hállome felizmente gustoso entre toda especie, sexo y destino de personas. Sólo me enfadan los embusteros, los presumidos y los porfiados; huyo de ellos luego que los descubro, con que paso generalmente la vida dichosamente entretenido. Tal cual resentimiento padece el ánimo en las precisas concurrencias, donde son inexcusables los pelmazos, los tontos y otras mezclas de majaderos que se tropiezan en el concurso más escogido; pero este es mal

de muchos y consuelo mío. Sufro sus disparates con conformidad y tolerancia, y me vengo de sus desatinos con la pena que presumo que les darán mis desconciertos. Soy dócil y manejable en un grado vicioso y reprehensible, porque hago y concurreo a cuanto me mandan, sin examinar los peligros ni las resultas infelices; pero bien lo he pagado, porque las congojas y desazones que he padecido en este mundo no me las han dado mis émulos, mis enemigos ni la mala fortuna, sino es mi docilidad y mi franqueza.

Mi dinero, mis súplicas, mi representación tal cual es, mi casa y mis ajuares, los he franqueado a todos, sin exceptuar a mis desafectos. Lo más de mi vida, ya en los pasajes de mis aventuras y ya en las avenidas de mis abatimientos, la he pasado comiendo a costa ajena, huésped honrado y querido en las primeras casas del reino; y, pudiendo ser rico con estos ahorros y las producciones de mis tareas, siempre andan iguales los gastos y las ganancias. He derramado entre mis amigos, parientes, enemigos y petardistas⁷, más de cuarenta mil ducados que me han puesto en casa mis afortunados disparates. En veinte años de escritor he percibido a más de dos mil ducados cada año, y todo lo he repartido, gracias a Dios, sin tener a la hora que esto escribo más repuestos que algunos veinte doblones que guardará mi madre, que ha sido siempre la tesorera y repartidora de mis trabajos y caudales. Si a algún envidiosillo o mal contento de mis fortunas le parece mentira o exageración esta ganancia, véngase a mí, que le mostraré las cuentas de Juan de Moya⁸ y las de los demás libreros, que todavía existen ellas y vivo yo y mis administradores.

⁷ *petardistas*: los que piden dinero prestado y no lo devuelven.

⁸ Juan de Moya fue un famoso librero madrileño de la época.

Es público, notorio y demostrable mi desinterés; tanto que ha tocado en perdición, desorden y majadería. He trabajado de balde y con continuación para muchos que han hecho su fama y su negocio con los desperdicios de mis fatigas. Habiendo sido el número de mis tareas bastantemente copioso, son más las que están en la lista de las regaladas que en la de las vendidas. Sobre el caudal de mis pronósticos y mis necesidades, ha tenido letra abierta el más retirado de mi amistad y el más extraño de mi conocimiento. El dicho Moya, que es el depositario de mis mercaderías y disparates, jurará que le tengo dada orden para que no recatee mis papeles y que los dé graciosamente al que llegare a su tienda sin más recomendación que la de una buena capa.

Siendo (como diré más adelante, además de lo dicho) el escritor más desdichado y pobre de esta era, me he conducido, en las ciento y veinte dedicatorias que se pueden ver en mis librillos, con bizarría tan gloriosa que he desmentido los créditos de petardo con que regularmente se miran estos cultos. Nunca miré a más fines ni a más esperanzas que al agradecimiento, la veneración y el adorno de la obra. Al tiempo que expresaba mis rendimientos, escondía mi persona; y, las más de las veces, dedicaba a los héroes más elevados, a los ausentes, o a quien yo contemplaba que estuviese muy fuera de la retribución y que la ausencia o el retiro dificultasen las comunes satisfacciones. Mis deseos y mis sacrificios fueron siempre puros, atentos, cortesanos y libres de las infecciones del interés mecánico y la lisonja abominable.

He puesto esta menudencia impertinente para que se sepa que no tengo todas las condiciones de mal autor, pues me falta la codicia con que muchos se sujetan a hacer las obras, confiados alegremente en que

el héroe a quien dedican les ha de pagar a lo menos la impresión; y estos no cortejan, que roban. Hablo gordo, y entre los que me tratan y conocen. Grite ahora el satírico que quisiere; ponga los manchones que le elija su rabiosa infidelidad a mi pobreza y mi desasimiento, que aquí estoy yo, que sabré limpiarme y dementirle con mis operaciones y los testigos más memorables de la España.

Trato a mis criados como a compañeros y amigos; y, al paso que los quiero, me estoy lastimando de que los haya hecho la fortuna la mala obra de tener que servirme. Jamás he despedido a ninguno; los pocos que me han acompañado, o murieron en mi casa o han salido de ella con doctrina, oficio y conveniencia. Los actuales que me asisten no me han oído reñir ni a ellos ni a otro de los familiares, y el más moderno tiene ocho años en mi compañía. Todos comemos de un mismo guisado y de un mismo pan, nos arroparamos en una misma tienda, y mi vestido ni en la figura ni en la materia se distingue de los que yo les doy. El que anda más cerca de mí es un negro sencillo, cándido, de buena ley y de inocentes costumbres. A este le pongo más de punta en blanco, porque en su color y su destino no son reparables las extravagancias de la ropa. Yo me entretengo en bordar y en ingreír sus vestidos⁹; y logro que lo vean galán, y a mí ocupado. Ni a este ni a los demás los entretengo en las prolijidades y servidumbres que más autorizan la vanidad que la conveniencia. Y aun siendo costumbre por acá entre los amos de mi carácter y grado llevar a la cola un sirviente en el traje de escolar, en ningún tiempo he querido que vayan a la rastra. Yo me

⁹ *ingreír* o *engreír*: adornar, engalanar.

llevo y me traigo solo donde he menester; me visto y me desnudo sin edecanes; escribo y leo sin amanuenses ni lectores; sirvo más que mando; lo que puedo hacer por mí no lo encargo a nadie; y, finalmente, yo me siento mejor y más acomodado conmigo que con otro. Si este es buen modo de criar sirvientes o de portarse como servidos, ni lo disputo, ni lo propongo, ni lo niego; yo digo lo que pasa por mí, que es lo que he prometido, y lo demás revuélvanlo los críticos como les parezca.

La valentía del corazón, la quietud del espíritu y la serenidad de ánimo que gozo muchos años ha, es la única parte que se le puede envidiar a mi naturaleza, mi genio o mi crianza. De niño tuve algún temor a los cuentos espantosos, a las novelas horribles, y a las frecuentes invenciones con que se estremecen y se espantan las credulidades de la puerilidad y los engaños de la juventud y la vejez. Pero ya ni me asustan los calavernarios, ni me atemorizan los difuntos, ni me produce la menor tristeza la posibilidad de sus apariciones. Crea el que lee que, según sosiega la tranquilidad de mi espíritu, sospecho que no me inquietaría mucho ver ahora delante de mí a todo el purgatorio. Este valor (que más parece desesperado despecho) aseguro que es hijo de una resignación cristiana pues, siendo Dios el único dueño de mi vida, sé que estoy debajo de sus disposiciones y providencias, y es imposible rebelarme a sus decretos. Para el día que determine llamarme a juicio, estoy disponiendo con su ayuda mi conformidad, y no me acongoja que el aviso sea a palos, a pedradas, a médicos, a cólicos o difuntos. Sea como Su Majestad fuere servido, que a todo estoy pronto y resignado. Por la soledad, la noche, el campo y las crujías melancólicas, me paseo sin el menor recelo, y nunca se me han puesto delante aquellas fantasmas que suele levantar

en estos sitios la imaginación corrompida o el ocio y el silencio, grandes artífices de estas fábricas de humo y ventolera.

Las brujas, las hechiceras, los duendes, los espiritados y sus relaciones, historias y chistes, me arrullan, me entretienen y me sacan al semblante una burlona risa, en vez de introducirme el miedo y el espanto. Varias veces he proferido en las conversaciones que traigo siempre en mi bolsillo un doblón de a ocho, que en esta era vale más de trescientos reales, para dárselo a quien me quiera hechizar, o regalárselo a una bruja, a una espiritada que yo examine, o al que me quisiere meter en una casa donde habite un duende. Me he convidado a vivir en ella sin más premio que el ahorro de los alquileres; y hasta ahora he pagado las que he vivido, y discurro que mi doblón me servirá para misas, porque ya creo que me he de morir sin verme hechizado ni sorbido.

Yo me burlo de todas estas especies de gentes, espíritus y maleficios, pero no las niego absolutamente. Las travesuras que he oído a los historiadores crédulos de mi tiempo, todas han salido embustes. Yo no he visto nada, y he andado a montería de brujos, duendes y hechiceros lo más de mi vida. Algo habrá; sea en hora buena y haya lo que hubiere. Para que no me coja el miedo le sobra a mi espíritu la contemplación de lo raro, lo mentiroso de las noticias y la esperanza de que no he de ser tan desgraciado que me toque a mí la mala ventura y el mochuelo; y cuando sea tan infeliz que me pille el golpe de alguna de las dichas desgracias, me encaramo en mi resignación católica. Y mientras llega el talegazo, me río de todos los chismes y patrañas que andan en la boca de los crédulos y medrosos, y en la persuasión de algunos que comercian con este género de drogas. Tengo presente

al Torreblanca¹⁰, al padre Martín del Río en sus *Disquisiciones mágicas*¹¹, y muy en la memoria los actos de fe que se han celebrado en los santos tribunales de la Inquisición, en los que regularmente se castigan más majaderos, tontos y delincuentes en el primer mandamiento de la Ley de Dios, que brujos y hechiceros; y venero los conjuros con que la Santa Madre Iglesia espanta y castiga a los diablos y los espíritus; y todo me sirve para creer algo, disputar poco y no temer nada.

En el gremio de los vivientes no encuentro tampoco espantajo que me asuste. Los jácaros de capotillo y guadejeño¹², y el suizo con los bigotones, el sable y las pistolas, son hombres con miedo; y el que justamente presumo en ellos me quita a mí el que me pudieran persuadir sus apatuscos, sus armas y sus juramentos. Los mormuradores, los maldicientes y los satíricos, que son los gigantones que aterrorizan los ánimos más constantes, son la chanza, la irrisión y el entretenimiento de mi desengaño y de mi gusto. El mayor mal que estos pueden hacer es hablar infamemente de la persona y las costumbres; esta diligencia la he hecho yo repetidas veces contra mí y con ellos, y no he conocido la menor molestia en el espíritu. Y después de tantas blasfemias, injurias y maldiciones, me ha quedado sana la estimación; tengo, bendito sea Dios, mis piernas y mis brazos

¹⁰ Francisco Torreblanca y Villalpando (m. 1645) fue autor, entre otros tratados, de *Defensa en favor de los libros católicos de la magia* (1623).

¹¹ El tratado *Disquisitionum magicarum libri sex* (1593), del mencionado teólogo jesuita (Amberes, 1551-Lovaina, 1618) alcanzó fama e influencia prolongadas. En *El ermitaño y Torres* nuestro autor había demostrado ya conocerlo bien.

¹² *guadejeño*: guadijeño, especie de cuchillo originario de Guadix; *suizo*: soldado de infantería, y también el que participaba en la suiza, simulacro militar festivo.

enteros y verdaderos; no me han quitado nunca la gana del comer, ni la renta para comprarlo, con que es disparate y necedad acoquinada vivir temiendo a semejantes fantasmones.

En la cofradía de los ladrones, que es dilatadísima, hay muchos a quien temer, pero anda regularmente errado el temor, de modo que estamos metidos entre las ladroneras y tenemos miedo a los lugares en que no hay robos ni a quien robar. En los caminos, en los montes y en los despoblados habita todo nuestro espanto y nuestro miedo, y allí no hay qué hurtar, ni quien hurte. Yo he rodado mucha parte de Francia, todo Portugal, lo más de España, y cada mes paso los puertos de Guadarrama y la Fonfría, y hasta ahora no he tropezado un ladrón. Algunos hurtos veniales suceden en los montes; pero los granados, los sacrílegos y los más copiosos se hacen en las poblaciones ricas, que en ellas están los bienes y los ladrones. Y a los pocos que ruedan los caminos, y a los muchos que trajinan en las ciudades, jamás los temí, porque astrólogo ninguno ha perecido en sus manos, ni hay ejemplar de que se les antoje acometer a gente tan pelona.

Finalmente, digo con ingenuidad que no conozco el miedo, y que esta serenidad no es bizarría del corazón ni atrevimiento del ánimo, sino es desengaño y poca credulidad en las relaciones y en los sucesos, y mucha confianza en Dios, que no permite que los diablos ni los hombres se burlen tan a todo trapo de las criaturas.

Los que producen en mi espíritu un temor rabioso, entre susto y asco, enojo y fastidio, son los hipócritas, los avaros, los alguaciles, muchos médicos, algunos letrados y todos los comadrones. Siempre que los veo me santiguo, los dejo pasar, y al instante se me pasa el susto y el temor.

Con estas individualidades, y las que dejo descubiertas en los sucesos pasados, y las que ocurrirán en adelante, me parece que hago visible el plan de mi genio. Ahora diré brevemente del ingenio, que también es pieza indispensable en esta vida.

Mi ingenio no es malo, porque tiene un mediano discernimiento, mucha malicia, sobrada copia, bastante claridad, mañosa penetración y una aptitud generalmente proporcionada al conocimiento de lo liberal y lo mecánico. Aunque han salido al público tantas obras que pudieran haber demostrado con más fidelidad lo rudo o lo discreto, lo gracioso o lo infeliz de mi ingenio, es rara la que puede dar verdaderas y cumplidas señales de su entereza, de su bondad, de su miseria o de su abundancia; porque todas están escritas sin gusto, con poco asiento, con algún enfado y con precipitación desaliñada. Yo bien sé que alcanzo más y discurro mejor que lo que dejo escrito, y que si mi genio hubiera tenido más codicia a los intereses, más estimación a la fama o lo que se dice aura popular, y si mi pobreza no hubiera sido tan porfiada y revoltosa, serían mis papeles más limpios, más doctrinales, más ingeniosos y más apetecibles. Atropelladas salieron siempre mis obras desde mi bufete a las imprentas, y jamás corregí pliego alguno de los que me volvían los impresores, con que todos se pasean rodeados de sus yerros y mis descuidos. Yo los aborrezco porque los conozco; y si hoy me fuese posible recogerlos, los entregaría gustosamente al fuego, por no dejar en el mundo tantos testigos de mi pereza y de mi ignorancia, y tantas señales de mi locura, altanería y extravagante condición. Solo me consuela en esta aflicción en que espero morir, la inocencia de mis disparates; pues, aunque son soberbios y poderosamente plenarios, parece que no son perjudiciales cuando la vigilancia del Santo Tribunal y el desvelo de

los reales ministros los ha permitido correr por todas partes, sin haber padecido ellos la más pequeña detención, ni yo la más mínima advertencia¹³. Doy gracias a Dios que, habiendo sido tan loco que me arrojé a escribir en las materias más sagradas y más peligrosas, y profesando una facultad que vive tan vecina de las supersticiones, no me despeñaron mis atrevimientos en las desgraciadas honduras de la infidelidad, la ignorancia o el extravío de los preceptos de Dios, de las ordenanzas del rey y de los establecimientos de la política y la naturaleza. Todo lo debo a Su Majestad y al respeto con que he mirado a sus sustitutos en la tierra.

Basta de ingenio, y volvamos a atar el hilo de las principales narraciones. Dejé esta ridícula historia en el lance de la vuelta de Portugal a Salamanca; y prosigo afirmando que volví menos crédulo y menos obediente a los fáciles e infelices consejos de la juventud, y más medroso de las calamidades que se expone a padecer el que se entrega a los derrumbaderos de su ignorante y antojadiza imaginación. Pasaba en casa de mis padres la vida, escondido y retirado muchas horas, sin padecer resentimiento alguno en el ánimo ni con la mudanza a la reciente quietud, ni con la memoria de mis alegres travesuras. Insensiblemente me hallé aborreciendo las fatigas de la ociosidad y muy mejorado en el uso y descompostura de las huelgas y las diversiones, porque asistía solamente a los festejos de las personas de distinción y de juicio, y bailaba en los saraos y concursos que disponía el motivo honesto y la celebridad prudente, graciosa y comedida. Ajustaba en ellos mis acciones a una severidad agradable, de modo que se conociese que mi

¹³ La confianza de Torres no estaba justificada: pocos meses después se produciría el tropiezo inquisitorial de su obra *Vida natural y católica*.

asistencia tenía más de civilidad y de política que de esparcimiento grosero y voluntario.

Di en el extraño delirio de leer en las facultades más desconocidas y olvidadas y, arrastrado de esta manía, buscaba en las librerías más viejas de las comunidades a los autores rancios de la Filosofía natural, la Crisopeya, la Mágica, la Transmutatoria, la Separatoria¹⁴; y, finalmente, paré en la Matemática, estudiando aquellos libros que viven enteramente desconocidos o que están por su extravagancia despreciados. Sin director y sin instrumento alguno de los indispensables en las ciencias matemáticas, lidiando sólo con las dificultades, aprendí algo de estas útiles y graciosas disciplinas. Las lecciones y tareas a que me sujetó mi destino y mi gusto las tomé al revés, porque leí la Astronomía y Astrología, que son las últimas facultades, sin más razón que haber sido los primeros librillos que encontré unos tratados de Astronomía, escritos por Andrés de Argolio, y otros de Astrología impresos por David Origanio¹⁵. A estos cartapacios y a las conferencias y conversaciones que tuve con el padre D. Manuel de Herrera, clérigo de San Cayetano y sujeto docto y aficionado a estos artes, debí las escasas luces que aún arden en mi rudo talento y los relucientes antorchones que hoy me ilustran maestro, doctor y catedrático en Salamanca, cuando menos.

¹⁴ Alude a las distintas ramas de la Alquimia, de la que se burla en *El ermitaño y Torres*, pero cuyos principios divulga a continuación en *La suma medicina, o piedra filosofal del ermitaño* (también de 1726).

¹⁵ Andrea Argoli (1570-1659): matemático italiano, profesor de la Universidad de Padua. Por su excesiva dedicación a la astrología tuvo que abandonar su cátedra. Fue acogido en Venecia. Tras una grave enfermedad, profesó como franciscano. David Origanus (1558-1628) fue un astrónomo alemán, autor de *Astrologia naturalis* (1645).

A los seis meses de estudio salí haciendo almanques y pronósticos, y detrás de mí salieron un millón de necios y maldicientes blasfemando de mi aplicación y de mis obras. Unos decían que las había hecho con la ayuda del diablo; otros que no valían nada; y los más aseguraban que no podían ser hechuras de un ingenio tan perezoso y escaso como el mío.

La coyuntura desgraciada en que salieron a luz mis pronósticos, la brevedad del tiempo en que yo me impuse en su artificio, la ignorancia y el olvido común que se padecía de estas ciencias en el reino y, sobre todo, la indisposición y el aborrecimiento a los estudios que contemplaban en mí cuantos interiormente me trataban, tenían por increíble mi adelantamiento, por sospechosa mi fatiga y por abominable mi paciencia. Estaban, veinte y cuatro años ha, persuadidos los españoles que el hacer pronósticos, fabricar mapas, erigir figuras y plantar épocas, eran dificultades invencibles, y que solo en la Italia y en otras naciones extranjeras se reservaban las llaves con que se abrían los secretos arcones de estos graciosos artificios. Estaban, mucho antes que yo viniera al mundo, gobernándose por las mentiras del gran Sarrabal¹⁶, adorando sus juicios y, puestos de rodillas, esperaban los cuatro pliegos de embustes que se tejían en Milán (con más facilidad que los encajes), como si en ellos les viniera la salud de balde y las conveniencias regaladas.

¹⁶ *Sarrabal*: Con el título de *Gran Piscator Sarrabal de Milán* (secuela española de *Il Gran Pescatore di Chiaravalle*, que el impresor Ludovico Ponzá comenzó a publicar en Milán en 1635), seguía editándose en Madrid el almanaque de más éxito cuando Torres entró en el negocio. Los editores del mismo intentaron eliminar la competencia y consiguieron que se prohibiera temporalmente la publicación de los almanques del Gran Piscator de Salamanca, que tuvo que luchar a golpe de memorial para conseguir la anulación de tal medida.

No vivía un hombre en el reino, de los ocultos en las comunidades ni de los patentes en las escuelas públicas, que como aficionado o como maestro se dedicase a esta casta de predicciones y sistemas. Todas las cátedras de las universidades estaban vacantes y se padecía en ellas una infame ignorancia. Una figura geométrica se miraba en este tiempo como las brujerías y las tentaciones de San Antón, y en cada círculo se les antojaba una caldera donde hervían a borbollones los pactos y los comercios con el demonio. Esta rudeza, mis vicios y mis extraordinarias libertades hicieron infelices mis trabajos y aborrecidas con desventura mis primeras tareas.

Para sosegar las voces perniciosas que contra mi aplicación soltaron los desocupados y los envidiosos, y para persuadir la propiedad y buena condición de mis fatigas, pedí a la Universidad la sustitución de la cátedra de Matemáticas, que estuvo sin maestro treinta años y sin enseñanza más de ciento y cincuenta; y, concedida, leí y enseñé dos años a bastante número de discípulos¹⁷. Presidí al fin de este tiempo un acto de conclusiones geométricas, astronómicas y astrológicas, y fue una función y un ejercicio tan raro que no se encontró la memoria de otro en los monumentos antiguos que se guardan en estas felicísimas escuelas. Dedicué las conclusiones al excelentísimo señor príncipe de Chalamar, duque de Jovenazo, que a esta sazón vivía en Salamanca gobernando de capitán general las fronteras de Castilla¹⁸. El concurso fue el más numeroso y lucido que se ha notado, y el ejercicio

¹⁷ Ejerció esta sustitución de 1718 a 1720. Para ello se graduó apresuradamente de bachiller en Artes en la pequeña Universidad de Santo Tomás de Ávila, el 2 de noviembre de 1718.

¹⁸ Las tropas estacionadas en Salamanca abandonaron la ciudad precisamente ese año de 1720, con lo que el padre de Torres perdió su empleo al servicio de la intendencia militar.

tuvo los aplausos de solo, las admiraciones de nuevo y las felicidades de no esperado.

Con esta diligencia y otros frutos que iban saliendo de mi retiro y de mi estudio, acallé a los ignorantes que se escandalizaron de la brevedad y extrañeza de mi aprovechamiento. Pero empezó a revolverse contra mis producciones otra nueva casta de vocingleros, de tan poderosos livianos, que hasta ahora no se han cansado de gritar y gruñir, ni yo he podido taparles las bocas con más de cuatro mil resmas de papel que les he tirado a los hocicos. Rompiendo con mis desenfados por medio de sus murmuraciones, sátiras y majaderías, continuaba en escribir papelillos de diferentes argumentos y en leer los tomos que la casualidad y la solicitud me traía a las manos. Travesaba con las musas muchas veces, sin que me estorbasen sus retozos la lección de la Teología moral, la que estudiaba (más por precepto que por inclinación) en los padres salmanticenses y en el compendio del padre Larraga¹⁹, de los que todavía podré dar algunas señas y bastantes noticias.

Acometiole a mi padre a este tiempo la dichosa vocación de que yo fuese clérigo²⁰ y, porque no se le resfriasen los propósitos, solicitó una capellanía en la parroquia de San Martín de Salamanca, cuya renta estaba situada en una casa de la calle de la Rúa. Y sobre esta congrua²¹, que eran seiscientos reales al año, recibí, luego que yo cumplí los veinte y uno de mi edad, el orden de subdiácono. En él he descansado, porque después de recibido, paré más a mi consideración sobre las

¹⁹ El *Prontuario de Teología moral* del dominico Francisco Larraga tuvo más de veinte ediciones en el XVIII.

²⁰ El joven Diego se había ordenado de subdiácono cinco años antes, en 1715.

²¹ *congrua*: renta adecuada para el digno mantenimiento, según su rango, de clérigos y comunidades eclesiásticas.

obligaciones en que me metía, los votos y pureza que había de guardar y los cargos de que había de ser responsable delante de Dios; y, atribulado y afligido, me resolví a no recargarme (hasta tener más seguridad y satisfacción de mis talentos) con más oficios que los que abracé con poco examen de mis fuerzas y ninguna reflexión sobre las duraciones de su observancia.

Hasta ahora no he sentido en mi alma aquella mansedumbre, devoción, arrebatamiento y candidez que yo imagino que es indispensable en un buen sacerdote. Todavía no me hallo con valor ni con serenidad para ascender al altísimo ministerio cuyas primeras escalas estoy pisando indignamente, ni tampoco me ha acometido el atrevimiento y la insolencia de meterme a desventurado oficial de misas. He tenido hasta hoy un seso altanero, importuno, desidioso y culpablemente desahogado. La vigilancia y la prudencia que contemplo por precisa para conducirse en tan excelente dignidad, ni yo las tengo, ni me atreveré a solicitarla sin tenerlas.

Nació también la pereza del ascenso a las demás órdenes de un pleito que me puso un tristísimo codicioso sobre la naturaleza de la congrua con que me había ordenado; y por no lidiar con el susto y con el enojo de andar en los tribunales, siendo el *susodicho* de los procuradores y los escribanos, hice dejación gustosa de la renta. Encargóse del purgatorio el avariento litigante y yo me quedé con el voto de castidad y el breviario, sin percibir un bodigo del altar. Por estos temores y el de no parar en sacerdote mendicante, tuve por menos peligroso quedarme entretallado²² entre la epístola y el evangelio, que atropellar

²² *entretallado*: encajado, atascado. En la misa, el subdiácono cantaba la epístola (el subdiaconato se llamaba también "Orden de Epístola") y el diácono el evangelio, en lados opuestos del altar.

hasta el sagrado sacerdocio para vivir después más escandalosamente, sin la moderación, el juicio, el recogimiento, decencia y severidad que deben tener los eclesiásticos. Mis enemigos y los maldicientes han careado otras causas: el que pudiere probarlas, hágalo mientras yo viva, y discurra y hable lo que quisiere, que por mí tiene licencia y perdón para inquirirlas y propalarlas, que, gracias a Dios, no soy espantadizo de injurias²³.

Antes de cumplir la edad prescrita por el concilio de Trento para obtener los beneficios curados²⁴ hice dos oposiciones a los del obispado de Salamanca. Confieso que la intención fue poco segura, porque no me opuse por devoción ni por la permitida solicitud de las conveniencias temporales, sino por contentar a mi soberbia, desvaneciendo las voces de mis enemigos que publicaban que yo no conocía más facultad que la de hacer malas coplas y peores calendarios, y por obedecer a mis padres, que ya me consideraban beneficiado de una de las mejores aldeas del país. No obstante mi torpe disposición, quiso la piedad de Dios o la caritativa diligencia de los padres examinadores disponer que yo correspondiese en la Teología moral con satisfacción suya y honor mío, y logré que ambas veces me honrasen con la primera letra. Todavía se refieren como dignas de alguna memoria algunas respuestas mías, porque el ilustrísimo obispo y los padres examinadores, informados de mi buen humor y prontitud,

²³ El jesuita Luis Losada había escrito y difundido por Salamanca en junio de 1739 un denigratorio *Memorial del Dr. D. Diego de Torres al Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, pidiendo el Orden de Evangelio*.

²⁴ *beneficio curado*: título y derecho para percibir rentas eclesiásticas que implican la obligación de “cura de almas” o prestación de servicios religiosos a los feligreses.

me hicieron algunas preguntas (después del serio examen), o por probar mi genio o por divertirse un poco, y mis precipitaciones fueron la celebridad de muchos ratos. Remítome a las noticias que duran en los curiosos de mis ridiculeces, porque yo no sé declararlas sin confusión y sin sonrojo.

Aparecióse en este tiempo en la Universidad de Salamanca la ruidosa pretensión de la alternativa de las cátedras y, como novedad extraordinaria y espantosa en aquellas escuelas, produjo notables alteraciones y tumultuosos disturbios entre los profesores, maestros y escolares de todas las ciencias y doctrinas²⁵. Padedieron muchos el rencor particular de sus valedores, y con él, atraso de sus conveniencias y otros daños desgraciadamente molestos a la quietud y a la reputación. A mí, por más desvalido, por más mozo o por más inquieto, me tocaron (además de otros disgustos) seis meses de prisión, padeciendo, por el antojo de un juez mal informado, los primeros dos meses tristísimamente en la cárcel, y los otros cuatro con mucha alegría, sobrada comodidad, crecido regalo y provechoso entretenimiento en el convento de San Esteban, del orden del gloriosísimo Santo Domingo de Guzmán²⁶. El motivo fue haber hecho caso de una necia y mentirosa

²⁵ La *alternativa de las cátedras* fue un destacado episodio de la lucha por el poder en la Universidad de las órdenes religiosas. En el Claustro Pleno del 16 de noviembre de 1716, los jesuitas solicitaron la alternancia de las escuelas tomista y jesuítica en las cátedras de Teología y Filosofía. Pese a la oposición de otras órdenes, consiguieron su propósito mediante real decreto de 22 de febrero de 1718 (el confesor real era el jesuita Guillermo Daubenton).

²⁶ Torres se alineó habitualmente en el bando de los dominicos, frente a los jesuitas. Así sucedió también más adelante (1738-39), en la polémica sobre el linaje de Santo Domingo. Este episodio, no relatado en *Vida*, dio lugar a su escrito *Soplo a la justicia* (1739) y a tres panfletos contra él de su tenaz enemigo Luis Losada.

voz (sin poderse descubrir la voraz boca por donde había salido) que me acusaba autor de unas sátiras que se extendieron en varias coplas, y su argumento era herir a los que votaron en favor de la dicha alternativa. En los seis meses de mi prisión se informó el Real Consejo, con exquisita diligencia y madurez, de todos los sucesos de este caso. Y después de examinada una gran muchedumbre de testigos, y de un largo reconocimiento de letras y papeles, encontró con la tropelía anticipada del juez y, con él, la escondida verdad de mi inocencia.

Salí por real decreto libre y sin costas, añadiéndome, por piedad o por satisfacción, la honra de que fuese vicerrector de la Universidad todo el tiempo que faltaba hasta la nueva elección, por San Lucas²⁷. Así lo practiqué, y hice todos los oficios pertenecientes al rectorado con gusto de pocos y especial congoja y resentimiento de muchos. No quiero descubrir más los secretos de esta aventura, porque viven hoy infinitos interesados a quienes puede producir algún enojo la dilatada relación de este suceso²⁸.

La caudalosa conjuración que corrió contra mí después de este ruidoso caso y las dificultades que puso a mis conveniencias la astucia revoltosa de los que ponderaban con demasiada fuerza los ímpetus de mi mocedad y los disculpables verdores de mi espíritu,

²⁷ Ejerció como vicerrector muy brevemente, en noviembre de 1717, hasta que el nuevo rector fue elegido el 27 del mismo mes. Recuérdese que entonces el rector y vicerrectores eran alumnos, aunque con limitadas atribuciones de carácter representativo.

²⁸ Según E. Esperabé de Arteaga (*Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1912, t. II, p. 670), como rector en funciones y a instancias de la fiscalía del Real Consejo, Torres hubo de intervenir por ciertas anomalías ocurridas en la provisión de cátedras de la Facultad de Jurisprudencia Civil y Canónica, enfrentándose por tanto a un poderoso sector de la Universidad.

me hicieron segunda vez insolente, libre y desvergonzado, en vez de darme conformidad, sufrimiento, temor y enmienda venturosa. Enojado con aspereza de las imprudentes correcciones, del odio mal fingido y de las perniciosas amenazas de aquellos repotentes varones, que se sueñan con facultades para atajar y destruir las venturas de los pretendientes, di en el mal propósito de burlarme de su respeto, de reírme de sus promesas y de abandonar sus esperanzas. Di, finalmente, en la extrema locura de fiar de mí y aburrir a estas y a toda especie de personas. Volvime loco rematado y festivo, pero nada perjudicial, porque nunca me acometió más furia que la manía de zumbarme de la severidad que afectaban unos, de la presunción con que vivían otros y de los poderes y estimaciones con que sostienen muchos las reverencias que no merecen.

Negume a la solicitud de los beneficios, capellanías y asistencias, por no pasar por las importunidades y sonrojos de las pretensiones; derrenegué de las cátedras y los grados, y absolutamente de todo empleo, sujeción y destino, deliberado a vivir y comer de las resultas de mis miserables tareas y trabajos.

Los despropósitos y necesidades que haría un mozo zumbón, de achacoso seso, desembarazado, robusto, sin miedo ni vergüenza y sin ansia a pedir ni a pretender se las puede pintar el que va leyendo; porque yo contemplo algunos peligros en las individuales relaciones, además de que ya se me han escapado de la memoria los raros lances de aquella alegre temporada.

Ahora me acuerdo que, saliendo una tarde del general de Teología, abochornado de argüir, un reverendo padre y doctor a quien yo miraba con algún enfado, porque era el que menos motivo tenía para ser mi desafecto, le dije:

—Y bien, reverendísimo, ¿es ya *lumen gloriae tota ratio agendi*, o no?²⁹ ¿Dejaron decididas las patadas y las voces esa viejísima cuestión?

—Vaya noramala –me respondió–, que es un loco.

—Todos somos locos –acudí yo–, reverendísimo: los unos por adentro y los otros por afuera. A vuestra reverendísima le ha tocado ser loco por la parte de adentro y a mí por la de afuera; y solo nos diferenciamos en que vuestra reverendísima es maniático triste y mesurado, y yo soy delirante de gresca y tararira³⁰.

Volvió a reprehender con prisa y con enojo mi descompostura; y, mientras su reverendísima se desgañaba con desentonados gritos, estaba yo anudando en los pulgares unas castañuelas con bastante disimulo, debajo de mi roto manteo; y, sin hablarle palabra, lo empecé a bailar, soltando en torno de él una alegrísima furia de pernadas. Fuimos disparados bastante trecho: él menudeando la gritería con rabiosas circunspecciones, y yo deshaciéndome en mudanzas y castañetazos, hasta que se acorraló en otro general de las escuelas menores que por casualidad encontró abierto. Allí lo dejé aburrido y escandalizado, y yo marché con mi locura a cuestras a pensar en otros delirios en los que (por algunos meses) anduve ejercitado y ejercitando a todos la paciencia.

De esta burlona casta eran las travesuras con que me entretenía y me vengaba del aborrecimiento y entereza de mis enemigos. Y ya, cansado de ser loco y, lo principal, afligido de ver a mis padres en desdichada miseria y acongojados con la poca esperanza

²⁹ Debe de referirse a una vieja cuestión escolástica, relativa al modo de conocer a Dios los bienaventurados en el cielo, si exclusivamente por iluminación sobrenatural o con alguna intervención del propio intelecto.

³⁰ *tararira*: broma o diversión bulliciosas.

de la corrección de mi indómito juicio y mis malas costumbres, determiné dejar para siempre a Salamanca y buscar en Madrid mejor opinión, más quietud y el remedio para la pobreza de mi casa.

Omito referir la fundación y extravagancias del Colegio del Cuerno, porque no son para puestas al público tales locuras³¹. Solo diré que esta ridícula travesura dio que reír en Salamanca y fuera de ella, porque los colegiales eran diez o doce mozos escogidos, ingeniosos, traviosos y dedicados a toda huelga y habilidad. Los estatutos de esta agudísima congregación están impresos. El que los pueda descubrir tendrá qué admirar, porque sus ordenanzas, aunque poco prudentes, son útiles, entretenidas y graciosas. Hoy viven todavía dos colegiales, que después lo fueron mayores, y hoy son sabios, astutos y desinteresados ministros del rey; otro está siendo ejemplar de virtud en una de las cartujas de España; otro pasó al Japón con la ropa de la compañía de Jesús; seis han muerto dichosamente corregidos, y yo solo he quedado por único índice de aquella locura, casi tan loco y delincuente como en aquellos disculpables años.

Omito también las narraciones de otros enredos y delirios, porque para su extensión se necesitan largos tomos y crecida fecundidad, y paso a referir que dejé a mi patria, saliendo de ella sin más equipajes que un vestido decente y sin más tren³² que un borrico que me alquiló por pocos cuartos un arriero de Negrilla.

Entré en Madrid y, como en pueblo que había ya conocido otra vez, no tuve que preguntar por la

³¹ El autor mezcla recuerdos de juventud sin preocuparse del rigor cronológico. Según Mercadier [1981: 32-33], la actividad lúdica del Colegio del Cuerno o del Quendo se remonta a sus últimos años de estudiante en el Colegio Trilingüe.

³² *tren*: pertrechos necesarios para un viaje.

posada de los que llevan poco dinero. Acomodeme los tres o cuatro días primeros entre las jalmas³³ del borrico en el mesón de la Media Luna de la calle de Alcalá, que fue el paradero de mi conductor. Y en este tiempo hice las diligencias de encontrar casa, y planté mi rancho en el escondite de uno de los casarones de la calle de la Paloma. Alquilé media cama, compré un candelero de barro, y una vela de sebo que me duró más de seis meses, porque las más noches me acostaba a oscuras, y la vez que la encendía me alumbraba tan brevemente que más parecía luz de relámpago que iluminación de artificial candela. Añadí a estos ajuares un puchero de Alcorcón; y un cántaro, que llenaba de agua entre gallos y media noche en la fuente más vecina; y un par de cuencas, que las arrebañaba con tal detención la vez que comía, que jamás fue necesario lavarlas. Y este era todo mi vasar, porque las demás diligencias las hacía a pulso y en el primer rincón donde me agarraba la necesidad. No obstante esta desdichada miseria, vivía con algún aseo y limpieza, porque en un pilón común que tenía la casa para los demás vecinos, lavaba de cuatro en cuatro días la camisa, y me plantaba en la calle tan remilgado y sacudido que me equivocaban con los que tenían dos mil ducados de renta.

Padecí (bendito sea Dios) unas horribles hambres, tanto que alguna vez me desmayó la flaqueza; y me tenía tan corrido y acobardado la necesidad, que nunca me atreví a ponerme delante de quien pudiese remediar los ansiones de mi estómago. Huía a las horas del comer y del cenar de las casas en donde tenía ganado el conocimiento y granjeada la estimación, porque concebía que era ignominia escandalosa ponerme hambriento delante

³³ *jalmas* o *enjalmas*: albardas ligeras.

de sus mesas. Yo no sé si esto era soberbia u honradez; lo que puedo asegurar es que, de honrado o de soberbio, me vi muchas veces en los brazos de la muerte.

Una de las primeras habitaciones –y la de mi mayor confianza y veneración– que traté en Madrid, fue la de don Bartolomé Barbán de Castro, hoy contador mayor de Millones³⁴. En ésta hacían una tertulia virtuosa y alegre los criados del excelentísimo señor duque de Veragua, y otros prudentes y devotos sujetos de los que fui tomando la doctrina de aborrecer el mal hábito de mis locuras y desenfados. Aseguraba en esta casa, en el agasajo de la tarde, la jícara de chocolate, y me servía de alimento de todo el día. Y con este socorro y el que hallé después en casa de don Agustín González, médico de la real familia, que fue el desayuno de la mañana, pasé algún tiempo sin especial molestia las rabiosas escaseces en que me había puesto mi maldita temeridad.

Aconsejome este famoso fisico, viéndome vago y sin ocupación alguna, que estudiase medicina; y condescendiendo a su cariñoso aviso, madrugaba a estudiar y a comer en su casa, porque a la mía el pan y los libros se asomaban muy pocas veces. Estudié las definiciones médicas, los signos, causas y pronósticos de las enfermedades, según las pinta el sistema antiguo, por un compendio del Dr. Cristóbal de Herrera³⁵. Parlaba de las especulaciones que leía con mi maestro;

³⁴ *Millones*: contribución voluntaria de los reinos al rey sobre el consumo de vino, aceite y otros productos.

³⁵ El salmantino Cristóbal Pérez de Herrera (1558-d.1618) fue médico de la corte con Felipe II y Felipe III, y autor de *Compendium totius Medicinae ad Tyrones* (1614). Abogó en favor de los desamparados (*Discursos del amparo de los legítimos pobres*, 1598) y cultivó la literatura moral (*Proverbios morales y consejos cristianos*, 1612).

Francisco Cypeio, al que menciona luego, no ha podido ser identificado con seguridad.

y desde su boca, después que recogía en la conferencia lo más escogido de su explicación, partía al hospital y buscaba en las camas el enfermo sobre quien había recargado aquel día mi estudio y su cuidado. De este modo, y conduciendo de caritativo o de curioso el barreñón de sangrar de cama en cama, y observando los gestos de los dolientes, salí médico en treinta días, que tanto tardé en poner en mi memoria todo el arte del señor Cristóbal. Leí por Francisco Cypeio el sistema reciente, y creo que lo penetré con más facilidad que los doctores que se llaman modernos, porque para la inteligencia de esta pintura es indispensable un conocimiento práctico de la Geometría y de sus figuras, y esta la ignoran todos los médicos de España. Llámense modernos entre los ignorantes, y han podido persuadir que conocen el semblante de esta ingeniosidad sin más diligencia que trasladar el recetario de los autores nuevos.

El que pensare que escribo sin justicia, hable o escriba, que yo le demostraré esta innegable verdad. El saber yo la medicina y haberme hecho cargo de sus obligaciones, poco fruto y mucha falibilidad, me asustó tanto que hice promesa a Dios de no practicarla, si no es en los lances de la necesidad y en los casos que juré cuando recibí el grado y el examen. Solo profesan la medicina los que no la conocen ni la saben, o los que hacen ganancia y mercancía de sus récipes. Esto parece sátira, y es verdad tan acreditada que tiene por testigos a todos, y los mismos que comen de esta dichosa y facilísima ciencia.

Con los socorros diarios de estas dos casas y con la amistad de un bordador que me permitía bordar en su obrador gorros, chinelas y otras baratijas que se despachaban a los primeros precios en una tienda portátil de la Puerta del Sol, vivía mal comido, pero juntaba

para calzar un par de zapatos y ponerme unos decentes calzones y alguna chupa sacada del portal del mercader.

Entre las amistades de este tiempo, gané la piedad de don Jacobo de Flon, el que se inclinó a mí con el motivo de hablarme y verme ejercitar algunas habilidades en una concurrencia donde por casualidad nos juntamos. Ofreciome su poder; y, agradecido y deseoso de que mis padres tuviesen por mi mano algún alivio en sus repetidas desgracias, le rogué que se acordase de ellos y que no se lastimase de mis miserias, que yo era mozo y podía resistir los ceños de la fortuna, y que la vejez de los que me criaron no tenía armas con que contrarrestar sus impiedades. Movido de la lástima y de mis honradas súplicas, me dio la patente de visitador del tabaco de Salamanca que dejo dicha en el resumen de la vida de mi padre, y en ella, todos mis consuelos, descuidos y venturas.

Ya mi inconstancia me traía con la imaginación inquieta y cavilosa, trazando artificios para buscar nuevas tareas, entretenimientos y destino. Pensaba unas veces en retirarme de la corte a ver mundo; otras en meterme fraile, y algunas en volverme a mi casa. Revolvíome los cascos y puso a mi cabeza de peor condición la compañía de un clérigo burgalés, tan buen sacerdote que empleaba los ratos ociosos en introducir tabaco, azúcar y otros géneros prohibidos; y, oliendo este que mi docilidad estaría pronta para seguir sus riesgos, aventuras y despropósitos, me aconsejó que lo acompañase a sus ociosidades y entretenimientos, ofreciendo que me daría una mitad de las ganancias, y para salir de Madrid, armas, caballo y capotillos. Yo, sin pararme en considerar el extravío, el riesgo y el fin, le solté la palabra de seguirle, ayudarle y exponer mi vida a las inclemencias, rigores y tropelías que forzosamente se siguen a tan estragado despeño.

La misericordia de Dios, que la usa con los más rebeldes a sus avisos, estorbó tan infame determinación, apartando mi vida de los insolentes riesgos en que la quiso poner mi loco despecho y maldita docilidad. Por el medio más raro y estupendo que es imaginable, me libró Su Majestad de las galeras, de un balazo, de la cárcel perpetua, del presidio o del castillo de San Antón³⁶ adonde fue a parar mi devoto burgalés. ¡Bendita sea su benignidad y su paciencia! Escribirelo con la brevedad posible, porque es el caso menos impertinente de esta historia.

Ya estaba yo puesto de jácaro³⁷, vestido de baladrón y reventando de ganchoso, esperando con necias ansias el día en que había de partir con mi clérigo contrabandista a la solicitud de unas galeras o en la horca, en vez de unos talegos de tabaco que (según me dijo) habíamos de transportar desde Burgos a Madrid, sin licencia del rey, sus celadores ni ministros. Y una tarde muy cercana al día de nuestra delincuente resolución, encontré en la calle de Atocha a don Julián Casquero, capellán de la excelentísima señora condesa de los Arcos. Venía este en busca mía, sin color en el rostro, poseído del espanto y lleno de una horrorosa cobardía. Estaba el hombre tan trémulo, tan pajizo y tan arrebatado como si se le hubiera aparecido alguna cosa sobrenatural. Balbuciente y con las voces lánguidas y rotas, en ademán de enfermo que habla con el frío de la calentura, me dio a entender que me venía buscando para que aquella noche acompañase a la señora condesa, que yacía horriblemente atribulada con la novedad de un tremendo y extraño ruido que tres noches antes había resonado en todos

³⁶ El famoso presidio de San Antón estaba situado en Cartagena.

³⁷ *jácaro*, *baladrón*: fanfarrón; *ganchoso*: rufián.

los centros y extremidades de las piezas de la casa. Ponderome el tristísimo pavor que padecían todas las criadas y criados, y añadió que su ama tendría mucho consuelo y serenidad en verme y en que la acompañase en aquella insoportable confusión y tumultuosa angustia. Prometí ir a besar sus pies sumamente alegre, porque el padecer yo el miedo y la turbación era dudoso, y de cierto aseguraba una buena cena aquella noche.

Llegó la hora; fui a la casa; entréronme hasta el gabinete de su excelencia en donde la hallé afligida, pavorosa y rodeada de sus asistentas, todas tan pálidas, inmóviles y mudas que parecían estatuas. Procuré apartar, con la rudeza y desenfado de mis expresiones, el asombro que se les había metido en el espíritu; ofrecí rondar los escondites más ocultos y, con mi ingenuidad y mis promesas, quedaron sus corazones más tratables. Yo cené con sabroso apetito a las diez de la noche, y a esta hora empezaron los lacayos a sacar las camas de las habitaciones de los criados, las que tendían en un salón donde se acostaba todo el montón de familiares para sufrir sin tanto horror, con los alivios de la sociedad, el ignorado ruido que esperaban.

Capitulose a bulto, entre los tímidos y los inocentes, a este rumor por juego, locura y ejercicio de duende, sin más causa que haber dado la manía, la precipitación o el antojo de la vulgaridad este nombre a todos los estrépitos nocturnos. Apiñaron en el salón catorce camas, en las que se fueron mal metiendo personas de ambos sexos y de todos estados. Cada una se fue desnudando y haciendo sus menesteres indispensables con el recato, decencia y silencio más posible. Yo me apoderé de una silla, puse a mi lado una hacha de cuatro mechas y un espadón cargado de orín y, sin acordarme de cosa de esta vida ni de la otra, empecé

a dormir con admirable serenidad. A la una de la noche resonó con bastante sentimiento el enfadoso ruido; gritaron los que estaban empanados en el pastelón de la pieza; desperté con prontitud y oí unos golpes vagos, turbios y de dificultoso examen en diferentes sitios de la casa. Subí, favorecido de mi luz y de mi espadón, a los desvanes y azoteas, y no encontré fantasma, esperezo³⁸ ni bulto de cosa racional. Volvieron a mecerse y repetirse los porrazos; yo torné a examinar el paraje donde presumí que podían tener su origen, y tampoco pude descubrir la causa, el nacimiento ni el actor. Continuaba, de cuarto en cuarto de hora, el descomunal estruendo y, en esta alternativa, duró hasta las tres y media de la mañana.

Once días estuvimos escuchando y padeciendo a las mismas horas los tristes y tonitruosos³⁹ golpes. Y, cansada su excelencia de sufrir el ruido, la descomodidad y la vigilia, trató de esconderse en el primer rincón que encontrase vacío, aunque no fuese abonado a su persona, grandeza y familia dilatada. Mandó adelantar en vivas diligencias su deliberación, y sus criados se pusieron en una precipitada obediencia, ya de reverentes, ya de horrorizados con el suceso de la última noche, que fue el que diré.

Al prolijo llamamiento y burlona repetición de unos pequeños y alternados golpecillos, que sonaban sobre el techo del salón donde estaba la tropa de los aturcidos, subí yo, como lo hacía siempre, ya sin la espada, porque me desengañó la porfía de mis inquisiciones que no podía ser viviente racional el artífice de aquella espantosa inquietud. Y al llegar a una crujía, que era cuartel de toda la chusma de librea, me

³⁸ *esperezo*: en sentido figurado, atisbo, indicio.

³⁹ *tonitruosos*: tronitosos, ruidosos como truenos.

apagaron el hacha, sin dejar en alguno de los cuatro pábilos una morceña⁴⁰ de luz, faltando también en el mismo instante otras dos que alumbraban en unas lamparillas, en los extremos de la dilatada habitación. Retumbaron, inmediatamente que quedé en la obscuridad, cuatro golpes tan tremendos, que me dejó sordo, asombrado y fuera de mí lo irregular y desentonado de su ruido. En las piezas de abajo, correspondientes a la crujía, se desprendieron en este punto seis cuadros de grande y pesada magnitud, cuya historia era la vida de los siete infantes de Lara, dejando en sus lugares las dos argollas de arriba y las dos escarpías de abajo, en que estaban pendientes y sostenidos. Inmóvil y sin uso en la lengua, me tiré al suelo y, ganando en cuatro pies las distancias, después de largos rodeos, pude atinar con la escalera. Levanté mi figura y, aunque poseído del horror, me quedó la advertencia para bajar a un patio, y en su fuente me chapucé y recobré algún poco del sobresalto y el temor. Entré en la sala, vi a todos los contenidos en su hojaldre abrazados unos con otros y creyendo que les había llegado la hora de su muerte. Supliqué a la excelentísima que no me mandase volver a la solicitud necia de tan escondido portento, que ya no era buscar desengaños, sino desesperaciones. Así me lo concedió su excelencia, y al día siguiente nos mudamos a una casa de la calle del Pez, desde la de Foncarral, en donde sucedió esta rara, inaveriguable y verdadera historia.

Dejo de referir ya los preciosos chistes y los risibles sustos que pasaron entre los medrosos del salón, y ya las agudezas y las gracias que sobre los asuntos del espanto y la descomodidad se le ofrecieron a

⁴⁰ *morceña*: chispa del candil.

don Eugenio Gerardo Lobo⁴¹, que era uno de los encamados en aquel hospital del aturdimiento y el espanto, y paso a decir que su excelencia y su caritativa y afable familia se agradaron tanto de mi prontitud, humildad y buen modo (fingido o verdadero), que me obligaron a quedar en casa, ofreciéndome su excelencia la comida, el vestido, la posada, la libertad y –lo más apreciable– las honras y los intereses de su protección. Acepté tan venturoso partido, y al punto partí a rogar a mi clérigo contrabandista que me soltase la palabra que le había dado de ser compañero en sus peligrosas aventuras, porque me prometía más seguridad esta conveniencia, más honor y más duraciones que las de sus fatales derrumbaderos. Consintió pesados a mi instancia. Él se fue a sus desdichados viajes, y en uno de ellos lo agarró una ronda, que le puso el cuerpo por muchos años en el castillo de San Antón. Yo me quedé en la casa de esta señora, quieto, honrado, seguro y dando mil gracias a Dios que, por el ridículo instrumento de este duende o fantasma o nada, me entresacó de la melancólica miseria y de las desventuradas imaginaciones en que tenía atollado el cuerpo y el espíritu.

Estuve en esta casa dos años, hasta que su excelencia casó con el excelentísimo señor don Vicente Guzmán y fue a vivir a Colmenar de Oreja. Yo pasé a la del señor marqués de Almarza, con el mismo hospedaje, la misma estimación y comodidad. Y en estas dos casas me hospedé solamente después que me echó el duende del angustiado casarón de la calle de la Paloma. Vivía entretenido y retirado, leyendo las

⁴¹ Eugenio Gerardo Lobo (1679-1750), militar de profesión (“el capitán poeta”), fue uno de los más famosos poetas de la primera mitad del XVIII. Sus poemas festivos en metros cortos fueron lo más personal y destacable de su producción.

materias que se me proporcionaban al humor y al gusto, y escribía algunos papelillos, que se los tiraba al público para ir reconociendo la buena o mala cara con que los recibía.

Pasaron por mí estos y otros sucesos (que es preciso callar) por el año de mil setecientos y veinte y tres y veinte y cuatro; y, habiendo puesto en el pronóstico de este la nunca bien llorada muerte de Luis Primero, quedé acreditado de astrólogo de los que no me conocían y de los que no creyeron y blasfemaron de mis almanaques. Padeció esta prolación⁴² la enemistad de muchos majaderos, ignorantes de las lícitas y prudentes conjeturas de estos prácticos y prodigiosos artificios y observaciones de la filosofía, astrología y medicina. Unos quisieron hacer delincuente al pronóstico e infame y mal intencionado al autor; otros voceaban que fue casualidad lo que era ciencia, y antojo voluntario lo que fue sospecha juiciosa y temor amoroso y reverente; y el que mejor discurría, dijo que la predicción se había alcanzado por arte del demonio.

Salieron papelones contra mí, y entre la turba se entremetió el médico Martín Martínez, con su *Juicio Final de la Astrología*⁴³, haciendo protector de su escrito al excelentísimo señor marqués de Santa Cruz. Yo respondí con las *Conclusiones a Martín*, dedicadas al mismo excelentísimo señor, y otros papeles que andan impresos en mis obras⁴⁴; y quedó, si no satisfecho, con

⁴² *prolación*: predicción; propiamente, acción de decir o pronunciar.

⁴³ Martín Martínez (1684-1734), ligado al grupo de *novatores* de la Regia Sociedad de Medicina y otras Ciencias de Sevilla, fue figura destacada en la renovación de la medicina española (*Medicina Sceptica*, Madrid, 1722, vol. I; 1725, vol. II). Feijoo lo defendió de las primeras críticas escolásticas a su obra, y él apoyó al benedictino en su campaña contra la astrología, atacando personalmente a Torres.

⁴⁴ Destaca entre ellos *Entierro del Juicio Final y vivificación de la Astrología* (1727).

muchas señales de arrepentido. Serenose la conjuración, despreció el vulgo las necias e insolentes sátiras y salí de las uñas de los maldicientes sin el menor arañón en un asunto tan triste, reverente y expuesto a una tropelía rigurosa. Quedamos asidos de las melenas Martín y yo; y, desasiéndome de sus garras, salí con la determinación de visitar sus enfermos y escribir cada semana para las gacetas la historia de sus difuntos. Viose perdido, considerando mi desahogo, mi razón y la facilidad con que impresionaría al público de los errores de su práctica, en la que le iba la honra y la comida. Echome empeños, pidió perdones; yo cedí, y quedamos amigos.

Vino a esta sazón a ser presidente del Real Consejo de Castilla el ilustrísimo señor Herrera, obispo de Sigüenza. Y aficionado a la soltura de mis papeles y a lo extraño de mi estudio, o lastimado de mi ociosidad y de lo peligroso de mis esparcimientos, mandó que me llevasen a su casa; y, en tono de premio, de cariño y ordenanza, me impuso el precepto de que me retirase a mi país a leer a las cátedras de la Universidad, y que volviese a tomar el honrado camino de los estudios. Díjome que parecía mal un hombre ingenioso en la corte, libre, sin destino, carrera ni empleo, y sin otra ocupación que la peligrosa de escribir inutilidades y burlas para emborrachar al vulgo. Predicome un poco, poniéndome a la vista su desagrado y mi perdición, y me remató la plática con el pronóstico de una ruin y desconsolada vejez, si llegaba a ella; porque la fama, la salud y el buen humor se cansarían; y, a buen librar, me quedaba sin más arrimos que una muleta y una mala capa, expuesto a los muchos rubores y escaso alivio que produce la limosna.

Medroso a su poder, asustado del posible paradero en una mala ventura y resentido de perder la

alegre y licenciosa vida de la corte, prometí la restitución a mi patria y oponerme⁴⁵ a cualquiera de las siete cátedras raras, que entonces estaban todas vacantes, por hallarme sin medios ni modo para seguir las eternas oposiciones de las otras. Diome muchas gracias, muchas honras y muchas promesas con su favor y su poderío. Besé su mano, me echó su bendición y partí de sus pies, asustado y agradecido, triste y temeroso, impaciente y cobarde, y, finalmente, lleno de sustos, confusiones y esperanzas. Los nuevos sucesos, acciones y aventuras que pasaron por mí en la nueva vida a que me sujeté en Salamanca, lo verá en el siguiente y penúltimo trozo de ella el que no esté cansado de las insipideces de esta lección.

⁴⁵ *oponerme*: opositar. Las llamadas “cátedras raras” (no existían en todas las universidades y estaban muy mal pagadas) eran las de Humanidades, Gramática, Retórica, Griego, Hebreo, Astrología (que incluía Matemáticas), Música y Cirugía.

**Cuarto trozo de la vida
de don Diego de Torres.
Que empieza desde
los treinta años
hasta los cuarenta
poco más o menos**

Cuando yo empezaba a estrenar las fortunas, los deleites, las abundancias, las monerías y los dulcísimos agasajos con que lisonjean a un mozo mal entretenido y bien engañado los juegos, las comedias, las mujeres, los bailes, los jardines y otros espectáculos apetecidos; y cuando ya gozaba de los antojos del dinero, de las bondades de la salud y de las ligerezas de la libertad, poseyendo todos los ídolos de mis inclinaciones sin el menor susto, estorbo ni moderación, porque ni me acordaba de la justicia, las enfermedades, las galeras, la horca, los hospitales, la muerte, ni de otros objetos de los que ponen la tristeza, el dolor, la fatiga y otros sinsabores en el ánimo, salí de la corte para entretejerme segunda vez en la nebulosa piara de los escolares, adonde solo se trata del retiro, el encogimiento, la esclavitud, la porquería, la pobreza y otros melancólicos desaseos, que son ayudantes conducentes a la pretensión y la codicia de los honores y las rentas.

Vivía mal hallado y rabioso con esta inútil abstracción, y muy aburrido con las consideraciones de lo

empalagoso y durable de esta vida; pero por no faltar a mi palabra ni a la manía de los hombres que juzgan por honor indispensable el cautiverio de una ocupación violenta, en la que muchas veces ni se sabe ni se puede cumplir, juré permanecer en ella contra todos los ímpetus de mi inclinación.

Desenrojaba muchos días a mis enfados huyendo de las molestas circunspecciones del hábito talar a las anchuras y libertades de la aldea. Trataba con agasajo, pero sin confianza, a los de mi ropaje. Iba paladeando a mi desabrimiento con las huelgas del país, los ratos que vacaba de mis tareas escolásticas y, en los asuetos, marchaba a Madrid a buscar los halagos de las diversiones en que continuamente se hundía mi meditación. Con estos pistos y otros muerdos que le tiraba al curso, fui pasando hasta que la costumbre me hizo agradable lo que siempre me proponía aborrecible.

Luego que entré en Salamanca, hice las diligencias de leer¹ a la cátedra de Humanidad; y sabiendo que estaba empeñado en su lectura y en su posesión mi primer maestro, el doctor don Juan González de Dios, desistí del gusto y la conveniencia que había aprehendido en mi instancia. Yo quería esconder el hediondo nombre de astrólogo con el apreciable apellido de catedrático de otra cualquiera de las disciplinas liberales; pero contemplando utilidad más honrada la de no servir de estorbo al que me ilustró con los primeros principios de la latinidad y las buenas costumbres, me rendí a quedarme atollado en el cenagoso mote del *Piscator*².

¹ leer: enseñar una asignatura (mediante la lectura y explicación de un texto).

² *Piscator* fue el sobrenombre habitual que, tras el éxito del Gran *Piscator* Sarrabal, adoptaron los autores de almanaques que incluían predicciones de acontecimientos varios. De ahí pasó a significar el almanaque mismo.

Por este cortesano motivo determiné leer a la cátedra de Matemáticas. Hice mi pretensión con irregularidad y sin apetito a quedarme por maestro, porque me gritaban las dulces grescas, las sabrosas bullas, los deleites urbanos y las licencias alegres de la corte, que las apetecía en aquel tiempo con más ansia que todos los honores y comodidades del mundo. Salió otro opositor a dicha cátedra, y este esperaba más felicidad en la multitud de los votos, persuadido a que por sus años maduros, su encogimiento, su moderación y sus acciones juiciosas o impedidas, y a la vista de mis inquietudes, escándalos y libertades, sería más justo acreedor al premio y a las aceptaciones.

Trabajaron sobradamente mis enemigos, ya ponderando las virtudes del uno, ya las malicias y los vicios del otro, y ya asegurando que la tropelía de mi genio y la poca sujeción de mi espíritu produciría notables inquietudes en la pacífica unión de los demás doctores. Y temiendo que yo podía aventajarle en las noticias de la ciencia o en los lucimientos de los ejercicios, intentaron que no se leyese en público, sino que nos comprometiésemos los dos opositores a las serenidades de un examen secreto. Resistí poderosamente a esta novedad, diciendo con soberbia cautelosa que no había examinadores tan oportunos que pudiesen sentenciar en nuestras habilidades y aptitudes; además de que mi intención no era la de ser catedrático, sino la de hablar en público para desmentir a los que me habían marcado de ignorante y cumplir con las prevenciones de los edictos, que estos pedían una hora de lección de puntos en el *Almagesto* de Ptolomeo, argumento de los opositores, y sufrir tercer examen en el claustro pleno de la Universidad; que esto se había de ejecutar; y faltando al cumplimiento de alguna de estas circunstancias, o a la más venial

providencia o costumbre de la escuela en orden a la oposición de cátedras, daría parte al rey y le suplicaría que me permitiese leer en los patios, ya que se trataba de cerrar los generales.

Serenose, con mi resistencia y mi razón, la mañosa novedad que quiso introducir la débil congregación de algunos miembros descarriados de aquel robustísimo y sapientísimo senado. Tomé puntos la víspera de Santa Cecilia del año mil setecientos y veinte y seis; elegí de los tres que se encargan a la suerte y ventura, explicar el segundo, que fue el movimiento de Venus en el Zodíaco. Y al día siguiente, al cumplir las veinticuatro horas del término prescrito por las leyes de la Universidad, marché a las escuelas mayores³ con algún miedo, mucha desvergüenza y culpable satisfacción.

Para expresar con alguna viveza los extremados regocijos, los locos aplausos y las increíbles aclamaciones que hizo Salamanca en esta ocasión, en honra del más humilde de sus hijos, era más decente otra pluma más libre, menos sospechosa y más autorizada que la mía; pues, aunque ninguna de las que hoy vuelan en el público es más propensa a la claridad de las verdades que la que yo gobierno, no obstante, en las causas tan propias, se descuida insensiblemente el amor interesado. Pero, pues este lance es el más digno y más honrado de mi vida, y no es oportuno solicitar a otro autor que lo escriba, lo referiré con la menor jactancia y vanagloria que pueda.

A las nueve de la mañana fui a entrar en el general de Cánones de las escuelas mayores, y a esta hora estaban las barandillas ocupadas de los caballeros y

³ Estaban situadas en el edificio principal de la Universidad y en ellas se impartían las disciplinas más importantes (Teología, Filosofía, Cánones, Leyes, etc.). La antigua aula o general de Cánones es el actual Paraninfo.

graduados del pueblo, y los bancos tan cogidos de las gentes que no cabía una persona más. En este día faltaron todas las ceremonias que se observan indefectibles en estos concursos y ejercicios. Los rectores de las comunidades mayores y menores y sus colegiales estaban en pie en los vacíos que encontraron. Los plebeyos y los escolares ya no cabían en la línea del patio frontero al general, y los demás ángulos y centro estaban cuajados de modo que llegaba la gente hasta las puertas que salen a la iglesia catedral. El auditorio sería de tres a cuatro mil personas, y los distantes, que no podían oír ni aun ver, otros tantos. Nunca se vio en aquella Universidad, ni en función de esta ni otra clase, un concurso tan numeroso ni tan vario. A empujones de los ministros y bedeles entré a esta hora, condenado a estar expuesto a los ojos y a las murmuraciones de tantos hasta las diez en punto, que era la hora de empezar.

Subí a la cátedra, en la que tenía una esfera armilar de bastante magnitud, compases, lápiz, reglas y papel, para demostrar las doctrinas. Luego que sonó la primera campanada de las diez, me levanté y, sin más arengas que la señal de la cruz y un dístico de Santa Cecilia, cuya memoria celebraba la Iglesia en aquel día, empecé a proponer los puntos que me había dado la suerte, los que extendí con alguna claridad y belleza, no obstante de estar remotísimo de las frases de la latinidad. Concluí la hora sin angustia, sin turbación y sin haber padecido especial susto, encogimiento ni desconfianza, al fin de la cual resonaron repetidos vítores, infinitas alabanzas y amorosos gritos, durando las entonaciones plausibles y la alegre gritería casi un cuarto de hora, celebridad nunca escuchada ni repetida en la severidad de aquellos generales. Serenose el rumor del aplauso, y en la proposición de títulos y méritos, que es costumbre hacer, mezclé algunas chanzas

ligeras (que pude excusar), pero las recibió el auditorio con igual gusto y agasajo. Arguyome mi coopositor; y entre los silogismos se ofrecieron otros chistes que no quiero referir, por repetidos y celebrados entre las gentes, y porque no encuentro yo con el modo de contar gracias mías sin incurrir en el necio deleite de una lisonja risible y una vanidad muy desgraciada.

Finalizose el acto y volvió a sonar descompasadamente la vocería de los vítores; y, continuando con ella, me llevó sobre los brazos hasta mi casa una tropa de estudiantes que asombraban y aturdíán las calles por donde íbamos pasando. Esta aceptación y universal aplauso hizo desmayar a mis enemigos en las diligencias de oscurecer mi estudio y destruir mi opinión y mi comodidad.

Pasados tres días tuvo su ejercicio mi coopositor; llenó su hora, y quedó el auditorio en un profundo silencio. Antes de poner el primer silogismo, mirando a la Universidad que estaba en las barandillas, dije que me diese licencia para argüir fuera de los puntos, porque no había leído a ellos el que estaba en la cátedra; pues, habiéndole tocado leer de los eclipses de la Luna, había hecho toda su lección sobre la Tierra, disputando de su redondez, magnitud y estabilidad; y añadí que le mandase bajar, que yo subiría a leer de repente. Fue locura, soberbia y fanfarronada de mozo, pero lo hubiera cumplido. Argüí, finalmente, a los puntos de su estudiada lección; precipítome la poca consideración de mancebo a soltar algunos equívocos y raterías. Y acabado el argumento (porque dijo el opositor que se daba por concluido), sonaron otra vez muchos vítores a mi nombre y cayeron horrosos silbos y befas sobre mi desdichado opositor.

La moderación humilde y el disimulo prudente y provechoso que se debe observar en las alabanzas

propias, le están regañando a mi pluma las soberbias y presuntuosas relaciones de este suceso. La integridad de la obra y la disculpable ambición a los decentes aplausos me empujan también a describir con alguna distinción la multitud de sus mayores circunstancias; pero, pues he determinado callar algunas, concluiré las que pertenecen a este asunto con más aceleración y más miseria.

Faltó, pues, el examen de las facultades matemáticas en el claustro pleno, para hacer cabal la función. Yo sé el motivo de este defecto, y sé también que es importante no decirlo⁴. Votose entre setenta y tres graduados, que tanto era el número de los doctores, y tuve en mi favor setenta y uno. Mi coopositor tuvo un voto, y el otro se encontró arrojado de la caja⁵.

Estaban las escuelas y las calles vecinas rodeadas de estudiantes gorriones, cargados de armas y esperando con más impaciencia que los pretendientes la resolución de la Universidad. Y, luego que la declaró el secretario, dispararon muchas bocas de fuego, soltaron las campanas de las parroquias inmediatas, echaron muchos cohetes al aire, y me acompañó hasta casa un tropel numeroso de gentes de todas esferas, repitiendo los vivas y los honrados alaridos sin cesar un punto. A la noche siguiente salió a caballo un escuadrón de estudiantes, hijos de Salamanca, iluminando con hachones de cera y otras luces un tarjetón en que iba escrito, con letras de oro sobre campo azul, mi nombre, mi apellido, mi patria y el nuevo título de

⁴ En el trozo sexto el autor revela lo que ahora oculta: nadie podía juzgar ese examen, por desconocimiento de la materia.

⁵ Las actas del Claustro (29 de noviembre de 1726) rebajan algo esas cifras, sin desmentir la rotundidad de la victoria: de 70 votantes, 64 dieron su voto a Torres, tres al opositor Joseph Sánchez Pineda y tres se abstuvieron.

catedrático. Pusieron luminarias los vecinos más miserables y en los miradores de las monjas no faltaron las luces, los pañuelos ni la vocería. Alternaban músicas y vítores por todos los barrios y pareció la noche un día de juicio.

Este fue todo el suceso; y todo este clamor, aplauso, honra y gritería hizo Salamanca por la gran novedad de ver en sus escuelas un maestro rudo, loco, ridículamente infame, de extraordinario genio y de costumbres sospechosas. Cada hora se escuchaban en aquellas aulas doctísimas lecciones y admirables proyectos de escolares prudentes, ingeniosos y aplaudidos; y cada día se ven empleados en las cátedras, obispados y garnachas⁶, excelentes sujetos de singular virtud, ciencia y conducta, y con ninguno ha hecho semejantes ni tan repetidas aclamaciones. Averigüen otros la razón o deslumbramiento de este vulgo, mientras yo le doy con esta memoria nuevas gracias y me quedo con singulares gratitudes.

Más dócil, más erguido y más sesudo que lo que yo esperaba de mi cabeza, empecé la nueva vida de maestro, enseñando con quietud, cariño y seriedad a una gran porción de oyentes que se arrimaron a mi cátedra los primeros cursos, quizá presumiendo que, entre las lecciones matemáticas, había de resolver algunas coplas o ingeniosidades de chacorrero espíritu que todos han presumido en mi humor, gobernándose por las violentas y burlonas majaderías de mis papeles. Fuese por esta causa o por la de probar los fundamentos y principios en que estriba un estudio tan misterioso, temido y olvidado, yo logré ver muchas veces

⁶ *garnacha*: especie de toga y –como en este caso– dignidad o empleo (generalmente la magistratura) que lleva aparejado el derecho a vestirla.

llo de curiosos a mi general en la hora que explicaba. Los cosarios⁷ a escribir la materia siempre fueron pocos; pero en el número de entrantes y salientes puedo contar a todos los mancebos que envían sus padres a seguir otras ciencias que dan más honra y más dinero, pero menos descanso y más peligro. Nunca se oyeron en mi aula las bufonadas, gritos y perdiciones del respeto con que continuamente están aburriendo a los demás catedráticos los enredadores y mal criados discípulos. A los míos les advertí que aguantaría todos los postes⁸ y preguntas que me quisiesen hacer y dar sobre los argumentos de la tarde, pero que tuviese creído el que se quisiera entrometer a gracioso que le rompería la cabeza, porque yo no era catedrático tan prudente y sufrido como mis compañeros.

Un salvaje ocioso, hombre de treinta años, cursante en Teología y en deshonestidades, me soltó una tarde un equívoco sucio; y la respuesta que llevó su atrevimiento fue tirarle a los hocicos un compás de bronce (que tenía sobre el tablón de la cátedra), que pesaba tres o cuatro libras. Su fortuna –y la mía– estuvo en bajar con aceleración la cabeza, y esta mañosa prisa lo libró de arrojar en tierra la meollada. Este disparate puso a los asistentes y mirones en un miedo tan reverencial que nunca volvió otro alguno a argüirme con gracias.

Continuaba sin pesar desacomodado los cursos en mi Universidad, y los veranos y vacaciones huía de las seriedades de la escuela a desenojarme del encogimiento y tristeza escolástica a Madrid y a Medinaceli, adonde me hospedaba con gusto, con regalo y sin ceremonia mi íntimo amigo don Juan de Salazar, que ya descansa en

⁷ *cosarios*: cursarios, alumnos matriculados.

⁸ *asistir al poste*: someterse el catedrático, al terminar la clase, a las preguntas y dificultades planteadas por los alumnos.

paz⁹. Pasaban sin sentir por mí los días y los años, dejándome gustoso, sin desazón, sin achaques y entretenido con las muchas diversiones que se me ofrecían en los viajes, en la corte y en la casa de este y otros amigos de mi humor, de mi cariño y de todo mi genio.

Era don Juan de Salazar (que fue el que me arrastraba entonces, más que otro, todo mi cuidado y amor) un caballero discretísimo, sabio, alegre y aficionado a la varia lectura, inteligente en los chistes de la matemática, en los entretenimientos de la historia, en las delicadezas de la filosofía y en las severidades de la jurisprudencia. Montaba a caballo con arte, con garbo y seguridad; hacía pocos, pero buenos versos; era muy práctico y muy frecuente en la campiña, en el monte y en la selva; mataba un par de perdices, un jabalí y un conejo con donaire, con destreza y sin fatiga; y era, finalmente, buen profesor de todas las artes de caballero, de político, de rústico y de cortesano. Vivíamos muchas temporadas en una sabrosísima amistad y ocupación, ya en su librería, que era varia, escogida y abundante, ya en el monte, en el dulce cansancio de la caza, y en el estrado de su mujer, doña Joaquina de Morales, mi señora, donde sonaban los versos, la conversación, los instrumentos músicos y toda variedad de gracias y alegrías. Representábanse entre nosotros, los familiares y vecinos, diferentes comedias y piezas cómicas (que algunas están en mi segundo tomo de poesías)¹⁰ en los días señalados por alguna celebridad eclesiástica, política o de nuestra elección.

⁹ Juan Antonio de Salazar Ladrón de Guevara, caballero de Santiago, murió en 1742 y está enterrado en la Colegiata de Medinaceli. Torres dedicó varias obras suyas a este gran amigo, con quien compartió la aventura narrada en próximas páginas.

¹⁰ El segundo tomo de *Juguete de Talía* se publicó en 1744 y está incluido en el vol. VIII de las *Obras* de 1752.

Escribía también, ya en los ratos que le sobraban a mis deleites, ya por las posadas, por huir siempre del ocio, por burlarme del mundo y por juntar moneda, los papelillos que hoy se van cosiendo en tomos grandes. De las sátiras que arrojaban contra ellos y contra mí, hacía también divertimento, risa y chanzoneta. Burlábame de ver sus autores cargados de envidia y de lacería más que de razón, intentando quitarme el sosiego, la libertad y el aplauso. Alegrábame mucho siempre que me soltaban algunos papelones maldicientes, porque al instante se seguía la mayor venta de mis papeles, y el especial regocijo de ver sus autores encorajados e iracundos contra un mozo picarón, que se le daba un ardite de toda Constantinopla.

Lleno de risa y de desprecio contra la necesidad de estos furiosos y provocativos salvajes, rodeado de los requiebros de los aficionados a mis boberías, embebido en la variedad de gustos y festejos, con bastantes abundancias de fortuna y sin conocer la cara al sinsabor, al mal ni al quebranto, viví cinco años, que fueron los intermedios desde que entré en la cátedra hasta que recibí el grado de doctor. Detúveme en proporcionarme a tan honroso empleo por estar más desatado para mis aventuras, porque consideraba como estorbo impertinente a mis correrías la sujeción a los claustros, a las fiestas, a las conclusiones y otros encargos de este apreciable carácter. Medroso a las leyes y estatutos que mandan despojar de los títulos y rentas de maestro al que no se gradúa en determinado tiempo¹¹, hube de

¹¹ El plazo estatutario era de dos años desde el acceso a la cátedra, pero no se consideraba definitiva la propiedad de la misma hasta que se percibía el sueldo íntegro, tras la muerte del catedrático jubilado de la asignatura. El P. Navarro, catedrático jubilado de Astrología, murió el 16 de enero de 1732. En febrero del mismo año Torres se graduó de licenciado y de maestro en Artes (título equivalente al de doctor en otras facultades).

rendirme a las ordenanzas y al cumplimiento de las obligaciones, con bastante dolor de mis altanerías. Tomé el grado el jueves de ceniza del año de mil setecientos y treinta y dos, en el que no hubo especialidad que sea digna de referirse; solo que el martes antes, que lo fue de carnestolendas, salió a celebrarlo con anticipación festiva el barrio de los ollereros, imitando con una mojiganga en borricos el paseo que por las calles públicas acostumbra hacer la Universidad con los que gradúa de doctores. Iban representando las facultades, sobrevestidos con variedad de trapajos y colores, llevaban las trompetas y tamborillos los bedeles, reyes de armas y maestros de ceremonias, y concluyeron la festividad y la tarde con la corrida de toros con que se rematan los serios y costosos grados de aquella escuela¹². Dijose entonces que yo iba también entre los de la mojiganga, disfrazado con mascarilla y con una ridícula borla y muceta azul; pero dejémoslo en duda, que el descubrimiento de esta picardigüela no ha de hacer desmedrada la historia.

Con la circunspección en que me metí y con la mayor quietud a que me sujeté empezaron a engordar mis humores, a circular la sangre con más pereza, a llenarse de cocimientos errados el estómago y a rebuñarse los hipocondrios de impurezas crudas, de tristísimos humos y de negras afecciones. Subieron a ser males penosos todas estas indisposiciones desde el día veinte de enero del año de treinta y dos, que pasé a las inclementes injurias del aire y la nieve en el puerto de Guadarrama, en los montes que tiene el conde de Santisteban entre Las Navas y Valdemaqueda.

¹² Por real decreto de 11 de enero de 1752 se simplificó el ceremonial y se suprimió gran parte de las celebraciones públicas, con el fin de reducir el coste de los grados.

Diré brevemente el suceso. Yo perdí el camino y, al anoecer, rogué a un pastor, que venía de una de las casas de los guardas de aquel sitio, que me pusiese en la calzada real. Recibí erradas las señas y, después de haber dejado el carril que seguía a la distancia que el pastor me dijo, entré en otra carretera bastante trillada y reducida. Caminábamos sumidos en el rebozo de la capa mi criado y yo, huyendo del azote del aire y la nieve, y a corto trecho de mí oigo un grito suyo, que dijo: “¡Señor, que me ha tragado la tierra!”. Revolvime con prontitud para socorrerle y, al tomar media vuelta sobre la derecha, se hundió mi caballo con un estruendo terrible y dio conmigo en tierra, lastimándome con curable estrago todo un muslo. Salí como pude y, a pesar de las oscuridades de la noche, percibí que había sacado mi caballo una pierna atravesada de unos clavos de hierro, introducidos en dos trancas horrosas de madera, a quien llaman cepos los cazadores de los lobos. Acudí a mi criado y lo hallé tendido debajo de su animal, que estaba también cogido en otro cepo. Hice muchas diligencias para ver si podía quitarles las pesadas cormas y, como en mi vida había visto semejante artificio, no encontré con los medios de librar de él a mis caballos. Medrosos de no caer en otras trampas, y desesperados de no poder levantar del suelo a nuestros animales, hicimos rancho, expuestos toda la larga noche a los rigores y asperezas del frío y el viento. Con los pedernales de las pistolas, pólvora y los trapos de una camisa que saqué de mi maleta, encendíamos lumbre, pero luego se nos volvía a morir con la humedad. En esta tristísima fatiga, y con el desconsuelo de no oír ni un silbo, ni un cencerro, ni seña alguna de estar cercanos a algún chozo, majada o alquería, nos encontró la luz de la mañana, a la que vimos el estrago y pérdida de nuestros rocinantes. Cargamos con nuestras maletas a

pie, y a breve rato dimos con el lobero; sacó este los pies de los caballos de los cepos; reconocimos que el uno tenía cortados los músculos, nervios y tendones de la pierna, y que el otro solamente los tenía atravesados. Guionos a la casa de un guarda llamado Calabrés, y en su chimenea nos reparamos del frío de la noche; nos dio para almorzar una gran taza de leche, puso para comer una estupenda olla con nabos y tocino y, gracias a Dios, pasamos felizmente el día. Murió el un caballo, y el otro se curó con mucha dificultad en Las Navas; y en dos jacos de alquiler de este lugar proseguimos nuestra derrota hasta Ávila de los Caballeros, y en la casa del marqués de Villaviciosa acabé de convalecer de mi tormenta con sus favores, sus regalos y mi conformidad.

Prólogo fue del libro de mis desgracias esta melancólica aventura, porque detrás de ella se vino paso a paso mi ruinoso destierro, en el que padecí prolijas desconveniencias, irregulares sustos y consideraciones infelices. Pero fui, al mismo tiempo, tan afortunadamente dichoso que vi sobre mí una lástima universal de los nacionales y extraños, una aclamación increíble y un amor tan honrado que jamás aspirara a presumir.

Si yo pudiera poner en esta escritura, sin irritar a los actores y testigos que todavía han quedado en el mundo, las particulares menudencias y circunstancias que estoy deteniendo en mi pluma, creo que sería este pasaje el único que pusiese alguna enseñanza, algún gusto y dilatada estimación en esta historia. Yo conozco que es importante que estén ocultos los primeros principios y muchas circunstancias de los medios y los fines de este escandaloso suceso, por lo que determino contentar al lector con instruirle en las verdades más públicas, para que pueda entretenerse sin el resentimiento de los fabricantes de mi pasada penalidad. Es cierto que en los libros de las

novelas, ya fingidas, ya certificadas, y en los lances cómicos inciertos o posibles, no se encuentra aventura tan prodigiosa ni tan honrada como la que me arrojó a padecer los rigores de un largo y enfadoso destierro. El que quisiere quedar instruido, registre algunos papeles míos que con facilidad se tropiezan en las librerías, y hallará (aunque revueltos con estudiada confusión) los motivos de mi ignominia y mi desgracia.

En las dedicatorias a mis almanaques de los años de 34 y 35, hechas a los excelentísimos señores marqués de Grimaldo¹³ y don Josef Patiño, que aún duran en el libro intitulado *Extracto de los pronósticos de Torres*, está patente mi inocencia y embozada con los rodeos de una astucia loable la raíz principal de las conjuraciones que labraron mis desconsuelos y desdichas. En dos membretes¹⁴ impresos en Bayona de Francia, el uno dictado por don Juan de Salazar, compañero en la conturbación, en la fatalidad, la fuga y la fatiga, y el otro proferido por mí al rey nuestro señor, suplicando a su piedad con lastimosos y rendidos ruegos para que nos oyese su justicia, aparecen también algunas luces de la clara verdad de este suceso. En estos papeles, en la representación que los ministros hicieron a su real majestad y en la confesión de don Juan, consta solamente que, provocado este caballero de las injurias de un clérigo poco detenido, se dejó coger de las insolencias de la cólera y, abochornado de sus azufres¹⁵, tiró de

¹³ En la edición de Madrid: *marqués de Paz*, nuevo título concedido por Felipe V a este aristócrata (J. B. Orendain). En la dedicatoria mencionada, Torres afirma su inocencia, reconocida por agresor y agredido, y apunta a la envidia ajena como verdadera causa de su inculpación.

¹⁴ *membrete*: declaración sucinta; nota, apunte.

¹⁵ Es decir, ofuscada su mente.

la espada y abrió con ella en los cascos del provocante un par de roturas de mediana magnitud.

Dicen que fue el herido, con las manos en la cabeza, no a curarse, sino a solicitar la ira de un contrario poderoso, en cuya confianza y valimiento apoyaba su reprehensible temeridad. Arbitraron (para prevenir con más eficacia sus rencores y nuestras pesadumbres) que con las heridas frescas partiese quejoso a informar al presidente de Castilla. Así lo hizo el buen sacerdote, y marchó colérico, sanguino, con las dos faltriqueras en los cascos¹⁶, y ante su tribunal dijo que aquellas heridas se las había impreso don Juan de Salazar; y añadió, finalmente, que don Diego de Torres había tenido la culpa.

Este es todo el hecho público y esta es la historia que se cantaba en aquel tiempo. Los antecedentes, motivos y crueles asechanzas que pusieron a don Juan en la precisión de examinar ciertas osadías del herido y otras diligencias de sus alianzas, quedarán encubiertas hasta el fin del mundo. Lo que yo aseguro, ahora que estoy libre y por la misericordia de Dios perdonado de las sospechas en que impusieron al ánimo piadoso del rey, es que no consentí la menor tentación ni tuve la más leve culpa en orden a las estocadas del clérigo, ni hablé jamás ni en chanza ni en veras, ni con la insinuación ni con el deseo, en semejante asunto; y en todos los ardides, probanzas y juramentos con que intentó la malicia destruir mi fidelidad, mi honor y buena correspondencia, juro por mi vida que fueron falsos, y esto juraré a la hora de mi muerte.

Deseo con ansia sacar a mi discurso de este atolladero. Crea el lector lo que gustare, y véngase

¹⁶ Con una herida en cada lado de la cabeza, como si fueran faltriqueras.

conmigo a saber (si le agrada) lo que ya puedo decir con verdad, con descanso, sin peligro y sin ofensa.

Los que tomaron el coraje, la voz y los poderes del herido dieron cuenta al rey, probando el delito sin nuestra confesión, examen ni disculpa. Y, temerosos de que la providencia regular nos pusiese en prisión, salimos de Madrid al Esquileo de Sonsoto y Trescasas, en donde esperamos ocultos la resolución de la consulta. Llegó, como mala nueva, breve y compendiosa, sin haber padecido la más leve detención en el viaje desde Sevilla (donde estaba a esta sazón la corte) hasta el Real Consejo. Contenía el real orden pocas palabras, porque solo mandaba que, por ciertas causas, fuese don Juan de Salazar por seis años al presidio del Peñón¹⁷ y don Diego de Torres extrañado sin término de los dominios de España.

Nos dio esta buena noticia el clérigo caritativo de la cabeza rota, que a un tiempo le hacía su buen corazón parcial con el arrepentimiento de la injuria y la venganza, y con la enemistad furiosa de nuestros contrarios y enemigos. Antes que las diligencias judiciales nos encontraran en donde pudiesen notificarnos el real decreto, huimos, aconsejados del temor y la reverencia, del Esquileo de Sonsoto, con la deliberación de no parar hasta Francia.

El día 12 de mayo, a las dos de la tarde, salimos del expresado lugar, a caballo y con el alivio de seiscientos doblones y dos criados que nos servían con puntualidad y con cariño. Llegamos al anochecer a la Granja del Paular de Segovia, donde nos regaló y consoló tres días el venerable padre don Luis Quílez, procurador de aquella silenciosa comunidad de vivientes bienaventurados. Dadas desde allí todas las prevenciones e industrias

¹⁷ *Peñón*: el presidio de Alhucemas, mencionado luego.

para lograr los avisos y las cartas que informasen de nuestra vida y nuestros negocios, y advirtiendo a los criados que nos tratarasen como amigos y camaradas, trocados los nombres, el de don Juan de Salazar en Bernardo de Bogarín y el mío en Manuel de Villena, tomamos la bendición de aquellos enterrados religiosos y nuestra derrota¹⁸ con alguna melancolía, pero felizmente conformes con los trabajos y el paradero con que nos tenía amenazados el odio y la fortuna.

Enderezamos nuestro destino a la Francia. Eran las ermitas y conventos de frailes nuestro refugio, sagrado y abrigo. Y cuando estos lugares no se proporcionaban a la regularidad de las jornadas, se disponía el rancho en las campañas; y sobre la tierra de Dios, que estaba bien mullida de las lluvias, asentábamos los catres, los aparadores y los repuestos, que lo eran las mantas y albardones de nuestros caballos, que iban bien almidonados de mataduras y costrones.

Los avisos frecuentes que nos dieron de la corte eran que¹⁹ habían salido en nuestra solicitud varias requisitorias, encargando a los intendentes, corregidores o alcaldes de cualquier pueblo que nos aprisionasen y detuviesen en el lugar donde pudiésemos ser habidos. En los mesones, en los conventos y otros parajes en donde nos cogía el mediodía, la noche y la gana de comer, se mezclaba nuestra astucia y curiosidad en la conversación de los peregrinos, los arrieros y otros concurrentes, preguntando qué había de nuevo en Madrid, y entre las novedades salía al punto a danzar nuestra tragedia. Mormurábamos de nosotros mismos con cuantos se nos ponían delante. Afeábanse las ligerezas

¹⁸ *derrota*: camino.

¹⁹ En la edición príncipe y en la de Salamanca de 1752, *de que* en lugar de *eran que*, corrección aceptable de la edición de Madrid.

de los hechos, maldecíanse los escándalos de los delinquentes y se glosaba sobre el asunto con libertad extraordinaria. Nosotros atizábamos con disimulo importante el fuego de la mormuración, y especialmente cuando el relator era algún crítico aficionado a la poca caridad o algún hipócrita de los que quitan los créditos por amor de Dios y las honras por el bien de las almas.

Divertía mucha parte de nuestros sustos y desvelos este juguete y la ridícula variedad con que oíamos referir nuestra lastimosa historia. Unos aseguraban que nos vieron ahorcados; otros, que ya comíamos el bizcocho de munición en las Alhucemas²⁰, y muchos se mantenían en la verdad de nuestra fuga. El suceso se contaba en cada sitio de diferente modo y sustancia. Decíase por unos que una dama principal era el agente y motivo de nuestra desolación; por otros, que una comedia satírica representada contra el Gobierno, y los más aseguraban que por haber muerto a un cura y herido a otro. Y a estas mentiras las rodeaban de unas circunstancias tan infames e imposibles que más nos producían la risa que el enfado. La ignorancia de nuestras personas puso también a muchos en una curiosidad aventurada, y a nosotros en nuevos y evidentes peligros.

En Burgos nos marcaron por frailes apóstatas, porque en un convento de aquella ciudad nos oyeron argüir en filosofía y teología. Y como esta acción era extraña del traje corto y picaresco que elegimos para disimularnos, se persuadieron los oyentes a que nuestro estudio y modestia no podía salir de otro lugar que de los claustros religiosos. Entre los que no nos trataban pasamos plaza de contrabandistas, gobernando su

²⁰ El *bizcocho* era un pan especial, de prolongada conservación, para el abastecimiento (*munición*) de embarcaciones y fortalezas. El de *Alhucemas* fue un famoso presidio, situado en uno de los islotes de la bahía de ese nombre, cerca de la costa marroquí.

presunción por los informes del vestido, del gesto y de las armas. La pesadumbre con que caminábamos no era mucha, porque la esperanza de que llegaría (aunque tarde) el conocimiento de mi inocencia y el perdón de la destemplanza de mi amigo, el gusto de ir viendo países nuevos y gentes no tratadas, el alivio de los seiscientos doblones que llevábamos en nuestros bolsillos y los buenos caballos que nos sufrían y autorizaban, nos iban templando la mayor prolijidad de nuestras penas, enojos y fatigas.

No quiero poner aquí el montón de angustias que padecimos a ratos en nuestro viaje, ya producidas del miedo de no dar en una prisión, ya del cuidado que nos acosaba el espíritu con la memoria de nuestras casas y familias, porque no se me aburran los lectores con la vulgaridad de la relación de unos lances tan indefectibles que se los puede presumir el más rudo. Imágenlos el que lea, y quedará menos enojado con su discurso que con la torpeza de mis enfadosas expresiones.

Llegamos a Bayona de Francia, y en esta ciudad nos detuvimos algunos días esperando en las cartas los consuelos de alguna serenidad y arrepentimiento de los conjurados que se habían enardecido contra nuestra quietud. Nos certificaron los avisos de los agentes de Madrid el mal estado de nuestra libertad, y las pocas esperanzas que por entonces podíamos tener en orden a reconciliarse los ánimos de los unos y los otros. Y mi amigo, que llevaba al cuidado de su discreción las resoluciones de las dos voluntades, determinó que al punto partiésemos a París. Halló pronta mi obediencia, mi amistad y mi gusto; y al día siguiente marchamos, persuadidos a que el favor del señor marqués de Castelar, que se hallaba embajador de España en aquella corte, sería el único medio y remedio contra las adversidades que nos empezaban a perseguir.

Reconociendo con puntualidad las ciudades, caseríos y villajes intermedios, llegamos a Burdeos, en donde nos encontró un criado de don Juan, que traía cartas más recientes que las que recibimos en Bayona. Tuvo con ellas la mala novedad de que le habían embargado sus bienes, y que los enemigos adelantaban a tal extremo sus rencores, que habían irritado sumamente a los jueces; y, por último, le persuadían a volverse a España a presentarse a la justicia, porque este solo era el único modo de volverse a su hacienda, casa y opinión. Con este aviso y este consejo mudó el propósito de continuar las jornadas a París, consultando conmigo sus deliberaciones. Y como yo no me había quedado con más obligación ni más voluntad que la de conformarme a sus ideas, asentí en esta sin la menor repugnancia ni disputa. Cargaron sobre don Juan todas las resoluciones y las diligencias judiciales porque, como era público que mis muebles no podían valer para pagar un alguacil, ni mis raíces para satisfacer un pedimento, ni mi persona podía ser útil sino para añadir un estorbo a la cárcel y un comedero más a la cofradía de la Misericordia, no se acordaron de ella para nada.

Don Juan embargado y yo sin embargo, nos volvimos desde Burdeos para España con el dolor de las malas nuevas de nuestra libertad y con el sentimiento de no ver a París, adonde nos guiaba aún más el gusto que la esperanza de nuestros alivios. A entender en los medios y las astucias de no ser sorprendidos de las rondas de las aduanas, a cuya estratagema y desvelo estaba cometida nuestra prisión²¹, y a imprimir los dos memoriales de que ya hice memoria en los párrafos antecedentes, paramos segunda vez en Bayona. Desde

²¹ *cometida*: encomendada.

allí remitimos a Sevilla (donde a esta sazón estaba la corte) trescientos memoriales a diferentes señoras, señores, ministros y agentes para que solicitasen el buen despacho de nuestras súplicas, que todas se encaminaban a que el rey nos oyese en justicia, que se nos examinase en el tribunal que su piedad y su rectitud se dignase de elegir. La resulta fue que a don Juan se le oyese en justicia, y mi nombre no apareció para nada en el decreto.

Disfrazados en el traje de arrieros (que esta fue la resolución que pensamos por oportuna para escaparnos de las rondas) con los vestidos de unos mercaderes de Fuentelaencina que casualmente tropezamos en Bayona, salimos de ella, capitulando llegar a un tiempo mismo a su lugar y satisfacer en las aduanas los derechos que se pagan al rey por los géneros extraños. Ellos, galanamente adornados con nuestros vestidos y caballos, y nosotros, sorbidos en unos coletos mugrientos²², en mangas de camisa, con los botines abigarrados, la vara en el cinto, gobernando los ramales de seis mulos y gruñendo votos y porvidas, nos desaparecimos de Bayona por diferentes carriles, sin más diferencia que una hora de tiempo. Fuimos pasando por los lugares donde paraban las requisitorias; nos encontramos muchas veces con las rondas, y ninguno de los jueces ni los guardas nos pudo descubrir ni aun sospechar, porque es cierto que íbamos discretamente disfrazados. Con dos horas de diferencia (sin habernos acaecido aventura singular en el viaje) llegamos a Fuentelaencina, entregamos los machos, los géneros y la cuenta, y dimos mediana razón de nuestras personas y muchas gracias a los mercaderes. Despedidos de ellos, discurrió mi amigo en que el

²² *coleto*: especie de chaleco de piel.

medio más seguro para empezar a tratar de nuestro negocio era el dividirnos. En esto quedamos, y don Juan se cargó con el cuidado de asistir a mi madre y darla quinientos reales cada mes, lo que cumplió como caballero y hombre de bien, que sabía mi inocencia y la injusticia que los enemigos me habían hecho en quitarme la opinión, la comida y la libertad. Engendró en los contrarios algunos celos esta liberalidad; pero sepan los que hoy viven que, después que volví de mi destierro a mis honores y a mis conveniencias, pagué a don Juan toda la cantidad con que su garboso genio remedió la desventura en que mi madre quedaba; y aunque no lo dio con el fin de la cobranza, yo lo recibí con el deseo de la satisfacción.

Tristísimamente desconsolados, sin acertar con las palabras de la despedida ni con las voces de los consuelos, nos dividimos, tomando don Juan el camino de Madrid y yo el de Salamanca. Apenas llegó, se presentó en la cárcel de Corte, y desde allá le colocaron en el convento de San Felipe el Real, donde hizo judicialmente una declaración honrosa²³ y verdadera de todos los hechos; y vista por los señores del Real Consejo, de las órdenes de quienes era súbdito por ser el delincuente caballero de la orden de Santiago, fue absuelto de los seis años del Peñón, y nuevamente sentenciado a un año de residencia en el convento de Uclés, de la misma orden.

Mientras don Juan estaba padeciendo los enfados de los interrogatorios, las comisiones de los alguaciles, los consejos de los impertinentes y la reclusión en aquella venerable casa, estaba yo paseando las calles de Salamanca, lleno de dudas y sospechas, disponiendo la

²³ *honrosa*: en la edición príncipe, *horrorosa*, errata que corrige la edición de Salamanca.

conformidad a cuanto me quisiese remitir la Providencia, la desgracia o la fortuna. Un mes estuve en esta suspensión, sin que mi jefe el maestrescuela²⁴, ni el corregidor del lugar, ni otra ninguna persona me hablase una palabra en orden a mis aventuras. Llegué a persuadirme que estaría perdonado, o a que fue ficción de mis enemigos la voz tan válida y acreditada del destierro. Y una mañana, cuando más olvidado vivía yo de mis desgracias, se entró por mis puertas el alcalde mayor don Pedro de Castilla y me notificó la orden del rey, en que su majestad se dignaba de que fuese extrañado de sus dominios²⁵. Salí en aquella tarde con dos corchetes y un escribano, y en treinta horas me pusieron en Portugal, sujeto a las leyes del señor don Juan V, el justiciero y piadoso monarca de aquel breve mundo.

Ya tengo escrito este pasaje en la dedicatoria al excelentísimo marqués de la Paz, en el pronóstico del año 1734; acudan a él los curiosos, pues es molestia demasadamente enfadosa repetir en estos pliegos lo que ya tengo escrito en otras planas. Hallé, gracias a Dios, en los políticos y los rústicos de aquel reino piadosísimas atenciones, dádivas corteses, lástimas graciosas y una caridad imponderable. Ni en el escrupuloso genio de los portugueses ni en la delicadeza de mi estimación produjo el más leve perjuicio el mal olor de delincuente con que ya estaban apestandos, ni el contagio de infame con que me presenté a sus ojos, llevando sobre mí el sayo de capitalmente condenado. Recibiéronme, gracias a Dios, con un gozo y un agasajo que jamás pude presumir. Rodando las aldeas,

²⁴ El *maestrescuela*, cancelario o canciller, como representante del Papa, en cuyo nombre otorgaba los grados, era la primera autoridad jurisdiccional de la Universidad, con mucho más poder que el rector.

²⁵ Torres salió hacia el destierro en octubre de 1732.

caseríos y ermitas cercanas a las hermosas ciudades de Coimbra, Villa-Real y Lamego, anduve cuatro meses bien divertido y regalado en las casas de los curas, los fidalgos, los jueces, los médicos y otras personas de gusto y conveniencias. Repasaba muchos ratos felizmente gustoso, con la memoria y la narración de mis anteriores aventuras, cuando me vieron aquellos montes con el ropón de ermitaño.

Los recuerdos del dichoso don Juan del Valle eran frecuentes asuntos de las conversaciones, siendo gozo de los que le trataron y fatiga bien empleada de los que no lo conocieron la repetición de sus virtudes escondidas. Parlaba con los abades y los hidalgos instruidos (de que hay abundancia en aquel reino) de los sistemas de la filosofía reciente; componíamos el mundo de los átomos, de la materia sutil, de la estriada y globulosa²⁶; regañábamos con Aristóteles, y se decía entre nosotros que no supo explicar un fenómeno de la naturaleza; y con la repetición de los disparates de Cartesio²⁷, de las presunciones de Regis y las vanidades de los que hoy garlan en el mundo, con sus librillos repletos de rayas, círculos y figuras, los tenía ansiosamente embelesados. Resollaba con los médicos muchas pataratas astrológicas; disculpaba los embustes, astucias y engaños de su facultad y lo dudoso de sus juicios y recetas, pero con tal advertencia que no los enojase mi poca fe y el escarnio con que me quedo contra la credulidad de los que no piensan que hay muerte y que para todo hay remedio. Echaba mis párrafos de política, de áulica, de guerra y de cuanto

²⁶ Alude a principios o conceptos de la nueva física no aristotélica (atomismo) y de la nueva medicina no galénica.

²⁷ *Cartesio*: Descartes, cuyo pensamiento siguió y divulgó Pierre-Sylvain Regis o Leroy (1632-1707).

imaginaba oportuno a la inclinación de los oyentes. Aseguro al que lee que en mi vida he hablado ni tan varia ni tan disparatadamente como entonces; pero era disculpable mi garrulidad, porque la precisión de tenerlos gustosos y parciales hizo alborotar con demasiada a mi natural silencio.

Con este trato humilde, agradable y astuto vivía en aquellos cortos lugares, hasta que, cansado de su brevedad, me mudé a Coimbra, adonde no pude detenerme sino muy poco tiempo, por causa de que aún vivía (aunque muy viejo y postrado) el majadero celoso que me dio motivo para dejar la vez primera que la pisé aquella hermosísima ciudad. No obstante este ridículo estorbo, y persuadido a que la mudanza de mi nombre y traje le habrían ya borrado de su memoria los accidentes de mi figura, quise alicionarme con el trato y la conferencia de algunos de los doctores de aquella, grande por todos modos, Universidad. Baptizado tercera vez con el nombre de Francisco Bermúdez, hablé de mi verdadero nombre y persona con varios sujetos de la primera distinción, gobierno y sabiduría de aquella escuela, y me significaron el especial honor que lograrían en que el doctor don Diego de Torres fuese a servir la cátedra de Matemáticas, que tenían vacante por muchos años por falta de opositor y pretendiente. Yo les aseguraba que conocía a Torres y que estaba olvidándose del mundo en uno de los lugares de la raya, obedeciendo el real decreto de su rey, que le tenía extrañado de sus dominios. Prometí que le significaría lo mucho que tenía que agradecer a sus buenos deseos, manifestando las honradas proposiciones con que procuraban premiar sus fatigas y desvanecer sus desconsuelos. Añadieron a estas favorables promesas que perdonarían los gastos de la incorporación del grado, el examen y ejercicios, y

consultarían al rey para que, sin ejemplar²⁸, aumentase los salarios de la cátedra.

Antes que pudiese la casualidad o la malicia descubrir que yo era el Torres que solicitaban, dejé a Coimbra y vine a parar por otro par de semanas a Mirandela y a la Torre de Moncorvo. Y de este lugar escribí a los doctores de la comisión que don Diego de Torres solo atendía a los cuidados de manifestar al rey su veneración, su inocencia y todas las operaciones de fidelísimo vasallo, y que perdería todas las esperanzas y comodidades de honra y de riqueza que le pudiese dar el mundo hasta demostrar su fidelidad, su celo y su inalterable esclavitud²⁹. Persuadilos en la carta lo agradecido que quedaba a la altísima honra de tan gloriosa universidad, y otras expresiones muy rendidas, muy reverentes y muy verdaderas.

Vago y ocioso de uno en otro pueblo vivía yo, esperando en el examen de los jueces y en la piedad del rey la restitución a mi patria; pero mi mala suerte me retardaba los alivios. Muchas veces me vi acometido de los pensamientos de ponerme en Lisboa, ya agasajado de los deseos de volver a instruirme en aquella gran corte, ya incitado de las cartas y las proposiciones con que me llamaron algunos príncipes; pero conociendo que me exponía a la infamia de ser ingrato o a la angustia de hacer imposible la vuelta a Castilla, no me determiné a consentir ni a los honrosos llamamientos de los próceres ni a los alegres gritos de mi curiosidad.

Mientras que yo andaba desocupado, sin destino seguro y lleno de indeliberaciones, ideas, arrepentimientos y propósitos, cumplió don Juan su reclusión de

²⁸ *sin ejemplar*: sin que sirviera de precedente.

²⁹ Se conserva el texto del memorial que Torres dirigió al rey desde su destierro portugués. Cf. Mercadier [1982].

Uclés; y, habiéndose restituido a Madrid, continuaba con fervor incansable las diligencias y oficios de mi libertad y restitución. Escribiome que sería oportuno que alguna de mis hermanas se apareciese en la corte a besar los pies del rey y a suplicar a su real ánimo por mi libertad, por su alivio y el de mi pobre madre. Y en pocos días se pusieron desde Salamanca en el camino de Valsaín (adonde estaba la corte) mi hermana Manuela, mi sobrina Josefa de Ariño y mi primo Antonio Villarroel.

Encontraron en el ministro un agrado piadoso, en los grandes sujetos de la corte una lástima cariñosa y en los más ignorados una inclinación favorable y una prontitud increíble, llena de consuelos, alivios y breves esperanzas. El puro llanto de mis inconsolables parientes y la porfiada asistencia a las puertas del ministro y la general misericordia con que todos miraban a mi pobre hermana y sobrina, me sacaron del tristísimo cautiverio al puerto de la felicidad y la ventura. El eminentísimo señor cardenal de Molina, mi señor, de orden del rey, me volvió mejorada la libertad y la honra en una carta que guardo para mi confusión, mi gratitud y mi seguridad³⁰.

Volví a mi patria, y en ella me recibieron muchos con contento, algunos con desazón y los más con una indiferencia sospechosa y aun fuga reparable, porque juzgaban que lo desterrado era enfermedad pestilente y que el odio de los enemigos podía introducirse en sus deseos, esperanzas y conveniencias. No me admiré, porque este es un temor común en los espíritus desdichados y una enfermedad incurable en todo lugar de pretendientes.

³⁰ La real orden, fechada el 9 de noviembre de 1734, le autorizaba a reintegrarse a su cátedra, y le comunicaba la prohibición –al parecer muy pronto levantada– de ir a Madrid y de publicar sin permiso expreso cualquier tipo de escritos.

Tres años duró la privación de mi libertad³¹; y aunque tuve en ellos la paciencia y alivios que deo expresados, también padecí en este intermedio otra conjuración, no tan poderosa, pero más terrible y abominable que la que fue causa del destierro. Callaré su naturaleza, los productores y el lugar del delito, porque la caridad que debo tener con el prójimo me estorba la queja y la noticia. Viven muchos que pudieran ofenderse de mi descubrimiento y no es justo dar que sentir a ninguno, cuando no importa a mi opinión ni a mi quietud que se queden en el silencio su arrojó y mi conformidad. Solo puedo decir, para mi confusión, que el Real Consejo de las Órdenes tomó la providencia de averiguar la torpeza de la acción; y, examinada con muchos testigos, desengaños y papeles, halló el reo oculto, encontró con mi inocencia ahogada y fue sobrecogido de una lastimosa compasión de ver los crueles enojos y facinerosas asechanzas con que daba en aborrecerme la fortuna³².

Padecí en este tiempo, en extremada soledad, con mucha pobreza y riguroso desabrigo, dos enfermedades agudas que me asomaron a la boca del sepulcro. Fue la una un soberbio garrotillo, que me

³¹ En realidad, apenas superó los dos años (de octubre de 1732 a noviembre de 1734).

³² El Real Consejo de Órdenes era un tribunal de justicia constituido por caballeros de las órdenes militares (Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa), con jurisdicción eclesiástica y regular sobre los asuntos que afectaban a dichas órdenes o a sus miembros. Recuérdese que Juan de Salazar era caballero de Santiago. ¿Intentó alguien, mediante una falsa denuncia, enfrentar a los dos amigos, sin conseguirlo, como se insinúa pocas páginas más adelante? En todo caso, los datos objetivos ya comprobados (más los venideros, como la condena inquisitorial, etc.) demuestran el acoso al que Torres fue sometido por quienes no le perdonaban sus éxitos y su espíritu libre. No es fácil de entender, por tanto, que a veces se haya adjudicado al salmantino un patológico "complejo persecutorio".

agarró bien descuidadamente en una miserable aldea de Portugal, en la casa de un pobre pescador honrado, piadoso y diligente. En el angosto cubierto de su estrecha habitación, resumida toda a un negro portal y a una cocina poco ahumada, y sobre un desmembrado jergón compuesto de los destrozos de sus viejas redes, estuve lidiando con las zozobras de tan maligna y traidora enfermedad. Fui, en un tomo, el doctor, el cirujano y el enfermo; y quiso la providencia de Dios que, en un sitio tan retirado, tan mísero y tan inculto, no me faltase lo conducente para detener las atrevidas prontitudes del afecto³³.

Tenía mi ángel pescador arrojadas sobre unos tablones muchas simientes de calabaza y de melón, que reservaba su economía y su industria para sembrar en un pedazo de terreno que tenía arrendado, y una cazuela barrigona de barro zamorano más que mediada de azúcar (provisión indispensable en la casa más pobre de aquel reino); y con estas simientes me disponía unas horchatas medianamente frescas en la garapiñera del sereno, las que bebía por tarde y por mañana. Dábame en las horas oportunas unos caldos de coles y tocino; y con aquella golosina y remedio, estas substancias y seis sangrías que repartí entre los brazos y las piernas, me libré de morir ahorcado entre las garras de tan violento e implacable verdugo. Nunca fui tan agradecido ni tan apasionado a los cortos elementos de la medicina como en esta ocasión, y el haber leído que a esta idea de achaque se ocurre con las sangrías y los refrescos, me sirvió de un notable alivio y una confianza saludable. Para que al lector no le quede confusión alguna en orden al modo y la prontitud de ejecutar las evacuaciones

³³ *afecto*: afección, enfermedad.

de sangre, sepa que ha muchos años que llevo en mi bolsillo, y especialmente a los viajes, un estuche con herramientas de cirugía, pluma, tintero, hilo y abuja, y otros trastos con que divertir y remendar la vida y el vestido.

Fue la otra enfermedad una calentura ardiente que me saltó en el convento de San Francisco de Trancoso, en la que fui asistido dichosamente de un confesor sabio y devoto y de un médico necio e ignorante. En este peligro libró con más ventajas mi conciencia que mi cuerpo, porque en aquella no quedó rastro ni reliquia de escrúpulo, y de mi humanidad aún no he podido ver sacudidas las maldades que dejó en ella o plantó de nuevo con sus malaventuradas zupias y brebajes. Después de diferentes recaídas, vino a parar en una tísica incipiente³⁴, y hubiera pasado a la tercera especie³⁵, a no haber escapado de sus uñas.

Desesperado con la asistencia y la ignorancia de este bruto doctor, determiné que un lego enfermero de la casa me diese un botón de fuego entre tercera y cuarta vértebra del espinazo, para que, abriendo una fuente en este sitio, se viniese a este conducto la destilación que corría precipitada a los pulmones. Con la esperanza de esta medicina, dictada a mi antojo, y sin temor a mi flaqueza ni a las injurias del temporal, me mudé a Ponte de Abad, lugar en donde, por la misericordia de Dios, no había médico ni boticario. Con la falta de estos dos enemigos, con mucha paciencia y el consuelo de ir palpando las buenas noticias que daba mi albañal, me vi libre en pocos días de tan rebelde y desesperada dolencia.

³⁴ *tísica*: tisis. La edición de Madrid corrige la errata de la príncipe y la de Salamanca, donde se lee *physica* por *ptysica*.

³⁵ Es decir, al grado incurable o mortal de esa enfermedad.

Otros trabajos y desdichas sufrí en esta larga y penosa temporada, pero los suavizó mucho mi conformidad y los deleites que no dejaban de encontrarme a cada paso, de modo que iba corriendo mi vida como la del más dichoso, el más rico y el más acompañado, pues para todos vienen las pesadumbres y los gustos, la salud y la enfermedad, el ocio y el entretenimiento, la miseria y la abundancia, porque la vida del más feliz y el más desgraciado está llena de sobras y faltas, alteraciones y serenidades, tristezas y alegrías, y con todo se vive hasta la muerte.

Gozando de la quietud de mi casa, de la compañía dulce de mi madre y hermanas, de la conversación de mis amigos y de las adulaciones de mi tintero y de mi pluma, me estuve un año en Salamanca, hasta que con la licencia del eminentísimo cardenal de Molina, mi señor, vine a Madrid.

Aposentome (con admiración y susto de los contrarios y honrado gozo de los afectos) don Juan de Salazar en su casa, y con esta acción volcó muchos juicios y arruinó mil conjeturas poco favorables a nuestra amistad y confianza. Corrimos en su coche paseos públicos, visitamos con ancha alegría a nuestros apasionados, con política estrecha a nuestros enemigos y con reservada prudencia a los indiferentes en las noticias y acciones de nuestros trabajos y sucesos. Nuestra presencia y amistad produjo muchos desengaños, desató muchas dudas y puso respeto a no pocas jactancias y mentiras. Con esta diligencia y la demostración de la constancia inseparable de nuestro cariño, se serenaron las inquietudes y se enterraron todas las ideas y máquinas³⁶ de los genios revoltosos,

³⁶ *máquinas*: maquinaciones. Todo este pasaje confirma las conjeturas antes anotadas.

noveleros y desocupados. Pasé con mi amigo felizmente todo el verano y, pocos días antes de San Lucas³⁷, me volví a Salamanca a cumplir mis juramentos y mis obligaciones.

Y al año siguiente, que fue el de 1736, después de finalizadas mis tareas, empecé a satisfacer varios votos que había hecho por mi libertad y mi vida en el tiempo de mi esclavitud y mis dolencias. Fue el más penoso el que hice de ir a pie a visitar el templo del apóstol Santiago, y fue sin duda el más indignamente cumplido, porque las indevotas, vanas y ridículas circunstancias de mi peregrinación echaron a rodar parte del mérito y valor de la promesa.

Salí de Salamanca reventando de peregrino, con el bordón, la esclavina y un vestido más que medianamente costoso. Acompañábame don Agustín de Herrera, un amigo muy conforme a mi genio, muy semejante a mis ideas y muy parcial con mis inclinaciones, el que también venía tan fanfarrón, tan hueco y tan loco como yo, afectando la gallardía, la gentileza y la pompa del cuerpo y del traje, y descubriendo la vanidad de la cabeza. Detrás de nosotros seguían cuatro criados, con cuatro caballos del diestro y un macho donde venían los repuestos de la cama y la comida. Atravesamos por Portugal para salir a la ciudad de Tuy, y en los pueblos de buenas vecindades nos deteníamos, ya por el motivo de descansar, ya por el gusto de que mi compañero y mis criados viesan sin prisa los lugares de aquel reino, que yo tenía medianamente repasado. Divertíamos poderosamente las fatigas del viaje en las casas de los fidalgos, en los conventos de monjas y en otros lugares, donde solo se trataba de oír

³⁷ En la Universidad de Salamanca el curso comenzaba el 18 de octubre, día de San Lucas.

músicas, disponer danzas y amontonar toda casta de juegos, diversiones y alegrías. Convocábanse, en los lugares del paso y la detención, las mujeres, los niños y los hombres a ver el *Piscator*, y, como a oráculo, acudían llenos de fe y de ignorancia a solicitar las respuestas de sus dudas y sus deseos. Las mujeres infecundas me preguntaban por su sucesión; las solteras por sus bodas; las aborrecidas del marido me pedían remedios para reconciliarlos; y detrás de estas, soltaban otras peticiones y preguntas raras, necias e increíbles. Los hombres me consultaban sus achaques, sus escrúpulos, sus pérdidas y sus ganancias. Venían unos a preguntar si los querían sus damas; otros a saber la ventura de sus empleos y pretensiones; y, finalmente, venían todos y todas a ver cómo son los hombres que hacen los pronósticos, porque la sinceridad del vulgo nos creen de otra figura, de otro metal o de otro sentido que las demás personas, y yo creo que a mí me han imaginado por un engendro mixto de la casta de los diablos y los brujos.

Este viaje le tengo escrito en un romance que se hallará en el segundo tomo de mis poesías, y en el *Extracto de pronósticos*, en el del año 1738³⁸, en donde están con más individualidad referidas las jornadas. Aquí solo expreso que sin duda alguna hubiera vuelto rico a Castilla si hubiese dejado entrar en mi desinterés un poco de codicia o un disimulo con manos de aceptación; porque, con el motivo de concurrir a la mesa del ilustrísimo arzobispo de Santiago, el señor Yermo, el

³⁸ Tanto la edición príncipe como las de Salamanca y Madrid dan la fecha errónea de 1736. El romance mencionado antes (*Peregrinación al Glorioso Apóstol Santiago de Galicia*) se publicó en Salamanca, 1737, y está recogido en *Juguetes de Thalía* (vol. VIII de las Obras, 1752). Hay edición reciente de Jacobo Sanz Hermida (Salamanca: Librería Cervantes, 2003).

médico de aquel cabildo don Tomás de Velasco, hombre de mucha ciencia, mucha gracia y honradez, hablaba de mí en todos los concursos (claro está que por honrarme) con singularísimas expresiones de estimación hacia mi persona y mis bachillerías. Agregáronse a su opinión y su cortesanía los demás médicos, y no hubo achacoso, doliente ni postrado que no solicitase mi visita. Atento, caritativo y espantado de la sencillez y credulidad de las gentes, iba con mi doctor sabio y gracioso a ver, consolar y medicinar sus enfermos, los que querían darme cuanto tenían en sus casas. Agradecí sus bizarrías, sus agasajos, y les dejé sus dones y sus alhajas, contentando a mi ambición con la dichosa confianza y el atentísimo modo con que me recibieron. Mucho tendría de vanidad y quijotada este desvío en un hombre de mi regular esfera, pero también era infamia hacer comercio con mis embustes y sus sencilleces, no teniendo necesidad ni otro motivo disculpable.

Dejando contentos a los médicos –y muy distraídos de aquel error común que me capitula de enemigo grosero y rencoroso de las apreciables experiencias de su facultad–, y consolados a los enfermos, aquietando a unos sus aprehensiones y realidades con remedios dóciles, y persuadiendo a otros que la carestía de los medicamentos era el más oportuno socorro para sus dolencias, pasé a La Coruña, en donde me sucedió el aplauso y el honor de aquellos honradores genios con el mismo alborozo que en Santiago. Desde aquel alegre y bellissimo puerto de mar tomé el camino de Castilla, por distintos lugares en los que merecí ser huésped de las primeras personas de distinción, agasajándome en sus casas con las diversiones, los regalos y los cariños.

En medio de estar ocupado con los deleites, las visitas y los concursos, no dejaba de escoger algunos ratos para mis tareas. La que me impuse en este viaje

fue la *Vida de la venerable madre Gregoria de Santa Teresa*³⁹, la que concluí en el camino, con el almanak de aquel año, antes de volver a Salamanca, adonde llegué desocupado para proseguir sin extrañas fatigas las que por mi obligación tengo juradas.

Cinco meses me detuve en este viaje, y fue el más feliz, el más venturoso y acomodado que he tenido en mi vida; pues, sin haber probado la más leve alteración en la salud ni en el ánimo, salí y entré alegre, vanaglorioso y dichosamente divertido en mi casa. En la quietud de ella cumplí el *cuarto trozo* de mi edad, que es el asunto de esta historia. Y desde este tiempo hasta hoy, que es el día veinte de mayo del año de 1743, no ha pasado por mí aventura ni suceso que sea digno de ponerse en esta relación. Voy manteniendo, gracias a Dios, la vida sin especial congoja ni más pesadumbres que las que dan a todos los habitantes de la tierra, el mundo, el demonio y la carne. Vivo, y me han dejado vivir desde este término los impertinentes que viven de residenciar las vidas y las obras ajenas, quieto y apacible, y ocupado sin reprehensión y sin molestias. Me ayudan a llevar la vida con alguna comodidad y descuido, la buena condición y compañía de mis hermanas y mis gentes, y mil ducados de renta al año, que, con ellos y las añadidas de mis afortunadas majaderías, junto para que descansen mi madre y mis hermanas, ayuden a nuestros miserables parientes y den algunas limosnas a los pobres forasteros de nuestra familia. Vivo muy contento en Salamanca, y con los propósitos de dar los huesos a la tierra donde respiré el primer ambiente y a la que me dio los primeros frutos de mi conservación.

³⁹ Esta carmelita descalza, muy presente ya en la devoción popular, acababa de morir en 1736. La biografía se publicó en Salamanca, en 1738, y está incluida en *Obras*, 1752, XI-XII.

Varias veces me ha acometido la fortuna con las proposiciones de bienes más crecidos y más honrados que los que gozo, pero conociendo mi indignidad y la mala cuenta que había de volver de sus encargos, me he hecho sordo a sus gritos, sus promesas y sus esperanzas. Hago todos los años dos o tres escapatorias a Madrid, sin el menor desperdicio de mi casa, porque en la de la excelentísima señora duquesa de Alba, mi señora, logro su abundantísima mesa, un alojamiento esparcido, poltrón y ricamente alhajado y, lo que es más, la honra de estar tan cercano de sus pies. Por los respetos a esta excelentísima señora, me permiten las más de su carácter y altura la frecuencia en sus estrados, honrando a mi abatimiento con afabilísimas piedades. Los duques, los condes, los marqueses, los ministros y las más personas de la sublime, mediana y abatida esfera, me distinguen, me honran y me buscan, manifestando con sus solicitudes y expresiones el singular asiento que me dan en su estimación y su memoria. No he tocado puerta en la corte ni en otro pueblo que no me la hayan abierto con agasajos y alegría.

El que imagine que este modo de explicar las memorables aficiones que debo a las buenas gentes es ponderación o mentira absoluta de mi jactancia, véngalo a ver y le cogerá el mismo espanto que a mí que lo toco. Véngase conmigo el incrédulo pesaroso de mi estimación, y se ahitará de cortesías y buenos semblantes. Lo que más claramente descubre esta relación es una vanidad disculpable y un engreimiento bien acondicionado, porque sabiendo yo que no merece mi cuna, mi empleo, mi riqueza ni mi ingenio más expresiones que las que se hacen por cristiandad y por costumbre, no deja de hacerme cosquillas en el amor propio de que esta casta de general y venerable

agasajo se endereza a mi persona, a mi humildad y a mi correspondencia. También creo que me habré dado tal cual remoquete cortesano la extravagancia de mi estudio; pero otros hacen coplas y pronósticos, y los veo aborrecidos y olvidados. Confiesen mis émulos y envidiosos que Dios me lo presta, y que yo me ayudo con el respeto y buen modo con que procuro hacerme parcial a todo género de gentes; que yo también confieso que escribo estas excusadas noticias por darles un poco de pesadumbre y un retazo de motivo para que recaigan sobre mí sus murmuraciones y blasfemias.

Guardo con especial veneración, respeto y confusión mía, las cartas y la correspondencia con algunos cardenales, arzobispos, duquesas, duques, generales de las religiones y otros príncipes y personas de la primera altura y soberanía. Estas son las alhajas y preciosidades que venero especialísimamente y las que mandaré a mis herederos que muestren y vinculen por única memoria de mi felicidad y para testigos del honor que sabe dar el mundo a los desventurados que procuran vivir con desinterés, abatimiento de sí mismos y respeto a todos. No me faltan algunos enemigos veniales y maldicientes de escalera abajo, aunque ya tengo pocos y malos; y siento mucho que se me haya hundido este caudal, porque a estos tales he debido mucha porción de fama, gusto y conveniencia que hoy hace feliz y venturosa mi vida.

Esta es la verdadera historia de ella. Espero en Dios acabar mis días con la serenidad que estos últimos años. Estoy en irme muriendo poco a poco, sin matarme por nada. Discurro que ya no me volverán a coger las desgracias ni los acasos memorables, porque mi vejez, mis desengaños y mis escarmientos me tienen retirado de los bullicios y con el ojo alerta a las

asechanzas y los trompicaderos. Y si me vuelven a agarrar las persecuciones, consolareme con la consideración de lo poco durable que será mi desdicha, porque la muerte ha de acabar con ella, y ya no puede estar muy lejos. Y en fin, venga lo que Dios quisiere, que todo lo he de procurar sufrir con paciencia y con resignación y con alegría católica; que este es el modo de adquirir una buena muerte después de esta mala vida.

**Quinto trozo de la vida
de don Diego de Torres.
Empieza desde los cuarenta
hasta los cincuenta años,
va interrumpido
con su dedicatoria y prólogo,
porque así lo pidió
el tiempo y la estación¹**

*A la Excelentísima Señora Doña María Teresa
Álvarez de Toledo, Haro, Silva, Guzmán,
Enríquez de Ribera, etc., Duquesa de Alba,
Marquesa del Carpio, Condesa de Olivares,
Duquesa de Galisteo y de Montoro, etc.*

EXCMA. SEÑORA:

Desde aquella hora apacible en que la piedad de V. Exc. permitió que echase a sus pies los cuatro trozos primeros de mi trabajosa y desdichada *Vida*, cambié a felicidades y quietudes todos sus tristes pasos y peligrosas estaciones. Desde aquella hora empecé a burlarme de las asechanzas de la pobreza, de las industrias de la persecución, de la ojeriza de la fortuna y del coraje de todos mis enemigos y contrarios. No quedó en mi espíritu el

¹ Este epígrafe no aparece en la edición príncipe del *trozo Quinto* (Salamanca, 1750). Fue añadido al ser incluido con los demás en la edición de *Obras* de Salamanca, 1752.

más leve sentimiento de las urgencias miserables ni de los porrazos terribles que padecí en mi edad difunta, porque en la benigna aceptación de V. Exc. perdieron mis aventuras su ingratitud y su inconstancia, y yo no volví a ver las pesadumbres ni los desabrimientos a que me arrastraron mis fatalidades y mis vicios; antes ahora suelo repetir, dichosamente vano, cuanto arrojé entonces de mi memoria y de mi pluma, lleno de dolor y de vergüenza. Yo aseguré con esta ventura quitar el semblante espantoso de mi pasada vida y poner en mi opinión más apetecibles sus dudosas o desacreditadas operaciones, y a la presente, añadir felices esperanzas, muy confiado en que ni en esta ni en la futura que Dios quiera darme me faltará la piedad de V. Exc., porque no se ciñen a términos sus liberalidades y porque, habiéndome permitido envejecer en sus honras, creo que me ha de conceder finalizar en su gracia mi carrera.

Suplico a V. Exc. permita que se junte a los demás miembros de mi vitalidad este quinto trozo, para que no caiga sobre mí la desproporción desmesurada de que ande cada pedazo por su lado y para que corra debajo de la excelentísima protección que pasaron los primeros, que con este felicísimo socorro proseguirá aleando por los aires del mundo esta pesada *Vida*, que siempre los cortó con trabajo prolijo y ahora los rompe con debilidad inevitable. Lo que he vivido, lo que estoy viviendo y lo que me falta que vivir pongo nuevamente a los pies de V. Exc., para que mande sobre lo que fui, sobre lo que soy y sobre lo que me falta que ser, que puede ser mucho si la bondad de V. Exc. me permite emplear la vida que me falta en la servidumbre y observancia de sus preceptos.

Nuestro Señor guarde a V. Exc. muchos años, como me importa y le ruego. Salamanca, 12 de junio de 1750.

Sartenazo² con hijos

Porque lleva sus arremetimientos, moquetes³ y sornavirones de prólogo; mosqueo ochenta y cinco, particular y general, hacia los cigarrones porfiados que no cesan de dar zumbidos a mis orejas y encontrones a mis costillares; y, finalmente, aparejo que debe echarse encima el lector antes de meterse en el berenjenal de esta historia, para resistir el turbión de mis aventuras y sucesos. Agacharse, que allá va lo que es, y a Dios y a dicha llámese.

Prólogo

Ahora que tengo más oreada la imaginación de las lluvias y terremotos, y los sesos más sacudidos de las aplopejías y letargos; y ahora que está el discurso menos abotagado y aturrido de la algazara y el aguacero de los coplones, las acertujas y las demás tempestades que se levantan del cenagal de mi fantasía a corromper mis reportorios⁴; y ahora, pues, que el del año que viene estará ya, a buena cuenta, trocando por reales verdaderos los falsos chanflones que le puse en las alforjas de sus lunas, para que comercie con los carirredondos del mundo⁵; y ahora, también, que siento más hundidos en las cavernas de mis hipocondrios unos humazos que se

² No es la primera ni la última vez que Torres titula así sus prólogos, de jocosa y pactada agresividad contra los lectores.

³ *moquete*: puñetazo en las narices; *sornavirón*: golpe seco con el revés de la mano; *mosqueo* juega con múltiples sentidos: acción de espantar las moscas, vapuleo, respuesta a los ataques u ofensas, resentimiento de quien se considera burlado u ofendido.

⁴ *acertujas* (salmantinismo): acertijos; *reportorios*: calendarios.

⁵ *chanflones*: monedas burdamente falsificadas; *carirredondos*: tontos, crédulos.

suben a temporadas a descalabrarme el juicio y a traerme la consideración al retortero; y ahora, en fin, que a puros rempujones de mis desenfados me he desasido de una importuna tristeza que tuvo agarrado muchos días por la mitad del cuerpo a mi espíritu; y ahora, últimamente, que me da la gana y que sospecho que me ha de ser más útil y menos impertinente esta idea que otra alguna de las que andan zumbando mis oídos y arremetiéndome a mis ociosidades, quiero escribir el quinto trozo de mi *Vida*, sin pedir licencia a ninguno, porque cada pobre puede hacer de su vida un sayo, y más cuando la diligencia puede acabar en hacer un sayo para su vida.

Ya, gracias a Dios, han trotado sobre mis lomos los cincuenta del pico; ya doblé la esquina de este término fatal, que lo cuenta Galeno por el más melancólico de los críticos; y aunque me han magullado la humanidad los años y otros ciparrones⁶ que vienen de reata con los días, aún me rebullo y me reguilo⁷, aunque es verdad que he quedado de las sobaduras algo corvo, tiritón y juanetudo; pero aún me estoy erre que erre y remolón entre los vivos, y he de hacer porra⁸ en el mundo lo que Dios quisiere, a pesar de la rabiosa agonía de mis incontinencias, de la furia de mis ansiones desordenados, de la desazonada cólera de los alimentos, de los empujones de las pesadumbres, de los impulsos de las pedradas y tejazos repentinos, de las congojas de la frialdad, de las apreturas del calor y, finalmente, a pesar de los buenos, malos y medianos

⁶ *ciparrones*: Mercadier (1972: 178) corrige esta palabra como errata por *cigarrones*, forma que aparece al comienzo del Prólogo, y Sebold (1985) acepta la corrección. Para mí es una variación de *cimarrones* (caballos salvajes), lo que es coherente con las expresiones “que vienen de reata” o “han trotado sobre mis lomos”.

⁷ *reguilarse*: moverse, agitarse.

⁸ *hacer porra*: detenerse, demorarse.

médicos, que son, sin duda, los enemigos más valientes y armados que tienen en la tierra nuestras tristes y rematadas vidas.

Yo debía poner una ansia cuidadosa en moralizar y en inquirir por qué la clemencia de Dios me ha permitido durar tanto tiempo en el mundo, siendo el escándalo, la ojeriza y el mal ejemplo de sus moradores. Pero por ahora no me detendré en esta meditación ni solicitud, porque estando ya tan cerca el terrible día en que ha de salir a juicio lo más menudo de mis pensamientos, obras y palabras, entonces lo sabré todo; y pues es indefectible esta salida, tengan conformidad mis deseos hasta aquella hora, que ya está para caer, pues, por vida mía, que no pasa minuto en que no me zumben sus campanadas las orejas.

Mi malicia y mi obstinada ligereza no me permiten parar en estas consideraciones, pero algunas memorias pasajeras que transitan por mi imaginación me bruman, me acongojan y confunden, al presentarse en mi espíritu la inmensa e incomprehensible misericordia de Dios, pues, mereciendo mis operaciones más castigos y más crueles que los que justísimamente padecen los condenados infernales, me retiene su piedad en la vida, y en ella me deja gozar de la salud, de las abundancias, los festejos, las risas, los aplausos y las ociosidades. Es imposible a mis fuerzas penetrar este misterio. ¡Dios me alumbre, Dios me asista y Dios me perdone!

Cuando me puse a escribir los pasados trozos de mi *Vida* llevaba conmigo dos intenciones principales, y aunque sospecho que estarán declaradas en aquel cartapacio, importa muy poco repetir las. La primera fue estorbar a un tropel de ingenios hambreones⁹, presumidos

⁹ *hambreones*: que hambrean o pasan hambre. Forma habitual en Torres por *hambrones*.

y desesperados que saliesen a la plaza del mundo a darme en los hocicos o en la calavera con una vida cuajada de sucesos ridículos, malmetiendo a mis costumbres con las de Pedro Ponce, el hermano Juan y otros embusteros y forajidos de esta casta¹⁰. La segunda, desmentir con mis verdades las acusaciones, las bastardas novelas y los cuentos mentirosos que se voceaban de mí en las cocinas, calles y tabernas, entresacadas de quinientos pliegos de maldiciones y sátiras que corren a cuatro pies por el mundo, impresas sin licencia de Dios ni del rey, y añadidas de las bocas de los truhanes, ociosos y noveleros. Y crea el lector que mi fortuna estuvo en madrugar a escribir mi *Vida* un poco antes que alguno de estos maulones¹¹ lo pensara, que si me descuido en morirme o en no levantarme menos temprano, me sacan al mercado hecho el mamarracho más sucio que hubieran visto las carnestolendas desde Adán hasta hoy.

Logré, gracias a Dios, las dos intenciones, y ahora se me han pegado de añadidura otras cuantas y, entre ellas, una firmísima de responder con la pluma o la conversación a cualquiera reparo o duda que los asalte (sobre este o los pasados trozos de mi *Vida*) a los curiosos, a los impertinentes, a los bien intencionados, y aun a los atisbadores malignos de mis obras y palabras; y recibiré sin espanto, sin aturdimiento y con los propósitos de sufrir con paciencia, las hisopadas repetidas del *bárbaro*, *truhán*, *tonto*, *bribón* y los demás aguaceros con que me han rociado a cántaros el nombre y la persona, pero con la condición de que me hablen con la cara descubierta o me escriban con

¹⁰ Bandidos popularizados por los romances y coplas de ciego. Pedro Ponce ya apareció antes. Juan se llamaba uno de los protagonistas de los romances de los "Siete hermanos bandoleros" (cf. F Aguilár Piñal, *Romancero popular del siglo XVIII*, Madrid: CSIC, 1972).

¹¹ *maulones*: tramposones.

sus verdaderos nombres y apellidos, porque si se me vienen, como hasta aquí, arrebujados en el capirote de lo anónimo o engullidos en la carantoña del Pedro Fernández¹², los rechazaré como siempre con el desprecio y la carcajada.

He deseado con ansia que entre los censores que me han arremetido o entre los ceñudos que están inclinados a revolcarme saliera alguno, hombre de mediana crianza o de tal cual carácter que, poniéndome en el burro de mi ignorancia y colgándome al cuello mis brutalidades, me sacudiese de buen aire las costillas de mi vanidad y de la soberbia que me han puesto en los cascos los mismos émulos que procuran mi ruina y la desestimación de mis papeles; porque, crea Vmd., seó lector, que estoy borracho de altanerías y no acierto a desechar de mi consideración los moscones de la vanagloria, porque estoy creyendo firmísimamente que valen algo mis tareas, y que me tienen mucho miedo y mucha envidia los traidores que me disparan tapados los pedruscos de sus sátiras y maldiciones. A la verdad, puede disculparse en algún modo mi vano consentimiento, porque entre más de ochenta satíricos que me han tirado desde lejos y a oscuras tantos bodocazos¹³ de patochadas, no ha habido uno solo que se haya arrojado a hablarme con su cara verdadera, ni a escribirme con su pluma patente, y también es extraña casualidad que entre tantos no se haya descubierto un hombre de mediana fortuna, de intención sana, de genio dócil o de un juicio festivamente

¹² Con el seudónimo (máscara o carantoña) de Pedro Fernández publicó en 1727 el P. Isla sus *Glosas interlineales* (recogidas en *Colección de papeles crítico-apologéticos*), en las que se aliaba con el médico Martín Martínez contra Torres.

¹³ *bodocazo*: equivaldría a decir hoy “cartuchazo” o “perdigonada”; el *bodoque* era una bola de barro endurecido que se disparaba con la ballesta.

aleccionado. Cuantos ha enfaldado¹⁴ mi curiosa diligencia, todos han sido unos pordioseros, petardistas, tuertos de razón, despilfarrados, sin arrapo¹⁵ de doctrina ni de juicio, con mucho miedo y poca vergüenza. Vuelvo a decir que me alegraré mucho y encomendaré a Dios a cualquiera crítico que me cure esta maldita vanidad que me tiene cogido, como la de ver que nunca me ha castigado en público ni en secreto ningún catedrático, doctor, religioso grave, escolar modesto, repúblico decente, ni hombre alguno de opinión y enseñanza. Y mientras no tome el látigo alguno de estos, ni yo he de sanar de esta locura desmesurada, ni he de sujetarme a recibir los avisos ni los recetarios de los curanderos salvajes que han tomado a su cuenta trabajar un enfermo que, si tiene alguna hipocondría de disparates, se halla bien con ella y que, finalmente, ni los llama, ni los consulta, ni los cree, ni los necesita para vivir largo y gustosamente divertido.

Estoy seguro de que no se hallará en estas planas, ni en las de los trozos antecedentes, suceso alguno ponderado, disminuido o puesto con otra figura que pueda asombrar o deslucir la verdad que gracias a Dios acostumbro. También estoy cierto de que va delante de mis expresiones la rectitud de la intención, pero también sé que es imposible contener la furia de los comentadores maliciosos. Poco sentimiento tendré en que cada uno discurra lo que se le antojare, ni de que arrempuje mis oraciones hacia el sentido que le diere la gana. Estoy satisfecho de que puedo hablar con esta especie de soberbia y sencillez, porque es verdad pura lo que dejo confesado, y lo será cuanto ponga en los cuadernos que tengo ánimo de escribir.

¹⁴ *enfaldar*: recoger o levantar las faldas; es decir, descubrir.

¹⁵ *arrapo*: harapo.

Sé también que hasta ahora me ha tenido por su mano la piedad de Dios para que no haya dejado de ser hombre de leal correspondencia con todos. Sé que he venerado a mis superiores y que he sido apacible y tratable con las demás diferencias de gentes. Sé que no he puesto la más leve sospecha en la opinión de persona alguna. Sé que no he hecho juicio falso, sino los de mis reportorios. Sé que a ninguno le pedí prestado su dinero, su vestido, su caballo, su casa ni otra cosa, ni le he procurado la más leve incomodidad. Y, finalmente, sé que ningún bergante puede referir con verdad acción que se oponga al buen trato y honradez entre los hombres a quien debo servir, obedecer y tratar con respeto, cariño, llaneza o confianza; y si hubiere alguno que tenga que pedirme algún pedazo de su opinión o su caudal, hable o escriba, que aún vivimos, y juro a Dios de satisfacerle y de volverle, del modo que me mande, cuanto por mi culpa haya perdido.

Me he reído muchas veces a mis solas de ver el empeño que han tomado mis émulos en querer hacerme sabio y silencioso, que esta ha sido la porfía más temeraria con que han procurado echar a rodar mi paciencia. Yo no puedo fundirme la humanidad ni formarme otro espíritu, ni sé dónde comprar otra cabeza. Lo que discurre, lo que cavila y lo que contiene la que Dios me ha puesto en los hombros es lo que soy al público. Si esto es majadería, ignorancia o simplicidad, no debo pena, porque Dios no ha querido ponerme otro caudal en ella, ni ha permitido que entren ni salgan de mis sesos las discreciones, las sutilezas ni las ingeniosidades. Dícenme que pudiera dejar de escribir; y es verdad que puedo, pero no quiero; que así paso muy buena vida, con sobrada comodidad, con quietud, con esparcimiento, sin sujeción, sin peligros, sin petardos, sin deudas, sin

pretensiones, sin ceremonias y sin el más leve deseo hacia las dignidades ni a las abundancias. Además que a mí ninguno me da nada porque esté callado y silencioso, y me lo dan cuando hablo y escribo; y así, quiero hablar y escribir a pesar de soberbios y tontos, que haciéndolo yo (como lo he hecho hasta ahora) con licencia de Dios y del rey, me burlaré de cuantos quieren poner candados a mi boca y cotos a mi fantasía. Yo me hallo muy bien con mis disparates; y por dar gusto a los antojos de cuatro presumidos, no he de soltar mis comodidades, risas y quietudes; primero soy yo que su dictamen y su soberbia; púdranse ellos, y vamos al caso.

A mí me parece que no soy tan bobo como me hacen ellos y el sayo; y si me tomaran juramento, afirmarí que puedo pasar en el montón de los engreídos y discretones, porque, a lo que toco, no está hoy el mundo tan abundante de Quevedos y Solises¹⁶ para que me saquen la lengua, ni es razón hacer tantos ascos de un doctor que ha padecido sus crujías en Salamanca, además de que lo que veo escrito y escucho hablado por acá se diferencia muy poco de lo que yo hablo y escarabajeo¹⁷. Y, si he de decirlo todo, aseguro que nunca creí ni esperé salir tan discreto y tan letrado, pues en acordándome de mi crianza, de mi pobreza y de la libertad escandalosa con que he vivido, me aturdo cómo he llegado a ser tanto y cómo o por qué me he hecho memorable entre las gentes; pues yo conozco a muchos que, después de destetados con

¹⁶ *Solises*: el poeta, dramaturgo e historiador Antonio de Solís y Ribadeneyra (1610-1686) fue más célebre en el siglo XVIII que otros autores de su época mejor valorados por la crítica. Sus comedias amorosas (como *El amor al uso*) fueron muy apreciadas y representadas con frecuencia.

¹⁷ *escarabajar*: garabatear, escribir descuidadamente o con mala letra.

mejor doctrina, y comiendo después a costa del Papa, del rey, de las fundaciones, de las limosnas, de las capellanías, de los parientes, de los mayorazgos y otros depósitos, han consumido cincuenta y sesenta años en las universidades, pagando decuriones¹⁸, ayos y libreros, y se han quedado más lerdos y comedores que yo, sin que nadie en el mundo se acuerde de ellos, y mantienen una vanidad de doctores tan endiablada que se la apuestan a la de Lucifer.

Tengan sabido mis desafectos que yo sé algo; es verdad que es muy poquito, pero esto poco me sobra y me embaraza. Unos pingajos que tengo de medicina no los he menester para nada, porque ni la vendo, ni la tomo, ni la doy, ni la aconsejo. Algunos arrapiezos de la física que agarré en los filósofos, ni los uso, ni los persuado, ni los necesito, porque estoy cierto de que en ellos no hay verdad, conveniencia ni capacidad en que se pueda resolver un ochavo de cominos. Otras rasas de jurisprudencia, que no sé de dónde se me han pegado, me sobran más que todo lo demás, porque ni armo pleitos ni los recibo, ni ofendo ni me defiendo: paz conmigo y quietud con todo el mundo es la ley que me he impuesto, y a las demás les bajo la cabeza, doblo la rodilla y procuro guardar sin interpretaciones ni comentarios. La matemática, la música, la poesía y otras pataratas que andan también conmigo, se las daré a cualquiera por menos de seis maravedís, de modo que, quedándome yo con mis zurrapas astrológicas (que me dan de comer sin daño de tercero y me divierten sin perjuicio de cuarto), todo lo demás ni me sirve, ni me aprovecha, ni lo estimo; y el que quisiere cargar con ello me hará una gran honra en quitármelo de encima.

¹⁸ *decuriones*: estudiantes aventajados, encargados de tomar la lección a otros.

Los maldicientes que estaban al atisbo de mis tareas, ya para desahogar su presunción, ya para poner a la sombra de un reparo inútil muchas mentiras y disparates contra la estimación que de caridad me han dado las gentes piadosas, se atragantaron y enmudecieron al punto que les puse a los ojos (es verdad que con una humildad muy solapada) los elementos de mi ascendencia y mi crianza, y la confesión de mis travesuras y necedades; y desde entonces se les ha helado la pluma en los dedos y las palabras en la boca.

Yo he celebrado mucho su enmienda, pero he sentido la falta de sus entretenimientos y los míos, porque a costa de cuatro picardigüelas y veinte salvajadas que me escribían, me daban que comer, que reír y que trabajar. Todos se echaron a tierra, y ya solo me ejercitan las carcajadas de una docena poco más o menos de presumidos corajudos que desde sus tertulias me arrojan cartas sin firmas, apestadas de torpezas, incivildades y rabia descomunal; pero, gracias a Dios, las trago con serenidad envidiable. No hay duda que debían excusar las blasfemias que me tiran o arrojarlas contra aquellas personas que digan que yo soy sabio o inteligente, pero no contra mí, que ni lo presumo ni jamás he dejado de afirmar (remítome a mis ochenta y cinco prólogos) mis boberías e ignorancias, pues en lo tocante a mi necedad siempre fui muy de acuerdo con cuantos me lo han querido echar en la cara y en la calle.

Ahora, señores míos, no se cansen Vmds. en volver a repetirme lo tonto; y para que de esta vez tengan fin sus ideas, vamos cortando los motivos de sus irritaciones. Quedemos en que yo no sé nada. Quedemos en que el rey permite que se mantenga un ignorante en el empleo de maestro en la más gloriosa de sus universidades. Quedemos en que la de Salamanca ha jurado falso de mi suficiencia y que, en

perjuicio de los dignos, consiente que le hurte los salarios y las propinas un ignorante. Quedemos en que soy también un hombre de tan depravada conciencia que estoy engañando a mis discípulos y que, en lugar de los preceptos matemáticos, les doy a beber cieno de locuras y despropósitos. Y quedemos en que cada día he de ir metiéndome la necedad hasta la guarnición, porque, como viejo, ya voy juntando lo chocho con lo mentecato. Y quedemos en todo lo que Vmds. quisieren que quedemos, y retiren sus remoquetes, que ya basta. Tomen Vmds. otro camino de divertirme y malquistarse, y crean que no tienen el apoyo que piensan sus porfías, porque también he oído decir a muchos discretos que más brutos son los que se aporrean en hacer tan furiosa oposición a un pobre necio, que deja a todo el mundo con sus presunciones y no se mete en deslindar sabidurías ni ignorancias.

Déjenlo, por su vida, y déjenme ahora que particularice los sucesos de la mía, y vamos al caso del quinto trozo siguiente. Y si en las narraciones de sus sucesos y aventuras pudiere corregir el estilo (que ya conozco que va molesto y desenfadado) sin incomodarme mucho, desde ahora lo prometo. Dios me guíe y permita que sean tolerables y de fácil perdón los desatinos que se caigan de mi pluma.

Ahora empieza el trozo quinto de la Vida que aún está rompiendo por permisión de Dios el doctor don Diego de Torres

Después que murió el Cuarto trozo de mi vida y que enterré los huesos de mis cuarenta años en Madrid, donde los atrapé la guadaña del tiempo que nos persigue y nos coge en todo lugar, ocasión y fortuna; y después que escucharon mis zangarrones¹⁹ en la tumba del *nulla est redemptio* el último *requiescat* de mi olvido; y después, finalmente, que concluí con todas las exequias de mi edad difunta, predicando al mundo la oración fúnebre de mis aventuras y fechurías, continué con mi vitalidad, lleno de salud, de alegría, de estimación y de bienes a borbotones, asegurados todos en las honras de estar en la casa y a los pies de la excelentísima señora duquesa de Alba, mi señora.

Gozaba de esta felicidad con la serena añadidura de hallarme sin deudas, sin pretensiones, sin esperanzas y otros petardos enfadosos que se meten por nuestra inocencia, o los busca nuestra codicia sin saber lo que se hace, para tener siempre al espíritu revuelto y enojado. Asistía a todas las diversiones cortesanas con que tiene comúnmente dementados a sus moradores aquel lugar indefinible. Lograba coche, Prado²⁰, comedias, torerías y los demás espectáculos adonde concurren los ricos, los ociosos y los holgones, pero con la gran ventura de que ni me costaba el dinero, ni la solicitud, ni la vergüenza, ni

¹⁹ *zangarrón*: zancarrón, hueso largo y descarnado.

²⁰ *Prado*: la alta sociedad madrileña disponía en el paseo del Prado de asientos reservados, que alquilaba mediante abonos de temporada.

otros desabrimientos que vuelven amargas y regañonas las dulzuras y los agrados de las huelgas y las festividades. Así poseía los embelesos de Madrid sin el más leve susto, sin la memoria de las muertes que me dejaba atrás, y mirando muy lejos a las amenazas de la que me espera. En fin, yo me hacía sordo a los porrazos que daba la eternidad a las puertas de mi consideración y atrancaba²¹ por los fantasmas y holgorios del mundo, muy erguido y muy consolado con la imitación y conformidad de los demás vivientes, pues yo no he visto que ninguno deje de comer ni de holgarse a todo, ni que se haya tirado a morir porque se le pasó lo vivido, porque se le pasa lo que está viviendo ni porque empiece a acabarse lo que le falta que vivir.

Corrían a esta sazón, con licencia de Dios y del rey, los papeles impresos de mi alcurnia, mi vida y mis quijotadas; y contribuyó mucho a mis recreos la buena cuenta de su despacho venturoso, porque además de haber ahogado las ideas mal intencionadas, las murmuraciones atrevidas y los pronósticos desconcertados de mis enemigos, me dejaron tantos reales, que aseguraré en ellos para más de un año la olla, el vestido y los zapatos de mi larga familia. Entresaqué cien ducados para mi entierro, por si les tocaba la china de la última sepultura a mis trozos, y aún me sobraron chanflones con que pude redimir la lacería de algún par de sopistas de los más envidiosos al buen acogimiento de mis trabajos y tareas.

Cinco impresiones se hicieron de mi *Vida* desde el día tres de abril de 1743 hasta últimos de junio de dicho año. Las tres salieron con las recomendaciones de la justicia y la gracia del rey nuestro señor, como

²¹ *atrancar*: andar a trancos o pasos largos.

consta del pasaporte de sus ministros, dado en Madrid y refrendado en la primera impresión, que se hizo en la imprenta de la Merced. La segunda impresión se hizo en Sevilla, en casa de Diego López de Haro; y la tercera en Valencia, en casa de Vicente Navarro. Las otras dos impresiones fueron hechas a hurto de la ley y de la razón, contra los estatutos reales y el derecho que tiene cada trabajador a sus fatigas: la primera se hizo en Zaragoza, y la gaceta de aquella ciudad pregonó al público su venta, citando a los compradores a un sitio que no quiero nombrar, ni tampoco descubrir las circunstancias de la ratería, porque no hace al caso de esta historia y porque quiero que me agradezcan los delinquentes la moderación. No era gente que necesitaba los réditos de esta miserable rapiña para vivir, y por esta razón di soplo del contrabando al eminentísimo señor cardenal de Molina, actual gobernador del Consejo, y su providencia dispuso que fuesen sospechados por el regente de la audiencia de Zaragoza los reos, y les embargasen los libros existentes y las monedas que hubiesen redituado los vendidos. Así se cumplió, y de su orden vinieron a la mía doscientos y cincuenta reales de plata y trescientos ejemplares. Esto percibí, y lo demás lo perdono para aquí y para delante de Dios. La otra impresión se fabricó en Pamplona, en casa de una señora viuda a cuyo estado, sexo, pobreza y sencillez rendí mi razón; rogué a la justicia que no la asustase con sus diligencias y alguaciles, y logré que me vendiera la *Vida*, con mucho placer de mi alma, en el lugar y precio que fue de su agrado.

Entre las huelgas sucesivas y las alegres ociosidades que lograba mi ánimo en este tiempo, aseguro que no fue la menos graciosa la que me produjo la variedad de los pareceres de los lectores que malgastaron algunas horas en leer mis aventuras y mis disparates.

Unos afirmaban que era tener poca vergüenza y ruin respeto al mundo haberme arrojado a sacar a su plaza, en tono de extravagancia ingeniosa, las porquerías de mi ascendencia, las mezquindades de mi crianza y los disparatorios y locuras de mi disolución. Otros inferían un abatimiento loable en la propia máxima en que muchos fundaban mi libertad escandalosa. Algunos capitularon a mi determinación ya de necesidad urgente, ya de codicia rebozada; y otros decían que era gana pura de recoger cien doblones por los ardides de una trampa inculpable, porque en ella era yo solo el facineroso, el ofendido y el robado; y los demás discurrieron que fue una maña cautelosa para demostrar la inocencia de algunos pasos y acciones de mi vida, que andaban historiados por cronistas desafectos y mentirosos, y que quise aprovecharme del tiempo en que estábamos vivos los acusadores y el acusado para que, a la vista de su confusión y su silencio, quedase probada mi moderación y su abominable ligereza. Yo me reía de ver que todos acertaban, porque, si he de decir la verdad, de todo tuvo la viña; y si se han detenido a rebuscar, hubieran encontrado con otras intenciones y cautelas, porque es cierto que yo la escribí por eso, por esotro y por lo de más allá.

Solo se engañaron de medio a medio los que afirmaban que fue humildad exquisita la diligencia de descubrir al mundo los entresijos de toda mi raza, pues confieso ahora que fue la altivez más pícara y la vanagloria más taimada que se puede encontrar en todos los linajes de la ambición y la soberbia. Porque, aunque yo conocía que mis abuelos no eran de lo mejor que escribió don Pedro Calderón de la Barca (porque no hicieron más papel en el mundo que el que dije en los primeros trozos de mi *Vida*), estoy creyendo firmísimamente que hay otros infinitos que los

tienen de peor catadura y de más desdichadas condiciones y que suelen hacer gestos al mismo don Carlos Osorio²²; y por ahogarles el cuerpo los borbotores y bravatas de la sangre, y por zumbar también a otras castas de linajudos que andan alrededor de mí apestándome de generaciones, les puse la mía delante de sus ojos, para ver si tenían valor de desarrollar la suya. Y a fe que el más erguido de raza y el más tieso de posteridades anduvo tartaleando²³ sin saber dónde esconderse.

Locura muy vieja y aun maña incurable es esta, que generalmente padecen aun los más bien humorados de seso, pues sin más adelantamiento ni más mudanza que la de charramudarse²⁴ de un país a otro, calzarse unos pelillos crespos y enharinados, vestirse una angoarina²⁵ en donde relucen algunos hilos de plata y ponerse a una ociosidad diferente del oficio que tuvieron sus padres, se estiman y se creen de la alcurnia de los centuriones, y hunden y entierran de tan buena gana a sus parientes, que ni el nombre, la memoria ni el paradero de alguno de ellos quieren que salga a sol ni a sombra. Y si alguna vez dicen que tuvieron abuelos, los ponen en la noticia de las gentes con otra carne, con otra ropa, con otro oficio y con otras costumbres muy distantes de las que tuvieron al nacer, al vivir y al finalizar con la vida.

Confieso también que mi soberbia, por otro lado, fue la que me arrempujó a hacer el descubrimiento de

²² El linaje de los Osorio era uno de los de más antigua y acreditada nobleza.

²³ *tartalear*: moverse descompuesta o nerviosamente; también, enmudecer de turbación.

²⁴ *charramudarse* (salmantinismo): mudarse, trasladarse.

²⁵ *angoarina* o *anguarina*: forma vulgar de *hungarina*, especie de capote amplio para tiempo de lluvias, a la moda húngara.

mis principios, con el ánimo burlón de aburrir a muchos bergantes genealógicos que viven con el consuelo infernal y la maldita rabia de sosprender y asustar a los bien quistos y afortunados del mundo, amenazándolos con la mormuración de sus pobres elementos. Y porque no presumiese algún hablador que yo era de los espantadizos que se avergüenzan y asustan de los piojos, les mostré las camisas de mis antepasados y presentes con gran vanidad mía, porque conozco con mucha evidencia que, aunque estamos plagados de algunas chanfarrinadas²⁶ e inmundicias, puedo desafiar a limpieza de sucesiones a más de medio mundo y, especialmente, a todos los que al tiempo del nacer nos hallamos en la tierra sin posesiones, casas ni otros títulos, y que nos envía la Providencia a buscar, desde que nos apeamos de nuestras madres, a la madre gallega²⁷. Venga, pues, el más pintado de casta con su abolorio, que aquí está el mío, que yo le prometo que ha de sudar mucha tinta si quiere quedar tan lucio y tan escombrado²⁸ como Dios me ha puesto.

Si yo fuera hombre que tuviera razón para aconsejar y algún juicio para instruir, diría a mis lectores que por ningún caso ni en ningún tiempo escondan a sus padres ni nieguen a sus abuelos, por pobres y desventurados que sean; porque es mucho menos penosa la vergüenza que pasa el espíritu en confesarlos desde luego, que la que produce el temor sólo de que los descubra y los pregone (y quizá con lunares añadidos) alguno de tantos ociosos cronistas malvados de razas, que consuelan a su envidia y dan pasto a

²⁶ *chanfarrinada*: forma vulgar de *chafarrinada*, mancha o borrón.

²⁷ *buscar a la madre gallega*: luchar por la subsistencia, ganarse la vida.

²⁸ *lucio*: resplandeciente de limpieza; *escombrado*: sin escombros, limpio.

su genio con la tarea de maldecir fortunas y ajar prosperidades, pareciéndoles que se desquitan de sus miserias, manchas y desestimaciones con la relación de la pobreza o desgracia que otros han padecido. Consuélese felizmente el que vea que le buscan los delitos y los borrones en sus muertos y sus atrasados, que es señal que se pasó de largo la malicia, porque no encontró en los movimientos, pasos y acciones de su vida materiales negros con que deslucir su estimación y su bondad.

A mí me valió mucho la confesión de mi abolorio, porque al primer maldiciente que me dio en los hocicos con el engrudo y la cola de mi buen padre, le dejé colgado de las agallas²⁹ los esfuerzos de su ojeriza y mi desprecio, porque después de haberle besado la sátira³⁰, me arremangué de linaje, canté de plano cuanto sabía de mis parentescos y quedé enteramente sacudido de este malsín y de los demás tontos hurones que sacan de los osarios injurias hediondas con que apesatar las familias descuidadas. En fin, con esta pizarada logré que colase por humildad mi soberbia, logré la confusión de unos, el agasajo y la lástima de otros, el respeto de infinitos que me tenían por peor engendrado y, finalmente, experimenté duplicadas las comunicaciones, más bien quistas las parcialidades y más dilatados los deseos de las gentes en orden a tratarme y conocerme. Yo no le digo a persona alguna que se gobierne por esta máxima, porque tiene sus visos de desenvoltura y poco respeto al señor mundo en los zancos que hoy se ha puesto; lo que afirmo es que en esta feria gané un ciento por ciento de estimación con el

²⁹ *colgado de las agallas*: burlado, frustrado en sus deseos.

³⁰ El autor imita, modificándola, la expresión *besar el azote*: aceptar el castigo, reconociendo la culpa.

contrabando de esta mercadería. El que quisiere cargar con ella, dentro de su casa la tiene; buen provecho le haga y Dios y el mundo le den tan buena venta y tan dichosa ventura como yo recogí.

Pasaban por mí los días alegres de este tiempo, dejándome una sosegada templanza en los humores, una tranquilidad holgona en el ánimo y unas recreaciones muy parciales a mis ideas y mis pensamientos. Vivía en Madrid sin agencia, sin cuidado y sin pretensión alguna; felicidad que no logra el hombre más rico, el más ostentoso ni el más desinteresado de los que cursan por política, por precisión, por soberbia o por ociosidad las aulas de su especiosa y despejada escuela. Hallábame ligero, fácil en las acciones, sin remordimientos ni escrúpulos en la salud y sin la más leve alteración en el espíritu, porque ni yo me acordaba de que había justicia, ladrones, cárceles, médicos, calenturas, críticos, maldicientes, ni otros fantasmas y cocos que nos tienen continuamente amenazados, inquietos, y sin seguridad ni confianza en los deleites.

Durome este sosiego hasta el mes de agosto del mismo año de 1743. Y uno de sus días (cuya fecha no tengo ahora presente), amaneció para mí tan amargo y regañón³¹, que trocó en desazones y desabrimientos las serenidades, y aun me arrancó de la memoria los recuerdos de los placeres y los gustos sabrosos que tuvieron en mi retentiva una posesión bien radicada. Jamás vi a mi espíritu tan atribulado; y puedo asegurar que, habiendo tenido por huéspedes molestos y pegajosos muchas temporadas a la pobreza, a la persecución, a las enfermedades y otras desventuras que se cacarean y llo- ran en el mundo por desdichas intolerables, no había

³¹ *regañón*: desapacible y molesto como el viento septentrional así llamado.

visto facha a facha el rostro de las pesadumbres y las congojas hasta este día. El caso fue el que se sigue, si es que acierto a referirlo.

Yo entraba a cumplir con el precepto de la misa en una de las iglesias de Madrid; y cuando quise doblar las rodillas para hacer la reverencia y prostración que se acostumbra entre nosotros, me arrebataron la acción y los oídos las voces de un predicador que desde el púlpito estaba leyendo, en un edicto del Santo Tribunal, la condenación de muchos libros y papeles. Y mi desgracia me llevó al mismo instante que gritaba mi nombre y apellido y las abominaciones contra un cuaderno intitulado *Vida natural y católica*, que catorce años antes había salido de la imprenta³². Exquisitamente atemorizado y poseído de un rubor espantoso, me retiré desde el centro de la iglesia, donde me cogió este nublado, a buscar el ángulo más oscuro del templo, y desde él vi la misa con ninguna meditación, porque estaba cogido mi espíritu de un susto extraordinario y de unas porfiadas y tristísimas cavilaciones. Buscando las callejas más desoladas y metiéndome por los barrios más negros, me retiré a casa. Parecíame que las pocas gentes que me miraban eran ya noticiosas de mis desventuras, y que unos me maldecían desde su interior por judío, que otros me capitulaban de hereje y que todos apartaban su rostro de mí, como de hombre malditamente inficionado. Muchas veces se vino a mi memoria la consideración de la gran complacencia que tendrían mis

³² La obra se había editado en Madrid, en 1930, con las licencias y aprobaciones habituales. Por edicto de 25 de julio de 1743, la Inquisición mandó retirar el libro para su expurgación. Mercadier (1981: 125-135) sospecha, con buena base, que el asunto estuvo instigado por los jesuitas Bazterrica (colega de Torres en la Universidad), y Casani, miembro del Santo Oficio.

enemigos y mis fiscales con esta desgracia, y sentía no poco no poder burlarme de sus malvados recreos y tuertas intenciones, porque, a la verdad, conocía que en este golpe habían cogido una poderosa calificación de mis ignorancias y desaciertos.

Tan brumado como si saliera de una batalla, de lidiar con esta y otras horribles imaginaciones, llegué a mi cuarto y, cogiéndome a solas, empecé a tentarme lo católico, y me sentí, gracias a Dios, entero y verdadero profesor de la ley de Jesucristo en todas mis coyunturas. Alboroté nuevamente a mi linaje, revolví a mis vivos y difuntos, y me certifiqué en que los de setecientos años a esta parte estaban llenos de canas y arrugas de cristiandad y que todos habían sido bautizados, casados, muertos y enterrados como lo manda la Santa Madre Iglesia. Sonsaqué a mi conciencia y pregunté a mis acciones, y no percibí en ellas la más leve nota que pudiese afeár el semblante de la verdadera ley que he profesado con todos los míos. Y, viéndome libre de malas razas, de delitos y fealdades propias y ajenas, me afirmé con resolución en que yo no podía ser notado más que de bobo o ignorante, y en esta credulidad hallé el desahogo de la mayor parte de mis congojas.

Yo quedé sumamente consolado, porque ser necio, ignorante o descuidado no es delito y, donde no hay delito, no deben tener lugar las afrentas ni las pesadumbres; además, que estas condenaciones han cogido y están pescando cada día a los sabios más astutos y a los varones más doctos, y sobre estos regularmente se arrojan las advertencias y los recogimientos; que a los que no escriben libros, jamás se los recoge tribunal alguno, siendo creíble que muchos cuadernos se mandan retirar, no por castigo de los autores, sino por no exponerlos a la malicia de

los que los pueden leer. Con estas reflexiones y consuelo de saber que habían caído en las honduras de estos descuidos e inadvertencias los mayores hombres de la cristiandad, me serené enteramente y volví a abrigar en el corazón las conformidades y consideraciones que habían hecho sosegado y venturoso a mi espíritu.

Determiné manifestar al Santo Consejo en un reverente memorial mi desgraciada inocencia, rogando por él, con humildes súplicas, que me declarase la temeridad de mis proposiciones, solo para huirlas y blasfemarlas; y que mi ánimo no era darles defensa con la explicación, ni disculpa con el discurso de algún nuevo sentido, ni las deseaba otra inteligencia que la que había producido su condenación; porque nada me importaba tanto como salir de mis errores, aborrecer mis disparates y rendir toda mi obediencia a sus determinaciones y decretos.

Examinaron los piadosos ministros mi sencillez, mi cristiana intención y las ansias de mi católico deseo, y a los quince días me volvieron el libro, el que imprimí segunda vez, juntamente con el memorial presentado y un nuevo prólogo, lo que podrá ver el incrédulo o el curioso en la reimpresión hecha en la imprenta de la Merced de Madrid, el mismo año de 1743, y no se quedará sin él el que lo buscare, pues aún duran algunos ejemplares en casa de Juan de Moya, frente de San Felipe el Real.

Conseguí con esta desgracia aumentar la veneración a este santo y silencioso tribunal, acordarme sin tanto susto de aquel miedo que producen las máximas de su rectitud y perder aquel necio horror que había concebido de que mis obras fuesen a su castigo y residencia. Ahora deseo con ansia que mis producciones sufran y se mejoren con sus avisos, porque este es el único medio de hacer felices mis pensamientos y tareas,

pues su permiso y su examen habrá de acallar a los murmuradores que se emplean en criticar sin detenerse en la inocencia de las palabras. Tanto deseo que me acusen mis obras, que regalaré a cualquiera que así lo ejecute, porque así consigo quedar satisfecho, enseñado y sin los escrúpulos de que puedan ocasionar la ruina más leve mis trabajos indiscretos.

Apenas había convalecido de este porrazo, cuando me brumó la resistencia y la conformidad otro golpe, cuyas señales durarán en mi espíritu, si puede ser, aun más allá de la vida y de la muerte, y fue la repentina que sosprehenió al eminentísimo señor cardenal de Molina, a quien debí tan piadosos agasajos y tan especiales honras que me tienen, de puro agradecido, reverentemente avergonzado. Cuantos oficios sabe hacer la piedad, la inclinación, la justicia y la gracia, tantos me hizo patentes su clemencia. No llegó a sus pies súplica de mi veneración que no me la volviese favorablemente despachada. Pedía para todos los afligidos y para todos me daba, como no se metiese por medio de mis ruegos ignorantes la justicia, de quien fue siempre tan enamorado que jamás hizo, ni a su sombra, el más leve desaire. Fueron muchas las veces que me brindó ya con canonicatos, ya con abadías y otras prebendas, y nunca quise malograr sus confianzas y echar a perder con mis aceptaciones las bondades de su intención y bizarría. Es verdad que fue también industria de mi cautela por no descubrir mis indignidades con la posesión de sus ofrecimientos. En alguna ocasión que me vi acosado de sus clementes ofertas, le respondí con estas u otras equivalentes palabras:

—Yo me conozco, señor eminentísimo, que estoy dentro de mí y sé que no soy bueno para nada bueno; porque soy un hombre sin crianza, sin economía interior, sin autoridad para los oficios honrosos, sin rectitud

para su administración y sin juicio para saber manejar sus dependencias y formalidades. Mis calendarios me bastan para vivir; a la inocente utilidad de sus cálculos, a las remesas de mis miserables papelillos y a los florines³³ que me da la Universidad de Salamanca, tengo atada toda mi codicia, mi ambición y vanagloria. Vuestra eminencia me perdone, y le ruego por Dios que no me ponga en donde sean conocidas mis infames inmoderaciones e ignorancias, y permítame tapar con esta fingida modestia y astuto desinterés las altanerías de mi seso ambicioso.

No le satisfizo esta confesión de mi inutilidad a su eminencia. Y una tarde, después de haberse levantado de la mesa, me arrimó a uno de los ángulos de su librería el reverendísimo padre fray Diego de Sosa, su confesor, y me dijo que su eminencia le mandaba que me dijese si quería ser sacristán, que me colaría³⁴ la sacristía de Estepona, que le había vacado en su obispado de Málaga, ya que mis encogimientos no me dejaban aspirar a más altas prebendas. Le di mil gracias, jurando hacer desde aquella hora pública vanidad de sus recuerdos, de sus honras y las felicidades en que me ponía su piedad, pues para mí era la mayor añadir a lo suficiente a mis situados y negociaciones lo que sin duda me sobraría para repartir en su nombre a mis pobres agregados.

Hoy soy sacristán de Estepona, y estoy tan contento con mi sacristía como lo deben estar con la suya los sacristanes de Santorcaz y de Tejares. Seis años ha que gozo esta prebenda, y de los seis, solo he comido

³³ *florines*: aunque esta moneda ya no se usaba en España, en la Universidad seguía llamándose florín a la unidad monetaria convencional en la que se calculaba el sueldo de los catedráticos.

³⁴ *colar*: conferir canónicamente un beneficio eclesiástico.

los tres los santos bodigos³⁵, y los tres restantes se los engulló el sirviente que acudía a los entierros y las bodas; y aunque hice alguna diligencia para que me restituyese mis derechos, se subió al campanario, y no han bastado las persuaciones ni las pedradas para que se baje a la razón. Yo le perdono la deuda y la terquedad, y por mi parte se puede ir al otro mundo sin los miedos ni las obligaciones de la restitución.

Ya no me amanecían los días tan risueños, porque mi corazón, desde estos dos enviones, sólo encontraba amarguras en los placeres, ingratitud en los concursos, desabrimientos en los espectáculos y un enojo terrible a cuanto se me proponía deleitable. Mi espíritu estaba poseído de ilusiones corrompidas; la conciencia, de remordimientos; y la humanidad, tan brumada y perezosa que no la podía conducir sin gemidos a las inexcusables asistencias de las obligaciones cristianas y civiles.

Arrastrado de la tristeza o persuadido de la esperanza de mejorar de mis enfados, determiné volver a Salamanca. Pero como tenía la paciencia floja, la conformidad debilitada y la melancolía que se me iba colando por los huesos, todo cuanto hallé de novedades me sirvió de acrecentamiento a mis enojos. Este sinsabor interno me iba arruinando a toda prisa la salud, y la acabó de echar por tierra el desconsuelo y la gravedad que puso en mi alma el último dolor pleurítico que llevó hasta los umbrales de la muerte al excelentísimo señor don Josef de Carvajal y Lancaster³⁶, cuya infausta noticia me arrancó todas las señales de

³⁵ *bodigos*: panecillos que se entregaban como ofrenda en las iglesias.

³⁶ Este gran político (1698-1754) había estudiado Leyes en Salamanca. Fernando VI lo puso al frente de su política exterior, y fue además director de la Real Academia Española desde 1751 hasta su muerte.

viviente, dejándome hecho un tronco en poder de las congojas y los desmayos. Solo me quedó una fervorósima advertencia de acudir a Dios con mis votos y ruegos para que permitiese al mundo la vida que tanto nos importaba.

Por las repetidas oraciones de las comunidades religiosas, por los clamores del reino desconsolado, por las súplicas ardientes de los particulares o por otro motivo de los inescrutables a nuestra limitación, permitió la misericordia de Dios que volviera a retirarse hacia su vida el excelentísimo señor don Josef, concediendo alivio a las ansias generales y dándome a mí tiempo y proporción para cumplir mis promesas, las que, gracias a Dios, tengo concluidas. Ojalá haya sido de su agrado y su satisfacción, que yo no fío nada de mis fervores ni de mis cumplimientos.

Las negras aflicciones, las tristísimas congojas y la imponderable flojedad que dejó en mi espíritu este último porrazo, plantaron en mi cuerpo una debilidad tan profunda, que hoy es y no he podido arrancar las rebeldes raíces que se agarraron en sus entrañas. El estómago empezó a hacer impuros sus cocimientos, los hipocondrios a no saberse sacudir de los materiales crudos que caían en sus huecos, y el ánimo a no acertar con el esparcimiento y la diversión. En fin, todo paró en una melancolía tan honda y tan desesperada que no se me puso en aquel tiempo figura a los ojos ni idea en el alma que no me aumentase el horror, la tristeza y la fatiga. Recayó este montón de males en una naturaleza a quien habían descuadernado a pistos³⁷ los médicos, pues para sosegar las correrías de una destilación habitual, que acostumbraba coger el camino de los lomos y los

³⁷ a pistos: poco a poco.

cuadriles, no acertaron a detenerla sino con las sangrías continuadas, y en el tiempo que la edad lo pudo resistir me abrieron ciento y una vez las venas.

No es ocasión ahora, ni es del asunto de este papel, abominar de esta práctica en las curaciones de los flujos porfiados; lo que de paso encargaré a los profesores médicos es que atiendan con más cuidado a la variedad de los temperamentos y la diferencia de las destilaciones, y no se confíen en que la resistencia brutal de algunas naturalezas haya sufrido sin sensible daño las faltas de la sangre, pues hay otras que aunque al pronto aguantan, a pocos años se dan por agraviadas y rendidas: un mismo remedio no puede encajar a todos. La solicitud de la medicina debe ser buscar las proporciones, pero sin perder de la vista las generalidades.

Yo pasé muchos días de este tiempo con tan rabiosas desazones que me vi muchas veces muy cerca de los brazos de la desesperación. ¡Nunca se me representaron mis delitos tan horribles! ¡Nunca tan desconfiados de la misericordia! ¡Nunca la eternidad se puso en mi consideración tan terriblemente dilatada! ¡Y nunca vi a mi espíritu tan rodeado de ansias y agonías! A pesar de estos desmayos furiosos y de los golpes repetidos que me daba la memoria de mis relajamientos, quiso la inmensa piedad de Dios que no me faltase en la razón alguna luz para que no perdiese de vista los alivios del alma, ya que caminaba hacia la ruina, indispensablemente, mi cuerpo. Y fuese guiado de las inspiraciones preternaturales o conducido de mi humor negro, yo me paré a mirar a mis interiores con algún cariño y me puse a entretener a mi alma con algún despacio en el convento de los padres capuchinos de Salamanca.

Al mes de haber estado en su compañía salí con la deliberación de ponerme en la banda de los

presbíteros; y habiendo dado parte de mis pensamientos al ilustrísimo señor don Josef Sancho Granada³⁸, alentó mis propósitos con santas doctrinas, prudentes avisos y encargos devotos; y el día cinco de abril del año de 1744 me imprimió en el alma el carácter sacerdotal³⁹. Honróme su ilustrísima con singulares distinciones, no siendo la menor de su piedad haberse animado, contra los dolores y postración de la gota, que le tenía en la cama, a hacer las órdenes, para que yo lograra de su clemente potestad tan elevado beneficio. Así lo expresó su ilustrísima, en el acto de las órdenes, al concurso, reprehendiendo con esta honrosa expresión a mis enemigos, que unos creyeron y todos pregonaron que la detención en recibir este felicísimo estado no era miedo reverente a la perfección de su instituto, sino ojeriza de este piadosísimo prelado. Día segundo de Pascua de Resurrección del mismo año recé la primera misa en la santa iglesia catedral, mi parroquia, en una capilla dedicada a Nuestra Señora de la Luz. Fue mi padrino el señor don Enrique Ovalle Prieto, canónigo, dignidad y prior de dicha santa iglesia, que ya descansa en paz; y debo encomendarle a Dios por muchos y especiales beneficios, y por la caridad con que me aleccionó en las sagradas ceremonias.

Manteníame a esta sazón con mis dejamientos, tristeza y algunos dolores capitales, los que sufría, como todos los doloridos, unos ratos con paciencia, otros regañando y otros con una modorra ceñuda e implacable. Hacía mil propósitos de aburrir la medicina y los médicos, y otras tantas me entregaba a sus

³⁸ Obispo de Salamanca de 1730 a 1748.

³⁹ Según los expedientes de órdenes que García Boiza pudo consultar, la ordenación tuvo lugar en 1745.

incertidumbres, antojos y presunciones, con una ansia inocente y una credulidad tan firme que nunca la esperé de mis desengaños y mi aborrecimiento. Finalmente, como hombre sin elección, atolondrado de melancolías e ignorancias, me eché a lo peor, que fue a los doctores, los que hubieran concluido con todos mis males y mi vida a no haberse echado encima de la furia de sus r cipes y sus desaciertos la piedad de Dios, que quiso (no s  para qu ) guardarme y detenerme en este mundo. La mayor parte de este trozo de mi vida se la llev  esta dilatada enfermedad, por lo que ser  preciso detenerme en su relaci n.

Encaramaron mis males los m dicos a la clase de exquisitos, rebeldes, difciles y de los m s sordos a los llamamientos de la medicina; y, sin saber el nombre, el apellido, la casta ni el genio de las dolencias, las curaban y persegu an, a costa de mi pellejo, con todos los disparates y frioleras que se venden en las boticas. De cada vez que me visitaban, discurr an un nuevo nombre con que bautizaban mi mal y su ignorancia; pero lo cierto es que nunca le vieron el rostro, ni conocieron su malicia ni su descendencia. Muchas veces la o  llamar hipocondr a, otras co gulo en la sangre, bubas, ictericia, pasi n de alma, melancol a morbo, obstrucciones, brujas, hechizos, amores y demonios; y yo –¡tan salvaje cr dulo!– aguant  todas las perrer as que se hacen con los ict ricos, los hipocondriacos, los coagulados, los obstruidos y los endemoniados; porque igualmente me conjuraban y rebut an de brebajes, y con tanta frecuencia andaba sobre m  el hisopo y los exorcismos como los jeringazos y las emplastaduras. Lo que no consent  fue que me curaran como a buboso⁴⁰ ( nica resistencia que hice a los

⁴⁰ *buboso*: enfermo ven reo; el que tiene las bubas o tumores propios de diversas enfermedades de transmisi n sexual.

médicos y conjuradores), porque, aunque yo ignoraba como ellos la casta de mi pasión, yo bien sabía que no eran bubas, porque estaba cierto que ni en herencia, ni en hurto, ni en cambio ni en empréstito había recibido semejantes muebles, ni en mi vida sentí en mis humores tales inquilinos. Por un necio refrán que se pasea en la práctica de los médicos, que dice que *todos los males que se resisten, que hacen porra en los cuerpos y que se burlan de otras medicinas, se deben conocer por bubas y curar con unciones*, me quisieron condenar a ellas; pero yo me rebelé y me valió quizá la vida o, a lo menos, haberme libertado de la multitud de las congojas y dolores que lleva detrás de sí este utilísimo medicamento.

No tiene remedio: me parece que es preciso informar al que haya llegado aquí con los ojos de los pasos y estaciones de mi dolencia, los que referiré con verdad y sencillez. Y las planas que escriba creo que serán las útiles de este cuaderno, porque de ellas constará la razón que tenemos para burlarnos de la medicina, y se demostrará el poco juicio con que nos fiamos de sus promesas, disposiciones y esperanzas, las que solo se deben poner en Dios, en la naturaleza y en el aborrecimiento a los apetitos de la gula. Mi cabeza servirá de escarmiento también a los que se quieran curar de males no conocidos, a los que se curan de prevención, de antojo, de credulidad a los aforismos y a las golosinas y embustes de los boticarios; y humíllense también los que viven de las recetas, y no quieran atribuir a las ignorancias, vanidades y astucias de su oficio lo que solo se debe a Dios, a la sabiduría de la naturaleza y a las moderaciones de la templanza.

Día catorce de abril del año 1744 confesé general y particularmente los vicios, ocasiones próximas y actuales pecados de mis humores a los catedráticos de Salamanca. Fue el confesonario una de las aulas de Leyes

del patio de la Universidad, y allí les desbroché mis delitos y sujeté a su absolución todas mis venialidades, reincidencias y pecados gordos. Hice puntual acusación de mi vida pasada y mi estado presente, en su idioma médico para que me entendieran; y quedé satisfecho de la diligencia que envidiaba mi alma y apetecía, para las confesiones de sus enfermedades, el examen, la claridad y la expresión con que había declarado las del cuerpo. Después de historiado mi mal (que solo fue, como dejo dicho, un dolor de cabeza) con la relación de sus causas, señales y pronósticos, concluí mi confesión diciéndoles estas u otras parecidas palabras:

—Yo bien sé, señores, que la medicina tiene aplicadas definiciones, divisiones, causas, pronósticos y medicamentos para todos los achaques; pero también sé de sus incertidumbres y equivocaciones. Yo estoy más cerca de mí que VmDs., e ignoro el actor de mis inquietudes y dolencias, ni sé el paradero de su malicia, ni acierto a percibir si está en el estómago, hipocondrio o mesenterio, ni si esta pasión está esencialmente en la parte dolorida o padece, como VmDs. dicen, por consentimiento. VmDs., como más sabios, lo sospecharán mejor. Lo que yo puedo solo asegurar es que, si este dolor se detiene algunos días más en mi cabeza, he de parar en una apoplejía o en una de las especies de locura furiosa. Y así, yo hago a VmDs. dejación absoluta de mi cuerpo para que lo sajen si lo contemplan oportuno, y prometo ser tan obediente a las recetas y a las voces de VmDs. que ha de llegar el día en que los escandalice mi obediencia, mi silencio y mi resignación.

Consoláronme mucho y, entre otras esperanzas, me dieron la de haber curado muchos dolores de cabeza de la casta del que yo padecía. Añadieron que mi mal tenía más asiento en mi aprehensión que en mis humores; que me procurase divertir, que a ellos no les daba

cuidado mi dolor; y esto se lo creí al punto, y aun se extendió mi malicia a consentir que quizá no les pesa de nuestros males y sus dilataciones, porque ellos son su patrimonio y su ganancia. Conformáronse, y quedaron, como regularmente se dice, de acuerdo en que mi enfermedad era una hipocondría incipiente, con una laxitud en las fibras estomacales y que la cabeza padecía *per consensum*. Rociáronme de aforismos, me empaparon en ejemplares y esperanzas; y yo, hecho un bárbaro con su parola⁴¹ y el deseo de mi salud, admiré como evidencias sus pataratas y ponderaciones. Descuadernose la junta, y ellos marcharon cada uno por su calle a ojeo de tercianas y a montería de cólicos, y yo a la cama, a ser mártir suyo y heredad de sus desconciertos. Y al día siguiente empezaron a trabajar y hacer sus habilidades sobre mi triste corpanchón con el método, porfía y rigor que verá el que no se canse de leer o de oír.

Bajo de la aprehensión de ser hipondríaco el afecto que yo padecía, dispusieron barrer primeramente los pecados gordos de mis humores con el escobón de algunos purgantes fuertes, para que como prólogos fuesen abriendo el camino a las medicinas antihipocondríacas y contraescorbúticas, que andan revueltas las unas con las otras. La primera purga fue la regular del ruibarbo, maná, cristal tártaro⁴² y el agua de achicorias, cuya composición se apellida entre los de la farándula el *agua angélica*. Detrás de esta, siguieron de reata cuatrocientas píldoras católicas⁴³; y pareciéndoles que no había purgado bien sus delitos mi estómago, a pocos días después

⁴¹ *parola*: labia, facilidad de palabra.

⁴² *maná*: líquido azucarado que fluye de varias especies vegetales, usado como laxante. El *cristal tártaro* era un vomitivo obtenido de las heces del vino.

⁴³ *píldoras católicas*: purgante confeccionado con extractos de varias plantas (eléboro, coloquintida, áloe, etc.).

me pusieron en la angustia de cagar y sudar a unos mismos instantes, que estos oficios producen las aguas de Escrodero⁴⁴, cuya virtud o malicia llaman los doctores *ambidextrae*. Finalmente, yo tragué en veinte días, por su mandado, treinta y siete purgantes, unos en jigote, otros en albondiguillas, otros en carnero verde⁴⁵ y en otros diferentes guisados, y el dolor cada vez se radicaba con mayor vehemencia. Dejéronme estas primeras preparaciones lánguido, pajizo y tan arruinado que solo me diferenciaba de los difuntos en que respiraba a empujones y hacía otros ademanes de vivo, pero tan perezosos que era necesario atisbar con atención para conocer mis movimientos. Si intentaba mover algún brazo o pierna, no bien les había hecho perder la cama, cuando al instante se volvía a derribar, como si fuera de goznes.

Viéndome tan tendido y tan quebrantado, mudaron los médicos la idea de la curación; y a pocos días pegaron detrás de mí, y los materiales delincuentes que habían buscado en el estómago e hipocondrios, los inquirieron en la sangre, a cuyo fin me horadaron dos veces los tobillos; y estas dos puertas en el número de las antecedentes hacen las ciento y una sangrías que dejo declaradas. Parecioles corta la evacuación, y me coronaron de sanguijuelas la cabeza y me pusieron otras seis por arracadas en las orejas y por remate un buen rodancho⁴⁶ de cantáridas en la nuca. Yo quisiera que me hubieran visto mis enemigos, pues no dudo que se hubieran lastimado sus duros corazones al mirar la figura de mi espectáculo sangriento. El rostro estaba empapado

⁴⁴ Este purgante y sudorífico tomó su nombre del médico alemán Johann Schröder (1600-1664), autor de una famosa *Farmacopea* del siglo XVII.

⁴⁵ Así llamado porque se condimentaba con perejil.

⁴⁶ *rodancho*: deformación expresiva de *ruedo*, lo que se pone alrededor de algo.

en sangre que habían escupido del cerebro las sanguijuelas que mordían de su redondez; la gorja, los hombros, los pechos y muchos retazos de la camisa, disciplinados⁴⁷ a chorreones con la que se desguazaba de las orejas. Cuál quedaría yo de débil, desfigurado y abatido, considérelo el lector, mientras yo le aseguro que ya no podía empujar los sollozos y que llegué a respirar casi las últimas agonías. Yo me vi más hacia el bando de la eternidad que en el mundo. Yo perdí el juicio que tuve que perder, que, aunque era poco, yo me bandeaba con él entre las gentes. La memoria se arruinó en tal grado de perdición que, en más de dos meses de esta gran cura, no pude referir el padrenuestro ni otra de las oraciones de la iglesia, en latín ni en romance. En fin, todo lo perdí menos el dolor de cabeza; antes iba tan en aumento que pareció que las diligencias de la curación se dirigían más a mantenerlo que a quitarlo.

Estudiaban los médicos, en los capítulos de sus libros, disculpas para sus disparates. Palpaban con sus ojos mi estado deplorable y sus errores. Conocían las burlas que de sus recetas, sus aforismos y sus discursos les hacía mi naturaleza y mi dolor; y, con todos estos desengaños, jamás los oí confesar su ignorancia. Avergonzábanse a ratos de ver sus cabezas peores que la mía, y de que ya no encontraban apariencias, astucias ni gestos con que esconder su rubor y su incertidumbre. Hallaban cerrados todos los pasos de sus persuasiones y escapatorias con las evidencias y mentises con que los rechazaba mi figura y mi tolerancia. Y, en fin, su mayor desconsuelo era no poder echar la culpa de mi prostración a mis desórdenes ni a mis rebeldías, pues fui tan majadero en abrazar sus votos y sus emplastos, que

⁴⁷ *disciplinados*: ensangrentados como si hubieran sido azotados con disciplinas.

consentí que me aplicasen los que con justa causa presumía que me serían inútiles y aun quizá dañosos. Mi debilidad y mi tormento continuaban cada día con rigor más implacable, pero como ellos no habían acabado de decirle a mi cuerpo todo lo que habían estudiado en la Universidad, no quisieron dejarme descansar hasta concluir con todos sus aforismos y recetas, las que me iban embocando, ya en bebidas, ya en lavatorios, ya en emplastos, y en las demás diferencias de martirios con que acometen a los enfermos miserables.

Las gentes del pueblo, unas de piadosas, otras de aficionadas, y las más de poseídas de la curiosidad de ver la lastimosa y exquisita duración de mi dolencia, me visitaban y consolaban, y todas me echaron encima sus remedios, sus gracias, sus reliquias y sus oraciones. Acudieron a verme otros cinco doctores que había en Salamanca, algunos cirujanos y unos pocos de exorcismos y, gracias a Dios, todos me trabajaron a pasto y labor⁴⁸, porque para todos había campo abierto en mi docilidad y resistencia. Lo que unos y otros leían o soñaban de noche, me lo echaban a cuestras por la mañana, y así siguió la cura hasta el día veinte de agosto, que les cortó los aceros⁴⁹ la aplopejía, que yo temí y había pronosticado en el primer informe y confesión que hice a los primeros doctores de mis males.

Quédome por ahora aplopéctico, y mientras le digo al lector los medios con que la piedad de Dios me restituyó al sentido y movimiento, referiré antes, con la verdad y sencillez que procuro, las demás medicinas, brebajes y sajas con que me ayudaron, pues aún le faltan que saber muchas más perrerías de las que ejecutaron conmigo.

⁴⁸ a *pasto y labor*: a capricho, sin restricciones.

⁴⁹ *aceros*: bríos, ímpetus.

En el discurso del tiempo que hay desde el día 15 de abril que empezaron los médicos a rebutirme de pócimas y a sajarne a sangrías, sanguijuelas y cantáridas, hasta el día 20 de agosto que me pusieron en el accidente de la aplopejía, me iban encajando, entre los dichos venenos y lanzadas, los rejonazos siguientes. En el día 4 de mayo se hizo un extraordinario consejo de guerra contra mi atenazada humanidad, al que concurrieron seis médicos, dos cirujanos y un conjurador, que tenía voto en estas juntas, y por toda la comunidad salí condenado a diez ventosas todas las noches, las que se habían de plantar en mis lomos, costillas, muslos y piernas. Así se ejecutó, durando su repetición hasta el día 10 ó 12 de junio, que por cuenta matemática salen trescientas y doce ventosas a lo menos, porque desde el día 4 de mayo hasta el día doce de junio van treinta y nueve días, conque multiplique el curioso ocho a lo menos por treinta y nueve, verá lo que le sale en el cociente. Es verdad que descansé algunas noches, pero por los días de descanso doy en data las ventosas que me echaban más de las ocho, pues muchas veces me espetaron diez y doce; y, si me detuviera a contar con rigor aritmético, había de sacar a mi favor otro par de docenas, pero por la medida menor no le quitaré una de las trescientas y doce. Fui jeringado ochenta y cuatro veces con los caldos de la cabeza de carnero, con girapliega, catalicón, sal, tabaco, agua del pozo y otras porquerías, que la parte que las recibía las arrojó de asco muchas veces. Los estregones y fregaduras que aguanté, sin las que van siempre reatadas a las ventosas, serían a buen ojo ciento y cincuenta. Recibí los pediluvios de Jorge Baglivio⁵⁰ siete veces. Y, por fin, se ordenó otra

⁵⁰ Giorgio Baglivi (1669-1707) fue miembro de la innovadora escuela iatrofísica italiana, junto a Sanctorius y Borelli.

junta entre los mismos comensales para condenarme a las unciones, y aunque los más de los votos fueron contra mí, yo me rebelé, haciéndoles el cargo que mi mal no había hablado palabra alguna por donde se le conociese ser francés⁵¹, ni constaba por mi confesión haber tenido malos tratos con ninguna persona de esta nación ni con otra alguna de España que hubiese comerciado con estas gentes ni con estos males. Viendo mi resistencia, los doctores prorrumpieron contra mi excusa en estas malditas palabras:

—Señor, ¿no hemos de hacer algo? Hasta ahora nadie se ha curado sin medicinas. Sujétese Vmd., pena de que perderá la vida y le llevará el diablo.

¡Quisiera no ser nacido cuando escuché tan terribles necedades y tan bárbara persecución! ¿No hemos de hacer algo? ¿Pues qué, es nada treinta y siete purgas, trescientas y doce ventosas, ochenta y cuatro ayudas, y haberme dejado el pellejo como un cribo, cubierto de los desgarrones y de las sangrías, sanguijuelas y cantáridas? Vive Dios que todo el poder del infierno y toda la rabia de los diablos no pudiera haber hecho más crueldades con los que cogen en sus abismos, ¡y me salen ahora con que no hemos de hacer algo! Confieso que me dejé irritar de la expresión hosca y desabrida, y que solo el disimulo con que se deben recibir los desvaríos de los enfermos pudo también salvar el mal modo de mis respuestas. Ya les pedí perdón, ya me lo aplicaron; con que no tengo más que pedir.

Por no descaer de su ciencia y de su negocio, toman estos hombres el empeño de perseguir a los que cogen en las camas, hasta dar en tierra con sus

⁵¹ El *mal francés* o sífilis se combatía con las *unciones*, aplicación repetida de un ungüento mercurial.

cuerpos. Nunca aciertan a desviarse de su confianza y erronía⁵². Unos se dejan gobernar de la necia fe que dieron a sus aforismos; otros, de la vana credulidad de sus experimentos, sostenida en cuatro ejemplares que, si los examinan con juicio, hallarán que son triunfos más ciertos de la naturaleza que de su arte, su conocimiento o de su astucia; y muchos son sobreco-gidos de alguna ambición que les tapa la boca para no hablar con el desengaño que nos manda la buena ci- vilidad de la honradez.

Afirmo que puede ser codicia, terquedad, pre- sunción, estudio, maña, experiencia y rectitud presu- mida la continuación y porfiada multitud de sus me- dicamentos. Por lo que soy de sentir (si valen algo para aconsejar mi vejez y mis atisbos) que a las pri- meras visitas se le paguen con adelantamiento sus pa- sos y estaciones, que este es el único medio de salir menos mal y quedar mejor todos los interlocutores de las enfermedades: porque el doctor recibe desde luego sus propinas sin cansancio, sin pasar por los sofio- nes⁵³ y las burlas que le hacen las medicinas y las do- lencias, sin oír los gritos, relaciones y argumentos de los postrados y los asistentes, y sin tener que buscar disculpas a sus desaciertos, sus ignorancias, inobe- diencias de las aplicaciones y rebeldías de los acha- ques; el enfermo logra de este modo unas vacaciones tan útiles que en ella[s] está muchas veces la cobran- za de su descanso y su salud; y, si se muere, muere a lo menos con más quietud, con más comodidad y más limpieza; y, finalmente, sus domésticos y agregados logran los gastos de su entierro en el ahorro de la bo- tica, que es una cantidad muy suficiente para surtir

⁵² *erronía*: obstinación.

⁵³ *sofión*: bufido, demostración de enfado.

mucha porción de lo que se engulle en el mortorio⁵⁴ y se desparrama entre los sacristanes, monaguillos, campanilleros y otros tagarotes⁵⁵ de calavernario.

Antes que prosiga la historia de mis males (que aún me falta mucho que vomitar), me insta la conciencia a prevenir al lector que siempre que lea las libres expresiones con que escribo cuando trato de la curación y extravagancia de mis males, no debe creer que mi ánimo es enviarlas a satirizar ni a herir a alguno de los doctores que me curaban; de modo que siempre que vea en este cartapacio las palabras de *errores, falsedades, ignorancias, embustes* y otras que valen lo mismo, no quiero que piense que las digo por la intención, conducta ni estudio de estos médicos, a quienes hoy vivo agradecido, sino por lo conjeturable, lo incierto y lo desgraciado de la facultad de la medicina. Y cuando se tropiece con las voces de *codicia, presunción, vanidad* y otras de esta casta, entonces debe creer que no las tiro a particular alguno, sino que las disparo a todo el gremio, pues esta comunidad tiene lo que todas las nuestras: hombres vanos, codiciosos, engañadores, presumidos y llenos de otras malicias y cautelas culpables. Este es mi sentir inocente y verdadero; y afirmo que a los médicos que me asistían debí una piedad cristiana imponderable, una aplicación oficiosa a mis alivios y un deseo muy desinteresado de mi salud; y estoy creyendo firmísimamente que la ansia con que anhelaban a sostenerme la vida y recobrarne la salud fue la que los puso en la repetición de tantos y tan raros medicamentos, sospechando que, en cada uno que me aplicaban, habían de ver en mi sanidad los efectos de su buena intención,

⁵⁴ *mortorio*: mortuorio, ceremonia del entierro.

⁵⁵ *tagarotes*: gorriones.

de su estudio y su cariño. Así lo debe creer el lector, porque así lo creo yo y así lo juro, y vamos adelante.

Continuaron, y yo –¡bárbaro de mí!– continué bebiendo sus recetas, y desde las uncciones descendieron a la quina, con la especialidad de que en toda la duración de mis males jamás asomó la calentura; antes bien, procedían los pulsos tan remolones que contaban por uno de los signos de mi muerte su pereza. Yo no sé con qué razón, con qué discurso ni con qué causa me aplicaron este específico; el que lo quiera saber puede preguntárselo a ellos, que no tengo duda en que responderán, porque son doctos y han estudiado todo cuanto se enseña en la Universidad de Salamanca. Quedó burlada y sin mostrar su valor esta corteza, porque, a la verdad, su enemigo estaba cien leguas de mi cuerpo. Acá me la tengo, y puede ser que sirva para espantar las fiebres futuras o para no dejar venir⁵⁶ las que se preparan con los días en nuestras ocasionadas⁵⁷ humanidades. Desde la quina pasaron a recetarme la triaca, la que tomé ocho días sin intermisión y sin haber percibido el más leve daño ni alivio de su virtud tan decantada. Y, en fin, porque había huido el sueño, enteramente enojado de los dolores y los medicamentos, le buscaron con el láudano fluido y macizo; y, aunque di con mis gestos señales de alguna resistencia a este narcótico, se me echaron encima con la predicación y las amenazas de la conciencia unos frailes entre curanderos y agonizantes⁵⁸, y a puros gritos me lo embocaron, y yo lo tragué, persuadido a que iba a despertar en la presencia de Dios.

⁵⁶ *venir*: en todas las ediciones, *unir*. Parece aceptable esta corrección de Onís.

⁵⁷ *ocasionadas*: expuestas a las ocasiones o peligros.

⁵⁸ *agonizante*: el que asiste al moribundo. Existió una congregación conocida vulgarmente como de los Padres Agonizantes.

Ya me canso de escribir las diferencias y cantidades de remedios que me hicieron tomar; y por no producir más molestia a los lectores, les digo, resumidamente, que no dejaron hoja, resina, leño, simiente, ni los demás simples y mezclados que están presumiendo del sanalotodo en las boticas, que no me diesen, ya en sorbos, ya en bocados y ya en unturas; pero todo perdió su virtud, o no era del caso contra mis achaques, porque ni lo mucho ni lo poco dieron la más remota señal de los efectos que les juran las fanfarronadas de la medicina.

Aburridos enteramente los doctores y confesando que ya no sabían ni encontraban en el chilindrón⁵⁹ de sus tres reinos animales, vegetales ni minerales con qué socorrerme, me entregaron cuasi difunto a los conjuradores, los que me recogieron en su jurisdicción algunos días. El primero que me asaltó con los conjuros fue un devoto capuchino, que cuidó de mi alma en los primeros enviones de la enfermedad; y a veces, en el estado sano del cuerpo, la levantaba de las profundidades en que muy a menudo caía, con los socorros de sus avisos y sus absoluciones. Asistió a mi cabecera con caridad, lástima y tolerancia inalterable todo el tiempo que me tuvo tendido en su estrechez la pesadumbre y la violencia de mis raros y desconocidos accidentes, siendo la dulce sencillez de sus palabras el único consuelo de mis aflicciones, el solo alivio de mis penas y el particular despertador de mis conformidades. Llámase este venerable varón fray León de Guareña, natural de este pueblo de Extremadura, y hoy vive siendo vicario en el convento de los capuchinos de Cubas. Esforzaba su celo, su voz y su devota confianza cuanto era posible el caritativo padre, pero el dolor

⁵⁹ *chilindrón*: cualquier cosa compuesta de tres partes. El término procedía de un juego de naipes.

de cabeza parecía el diablo mudo, porque callaba y dolía, dándose por desentendido a las voces, las cruces y las rociaduras del hisopo. Entró después el Rmo. padre fray Adrián Menéndez, mi congraduado y hoy general de la religión de san Bernardo, e hízose también sordo el dolor a sus oraciones y conjuros; y –yo no sé si sería la eficacia de sus ruegos o el singular amor con que siempre he venerado a este reverendísimo– conocí entonces mayor alegría en sus palabras y más conocido consuelo en su presencia. Entraron, finalmente, a espantarme los diablos, las brujas, los hechizos o lo que era (porque todos lo conjuraban y maldecían a salga lo que saliere) otros clérigos, tonsurados y frailes recientes, llenos de fervores; y todos me santiguaron a su satisfacción; pero los diablos, las brujas o lo que fue, acá me lo han dejado, porque yo no lo he visto salir por parte alguna. Es verdad que tampoco lo había visto entrar, pero como eran hombres doctos, tratantes en espíritus y revelaciones los que me lo aseguraban, me fue preciso asentir de botones afuera⁶⁰ y dejarme crucificar por vía de sufragio y medicina.

Pasados veinte días con poca diferencia, volvieron los médicos a ver el estado en que me tenían los conjuradores, y viendo que sus oficios tampoco sacaban una mella a mis males, pensaron en el mayor delirio que se pudo imaginar desde que hay locos en la Tierra. Dieron orden a los asistentes que retirasen a fray León de mi cabecera, asegurando que su semblante, su virtud y su predicación producían y aumentaban mis suspiros, mis agonías y mis amargas cavilaciones, afirmándose de nuevo en que no era otro mi mal que el de una honda y funesta melancolía. El pobre religioso es

⁶⁰ El diccionario académico sólo recoge la expresión *de botones adentro* (en lo interior del ánimo).

cierto que tiene una figura estrujada, cetrina, grave y pavorosa, y un semblante ceniciento, aterido y ofuscado con el pelambre mantecoso y desvaído de su barba, a cuyo aspecto añadían duplicados terrores las broncas oscuridades del sayal y la negra gruta de su capuz sombrío y caudaloso: tenía regularmente empinado, y escondidas las manos en los adustos boquerones de las mangas, de modo que parecía un Macario penitente⁶¹ que respiraba muertes y eternidades por todas sus ojeadas, coyunturas y movimientos; pero, como yo estaba ya familiarizado con su rostro, su vestido y su conversación, me producía muchos consuelos aquel bulto que sería a otros formidable, por lo cual, sumamente irritado contra la idea de esta nueva cura, me rebelé contra ella, como contra las unciones. Revolviéndome a los médicos, les dije que, ya que me quitaban o no me podían detener la vida, que no me estorbasen los medios de mi salvación, los que tenía afianzados en la asistencia, doctrina y consuelos de aquel venerable hombre. Dejéronme en paz, y yo me quedé con mi padre León, al que no quise soltar de mi lado hasta después de tres meses convalecido.

Ni el peligro tan cercano a morir, ni la continua porfía con que rogaba a los médicos que me mandasen confesar y recibir los santos sacramentos que da la Iglesia, nuestra Madre, a los fieles católicos que llegan a tener su vida en los arrabales de la muerte, donde yo vi la mía aposentada, pudo moverlos a que se celebrase con juicio y en sazón esta cristiana diligencia. Decían que la enfermedad daba muchas treguas; que ellos conocían las tretas y zorrerías de los enfermos; que yo no anhelaba confesarme, ni mi

⁶¹ Seguramente alude a la iconografía popular de San Macario (s. IV), que vivió como anacoreta en el desierto.

deseo era hijo puro de la obligación de un cristiano devoto, sino de una curiosidad medrosa con que intentan los enfermos certificarse del estado de gravedad en que el médico los imagina; que estas agachadas⁶² y otras marrullerías las tocaban a cada instante, pero que no hacían caso; que su gobierno era el pulso, las fuerzas, las orinas y el mayor o menor apartamiento del estado natural; y que sabían muy bien cómo estaba yo y lo que a ellos les tocaba. Finalmente, muy de prácticos y muy de maestros, respondían con estas y otras presuntuosas y desacreditadas experiencias; y ello, sucedió que atropelladamente me mandaron confesar pocas horas antes de haberme cogido toda la razón la aplopejía. Dicen que me confesé, que recibí a Dios sacramentado y que puse en buena disposición mi testamento; pero yo no he podido acordarme de cuándo pasaron por mí tales preparaciones. Los que asistieron a los actos piadosos y mis domésticos estaban muy edificados de la conformidad que notaron en mi espíritu. En las conversaciones se referían como prodigiosas las expresiones de amor y penitencia en que casualmente prorrumplí al tiempo que recibía la sagrada comunión. Todos envidiaban el santo aliento de mi espíritu, y el más edificado fue don Josef Zapatero, cura de mi parroquia, que salió de mi cuarto repitiendo algunas palabras que el carácter de católico y la crianza de cristiano (sin saber la más mínima de ellas el juicio) envió a mi boca desde el alma.

Solo por las relaciones he sabido que me confesé, pues ya estaba sin rayo de racionalidad cuando hice esta y las demás preparaciones para morir; y si en ella no apareció alguna de las inmoderaciones de mi vida,

⁶² *agachadas*: ardidés, tretas.

fue sin duda porque la piedad de Dios no permitió que escandalizase en aquella hora el que había consumido todas sus edades en escándalos y delitos contra Su Majestad. Creo que ha pasado por muchos muertos y por muchos que viven lo que pasó por mí, que los mandan confesar cuando tienen trabucada la razón, amontonado el juicio, perdida la memoria y todo el discernimiento distraído hacia las agonías, las congojas, las angustias y dolores más cercanos. No es esta ocasión de reprehender este abuso y confianza en los médicos; lo que afirmo es que su conciencia y la de sus enfermos peligran enteramente en la tardanza de estas disposiciones, y que los que tienen este oficio deben tener muy presentes estos daños, las traiciones de los achaques, los asaltos repentinos, los movimientos impensados y la falsedad de las robusteces de la naturaleza; y, finalmente, deben vivir escarmentados de las mentiras, de las equivocaciones de sus principios y de las historias desgraciadas con que a cada momento son argüidas sus necias seguridades. Yo creeré que pongan alguna meditación en este importante asunto. Y ahora voy a salir del accidente, que ya es tiempo, y de finalizar el Quinto trozo, pues considero que estará el lector, como yo estoy, enfadado con las menudas, vulgares e impertinentes circunstancias de un suceso que, sobre cortas diferencias, pasa por todos los vivientes del mundo.

Día de san Bernardo⁶³, a las cinco de la tarde, fui agarrado de la aplopejía, la que me mantuvo en sus privaciones hasta las dos de la mañana del día siguiente. No puedo asegurar si fue a beneficio de cuatro cantáridas que me encajaron en las tablas de los muslos y en lo más gordo de las piernas, o a instancias de un vómito voluntario que se le antojó hacer a mi naturaleza, que es

⁶³ Es decir, el 20 de agosto.

el primero que ha hecho en mi poder, o si fue milagro, como repetían a voces los asistentes. Yo volví a cobrar el sentido y movimiento que me había embargado el accidente, y creo que, si no fue absolutamente milagro, fue por especial beneficio de la divina Providencia la restitución a mis sentimientos, porque yo me hallé, cuando abrí los ojos, con alguna luz en el juicio, menos oscuridad en la memoria, más usual para los movimientos, mejor despabilada la cabeza y, aunque el dolor se mantenía, no guardaba la gravedad y ruido antecedente.

Luego que me reparé, vi a una de mis hermanas a la cabecera, y la rogué encarecidamente que no permitiese que médico alguno volviese a pisar mi cuarto, y que solo como a vecino piadoso del pueblo le podía conceder la entrada, y que no me dejase tomar medicina alguna, aunque yo la recetara, que quería morir sin tener que lidiar con las fatigas de los doctores y los remedios. Así me lo otorgó y, desde este punto, empecé a sentir una indubitable mejoría.

Veinte y siete días estuve mantenido solamente de los caldos, y al fin de dicho tiempo salí de la cama como un esqueleto, tan descarnado que solo me faltaba la guadaña para parecer la muerte. Sostenido por los alones de una muleta y de los brazos de mi padre León, empecé a formar algunos pinos por la corta capacidad de mi cuarto, y a pocos días salí a pisar la calle, acompañado del padre y de mi amigo don Josef Nájera, catedrático de Cirugía en Salamanca y hoy platicante⁶⁴ mayor del nuevo colegio de Cádiz, que uno y otro me conducían a la campaña y a los paseos, procurando con imponderable caridad mis diversiones y mi alivio. Pareciome oportuno buscar el esparcimiento de la aldea y, luego que pude subir a caballo, marché nueve leguas de

⁶⁴ *platicante*: practicante.

Salamanca a una villa que se dice Torrecilla de la Orden, en donde me detuve todo el mes de octubre, hospedado en la casa del señor don Domingo Hernández Griñón, presbítero, de quien recibí cuantas clemencias y agasajos pudo imaginar mi deseo.

Más recobrado, menos melancólico y con señales de buena convalecencia, volví a Salamanca a los primeros de noviembre y, con la observancia de una dieta rigurosa que me impuse, me hallé al año restituido a mi salud, a mi genio, a mi juicio y a mi memoria. El dolor en la cabeza aún me dura, pero es más remiso y más tolerable, aunque en algunas temporadas me acomete con la furia antigua, de modo que, poco o mucho, raro es el día en que no tenga que padecer y que dar a Dios en descuento de mis culpas.

Ya más robusto y con disposición para sufrir los caminos y mesones de España, empecé a pagar a Dios los votos y los prometimientos con que procuré desde mi cama aplacar las suavidades de su justicia, y fue la primera visitar a su Madre Santísima de Guadalupe –adonde partí a pie desde mi casa el día 20 de junio de 1745–, en cuyo devotísimo santuario estuve dichosamente detenido quince días, al fin de los cuales volví a Salamanca a cumplir otras deudas y obligaciones de mi oficio.

Por el mes de noviembre de dicho año pasé a Madrid, donde fui recibido de unos con admiración, de otros con agasajo y de los más con susto, porque unos me miraban como aparecido, otros como muerto y los que estaban mejor informados de las disposiciones de mi vida, me acogieron con piedad y con buena intención, saludándome con muchas enhorabuenas y alegrías. Nació la variedad de estos afectos de los desesperados pronósticos que me habían echado encima los doctores, pues los unos firmaron mi muerte, cuyo despacho remitieron los crédulos ociosos a las estafetas, y los otros aseguraban

que si sacaba la vida de las garras del accidente, sería arrastrando y para representar el papel de loco entre las gentes del mundo. Y todos mintieron (como me sucede a mí cuando pronostico), porque aún soy viviente; y en cuanto al juicio, me tengo el que me tenía, y aun más aliviado, porque el rigor del accidente debió de verter alguna flema en mi sangre, y esta me ha puesto más remilgado de palabras, menos liberal de movimientos, algo más sucio de figura, y me parece que un poco zalamero y ponderado, que me pesa bastante, pero como se usan así los juiciosos, lo sufro con conformidad.

En los cricones de mis desafectos y enemigos son innumerables las veces que me escriben loco y mentecato; y en las historias de los noveleros y ociosos que viven atisbando mi vida, esta es mi cuarta muerte, como lo dicen las exequias que me hizo en unas coplas el año pasado un poeta macarrónico, tan hambriento que no encontró para comer él con otra invención que la de matarme a mí. En mi falta de juicio pueden tener mucha razón, aunque poca caridad; pero en la historia de mis mortorios, juro por mi vida que mienten de cabo a rabo, y que el poeta es un poeta, y unos embusteros los demás bergantes que me han sacado en andas por ese mundo.

Perdieron el espanto y la credulidad las gentes con la visión de mi figura y de mi vida, y yo me volví a mis antiguas correspondencias con la satisfacción de que no habían de maldecirme ni asustarse. Recibiome (es verdad que con algún susto prudente a los movimientos de mi locura presumida) la excelentísima señora duquesa de Alba, mi señora, y en breve tiempo debí a su discreción el desengaño, y entonces sí que me puso venerablemente loco la consideración de la gran honra que debí a su excelencia, pues quiso padecer aquel recelo por no negarme la dichosa ventura de rendirme a sus pies.

Ya que he llegado a tocar el punto venturoso de las apacibles clemencias con que me han ensoberbecido las personas de más alta jerarquía, quiero atormentar un poco a mis enemigos, poniéndoles a los ojos en breve relación las honras y aplausos que estoy debiendo a su sola piedad, especialmente desde que di a luz el Cuarto trozo de mi *Vida* hasta hoy; y con el conocimiento de que es la sátira más fuerte que puedo dar a su envidia irremediable, recojan en cuenta de sus ingratas altanerías mis apacibles sumisiones y púdranse un poco, mientras yo me regodeo con la memoria de sus necias pesadumbres y mis honrados regocijos.

El excelentísimo señor don Josef Carvajal me ha llevado en su coche y a su derecha por las calles y públicos paseos de Madrid algunas veces, me ha mandado sentar a su mesa infinitas, y me ha conducido a la del excelentísimo señor marqués de la Ensenada, en donde me vi más de cuarenta veces poseído de una vergüenza venerable, arguyendo interiormente a mi indignidad con la posesión de una fortuna tan distante de mis locas esperanzas y tan irregular a las ruindades de mi mérito, y dando gracias a Dios de contemplar al pobre Diego de Torres (que ha sido y es el escarnio de los más asquerosos pordioseros) empinado adonde aspiran las heroicidades más soberbias y las ambiciones más terribles. Los excelentísimos señores duque de Huéscar y marqués de Coria ha muchos años que derraman sobre mi agradecimiento respetuoso especiales abundancias, beneficios y distinciones; me permiten que penetre a todas horas hasta sus retirados gabinetes, dispensándome de la dichosa obligación de detenerme en su antesala. Los excelentísimos señores de Medinasidonia, Veraguas, Miranda y otros, igualmente agasajan mis humildes reverencias y me excusan de las mismas precisiones. A la verdad, es raro el gran señor de

España, el presidente, el ministro y el gobernador a quien no deba cuantas señales de piedad puede producir su magnificencia, su crianza y su política honradora, y todos me han franqueado su casa, su mesa, su coche y su apacibilidad.

Pocos son los ilustrísimos señores obispos de España que no tengan noticia de mis respetos, y muy raro el que no recibe mis cartas, mis rendimientos y mis súplicas con alegre paciencia y clementes concesiones. Los extranjeros y peregrinos que vienen a Salamanca, ha muchos años que no preguntan por la Universidad, ni por la plaza⁶⁵, ni por las cuevas donde enseñaban los diablos (salvo sea el embuste)⁶⁶, sino por don Diego de Torres, pensando encontrar con un monstruo estupendamente afable o un oráculo deforme, predicador de misterios, adivinanzas, fortunas, desdichas o despropósitos; y es cierto que el bedel, que cela la prontitud y la detención de los catedráticos, me llama más veces para que me vean los forasteros que para dictar a mis discípulos. Esto se siente por acá, y se hace burla alguna vez, con un poquito de escozor entre cuero y carne, de la sencillez y curiosidad

⁶⁵ Las obras de la ya famosa Plaza Mayor, iniciadas en 1729 según proyecto de Alberto Churriguera, estaban a punto de concluirse (1755). En 1748 Torres había propuesto al claustro la compra de la casa de la Encomienda, contigua a la que ya poseía la Universidad en la plaza, y la construcción de un gran arco simétrico al de S. Fernando, construido enfrente, en el llamado Pabellón Real. La propuesta tropezó con múltiples dificultades y no prosperó (cf. A. Rodríguez de Ceballos, *La Plaza Mayor de Salamanca*, Salamanca: Centro de Estudios Samantinos, 1977).

⁶⁶ La leyenda de la Cueva de Salamanca, donde el mismísimo diablo ejercía la cátedra de artes mágicas desde los tiempos del marqués de Villena, ha dejado una larga estela literaria (cf. el cap. iv del libro de Luis Cortés Vázquez, *Salamanca en la Literatura*, Salamanca, 1973). En Salamanca se había publicado unos años antes, en 1737, *Historia de las Cuevas de Salamanca*, del portugués Francisco Botello de Moraes. Y, en fin, esa cueva le había venido pintiparada al propio Torres como estación de partida de su *Viaje fantástico* (1724).

de los inocentes o mamarones⁶⁷ que anhelan conocerme y tratarme; pero yo no puedo estorbarle a ninguno sus entripados: encójase y aguante como pudiere hasta que Dios tome la providencia de quitarme del medio. En los pueblos más distantes y más breves donde me ha llevado mi negocio o mi extravagancia, me han recibido sus moradores con agradable curiosidad, con algazara festiva y con las ofertas y dones en la mano, de modo que para haber vuelto rico de mis romerías, no me faltó más que aquella aceptación que saben componer otros con su vergüenza, con su genio o con su disimulo. El afecto que deben a la tropa mis ingenuidades lo dirán los soldados, y solo aseguro que vivo agradecido a la franqueza, despejo y libertad de sus graciosas expresiones.

Algunos enemigos (de los que conozco y trato de más cerca) dicen, y se consuelan allá entre sus compadres y tertulianos, que quizá por bufón me vienen a mí estas remuneraciones y piedades, que por públicas no las puede negar su malicia. Yo no les puedo sacar de esta duda. Lo que les aseguro es que soy para bufón patente más frío que un carámbano; lo que confieso es que, a mis solas y desde mi bufete y para la gente desautorizada y ociosa, echo en la calle algunas de las que ellos nombran bufonadas, que a la vuelta de alguna risa me han traído el pan y la estimación; pero en las conversaciones de las personas de todo carácter, será un maldiciente el que diga que ha visto asomar a mis labios expresión que no sea severamente humilde, aun cuando me han dado permiso y confianza para delirar. Ténganme lástima, que soy más digno de ella que de la crítica insolente, pues a esta casta de escrituras me ha obligado la necesidad y el

⁶⁷ *mamarón*: tonto; propiamente, el que finge serlo para sacar provecho.

bobo deleite del vulgo; y como nunca he tenido más sueldos ni más situados que mis continuas tareas, me ha sido oportuno poner a mis papeles las gaiterías⁶⁸ del más pronto y breve despacho; y por no pedir, por no petardear y por no pretender, he querido antes pasar por los sonrojos de bufón envergozante, que por las frecuencias de petardista desvergozado, pretendiente importuno o pedigüeño entrometido.

El curioso que quiera apurar el por qué los héroes primeros del mundo político hacen tanta caridad a un hombre tan indigno de ella, pueden echar sus memoriales preguntándolo; que yo solo me atrevo a continuar los medios de conservarme en su clemencia, a poner todas las señales de ser agradecido, a responder con verdad a lo que me pregunten y a detenerme en un silencio natural, mondo de misterios y ademanes. Y, en fin, para ponerme entre los hombres más señalados, me sobran muchos grados de esta piedad y, dénmela por bufón o por el título que quieran decir mis contrarios, me bastan para mis elogios las irrisiones de sujetos de tanta altura. Y también basta de mortificación a mis enemigos, que ya conozco que es fuerte la *carda*⁶⁹ que les doy.

Ni mis aventuras, ni mis penas, ni mis cuidados, ni mis melancolías, ni el continuo dolor de cabeza me han permitido la más leve vacación de mis trabajos y tareas, como lo demuestra el mediano bulto de mis obras; pues sin faltar a las obligaciones de mi cátedra y de mi estado, he escrito los borrones, las copias y traslados de los libros y papeles siguientes⁷⁰:

⁶⁸ *gaiterías*: ropajes o adornos llamativos.

⁶⁹ *carda*: equivaldría hoy a "leña", "paliza"; *cardar la lana* se decía a golpear o maltratar a alguien, como se hacía con la lana para suavizarla, golpeándola con la *carda* (tabla con púas de hierro).

⁷⁰ Todos los escritos enumerados a continuación fueron incluidos por el autor en la edición salmantina de sus *Obras* (1752), donde

En primer lugar los pronósticos, desde el año de 1743 hasta el presente, que son ocho.

La vida del padre don Jerónimo Abarrategui y Figueroa, clérigo teatino de san Cayetano.

Un tratado de los terremotos y de sus diferencias.

Un arte de colmenas, con el modo de conservar y curar las abejas.

Unas exequias mentales a la muerte del rey nuestro señor don Felipe V.

Otra expresión fúnebre a la traslación de los cadáveres de los excelentísimos señores condes de Monterrey al convento de las madres agustinas de la ciudad de Salamanca.

Otro papel sobre el asunto de haberse visto sudar el cadáver de un guardia de corps, en el hospital general de Madrid.

Otro papel (que no he querido imprimir) sobre la figura del mundo⁷¹.

Otro papel respondiendo a la sociedad médica sobre cuál es la causa de producir picazón en la nariz las lombrices que anidan en los intestinos.

Dos cartas impresas al anónimo que escribió contra mí con el pretexto de criticar el papel de terremotos⁷². Esto todo en prosa.

En verso están impresos los papeles siguientes:

pueden ser fácilmente identificados y localizados, en general, con las referencias que aquí aparecen. Por ello, nos limitaremos a señalar la localización, en la mencionada edición de Salamanca (citaré S), de los textos cuya identificación pueda resultar dudosa. Cabe añadir que, pese a la aparente abundancia, se trata de obras menores. El episodio de la Inquisición y la profunda depresión consiguiente que el autor acaba de relatar no solo minaron su salud, sino que casi apagaron su aliento creativo.

⁷¹ En S IV, pp. 303-312.

⁷² El anónimo donde se acusa a Torres de plagiarlo es *Resurrección del Diario de Madrid, o Nuevo Cordón Crítico General de España...* (Madrid, 1748). Las cartas de Torres, en S X, pp. 260-271.

Treinta y seis villancicos a la Natividad del Señor y Santos Reyes.

Un romance en estilo aldeano, relación de las fiestas que hicieron los números de Salamanca a la exaltación al trono del rey nuestro señor don Fernando el Sexto.

Otro papel en prosa al mismo asunto.

Otro romance, en idioma portugués, a la reina nuestra señora doña María Bárbara.

Otro romance, que es un razonamiento en nombre del alcalde de Tejares al rey nuestro señor, que no está impreso⁷³, como ni otros sonetos y varias poesías.

Y tengo trabajados todos los eclipses de sol y luna hasta el año de mil y ochocientos, que se los daré de muy buena gana a los astrólogos en cierne que andan arrastrados para componer sus almanaques; y les hago una gran caridad, porque ya se les murió Eustaquio Manfredo⁷⁴, en cuya tienda feriabán sus lunas; y ahora, si no se valen de mi socorro, temo que se han de quedar capones de oficio.

Además de estos trabajos de cabeza, he bordado una alfombra que tiene diez varas de largo y cinco de ancho, y un friso de la misma longitud y una vara de ancho, que se hallarán en mi casa; un frontal y una casulla, que reservan para los días clásicos los padres capuchinos de Salamanca; diez chupas, una cortina y otras diferentes piececillas. He hecho en este tiempo seis viajes a Madrid, uno a Coria y repetidas salidas a los lugares y pueblos vecinos, y, con todo eso, es más el tiempo que vivo ocioso que ocupado.

⁷³ Este romance y los anteriores, en *Juguetes de Thalía*, S VII.

⁷⁴ El astrónomo italiano Manfredi había muerto en 1734. Lo que sucedió en 1750 es que se agotaron las existencias de la "tienda": *Epheemerides motum coelestium ab anno 1715 ad annum 1750*.

En estos viajes, trabajos, entretenimientos y dolencias, se me ha huido el Quinto trozo de mi vida. Ahora voy apuntando las desdichas del sexto; y, si Dios quiere que yo lo cumpla, lo echaré a la calle con los demás, para que unos rabien, otros rían y yo me divierta. Y si me atrapa la muerte en el camino, entregaré los mamotretos al fraile que le toquen mis agonías y mis boqueadas, para que me haga la caridad de publicarlo antes que salga algún coplero tiñoso a plagarme los zangarrones de mentiras y la calavera de despropósitos y bobadas.

Yo espero en Dios que, ya de cansados o de arrepentidos, me dejen vivir difunto los que no me han dejado respirar viviente, y que he de conseguir, con la vida eterna de mi muerte, hacer felices todas las muertes de mi vida. Amén⁷⁵.

* * *

Hame caído en este Quinto trozo de mi vida la aventura de mi jubilación; y aunque estaba determinado a desechar por enfadosa e impertinente la relación de este suceso, me ha parecido importante ponerla en el público, porque no quiero que, a las espaldas de mi muerte, le plante algún parchazo a mi memoria la mala intención o la ignorancia, y más cuando puede coger alguna tinta de un informe que la Universidad de Salamanca retiene en sus archivos⁷⁶. Pongo el caso, ahora que vivimos los actores y los concurrentes, para que ni en este ni en otro tiempo se vuelva contra la verdad y contra mi opinión la corrompida inteligencia, el furor de las edades u otro de los infinitos contrarios que

⁷⁵ Aquí terminaba el *trozo Quinto* tal como fue publicado en 1750. El pasaje que sigue fue añadido por Torres (sin separación tipográfica alguna) al incluir la *Vida* en la edición de *Obras* de Salamanca, 1752. Mercadier (1962) fue el primero en llamar la atención sobre este hecho.

deslucen y trabucan la fidelidad de las historias. El caso fue el que sigue.

Yo confesé al Real Consejo de Castilla en un memorial todas las faltas que había cometido en veinte y cuatro años de catedrático, producidas de las barrumbadas⁷⁷ de mi genio, de mis infortunios, de mis perezas y mis enfermedades. Para descuento de mis pecados escolásticos y para mover la real clemencia, até al remate de mi confesión una lista de otros trabajos, aplicaciones y tareas, más extrañas que las que regularmente imprimen y gritan en sus títulos mis compañeros escolares. Con esta mi fiel confesión, y la confianza de no haber sido jamás licenciado petardista ni pretendiente majadero, supliqué a Su Alteza me absolviese de las idas y venidas, vueltas y revueltas a los patios y generales de la Universidad, concediéndome en la jubilación de mi cátedra la quietud y el reposo a que me instaban mis años y fatigas.

Mandó Su Alteza remitir todo el contenido de mi petición a la Universidad y que, después de bien visto, informase cuanto sobre el asunto de jubilaciones contenían los estatutos, las costumbres y los ejemplares, y cuanto fuese digno de notar en la malicia o en la inocencia de mi ruego.

⁷⁶ *Libro de Claustros*, 217 (diciembre de 1749 a noviembre de 1750). Los autores del informe esgrimen (sin matización alguna y aun exagerándolas) las ausencias de Torres para negarle el derecho a la jubilación, según los estatutos. Si sus ausencias frecuentes no pueden negarse, sí cabe dudar que el grado de su absentismo resultara especialmente llamativo. Sin alejarse de esos años, pueden documentarse casos escandalosos que explican el agravio comparativo del que se sintió víctima Torres. Por ejemplo, el P. Juan Matheo acababa de jubilarse en 1749 de su cátedra de Sagrada Escritura sin haber pisado por ella en 20 años ni por Salamanca desde 1734 (cf. D. Simón Rey, *Las Facultades de Artes y Teología de la Universidad de Salamanca en el s. XVIII*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1881, pp. 111-113).

⁷⁷ *barrumbadas*: spendio o exceso jactancioso.

Juntáronse en el claustro que llaman pleno todos los doctores y, sin faltar un voto, decretaron que se representase al rey, con todo esfuerzo, la irregularidad de mi súplica, manifestando a su justificada clemencia los perjuicios y descaecimientos que se siguen a la Universidad con el ejemplo de una jubilación violenta⁷⁸, y que la que yo pretendía era contra todas las leyes y costumbres. Confió el claustro la extensión de su decreto a cuatro doctores de los más fecundos, los que, con admirables párrafos y estupendas palabras, adornaron la representación, que hoy dura y reserva para crédito de sus circunspecciones medidas y reprehensiones de mis imprudentes ociosidades y deseos. Apareció el trabajado papel en el Real Consejo, pero sus ponderaciones y discursos no pudieron mover hacia el sentimiento de la Universidad el dictamen de aquellos justificados señores, ni retraer su juicio de la reputación que habían dado a mis procedimientos y desgracias. La verdad es que aquellos señores me conocían de trato más clemente y vivían mucho antes informados de mis oficios, ya por su examen, ya por las voces de la publicidad, que esta es (sin duda) el fiscal y el informante menos apasionado y más verdadero que cuantos andan tromeando por el mundo, al atisbo de los dichos y los hechos de los que buscan, con sus diligencias, sus fortunas.

Yo no sé si los señores del Real Consejo me desnudaron enteramente del sayo que me echó encima la Universidad o si sobre esta sotana me tendieron otro sobretodo más lucido que cubrió los manchones de la primera ropa, que estas particularidades no puedo yo saberlas, porque son arcanos de su justicia. Lo cierto es

⁷⁸ Una cátedra no podía proveerse en propiedad hasta que moría el catedrático jubilado, que seguía cobrando su sueldo, excepto una pequeña reducción para pagar a un sustituto.

que su piedad me puso tan aseado, tan merecedor y tan digno a los pies del rey, que Su Majestad fue servido de darme la jubilación con todos los emolumentos, honras y exenciones que están concedidas por las mercedes reales y pontificias a los que han cumplido exactamente con el tiempo y las condiciones que decreta la Universidad en sus estatutos y sus leyes.

Jubilé (bendito sea Dios) y, a la hora que escribo este cartapacio, llevo ya consumidos dos años de reposos y felicidades. La Universidad guarda su informe para testimonio de su entereza y mis distraimientos; y cuánto puede asombrar a mi crédito la pintura de sus expresiones, lo notará el que lo leyere. Yo guardo el real decreto para desvanecer las sombras del informe, y cuánto puede añadir de honores y vanidades a mi humildad la solidez de sus palabras, lo dirán cuantos las lean en el original que retengo y en la copia que tiene la Universidad, y cuantos viven y gozan de la justicia inalterable del rey, y de la rectitud, ciencia y piedad de su Real Consejo.

Muchos ceños me ha tirado a los ojos, y muchas pelladas de desaires me ha echado en los hocicos la severidad regañona de estos patios, pero las dejo de referir por muchas y por impertinentes. Yo disculpo en la Universidad el poco amor con que me ha tratado; lo primero, porque yo soy en sus escuelas un hijo pegadizo⁷⁹, bronco y amamantado sin la leche de sus documentos. En sus aulas no se consienten ni se crían escolares tan altaneros ni tan ridículos como yo, ni en ellas se especulan ni practican los disparates y fantasías que yo agarré al vuelo por el mundo, cuando lo vagaba libre y alegre; y, a la verdad, nunca me hallé con gusto ni

⁷⁹ En efecto, era un marginado de los grupos de poder; no era colegial mayor, sino manteísta, y no pertenecía a ninguna orden religiosa.

me sentí con humor de aprender los arrebatamientos, profundidades y tristezas con que hacen los negocios de su sabiduría. Lo segundo, porque mi temperamento y mi desenfado es enteramente enemigo a la crianza y al humor de sus escolares, porque ellos son unos hombres serios, tristes, estirados, doctos, llenos de juicio, penetraciones y ambigüedades; y yo soy un estudiantón botarga⁸⁰, despilfarrado, ignorante, galano, holgón y tan patente de sentimientos que, siempre que abro la boca, deseo que todo el mundo me registre la tripa del cagar.

Yo voy aguantando, con una conformidad floja y taimada, sus disgustos desdichados, y mi paciencia y mi consideración me dan puntuales los consuelos y los recobros. La venganza que busco de sus reprehensiones es referirlas y preguntarles por la causa. Y el consuelo a que me agarro es a hacer riguroso examen de mi corazón en la presencia de sus desaires y asperezas.

Este conato ha producido muchas alegrías a mi alma, y especialmente dos, que la rellenan de gusto y de ventura. La primera es averiguar que a ninguno de ellos he dado el menor motivo para sus desafecciones. Mírenme todo y hable o escriba el licenciado que hubiere padecido por mí el más leve estorbo o perjuicio en sus altanerías. Hable el hombre de cualquiera estado que sea (y pónganse en este montón mis mayores émulos, contrarios y enemigos) a quien yo haya hecho el más pequeño daño con mis obras, palabras o deseos. Hable (ahora que vivimos todos) el sujeto a quien yo haya negado mi casa, mi dinero, mis pasos, mis cartas y los oficios que se le han antojado oportunos para sus pretensiones o adelantamientos. La segunda alegría es

⁸⁰ *botarga*: el que en fiestas o representaciones cómicas llevaba el vestido así llamado, que era de hechura ridícula y colores llamativos.

el gozo admirable que tengo de ver que saben ellos que soy, en esta Universidad y en todas las de España, el doctor más rico, el más famoso, el más libre, el más extravagante, el más requebrado de las primeras jerarquías y vulgaridades de este siglo, el más contento con su fortuna, el menos importuno, el menos desvelado por las capellanías, las cátedras y los empleos, cuyas solicitudes ansiosas los tienen tan locos como a mí los pensamientos de mis disparates; y salga el que quisiere a poner tachas a mis mases y a mis menos, que a bien que han de abogar a mi favor cuantos nos conocen, nos tratan y nos sufren.

Finalmente, con una paciencia mojarrilla⁸¹ que tiene doble caudal de chanzas socarronas que de conformidades apacibles, con un temperamento alegre, sabroso, rebellón⁸² a las glotonerías, los enfados propios y las inquietudes extrañas, y con una templada ligereza que me pone el corpanchón a pie, a caballo y en carreta, sin el menor desabrimiento de sus lomos, voy atrancando (gracias a Dios) hacia el Sexto trozo de mi vida; y, aunque todavía pueden atraparme en el camino muchas aventuras de todas calañías, no quiero esperar a padecerlas para escribirlas. Aquí me quedo, mudando enteramente los propósitos con que me sentía de continuar su relación. Y si la piedad de Dios permitiere que sea más larga mi detención en la tierra y que los acasos prósperos o desventurados, o la torpeza de mi vejez o la terquedad y ojeriza me hagan hocicar en otros desconciertos de tan villano linaje como los que me pillaron en la juventud, creo que no faltarán cronistas que los aúpen

⁸¹ *mojarrilla*: persona de carácter alegre y bromista.

⁸² *rebellón*: arcaísmo por *rebelón*, reacio, rebelde; propiamente se decía del caballo que rehúsa obedecer la rienda.

a jácaras, ni berreones que los griten por los cantillos. Y por mí, desde ahora tienen todos el perdón y la licencia para gruñir y entrometer en los fracasos, las mentiras y ridiculeces que se les vengan a la boca y a la pluma.

Yo arrojo la mía, quiebro mi zampona y me escondo a reír a mis anchos de muchos y de muchas cosas. Y los primeros gritos de la burla los echaré encima de mí, pues, a la verdad, estoy persuadido que no hay, en todos los entremeses, sayos de bobo y cagalasollas⁸³ del mundo, despertador más poderoso de mis carcajadas que yo mismo, y más cuando me acuerde de lo cacareado y famoso que ha sido mi nombre desde los veinte años hasta hoy, y que antes de muerto, y muchas centurias después de difunto, he de ser citado por hombre insigne y, como quien no dice nada, por autor de libros, habiendo sido en todos los pedazos de mi vida un ignorante holgazán, sin sujeción y sin escuela. Reireme sin término siempre que vea a mis descuadernados disparates subidos a ser tomos en las mejores librerías de España, hombreando de volúmenes, haciendo de doctores y jurándolas, desde los estantes y desde sus títulos, de ciencia, erudición y documentos; y aunque no hay en todas sus hojas un arrapo de utilidad, mientras estén cerrados se las han de apostar a presunción y fantasía a los autores más cogotudos y severos.

Ahora, por cierto, no me deja la risa tener la pluma en la mano, porque se me viene a la consideración el estupendo chasco que he dado al mundo con mis patochadas y sandeces, e imagino que ninguno de

⁸³ *sayo de bobo*: el que solían vestir los graciosos de los entremeses, estrecho y abotonado hasta los pies; *cagalaolla* equivale a *botarga*, en la acepción definida poco antes.

los monederos falsos, embaidores y charlatanes (entrando en esta recua los hipócritas, que son los embusteros más astutos para encajar sus maulas, sus chanflones y sus picardías, por virtudes de buena moneda) le ha puesto parchazo tan asqueroso y tan horrible.

Ojo alerta, criticones, presumidos y discretazos; que con estas y semejantes burlas os están hiriendo los ojos y el juicio cada día, sin que tantos ejemplares os hayan alborotado el escarmiento. Y para que otro vagamundo farandulero no os pegue otra garrapata tan gorda como la que yo os he plantado con las algazaras y las ilusiones de mis tonterías, aconsejo a todos, como vejancón aporreado de fingimientos, espantajos y embustes, que examinen con recato y quietud la opinión de los hombres famosos y aplaudidos, especialmente la de las dos castas de doctos y de santos, que las más veces se hallará debajo de una reputación desmesurada de sabiduría y experiencia un idiota terco, un hablador vacío, un misterioso extravagante, un impertinente caprichudo o un maulón ponderado, con las letras tan garrafales como las mías; y, revuelto con el capote del *Deo gracias* y el *Dios sobre todo*, un bergante, comilón, ocioso, repleto de avaricia y de lujuria.

Las poblaciones altas y bajas verbenear⁸⁴ en tontos y embusteros, y los más relamidos de ciencia y devoción son unos fantasmones que estudian en deslumbrarnos para que no sea columbrada su ambición, su gula y su pereza. No hay desengaño más feliz que hurgarles su estudio, su melancolía, su gravedad, su retiro y su encogimiento, y a pocos tirones saldrá claro y patente el negocio, el vicio, la vanagloria, la soberbia y otros enredos que estaban tapados

⁸⁴ *verbenear*: bullir, abundar o proliferar como los gusanos

con el nebuloso cortinón de unas revelaciones, arrebatamientos y parolas sombrías y aparentes.

Concluyo volviendo a imprimir en mis enemigos la pesadumbre de que aún soy viviente y que llevo mi ancianidad por las calles, los campos y los concursos sin pesadez, sin asco, sin hedentina y sin especial irrisión de los mirones: mis sólidos retienen la fortaleza y la figura, sin encontrones ni carcomas, y mis líquidos corren por sus determinados canales con pausa discreta, sin desguazarse a hacer balsas ni hinchazones malquistas de las entrañas e hipocondrios. Estoy regularmente risueño, y me ayudan a llevar la salud y la alegría dos mil ducados de renta que cobro en cinco posesiones felizmente seguras, que las quiero repetir porque resuenen las continuaciones de mi agradecimiento y veneración. La primera está situada en la sacristía de Macotera, cuya dádiva debí a la piedad de la excelentísima señora duquesa de Alba, mi señora; la segunda, en un beneficio simple en la Puente del Congosto, cuya presentación me concedió el excelentísimo señor duque de Huéscar, su hijo y mi señor; la tercera, en otra sacristía, que me coló en Estepona el eminentísimo señor cardenal de Molina; y las dos que faltan, en dos administraciones de los estados que tienen en esta tierra el excelentísimo señor conde de Miranda y duque de Peñaranda, y señor marqués de Coquilla, conde de Gamedo; y, de añadidura, mi cátedra y otros cortezones y migajas que me acarrearán mis calendarios y mis prosas.

Vivo en un casarón autorizado del conde de Peñalva: portal sucio con sus regüeldos de caballeriza, patio con toldo, antecámara, gabinete, canapé, coche, mono, negro, papagayo y otros arreos y apatuscos de caballero principiante, divertido y mentecato. Hame concedido la bizarra pobreza y la extremada

piEDAD de los Reverendos Padres Definidores Capuchinos de las dos Castillas una celda en el convento de Salamanca, donde me meto a temporadas a divertirme y a guardarme de los ociosos, de los porfiados, los zalameros, los petardistas y otros moscones que andan con un zumbido descomunal plagando de aturdimientos, enojos y majaderías las ciudades y sus ocupados habitantes. Tengo también, por la piedad de dichos reverendos padres, abierto y aparejado en una de las capillas de su iglesia el hoyo que ha de recoger mis zangarrones; y, en poder de Dios, mil y trescientas misas que se han rezado en los conventos de los religiosos descalzos –que van suscritos en las listas del primer tomo y este último–⁸⁵, para que su misericordia me debilite los espantosos horrores que me producen de instante en instante los recuerdos de la muerte, y me conceda el perdón de las horribles e innumerables ofensas que he cometido contra su divina Majestad. En este estado quedo, y basta de pesadumbres y de verdades.

Tengan fin venturoso mis papeles, repitiendo gracias a las comunidades y personas que han honrado mi humildad y han concurrido a este bien apreciable del público, pues entre todos hemos abierto en España una puerta por donde los aplicados a los libros y los autores de ellos entren, sin tanta pérdida de sus intereses y del tiempo, a recoger la ciencia, la doctrina, el gusto y el premio de sus tareas y trabajos. Sea Dios bendito, y sea alabado el rey piadoso que tantas gracias y piedades concede a su reino y a sus vasallos.

⁸⁵ Para difundir la edición de sus *Obras* de 1752, Torres utilizó el sistema de suscripciones por primera vez en España, como afirma él mismo a continuación. Una primera lista de suscriptores encabeza el tomo I, y una segunda cierra el XIV, al concluir este pasaje y, con él, el texto de la *Vida* que dicha edición incluye.

Pongo, finalmente, la última conclusión a este trozo y a todos mis asuntos con la segunda lista de los suscritos que, por su piedad o diversión, han recogido estas obras, las que espero tengan tan venturoso fin como el buen principio que las dieron los que honraron con sus nombres y liberalidades las primeras hojas del primer tomo. Uniré esta segunda lista con la primera cuando vuelva a imprimir estos libros, malos o buenos, que espero en Dios sea breve, como la muerte cercana no me ataje los propósitos.

Sexto trozo de la vida y aventuras del doctor don Diego de Torres Villarroel¹

Al rey nuestro señor don Carlos Tercero

Señor: el polvo de mi caduca y atribulada edad, que ya por instantes se desvanece en este sexto y último trozo de mi vejez aterida y venturosa; la confusión de las adversidades, que han perseguido a mis años y que forzosamente habrán de fenecer con las últimas respiraciones de mi aliento; la pertinaz fatiga de mis afortunadas tareas, que serán las únicas memorias que después de mis cenizas queden de mí por algunos momentos en el

¹ Este título figura en la portada de la primera edición de este trozo, que imprimió en Salamanca Antonio Villagordo, sin indicación de año. F de Onís la fechó en 1758. No se le escapa a Sebold (1985: 96) que el texto de la dedicatoria a Carlos III obliga a retrasar esa fecha a 1759. Sin embargo, parece también seguro que el librito estaba ya ultimado en 1758. Como puede comprobarse en los preliminares de la edición mencionada, Torres madrugó en su solicitud de la licencia del Consejo (29 de agosto de 1757); la fe de erratas, la tasa y la licencia del provisor llevan fecha de 1758 (21 de marzo, 14 de abril y 29 de noviembre). Además, al final del texto Torres alude al “pronóstico para este año de 1758”. Si, como es probable, Torres tenía noticia a finales de ese año o principios de 1759 del grave estado de salud de Fernando VI, no sería nada extraño que hubiera reservado su obra para dedicársela al nuevo rey, convirtiéndose en el primer escritor español que le rendía tributo público.

mundo; mi vida, Señor, obras y trabajos, en el estado que tienen a la sazón feliz que hace V. M. la gloriosa entrada en sus dominios poderosos²: todo lo ofrezco y sacrifico a sus pies como tributo de un humilde vasallo que le reconoce y jura por su rey, su Dios en la tierra y el absoluto señor de sus acciones.

Rodeado de abundantes gozos, rindo a los pies de V. M. mi vida, para que logre mi debido y venerable rendimiento la ventura que jamás supo imaginar mi vanagloria, porque los accidentes inevitables de su duración y la piadosa gracia de V. M. me aseguran el gran bien de morir su vasallo, y en este fin dichoso tengo fundadas todas las honras y los contentos de mis ansias felices. Con mi vida también doy a V. M. mis trabajos, para que en su presencia truequen el horror de males y desdichas en regocijados bienes y halagüeñas fortunas.

Pongo finalmente a los pies de V. M. mis obras actuales y anteriores (que también son trabajos) con la firme confianza de que serán piadosamente recogidas. Las anteriores, porque las conduce mi veneración recomendadas de la clemencia del rey, nuestro señor, el señor don Fernando, que vive ya en el cielo, pues con su real permiso las imprimió el público con el nuevo hallazgo en España de la suscripción, dignándose también la reina, nuestra señora, madre de V. M., y el serenísimo señor infante, el señor don Luis Antonio, permitir que sus reales nombres se colocasen en la primera hoja de mis libros, procediendo a su imitación la mayor parte de la grandeza de este reino, los ministros más exaltados de él, las comunidades más autorizadas y los particulares más distinguidos en la crianza y en

² Don Carlos fue proclamado rey el 11 de septiembre de 1759 y desembarcó en Barcelona el 17 de octubre.

la erudición. Las actuales, porque el mundo publica la gran benevolencia con que V. M. honra las fatigas puras y los entretenimientos inocentes de sus vasallos, aun cuando salen inútiles y estériles sus producciones y tareas; y, aunque las mías (por más que atormente al entendimiento) siempre saldrán flojas y desabridas, me prometo que la dignación de V. M. se compadezca de mis ignorancias y premie con sus permisiones el tesón y la terquedad de mis trabajos importunos.

V. M. se digne de admitir este voto y tributo de mi sujeción y vasallaje, y viva muchos siglos para tener arrebatado en admiraciones al mundo, y a la España llena de las felicidades, las victorias, las opulencias y los aplausos que la promete y asegura el espíritu, el valor, la vigilancia y la soberanía de V. M. Así sea; así lo pido y debemos pedir a Dios cuantos gozamos tan honrosa y apetecible servidumbre. Señor: A. L. R. P. de V. M. El más rendido, obediente y sujeto vasallo, *El Doctor Don Diego de Torres Villarroel.*

Sexto trozo de la vida del doctor don Diego de Torres

Acuérdome que dejé los trozos y los demás ajuares de mi vitalidad enteros y verdaderos, corrientes y molientes, en los cincuenta y tres del pico; y desde aquel minuto en que los dejé sosegando en las ociosidades de su complexión, ni he querido meterme en averiguar por dónde han andado mis zangarrones y mis lomos, ni he vuelto a decir a persona alguna de este mundo *esta vida es mía*. Ahora se me ha antojado dar una vuelta a mi corpanchón, y reconocer las goteras, los portillos y las roturas que pudo abrir en cuasi dos lustros el azadón de los días en el cascajo viejo de mi humanidad. Y después de haberle repasado con curiosa impertinencia, hallé (gracias a Dios) que me he ido escuriendo poco a poco hasta más allá de los sesenta, sin haber recibido del humor extravagante del tiempo más burlas, tropelías y empujones que haberme tirado a la cabeza y a las barbas algunos puñetes de ceniza, haberme retorcido un si es no es más la figura y haberme puesto un par de libras de plomo en los zancajos; pero aún brinco y paseo sin especial molestia, y si me fuese decente el bailar, creo que bailarí erguido, firme, sin traspíes, esparavanes³ ni desvanecimientos. En fin, todavía estoy chorreando fuerza y salud por todas mis coyunturas, y destilando vida y más vida, con gusto y con cachaza, sin meterme a inquirir cuándo acabaré de deslizarme hacia mi mortandad.

Mi espíritu se está también erre que erre en sus risueños desenfadados, sin pensar en asunto que le turbe sus alegres manías, porque continuamente huye de las

³ *esparavanes*: tumores que producen en las caballerías cojera o torpeza de movimientos.

discreciones recalçadas, de las severidades importunas y de los ingenios presumidos, oscuros y charlatanes, de las fábulas lastimosas, de los espectáculos crueles, de las historias terribles, de los tribunales de los letrados, de las asambleas de los médicos y sus anatomías, de los guardas de puertas y millones y, finalmente, de todos los embustes tristes y pasmarotas funestas de las brujas⁴, duendes, males contagiosos, hechizos y otras fantasmas que tienen en horrible temor a las gentes del mundo, no teniendo ellas más cuerpo ni más ser que el que les da la vulgar aprehensión de las credulidades pueriles, las inocentes fantasías, las astucias negras y los apoyos de los discursos hipócritamente corrompidos.

Es cierto que alguna vez me pasó por la cabeza el deseo de morirme, no como desesperado, sino como curioso, poltrón y amigo de mis conveniencias, porque llegué a persuadirme que me estaría muy bien soltar esta maula del mundo, pues esto de vida y más vida a todas horas, es una muerte; y mientras ella dura, ni llega un cristiano a la felicidad que nos canta la iglesia del *requiescamus in pace*, ni se ve libre de embustes, dolores, picardías, bobadas, locuras y desconciertos; mas, al fin, arrojé este deseo como tentación sugerida por el humor cetrino y me he quedado como me estoy, y así me estaré hasta que Dios quiera. Vamos viviendo a trompón⁵, caiga el que cayere, y cúmplase en todo su santísima voluntad.

En el Quinto tomo de mi vida quedé lidiando con las dos aventuras de la jubilación en mi cátedra y la reimpresión de mis papeles, reducidos a los catorce tomos que corren (gracias a Dios) con ventura

⁴ *pasmarotas*: ademanes exagerados con que se aparenta asombro o temor ante algo que no merece tales sentimientos.

⁵ *a trompón*: sin orden ni concierto.

afortunada. Atravesáronse en estos dos negocios contradicciones bien particulares, pero muy comunes a todos los que han puesto su rancho y tienen asentada su tienda en los reales de una comunidad en donde nadie descansa, ninguno profesa y todos estudian en los medios de dejarla, aporreándose con la solicitud de salir o trepar a mayores empleos. Dije antes que toda la Universidad procuró desvanecer los conatos con que yo supliqué al rey y a su Real Consejo me concediese la gracia de la jubilación; y dije que había confiado a cuatro doctores, los más serios y fecundos de su claustro, el informe que había de desbaratar la veneración de mis súplicas. Así se hizo, pero el valor de sus apoyos, razones y retóricas se conocerá por el real decreto, que va aquí copiado fielmente y no imprimí antes por no tener a mano su original. Es el que se sigue, y el que me quita todos los motivos de que vuelva a hablar o escribir en este asunto. Dice así:

REAL DECRETO DE LA JUBILACIÓN DE DON DIEGO DE TORRES EN LA CÁTEDRA DE MATEMÁTICAS.- Don Fernando, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya y de Molina, etc. A Vos el Rector y Claustro de la Universidad de la ciudad de Salamanca, salud y gracia: Sabed que en el día trece de julio del año pasado de mil setecientos y cincuenta, por parte del doctor don Diego de Torres y Villarroel, Catedrático de Matemáticas y del gremio y claustro de esa Universidad, se nos representó que habiendo merecido en el año setecientos veinte y seis el apreciable honor de ser elegido para dicha cátedra y desde entonces servídola hasta de presente, aún no había logrado la jubilación que le correspondía conforme a Estatutos de esa Universidad (que en este caso la concedían a los veinte

años), con el motivo de no haber asistido algunas temporadas que eran vacantes notorias, para cuyo reemplazo y compensación había servido dicha cátedra cuatro años más, verificándose no solo los veinte años que prevenían los Estatutos, sino es que sobraban muchos días y aun meses; concurriendo además las notorias tareas y trabajos con que dicho don Diego de Torres había procurado divertir la ociosidad por las estudiosas obras dadas a luz e impresas, que llegaban a veinte y cinco tomos en cuarto, que actualmente poseían diferentes personas de distinguido carácter; siendo constante que así estas producciones como el estudio precedente para su inteligencia, tanto en las Facultades de Filosofía y Matemáticas, como de otras que gustó con alguna inteligencia, las había adquirido con sumo afán y trabajo, por no permitirle la escasez de medios de sus padres los precisos gastos correspondientes a semejantes estudios; añadiéndose a esto la precisión de tener una dilatada familia de madre viuda y hermanas, con otros parientes desvalidos sin asilo alguno; motivos todos que persuadían la justa compensación insinuada, siendo el principal que, computado el tiempo en que asistió a dicha cátedra en los veinte y cuatro que la poseía, se hallaba verificada con exceso de tiempo la precisa de los veinte años prevenidos por Estatutos; por todo lo cual se nos suplicó fuésemos servidos concederle la jubilación en dicha cátedra con todos los honores, gajes y emolumentos que los demás catedráticos de esa Universidad la habían servido y gozaban, librando a este fin el despacho conveniente; y visto por los del nuestro Consejo, por decreto que proveyeron en el nominado día trece de julio y año de setecientos y cincuenta, mandaron que esa Universidad informase sobre el contenido de la instancia y pretensión del referido doctor don Diego de Torres Villarroel, como también qué era lo que se practicaba en semejantes casos con los catedráticos de las religiones de benitos, franciscos, mercedarios y otras, con sueldos o sin ellos, y lo demás que se ofreciere y hubiere ocurrido en el asunto, para en su inteligencia proveer; a cuyo

fin, y para que así se ejecutase, se dio y libró Real Provisión nuestra en quince del mismo mes y año, la cual se hizo saber a la Universidad estando junta en su claustro; y en su virtud, con fecha de veinte y dos de agosto del propio año, se practicó dicho informe, y remitió al nuestro Consejo, como estaba prevenido; y en este intermedio, y posterior a lo referido por el mencionado doctor don Diego de Torres, se volvió a insistir en su anterior instancia, acompañándola con certificaciones, de que hizo presentación, añadiendo que, debiendo haber jubilado a los veinte años de residencia, no pudo lograr este descanso, porque esa Universidad dudaba en pasarle los años de setecientos treinta y dos, treinta y tres y treinta y cuatro, que, en virtud de orden de la Majestad del señor Rey D. Felipe Quinto, estuvo en Portugal, quien, usando de su Real clemencia, se sirvió restituirle al reino, a la patria y a todos los honores de su cátedra y claustro; en cuya atención pidió se le concediese el indulto de dichos tres años y el de otras faltas que había tenido por sus enfermedades e infortunios, todas las cuales tenía cubiertas y cumplidas con los excesos de asistencia en los años que llevaba servidos desde los veinte, como había demostrado a esa Universidad con certificaciones de sus bedeles. Y vuelto a ver todo por los del nuestro Consejo con lo que en su inteligencia se dijo por el nuestro Fiscal, y consultado con N. R. P. en tres de abril pasado de este año, se acordó expedir esta nuestra carta. = Por la cual, en atención a los motivos expresados por el referido doctor don Diego de Torres Villarroel, catedrático de Matemáticas de esa Universidad, le concedemos la jubilación por él pretendida en la citada cátedra, que obtenía en ella, con los honores y emolumentos que por esta razón debe haber y gozar; y en su conformidad os mandamos que, siendo requeridos con esta nuestra carta, hayáis y tengáis al nominado don Diego de Torres por tal catedrático de Matemáticas jubilado, y le guardéis y hagáis guardar las preeminencias que como tal debe haber y se practica en semejantes casos. Que así es nuestra voluntad; y lo cumpliréis

pena de la nuestra merced y de treinta mil maravedís para la nuestra Cámara, bajo la cual mandamos a cualquier escribano os lo notifique y dé testimonio. Dada en Madrid a veinte y dos de mayo de mil setecientos cincuenta y uno. El Obispo de Sigüenza.— Don Juan Curiel.— Don Manuel de Montoya y Zárate.— Don Francisco Cepeda.— Don Blas Jover Alcaraz.— Yo don Ramón de Barajas y Cámara, Escribano de Cámara del Rey nuestro Señor. La hice escribir por su mandado, con acuerdo de los de su Consejo, etc.

Esta real cédula sosegó todas las turbaciones que habían producido las diligencias mías y los estorbos de la Universidad y, ya libre y gustoso, proseguí la reimpresión de mis afortunados disparates que tenía empezada. Finalmente eché a la luz pública los seis primeros tomos, sin más desgracia ni más sentimiento que el ver que la Universidad, ni por sí ni recopilada en sus comisarios de librería, me había mandado suscribir su nombre en la heroica lista de los sujetos que, o por cariño o por piedad o por huelga entretenida, deseaban tener juntas mis desparramadas producciones. En la primera lista del primer tomo puse en la plana de las librerías suscritas una nota en que manifestaba este desvío, queriendo de este modo obligar a su prudencia a que revelase la causa que tenía para esconderme un agasajo que estaba más obligada a publicar o por madre o por seguir la imitación de las demás universidades de España y de la altísima autoridad de tantas personas a quienes estoy agradecido y confesando sus benignos favores. Ni por esta diligencia ni por otros medios pude descubrir en la comunidad ni particularidad de mis conductores la razón de ceño tan intratable e importuno.

Yo estoy bien persuadido a que a la severidad y circunspección de mi claustro le sería muy duro y vergonzoso ver a su venerable nombre grabado en la tesera de unas obras ridículas, pueriles, inútiles y rebutidas de burlas, ociosidades y delirios desmesurados, y hechas al fin por un mozo libre, desenfadado y desnudo de aquella seria, misteriosa y encogida crianza con que dirige a sus escolares; pero este vergonzoso temor solo debió durar hasta mejor informe; mas habiendo visto después en la primera lista del primer tomo el nombre del rey (Dios le guarde), de la reina y del señor infante, perdonándome a mí y a mis obras todos nuestros defectos, y habiendo visto la mayor parte de la grandeza de España de señoras y señores, duques, condes, marqueses, embajadores, capitanes generales, todos los colegios mayores y universidades del reino y otras personas de insigne carácter, comunidades religiosas, y las más austeras, y, finalmente, las que están de molde en el primero y séptimo libro de mis trabajos, no solo honrando mi obra sino concurriendo también al alivio y provecho del público, autorizando esta nueva idea de impresiones que hasta la mía ninguna había parecido en España, digo que, habiendo visto este honrado catálogo, debía la Universidad haber depuesto y aburrido sus rubores y los resentimientos que podía tener de mis libertades y delirios, imitando a la piedad del rey y a la clemente bizarria de tantas ilustres, autorizadas, sabias y discretas comunidades y personas. Finalmente, esperaba a que su amor y su sabiduría quitasen al mundo el motivo de haber afirmado que en este desaire, tan estudiado e importuno, más se declaran los esfuerzos de una envidia irritada que los halagos y disimulos de una madre regularmente cariñosa.

Yo estoy seguro que no la he dado la más leve causa para haberme puesto en este y otros muchos y

repetidos ceños; y vivo venturosamente soberbio de saber que ni la Universidad, ni su rector y cancelario, ni otros superiores a quienes vivo humillado y obediente, han tenido que avisarme ni que reprehender en público ni en secreto, ni en su tribunal ni fuera de él, ni como hermanos ni como jueces, el más leve defecto en las obligaciones de estudiante, de clérigo y de ciudadano. Y aseguro que persona alguna, superior, igual o inferior, debe estar quejosa de mi trato o mi correspondencia, porque a ninguna puse maliciosamente en el más ruin sentimiento, ni he dejado de venerar a las unas, servir y aliviar a las otras en cuanto ha sido posible a mis fuerzas; y pongo por testigos a todos los tribunales, a todos los jueces y a mi misma Universidad, a mis desafectos y a todos los corregidores y alcaldes de España y fuera de ella. Y, en fin, el sujeto de los dichos que pueda o quiera hacer algún cargo contra mis procedimientos, hable o escriba, que aún vivo y le daré las satisfacciones, disculpas y retractaciones que le aseguren de mi buena intención.

Lo más singular de este desvío es que, habiéndome nombrado la Universidad por uno de sus comisarios de librería, y concedido facultad y dinero (sin pedir yo lo uno ni lo otro, y menos la comisión) para comprar y reponer en sus estantes libros de matemáticas, filosofía, historia, poesía, vocabularios y buenas letras, ni ella ni alguno de mis compañeros, juntos ni separados, hicieron jamás la más leve memoria de mis libros para que se colocasen en la lista o en los andenes, y más cuando debían estar ciertos (por otros ejemplares menos ejecutivos) que no le costaría a la Universidad ni a la junta un real de vellón el mandarlo ni el tenerlas. La Universidad debe vivir agradecida a la claridad de mis verdades y estar gloriosa de tener un hijo que procura rebatir las ideas y los argumentos

que, a la vista de este y otros repetidos ceños, pueda formar contra su reputación y buen modo la malicia astuta del siglo presente o la del mundo venidero, porque la presunción regularmente se arrima a la parte más débil; yo lo soy respecto de mi comunidad, y aun comparado con el más flaco de sus individuos; pero sepa que tuve espíritu, inocencia y razón para resistir las asechanzas que pudieron malquistar una opinión que me ha costado muchas vigiliass, sucesivos sustos, cuidadosos y terribles afanes mantenerla en el feliz estado en que hasta ahora (bendito sea Dios) se sostiene.

Vacante y provisión de la cátedra de Matemáticas

Cuando estaba para expirar la reimpresión de los últimos tomos de mis obras, supliqué a la Universidad que declarase por vacante mi cátedra, respecto que había debido al rey la piedad de mi jubilación. Así fue declarada por su obediencia, y mandó que, con arreglo a nuestras leyes y estatutos, se pusiesen edictos en todas las universidades de España, llamando a los opositores que quisiesen concurrir, dando el término de siete meses que previenen los estatutos para celebrar los ejercicios de la oposición, que se reducen a una hora de lección con puntos de veinte y cuatro horas, deducidos por tres piques⁶ en el *Almagesto* de Claudio Ptolomeo, media hora de argumentos y un examen público de preguntas sueltas, en el claustro, por la *Esfera* de Juan de Sacrobosco⁷, sin limitación de tiempo.

⁶ *piques*: para elegir al azar las cuestiones, se introducía una navaja entre las páginas del libro cerrado.

⁷ Matemático inglés del siglo XIII. Su tratado *De saphaera mundi* se reeditó con frecuencia hasta el XVII.

Acudieron a esta oposición tres escolares discípulos míos; el uno era el bachiller don Juan de Dios, médico titular en uno de los pueblos grandes de Andalucía, buen astrónomo especulativo y singular filósofo por la idea de los experimentos; el otro era un portugués de sutil, profundo y honrado ingenio, puntualísimo en la geometría, astronomía y filosofía, llamado don Juan de Silva; y el otro, el doctor don Isidoro Ortiz de Villarroel, mi pariente. Descubiertos estos opositores y cumplido el término de los siete meses, salí yo a visitar los doctores, consiliarios y demás personas que componen la junta, que entre nosotros se llama *claustró pleno*; y la oración con que saludé a cada uno fue la siguiente, palabra más o menos:

—La piedad del rey me ha jubilado en la cátedra de Matemáticas; los edictos y términos que previenen nuestras leyes en estas vacantes están cumplidos; el tiempo de los ejercicios y la provisión se va llegando; los opositores hasta hoy declarados son tres, y entre ellos mi sobrino Isidoro Ortiz de Villarroel. Todos tres son buenos, y por cualquiera de ellos que Vm. vote, asegura su conciencia y la Universidad un catedrático que la dará honor y lucimiento. Mi visita no es a pedir a Vm. el voto para que sea catedrático mi sobrino, es solo por cumplir con las leyes políticas y las inmemoriales cortesías de la academia. Yo a Vm. ni a otro vocal alguno le he de obligar con empeños, con cartas de favor ni con súplicas para que mude sus propósitos o su juicio, porque estos medios siempre los he mirado como perniciosos en las pretensiones; Vm. vote en esta bajo de la seguridad de que siempre elige bien. Lo que yo deseo es que hagamos una elección imparcial y quieta, porque si advierto los rumores que alguna vez he oído en estos asuntos, retiraré a mi sobrino de la oposición y le buscaré la honra y utilidad en otro destino menos desasosegado. A Vm. le parecerá soberbia

o locura este desusado estilo de pretender, pero créame Vm. que no tiene malicia alguna de esa casta esta especie de libertinaje y osadía. Ruegue Vm. a Dios que ponga en cada comunidad una docena de locos como yo y en el reino mil quinientos (que no es mucho pedir), que pretendan sin cartas, sin ruegos, sin falsas reverencias, sin dádivas y hablando bien de sus contrincantes y pretendientes, y verá Vm. al mundo más bien acomplejado de gobernadores y súbditos; y a los que dan y a los que piden, a los unos menos vanagloriosos, menos intolerables y menos desapacibles, y a los otros menos molidos⁸, menos aduladores y menos importunos, y a todos más humildes y más sosegados de conciencia. Vm. haga lo que quisiere y quédese con Dios.

Estas palabras dije separadamente a todos en la visita cortesana, empezando por el doctor más viejo, hasta el consiliario más joven; estas mismas sustancialmente volví a repetir en el día que se juntaron, en el claustro pleno, a votar esta cátedra; y estas mismas encargué a mi sobrino que repitiese en sus visitas y que dejase el afán de los empeños y las cartas a las diligencias de sus coautores.

En el tiempo medio de las visitas le acometió una calentura, que los médicos llamaron *ustiva*⁹, al bachiller don Juan de Dios, la que le quitó la vida en el mesón que llaman del Rincón; y quiero decir que lo visité y ofrecí botica y dinero, y que acompañé a su entierro, no habiendo visto en él a ninguno de los que le habían llamado y prometido su favor en este asunto. El portugués logró en su país otro empleo más agradable a su genio y quedó solo de pretendiente mi sobrino.

⁸ *molidos* por *moleadores*: muy molestos, que agobian con su pesadez.

⁹ *ustiva*: ardiente. Era la denominación técnica de un tipo de fiebre.

Señaló la Universidad día para la lección: la hizo este muchacho con despejo, sin trompicones ni esparavanes en la lengua, y salimos él y yo de aquel miedo y susto impertinente que han querido tomarse los que leen y los que oyen en la publicidad de estas aulas. Llegó también el día del examen y la provisión, y en la misma hora en que estaban juntos en su claustro los doctores y vocales para determinar estos asuntos, apareció en manos del rector un memorial de un mozo vano y atrevido (cuyo nombre quiero callar de lástima), que después de los generales rendimientos contenía las siguientes mentiras: Que hallándose instruido en la filosofía, geometría, gnomónica¹⁰, estática, astronomía, astrología y otras partes de la matemática, y no habiendo tenido noticia alguna de la vacante de esta cátedra que se iba a proveer (por cuya razón no había recibido el grado de bachiller para proporcionarse a la lección), suplicaba a la Universidad le concediese tiempo para marchar a Murcia a recoger de los padres dominicos de aquella ciudad las cédulas y certificaciones de haber cursado y aprendido la filosofía para recibir este grado, y, entre tanto, que se suspendiese el examen y provisión; que era gracia que pedía, etc.

El asalto y el embuste de este mancebo encontró un padrino en el claustro que afirmaba que, aunque se había cumplido exactamente el tiempo de los edictos, su petición era oportuna, y que se debía justamente prorrogar el tiempo y esperar la Universidad a que recibiese el grado de bachiller. Yo me puse en pie, y dije al claustro las siguientes palabras:

—Señor: el estudiante que ha introducido esa petición intenta burlarse de V. S. y poner en alboroto temerario a su quietud, porque su memorial está lleno

¹⁰ *gnomónica*: ciencia que trata del modo de hacer relojes de sol.

de mentiras mal intencionadas y fácilmente descubiertas. Dice que no ha sabido esta vacante, y es falso, porque él mismo fue a la secretaría de V. S., dos meses ha, y preguntó al presente notario don Diego García de Paredes si era preciso graduarse de bachiller para leer de oposición; y le respondió que era indispensable, y al mismo tiempo le instruyó en el estilo y costumbre que V. S. tiene de dar estos grados a los opositores de las cátedras raras. El pretexto de ir a Murcia es otro embuste, porque V. S. sabe, y él no lo ignora, cuán inútiles son los cursos, las cédulas y el examen y aun la ciencia de la filosofía para recibir este grado, pues V. S. lo dispensa todo, y ha dispensado siempre a todos los opositores de las cátedras de música, retórica, matemática, humanidad, cirugía y otras. Y para que V. S. toque luego con sus oídos la más arrogante de las mentiras del memorial, que es la instrucción en las ciencias que dice, ruego a V. S. que le dispense el ejercicio de la lección y el argumento (que mi sobrino, y yo en su nombre, cedemos el derecho que nos dan los estatutos de hacerle leer y argüir) y permita que entre aquí a padecer un benigno examen en cualquiera de las ciencias que cita, y hallará que es un mozo ignorante, inquieto y mal aconsejado.

Conoció la Universidad la malicia y la arrogancia necia del estudiante en lo intempestivo y mentiroso de su memorial. Calló el padrino y él se desapareció sin que ninguno le viese el pelo postizo de su ciencia.

Dispúsose a votar la Universidad, y yo volví a hablar de esta manera:

—Señor: cuando yo entré a ser catedrático de V. S. no fui examinado, porque no tenía entonces esta escuela sujeto alguno que estuviese instruido, porque entre los más de sus profesores pasaban nuestras tablas y figuras por una especie de brujería y cabalismo; hoy tiene V. S. muchos

doctores curiosos e inteligentes que podrán examinar a este opositor. A mí (si lo tío no se opone a lo examinador) me toca de justicia, y debo prevenir a V. S. que esta oposición no se ha de concluir sin la última circunstancia del examen de preguntas sueltas por Juan de Sacrobosco; y si V. S. (alegando el ejemplar mío u otro alguno) quiere omitir o dispensar este ejercicio, recurriré al Real Consejo, para lo cual desde ahora pido testimonio al presente notario don Diego García de Paredes. La discreción de V. S. sabe cuánto informa de la habilidad y sabiduría de los sujetos el examen de preguntas particulares, pues las lecciones todos sabemos cómo se hacen y se dicen.

Después de varios dictámenes sobre el modo y el sujeto que había de examinar, resolvió el claustro que examinase yo, y que preguntase[n] también lo que quisiesen y fuesen servidos los demás doctores y vocales. Entró finalmente el muchacho; y preguntándole sobre los tratados que previenen los estatutos, me detenía en sus respuestas, esperando las repreguntas de alguno de los demás doctores a quienes el claustro había concedido la misma facultad, pero ninguno habló palabra. Después de tres cuartos de hora de examen me mandó la Universidad que lo suspendiese, porque bastaba lo que había oído para quedar informada, a que yo repliqué, diciendo: —Señor: todavía no he examinado en materia alguna de la práctica, y es preciso que V. S. vea cómo se explica en ella, y el uso y manejo de los instrumentos que están sobre esa mesa, que es un estuche matemático y el *Astronómico Cesáreo* de Pedro Apiano¹¹, y que haga el cálculo de algún eclipse, que es una de las piezas más impertinentes y difíciles en la astronomía.

¹¹ Petrus Apianus fue el nombre latino del astrónomo y matemático alemán Peter von Bienewitz (1501-1552), autor del *Astronomicum caesareum* (1540).

Proseguí examinando en los dichos instrumentos; y habiendo mandado segunda vez que lo dejase, me despedí. El doctor don Josef Sanz de la Carrera, tío también más cercano del opositor, estaba también presente y, habiéndole llamado, le dije:

—Vamos afuera, señor don Josef, que los dos somos partes apasionadas, y dejemos que voten con toda libertad estos señores.

Salimos del claustro, y la Universidad en un solo grito, que por acá decimos *per acclamationem*, le dio la cátedra a mi sobrino Isidoro Ortiz de Villarroel¹². De los vocales que asistieron y votaron en esta provisión habrán muerto, y habrán salido a servir al rey en las chancillerías y en otros empleos, diez o doce hasta hoy; los demás, que viven aquí, son testigos de la desengañada y natural civilidad de mis visitas y de la verdad y desinterés de mis relaciones y mis ansias.

Por este tiempo, mes más o menos¹³, mandó el Real Consejo a la Universidad de Salamanca que expresase su dictamen “sobre si sería conveniente que se usase de un mismo estadal, vara, peso y fanega en todo el reino para medir las tierras y las demás especies útiles en el comercio civil, y si un libro que remitía su alteza de Mateo Villajos, alarife de Madrid, de agrimensura, estaba arreglado a las leyes matemáticas”. Juntóse el claustro, y los primeros votos magistralmente aseguraban que el catedrático de Matemáticas debía solo trabajar y exponer el dictamen que pedía el Real Consejo. Yo me levanté y, pidiendo permiso para hablar, dije:

—Señor: el dictamen que pide el Real Consejo contiene dos puntos: el uno político, que pertenece a los letrados, canonistas, teólogos y historiadores; y otro

¹² La votación del claustro tuvo lugar el 26 de junio de 1752.

¹³ Fue en agosto de 1752.

matemático (que también deben entender los legistas, porque he oído decir que tienen en sus pandectas un título *de agrimensoribus*); pero por lo que a este toca, y al examen del libro de Mateo Villajos, el catedrático de Matemáticas responderá a vuelta del correo. V. S. determine pensar en el primero y descuide del segundo, que este queda al cargo de mi obligación.

Después de largas conferencias se concluyó el claustro, resolviendo en nombrar dos doctores de cada facultad, y a mí entre ellos, para que estos trabajasen el dictamen, y concluido, que volviese al claustro a tomar su aprobación. Al día siguiente se juntaron los nombrados para distribuir entre sí los puntos de que había de constar el dictamen; y, repartidos, dije yo:

—Señor: yo ofrecí responder a la vuelta del correo; así lo cumplo, y si V. S. quieren tener dos minutos de paciencia, oirán mis sentimientos en este corto papel; y si a V. S. les pareciere que sus sencilleces son dignas de ser incorporadas entre sus discreciones, para mí será la honra y la alegría; y si lo desechasen por inútil y rudo, me quedo con el consuelo de haber cumplido lo que ofrecí y mi obligación, aunque con la pena de no haber acertado a servir a V. S.

Permitieron que leyese mi dictamen los señores de la junta, y examinado por su discreción, mandaron que se pusiese por cabeza del que había de hacer la Universidad. Pasados algunos días, volvieron a juntarse para reconocer los trabajos de cada doctor, pero solo aparecieron algunas noticias en apuntaciones, en las que se excedió a sí mismo el reverendísimo padre Salvador Osorio, de la compañía de Jesús, catedrático de Prima de Teología, uno de los teólogos nombrados en la junta. Deshízose brevemente esta, resolviendo que el reverendísimo Osorio y yo nos juntásemos y concluyésemos el dictamen, porque el Real Consejo no notase

nuestra omisión. Yo entregué mi papel al reverendísimo, y no se desdeñó de juntar mis borrones con la claridad de su exquisita erudición, hermoso estilo y excelente doctrina, con la que formó un papel lleno de seguridades y elegancias; y la Universidad, satisfecha de todo, lo remitió al Real Consejo bajo del título de *Dictamen de la Universidad de Salamanca*¹⁴. Mi papel es el que se sigue, y se me antoja ponerlo aquí, no como suceso ni pieza particular, sino porque no se me ha ofrecido ocasión oportuna para encajarlo en la imprenta.

A LA UNIVERSIDAD RESUMIDA EN MIS COMPAÑEROS LOS SEÑORES COMISARIOS DE LA JUNTA QUE HA DE RESPONDER AL REAL CONSEJO SOBRE ESTADALES, PESOS Y MEDIDAS, ETCÉTERA. Aquellas breves hojas y capítulos que estoy obligado a entender del libro y arte de medir tierras que escribió don Mateo Villajos, alarife de Madrid, los he leído con la meditación que debo aplicar a los preceptos de V. S.; y pues juntamente me manda que declare mis sentimientos en orden a los puntos matemáticos que contiene dicho libro, voy a explicarme con la claridad que pueda, para que, corregidas mis expresiones e incorporadas a los demás pareceres que sobre asuntos más graves pide a V. S. el Consejo, vea su Real Alteza que V. S. y yo demostramos con prontitudes felices las abundancias de nuestra obediencia, aplicación y lealtad.

El libro de Villajos es un cuadernillo que sería útil al reino a no haber otros volúmenes que explicasen la práctica y la especulativa de sus importantes tratados, pero hay otros muchos en donde se encuentran los mismos preceptos y, para los mismos fines y otros asuntos, explicados con igual claridad y ligereza. Él es cierto que es al propósito y a la conveniencia de los hombres que desean aplicarse y instruirse en la recta medida de las superficies

¹⁴ Claustro de 15 de diciembre de 1752.

de los terrazos¹⁵, porque, además de contener unas reglas breves y claras para poner a la agrimensura en la venturosa felicidad de demostrable, acredita con la razón y la experiencia la desgraciada sujeción que tienen a los errores y los daños los que se introducen a la práctica de esta facultad sin los auxilios de la especulativa, sin la cual (regularmente) miden los suelos y las superficies los más de los que profesan este oficio. De este sentir afirmaré que son todos los artistas y profesores de lo más liberal y más mecánico, pues todos los oficiales en sus respectivos ejercicios conocen y ven por la experiencia las desgracias, inutilidades, yerros y perjuicios de la práctica, cuando caminan por ella solos y ciegos, sin la luz y la guía de las especulaciones; con que en esta parte tiene razón Villajos, y aborrece con justicia a estos siniestros, burdos y perjudiciales medidores.

Por acá se forman ordinariamente los agrimensores de aquellos aldeanos y rústicos broncos que cargan con las estacas y las sogas para medir las campiñas y heredades; y estos, sin más crianza ni más instrucciones que estregarse con aquellos trastos, la asistencia del maestro (que tuvo otra tal educación), ver cuatro veces el modo de extender las cuerdas y anivelar el cartabón, profesan de maestros y salen marcando campañas, distribuyendo heredades y repartiendo haciendas, como si fuesen absolutos dueños del globo de la tierra. Los perjuicios que producen al público y al particular estas rudas demarcaciones son muchos y muy visibles; porque, como ignoran el modo de la recta mensura y el de reducir las superficies irregulares a regulares y las imperfectas a perfectas, desperdician y dan a quien no le pertenece muchas figuras de importancia, reduciendo sus pedazos al poco más o menos, siguiéndose de esta demarcación a bulto notables errores, que paran en pleitos y otros daños y desgracias irreparables y enfadosas.

¹⁵ *terrazos*: Torres usa habitualmente este término con la acepción de “terrenos, tierras”, que no recogen los diccionarios.

Hombres de esta crianza y rusticidad deben de ser los que ha tratado y conocido por allá Mateo Villajos, porque se lamenta mucho de los disparates que ha experimentado en sus medidas, por lo que desde su libro ruega rendidamente al Real Consejo que no permita que sea agrimensor hombre alguno que no se haya sujetado al examen de los inteligentes y maestros de esta práctica y especulativa, y todos debemos suplicar a su Real Alteza que condescienda a su súplica, porque son muchos los bienes que logrará el público con esta providencia y la reforma de los ignorantes que están profesando un oficio tan honrado y de tanta fe, que en todos los tribunales pasan por seguras, ciertas y arregladas las declaraciones de sus medidas.

Quéjase también de la desatención o la ignorancia que manifestaron en sus medidas aquellos famosos alarifes de Madrid, sus antecesores, como fueron don Teodoro Ardemans, don Pedro Rivera, don Fausto Manso y don Ventura Palomares. Yo no sé si funda bien su queja contra sus medidas en los suelos de los edificios que declara en su cuaderno, porque yo no los he medido (y aunque los hubiera medido, no me quedaría con la satisfacción de haber acertado); pero lo que yo aseguro es que, si ellos vivieran, le darían las pruebas de la fidelidad de sus mensuras; porque no ignora Villajos que la geometría tiene muchos modos de medir superficies, y que no se deben capitular de mal medidas porque no proceden con el método y modo que él usa, y en sujetándose a la demostración, todos son buenos y usuales, y es impertinencia ponerles tachas o decretarlos de defectuosos, sin otra causa que no ser modos u operaciones de su cariño. Yo conocí y traté a Fausto, Rivera y Palomares, y fueron unos alarifes bien ejercitados y con las especulaciones bien arraigadas; y suspendo mi juicio en el asunto de dar por mal medidos los suelos de las casas que cita Villajos en su libro.

En el capítulo IV, párrafos 21 y 22, procura instruir al agrimensor y hacerle entender la necesidad con que vive de percibir la unión de la geometría y

la aritmética; y los preceptos que le impone para conocer, tratar y comerciar felizmente en su oficio con dicha unión es cierto que son muy seguros y demostrativos, e indispensables a los que se destinan a medidores de las tierras. No hay matemático que no diga lo mismo en este asunto, porque las cuatro especies de paralelas y perpendiculares ninguna se mide sin la comunicación y trato de la aritmética, y los modos y medios de comunicarse son los que él enseña y los mismos que ponen desde Euclides hasta hoy todos los matemáticos, que de unos a otros van trasladando fielmente estos elementos. Ninguno niega que el cuadrado perfecto de líneas iguales y ángulos rectos será bien medido si los pies de una de sus líneas se multiplican por sí mismos. Todos convienen en que el modo de medir un paralelogramo rectángulo es multiplicar la una paralela con su perpendicular, y saldrán en el producto los pies cuadrados de su suelo. Todos dicen que el modo de medir el triángulo es multiplicar la mitad de los pies de su basis con los pies de la perpendicular, y que lo que sale son los pies cuadrados de su superficie; o multiplicar los pies de la basis por los pies de la perpendicular y, restada la mitad del producto, son los pies cuadrados que se buscan.

Finalmente, los modos de medir las figuras regulares e irregulares que pone en su libro son seguros y son los mismos (trasladados fielmente) que asientan todos los geómetras prácticos y especulativos en sus cuadernos. Y no hay duda que el agrimensor, antes de meterse en la faena de las sogas y las estacas, debe tener bien sabidos y practicados estos elementos y saber formar, plantear y medir en el papel todas las figuras regulares e irregulares, para entrar en el terrazo con más conocimiento y menos susto a los errores. Y, aunque dice Villajos que esto solo no sirve, yo soy de sentir que este es el principal estudio, porque el hacerse al manejo y al conocimiento de los vicios y virtudes del cartabón, las cuerdas y las cañas, son operaciones que se adquieren perfectamente en ocho días; porque no es muy extraño ni muy difícil

el uso de estos instrumentos, y lo es mucho menos al que ha trabajado con su regla y compás las figuras pequeñas, regulares e irregulares, en el estrecho campo de su cuartilla de papel o su pizarra.

La mayor parte de los errores que se cometen en las mensuras de los suelos, dice también Villajos que se enmendarán reduciendo la variedad de los estadales a un solo estadal, y que este tenga por cada lado cuatro varas o doce pies de iguales lados, que formen ángulos rectos; y es cierto que el agrimensor caminará con más certeza de este modo en sus medidas; pues, aunque quiera medir un corto, reducido y preciso suelo por pies, cuartas, palmos o dedos, no puede errar haciendo estadales, teniendo por quebrado o parte de otro estadal lo que le sobrare de ellos; y sabiendo (como es fácil y enseñan los autores matemáticos) reducir el estadal a varas cuadradas superficiales, estas a pies cuadrados superficiales, éstos a cuartas cuadradas superficiales, a dedos, granos y cabellos, sacará la medida de todo el suelo con toda certeza y prolijidad, sin más fatiga que la de la multiplicación. Logrará también el agrimensor, con el solo y común estadal a todo el reino, la conveniencia de no tener que alargar ni encoger sus cuerdas, y tomando para artículo el número 12, le dará menos quebrados, porque es el más divisible y, por consiguiente, formará con más prontitud, certeza y facilidad sus medidas.

Si este único estadal con que se han de medir todas las propiedades, haciendas, huertas, campos, jardines, casas y edificios del reino, puede ser útil o perjudicial a los pueblos o sus vecinos y, por consiguiente, si la determinación de una sola vara y panilla para distribuir las especies de los géneros sólidos y líquidos usuales a la vida común y al buen gobierno de la política, puede producir daños o provechos, ni yo lo entiendo ni lo puedo pronosticar con la probable conjetura con que procede en las causas naturales mi profesión. V. S., que tiene sujetos de más feliz transcendencia, participará con ellos su dictamen al Real Consejo y su Alteza Real determinará lo que fuere servido, para que yo obedezca y admire sus preceptos.

**Institución de las dos plazas
de los dos pobres enfermeros que sirven
en los albergues y en la enfermería
del Hospital de Nuestra Señora del Amparo,
extramuros de Salamanca**

Por la misericordia de Dios todavía dura fuera de los muros de Salamanca un caserón viejo y pobre, que es la sola acogida y el remedio de todos los pobres heridos de la lepra, la sarna, las bubas y otros achaques contagiosos, y el único amparo y hospedaje de los peregrinos, pasajeros, vagos y otros infelices a quienes la fortuna y la desdicha tiene en el mundo sin la triste cobertura de una choza. Está sostenida esta vieja casa (que tiene ya cumplidos seiscientos años) de la providencia de Dios y de las limosnas de doce caballeros y de otros tantos sacerdotes, que con sus caudales alimentan y curan estas castas de enfermos que son tan desvalidos, infelices y asquerosos, que por particular estatuto y providencia de los demás hospitales y enfermerías del pueblo son rechazados de su piedad, para que las hediondas malicias de sus dolencias no añadan más perniciosas infecciones a los calenturientos y a los postrados de otros achaques menos pegajosos que curan en sus salas.

Llámase esta junta de los doce caballeros y sacerdotes la *Diputación del hospital de Nuestra Señora del Amparo*; y porque en esta ocasión importa exponer al público el carácter de los señores que son al presente actuales diputados, suplico que me lo permitan; y supuesta su licencia, empezando por la banda de los seglares, es la siguiente: la excelentísima señora doña María de Castro, marquesa de Castelar; la señora doña María Manuela de Motezuma, marquesa de Almarza; el señor don Juan de Orense, marqués de la Liseda; el señor don Tomás

del Castillo, conde de Francos; el señor don Tomás de Aguilera, conde de Casasola; el señor don Vicente Vázquez Coronado, marqués de Coquilla; el señor don Joaquín Maldonado, conde de Villagonzalo; el señor don Blas de Lezo, conductor de Embajadores; el señor don Francisco Nieto, hijo de los señores condes de Monterrón; el señor don Ramón de Benavente, regidor perpetuo de esta ciudad; el señor don Claudio de Benavente, su hermano, capitán; el señor don Manuel de Solís.

La banda de los eclesiásticos es la siguiente: el señor don Josef de la Serna, deán y canónigo de la santa Iglesia; el señor don Antonio Gilberto, canónigo y arcediano de Salamanca; el señor don Lorenzo Araya, canónigo y arcediano de Ledesma; el señor don Ignacio Pardo, canónigo y arcediano de Monleón; el señor don Josef de Escalona, canónigo tesorero de esta santa Iglesia, inquisidor en Toledo; el señor don Manuel Salvanes, canónigo de la santa Iglesia, inquisidor en Santiago; el señor don Antonio de Baños, canónigo de la santa Iglesia; el señor don Francisco Montero, canónigo de la santa Iglesia; el señor don Manuel de Benavente, canónigo de la santa Iglesia; el señor don Juan Martín, prebendado de la santa Iglesia; el señor don Joaquín Taboada, prebendado de esta santa Iglesia; el doctor don Diego de Torres Villarroel.

Publicose en todo el reino un piadoso bando, por orden del rey, en el año de 1749, para que fuesen recogidos en los nuevos hospicios todos los pordioseros y mendigos, y que no se permitiese pedir limosna por calles ni puertas a ningún hombre ni mujer, por cuanto a todos los necesitados se les daría la comida y el vestido y todo lo necesario para pasar acomodadamente la vida en aquellas reales y piadosas recolecciones. Publicose también en Salamanca; y

advirtiendo mi diputación que esta clemente providencia nos pondría en la angustia de desamparar a nuestros pobres peregrinos y leprosos y cerrar las puertas de los albergues y las enfermerías, por cuanto este hospital de Nuestra Señora del Amparo siempre estuvo servido y guardado por los pobres mendigos que se recogían en sus albergues y se sustentaban de la limosna común, pensó mi diputación (obediendo ante toda caridad y respeto la orden del rey) en los medios de conservar esta hospedería, de todos modos piadosa, y decretó que sería oportuno nombrar dos comisarios que expusiesen a la real junta del nuevo hospicio de san Josef la miseria de esta casa y la necesidad de que se mantuviesen en ella dos o tres hombres, a lo menos, para que la guardasen y sirviesen en las enfermerías y los albergues, suplicando que destinase dos o tres pobres del nuevo hospicio para acudir a estas necesidades, o que permitiese que estos pidiesen y se mantuviesen de la limosna común que siempre los había mantenido. Para este fin fue nombrado por la diputación el señor don Blas de Lezo Solís, conductor de Embajadores, y a mí para que lo acompañase y sirviese. Puse, pues, en la real junta del hospicio el memorial que contenía esta súplica y va copiado en la hoja inmediata; pero no halló nuestro ruego ni aceptación ni esperanza alguna en los señores que la componen. Apelamos llenos de tristeza y melancolía devota a los pies del rey, y en su clementísima piedad encontró mi diputación la alegría de ser bien admitido su recurso y su celo, y todos los pobres llagados e infelices, sus venturas y los alivios de sus fatigas, necesidades y desgracias. Los pasos, medios y solicitudes de nuestra instancia reverente van expresados con las copias de memoriales y cartas en las hojas que siguen.

MEMORIAL AL REY NUESTRO SEÑOR, INCLUSO EN EL QUE SE DIO PRIMERO A LA REAL JUNTA DEL HOSPICIO.— Señor: La diputación del hospital de Nuestra Señora del Amparo, extramuros de Salamanca, unidad devota de doce sacerdotes y doce caballeros gloriosamente entretenidos en mantener y curar a los enfermos contagiosos y en recoger a los peregrinos y vagos, llega, venerablemente rendida, a los pies de V. M. a exponer las ansias de su compasión y de su angustia; y confiada en que ha de encontrar en la piadosa rectitud de V. M. todo el consuelo a las penas, aflicciones y alaridos de sus desamparados y dolientes, suplica a V. M. mande poner en el examen de su agrado las puras verdades de estas inocentes expresiones, para que en su vista decrete lo que fuere servido; y deseando la diputación acreditar la dichosa porfía de su lástima, cuidado y servidumbre, llena de veneraciones, congojas y esperanzas, dice:

Que el hospital de Nuestra Señora del Amparo es una breve, pobre y antigua casa, cuyo interior terreno está repartido en cuatro separaciones de proporcionada magnitud. Las dos primeras sirven para mantener y curar a los leprosos y a los llagados de las úlceras abominables, y a los heridos de la sarna y de otros contagios pestilentes; y las segundas, nombradas los albergues, están dispuestas para recoger y aposentar a los pasajeros, vagos, mendigos y a otros desamparados infelices, a quienes las insolencias de su fortuna o las crueldades de la desgracia no les ha[n] dejado un rincón en que vivir, aun en aquel lugar donde la naturaleza los envió a nacer. Para el logro de estos santos y loables fines, se conservan siempre en un salón bajo de las primeras separaciones, bien remendadas y limpias, ocho camas, donde se curan los hombres llagados; y, en el alto correspondiente, otras ocho para curar las mujeres apestadas, con seis cunas más de reserva para la sarna sola, existiendo al mismo tiempo en los albergues veinte y cuatro tarimas de tablones empinados y desnudos, donde se recogen y duermen los pobres de ambos sexos, bien

encerrados y distantes. Este es, señor, todo el plan y el perfil de esta recolección piadosa, y sin otras extensiones que las de una iglesia tan vecina que, desde sus camas, oyen la misa los enfermos, y una estrecha sala, donde se junta la diputación a conferenciar en los alivios de sus pordioseros y llagados.

La utilidad y necesidad de estas santas paredes está demostrada con la innegable y verdadera declaración del público, pues este sabe que en esta ciudad, ni en sus contornos, se conoce ni se ha conocido, desde el tiempo inmemorial hasta hoy, otro refugio, hospicio, hospital ni casa antigua ni moderna, particular ni común, donde se curen, abriguen y alimenten estas dos castas de desdichados y de doloridos implacables. Y la diputación, que está experimentando cada día el vicio y la miseria de este vasto pueblo, se atreve a afirmar que, si en la presente constitución se cerrase el hospital del Amparo de Salamanca, se encontrarían muertos los leprosos y los heridos en sus calles, y los pasajeros y vagos quedarían expuestos a las procelosas injurias de los tiempos, no con menor peligro de sus miserables vidas que el que tendrían destituidos de la curación y el alimento los achacosos y llagados.

No tiene este utilísimo hospital otra renta (regulados los frutos por quinquenios) que seis mil reales, los que (al parecer) milagrosamente se multiplican, según se reconoce en su permanencia, comodidades y repuestos, porque los tres mil (poco más o menos) bastan para pagar los salarios del padre capellán, el mayordomo, cirujano, la botica, la madre, el llamador y sepulturero; y los maravedises restantes alcanzan para reparar las quiebras de sus pequeños edificios, para las compras de lienzo, cobertores, sábanas, mantas y otros adherentes para sostener y surtir sus camas, y en los muebles y menudencias inexcusables para la limpieza y el servicio de las salas, albergues, enfermerías y cocina.

El alimento de los enfermos y enfermas, empezando desde la sal hasta el garbanzo, desde el carnero a la gallina y desde el bizcocho hasta los melindres

extravagantes que sabe recetar el médico para desahucarse de los enfermos y sosegar sus antojos y apetitos, todo lo costean de sus caudales los veinte y cuatro diputados, los que guardan entre sí una unión y un celo tan singularmente caritativo, que desean excederse los unos a los otros en reponer de gustos y conformidades a sus enfermos y a sus pobres.

Con este socorro y la caridad de los ministros (que son tan limosneros con sus facultades y fatigas como los diputados con su aplicación y con sus rentas), y con las limosnas de los débiles esfuerzos de los pobres que ocupan los albergues, viven y han vivido en nuestros tiempos alimentados, servidos y curados cuantos dolientes y leprosos remite la providencia de Dios a los umbrales de esta casa, sin que haya podido la miseria, la tiranía, las mudanzas ni revoluciones que se padecen en el mundo negar el paso de la curación y el alimento a ningún desvalido de esta especie desventurada y aburrida.

Además de los vagos y transeúntes, siempre se han mantenido en los albergues seis, y ocho, y diez pordioseros seguros, hijos, regularmente, del país, que no reciben del hospital ni de la diputación más abrigo ni más bocado que el del simple cubierto y la tarima; y, no obstante su miseria y el ningún valor ni premio de su trabajo, sirven y son de tanta utilidad e importancia que, sin su permanencia, ni pueden estar asistidos ni acompañados los enfermos, ni defendida la iglesia, ni resguardado el hospital, ni limpios ni seguros los albergues, porque de las puertas adentro de la casa, ni vive ni duerme persona alguna asalariada más que una mujer sola, a quien llaman la madre; y las fuerzas de esta ni pueden sufrir los trabajos robustos ni deben introducirse a las fatigas desusadas y poco decentes a su sexo. Además, que hará mucho esta infeliz si en las horas del día y algunas de la noche cumple con los oficios que tiene fiados la diputación a su conformidad poco ambiciosa, siendo los diarios y los indispensables acudir por la comida de los enfermos a las casas de los diputados, guisarla, servirla, acompañar al médico y cirujano a la visita, recibir

sus órdenes y recetas, soliviar, remediar, limpiar y sostener a los dolientes, cuidar del aseo de la iglesia, alumbrar su lámpara y las de las enfermerías, y acudir a otros ejercicios ocultos, y celar de día la puerta y, finalmente, ser, en un tomo, portero, platicante, cocinero, enfermero, amo, criado, sacristán y agonizante. A todos estos cargos satisface, señor, esta sola mujer, porque el hospital no puede, ni jamás ha podido, extender sus rentas hasta la fundación de otro miserable salario para darle compañera a esta madre. Ni menos puede la diputación obligar a ministro alguno a que viva y duerma dentro del hospital, porque no tiene habitación alguna decente y porque ninguno se sujetaría a las incomodidades continuadas, no añadiendo a las recompensas de su compasión algún temporal interés o tal cual esperanza a la elevación de sus fortunas.

Aunque estos pobres de los albergues, así los pasajeros como los seguros, viven todos del común beneficio de la limosna, no por eso tienen aquella ociosa y franca libertad de los mendigos y clamistas, porque todos rinden sujeción y obediencia a los dos pobres más antiguos de aquellos seis u ocho permanentes, a quienes ellos llaman rector y vicerrector y, dentro de su albergue, tienen sus establecimientos y sus penas dirigidas a su quietud y a la comodidad de los enfermos.

El método regular de su vida es que, antes de que llegue la noche, han de estar todos recogidos en sus albergues; y el rector cobra de todos los que han recogido alguna limosna un ochavo, y de este ruin producto o *patente*, que ellos llaman, pone luz y lumbre a aquella desdichada comunidad. Asisten este rector y vicerrector a recoger los nuevos peregrinos (que en las noches del invierno se suelen juntar treinta y cuarenta), a separar los hombres de las mujeres, remitiéndolos a sus determinadas tarimas, cuidar de que no alboroten, mediar en las pendencias y los golpes que se suelen repartir entre una gente libre, juradora y agarrada algunas veces de la embriaguez; llamar a la justicia cuando no los aplaca el modo o la fuerza de los demás, acudir a rezar el rosario y, finalmente,

salir a la media noche, antes o después, a llamar al confesor, al médico, al cirujano, a la botica y a otros oficios que repentinamente y a cada paso se ofrecen para la asistencia de las enfermerías. Por la mañana, antes de salir a la solicitud de las limosnas y después de haber oído misa, acuden unos a barrer la broza que es preciso amontonen treinta o cuarenta personas indecentes; otros, a sacar agua y limpiar otros sitios, y el rector, a entregar a la madre las llaves de los albergues y a recibir la orden de los oficios y diligencias que se deben hacer en el día a favor de la casa y los enfermos.

Esta es, señor, la miseria y el gobierno de esta pobre recolección y el que, reducido a menos palabras, puso el doctor don Diego de Torres, comisionado por la diputación, en un memorial que dio a la real junta del nuevo hospicio el día 8 de marzo de este año; y por cuanto en él se contienen los mismos ruegos venerables que se deben repetir en la reverente súplica de esta representación, dígnese V. M. de permitir que en ella se traslade una fiel copia de su original con el decreto de la real junta, para que V. M. quede informado de todo con puntual rectitud y para que conste siempre la pureza de los pasos y la humildad de las diligencias con que la diputación se ha conducido en este asunto.

COPIA DEL MEMORIAL QUE EL DÍA 8 DE MARZO DIO A LA REAL JUNTA DEL HOSPICIO EL DOCTOR DON DIEGO DE TORRES VILLARROEL, COMISIONADO POR LA DIPUTACIÓN DEL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO, EXTRAMUROS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA.— Señor: El doctor don Diego de Torres Villarroel, comisionado por la diputación del hospital de Nuestra Señora del Amparo, extramuros de esta ciudad, ante V. S., con la veneración humildad y reverencia que debe, dice:

Que dicho hospital, cuyo patronato tiene el cabildo de esta santa iglesia catedral, está fundado y destinado para recoger y curar, en todas las estaciones del año, a los

miserables enfermos cogidos de la sarna, lepra, las llagas gálicas y otras enfermedades contagiosas, y para dar posada y simple cubierto a los vagos, peregrinos y otros desamparados permanentes en esta ciudad y su tierra.

Dice también que dicho hospital no tiene más renta que seis mil reales, los que se distribuyen en los salarios del capellán, el médico, cirujano, lavandera y surtido de la ropa de diez y seis camas existentes; siendo de la obligación piadosa de doce sacerdotes y doce caballeros, a cuyo celo está entregada dicha conservación, dar el alimento que el médico ordenare a todos los enfermos y enfermas, y contribuir con luces y otros gastos precisos a la casa.

Dice también que para el gobierno interior, así de los enfermos como de los peregrinos, no tiene dicho hospital más asistente, pasante ni criado que una sola mujer, la que actualmente sirve de ir por las provisiones diarias a las casas de los diputados, guisar la comida, servirla, acudir a la cura, hacer las camas, poner luces, limpiar, aliviar y sostener a los pobres enfermos.

Dice también que el recibo y recogimiento de los vagos y peregrinos siempre ha corrido por el cuidado de dos pordioseros más antiguos de los que se recogen en los albergues, a quienes llaman el rector y vicerrector; y que dichos pordioseros no han tenido jamás salario alguno, y solo se han mantenido de la limosna común y de las miserables patentes que cobran y han cobrado de los vagos, peregrinos y existentes. El oficio de estos es barrer la casa, limpiar sus inmundicias comunes, sacar agua del pozo, salir a la botica y a las diligencias oportunas a los enfermos, recoger por la noche y rezar el rosario con los peregrinos, y otros trabajos que puede tener presente la consideración de V. S.

Por todo lo cual dicho comisionado pone en la consideración de V. S. que, habiendo oído la diputación la nueva providencia de recoger para el real hospicio a todos los pordioseros y mendigos, y deseando conservar los fines de esta piadosa fundación, acordó que, para que no fuesen comprendidos en

el bando común del recogimiento estos dos hombres tan útiles e indispensables al hospital, se vistiesen de nuestras limosnas, poniéndoles al pecho una medalla de plomo con la imagen de Nuestra Señora del Amparo, para distinguirlos y librarlos del encierro piadoso del real hospicio, informando antes al caballero corregidor del estado y pobreza del hospital, y tomando su permiso y suplicando a su piedad para que los alguaciles y ministros inferiores no molestrasen ni aprehendiesen a dichos pordioseros, todo lo que ejecutó dicho comisionado y consiguió de la caridad del caballero corregidor; y ahora nuevamente suplica a V. S., en nombre de su diputación, que permita que estos dos pobres vivan sueltos por la ciudad y que pidan limosna a los diputados, disimulando el que lleguen a otro caritativo, si nuestras limosnas no sufragasen para su alimento, o que reciba el cargo de su misericordia la manutención de estos dos hombres con los medios que sean de su agrado, asegurando a V. S. que, de no permitir la asistencia de estos dos pobres hombres por los medios que sean de su voluntad, se halla la diputación en la angustia y en la precisión de cerrar la casa, así las salas de los enfermos como las de los albergues; pues es imposible que una mujer sola, con un salario tan miserable como el de cinco cuartos y dos libras de pan al día, pueda asistir a los oficios, trabajos y penalidades de una casa donde se encierran tantas castas de gentes libres, impedidas y, regularmente, mal criadas. V. S. decretará lo que sea del agrado de su prudencia, piedad y discreción, mientras rogamos a Dios guarde a V. S. en su grandeza. Salamanca, 8 de marzo de 1755.— Señor: El doctor don Diego de Torres.

El decreto de la real junta a este memorial solo contiene las siguientes palabras, según consta en el testimonio dado por Manuel Antonio de Anieto, escribano de S. M. Real y del real hospicio de san Josef de Salamanca: “En la junta que se celebró este día, compuesta del ilustrísimo señor obispo de esta ciudad, señor alcalde mayor de ella, señor cancelario de su universidad y reverendísimo padre rector

del real colegio de la compañía de Jesús, se leyó este memorial y, visto por los referidos señores, determinaron que la diputación del hospital de Nuestra Señora del Amparo, extramuros de esta ciudad, conserve los mismos dependientes que ha tenido, sin hacer novedad en el traje ni pedir limosna, por ser contra el instituto del real hospicio y orden de S. M. con fecha en Madrid a 30 de marzo del año pasado de 1749, publicada en todo el reino.—Anieto”.

Luego que el doctor don Diego de Torres y la diputación alcanzaron la extrajudicial noticia de este decreto, fue obedecido con exquisita puntualidad y sumisión, de modo que, desde este día, ni pidieron más limosna estos dos hombres ni la piden, porque un devoto diputado (que conoce más interiormente la necesidad) los está alimentando para que sirvan a los enfermos y guarden la casa de las asechanzas nocturnas; pero, como la vida de este es preciso que falte, y quede dudoso a lo menos el abrigo, sustento y manutención de estos dos pobres, apela la diputación del decreto de la real junta a la clemencia de Vuestra Majestad, para que se digne mantener este único socorro y alivio que tienen en este hospital los desvalidos y llagados, sin otro dispendio que permitir que estos dos hombres pidan limosna como siempre la han pedido, o que el nuevo real hospicio destine dos raciones de las que da a sus pobres (pues estos también lo son), para que vivan y trabajen en la conservación de esta obra piadosísima, o por otro medio o modo del agrado de V. M.; pues, aunque parece que los deseos de la diputación aspiran solo al fin de que no se cierren o arruinen las enfermerías de esta casa misericordiosa, ni se desvanezcan sus santos propósitos, su principal ansia es que V. M. sea obedecido y venerado en todo, y en cualquiera precepto de V. M., así la diputación como el cabildo de esta santa iglesia catedral (que, por patrono de esta casa, por condolido de las miserias y desventuras de los pobres y enfermos, y por certificado de sus necesidades y desdichas, acompaña nuestro desconsuelo y representación), besarán

los pies de V. M., repetirán reverentes sumisiones y salud de Vuestra Majestad y la dilatación de sus dominios y grandezas.

Estaba a esta sazón en Madrid el señor don Blas de Lezo; y conociendo yo que su genio misericordioso y la gran caridad y compasión con que comercia con los enfermos y los pobres sería el único arbitrio para aliviar con más prontitud a nuestros desdichados, le escribí una carta, suplicándole en ella que diese el primer paso para hallar los consuelos de nuestras ansias, poniendo a los pies del rey el memorial antecedente y en manos del señor marqués del Campo del Villar¹⁶ la reverente carta que se sigue.

COPIA DE CARTA QUE ACOMPAÑÓ AL MEMORIAL ANTECEDENTE ESCRITA POR DON DIEGO DE TORRES AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DEL CAMPO DEL VILLAR.— Ilustrísimo señor: El trato que he tenido veinte y seis años ha con los leprosos, los llagados y los peregrinos que se curan y recogen en el hospital de Nuestra Señora del Amparo de esta ciudad, me ha puesto en los propósitos de no perdonar fatiga que pueda conducir a sus alivios. Esta frecuencia, y la obligación de obedecer las leyes y comisiones de mi diputación, me animan a poner a los pies de V. S. I. las ansias de nuestra compasión acreditada.

Don Blas de Lezo y Solís, compañero nombrado por la diputación, informará a V. S. I. mejor que mi carta de las angustias que padece nuestro celo, y el ilustrísimo cabildo de esta santa iglesia acreditará con sus súplicas nuestras declamaciones venerables.

Lo cierto es, señor, que la ruina de este hospital tan útil, tan único y tan indispensable en este pueblo, está a la vista, y su reparación consiste en que la piedad de V. S. I. permita que se mantengan dos

¹⁶ Ministro de Gracia y Justicia de Fernando VI.

hombres que lo guarden, y defiendan la iglesia y las enfermerías de las asechanzas nocturnas, y para que asistan a los enfermos y recojan los peregrinos, vagos y otros infelices que no tienen más amparo en esta tierra que el simple cubierto de esta casa.

Estos dos hombres siempre se han mantenido en ella (como los demás peregrinos que abrigaba) del beneficio de la limosna común, y habiéndose esta privado por la real junta del nuevo hospicio, se halla mi diputación en la congoja de cerrar las salas de los enfermos y los albergues de los peregrinos, porque el hospital ni la diputación tienen otro asistente alguno que alivie y asista a los unos y recoja a los otros; y, anhelando la diputación proseguir sus limosnas con los enfermos, desea poner a los pies del rey (Dios le guarde), por mano de V. S. I., el memorial que me atrevo a incluir. En él solo suplica por la manutención de estos dos hombres, ya sea por los medios de la limosna común, ya entresacando de la olla de los pobres del hospicio dos raciones para estos dos útiles miserables, o ya por el medio que fuere del agrado de V. S. I., a quien aseguro, por mi diputación y por mi respeto, que por cualquiera deliberación daremos a V. S. I. muchas gracias.

Nuestro Señor guarde a V. S. I. muchos años como nos importa y le ruego, etc.— Ilustrísimo señor: A los pies de V. S. I.— El doctor don Diego de Torres Villarreal.

La piadosa resolución que fue servido el rey (Dios le guarde) de conceder a nuestro memorial y súplicas reverentes, se contiene en la carta del ilustrísimo señor marqués del Campo del Villar, escrita a mí, la que presenté en la real junta del hospicio con su segundo memorial; y por cuanto todo está testimoniado con el decreto de la real junta, quiero aquí copiar al pie de la letra los testimonios del escribano Manuel Antonio de Anieto, que son los que siguen:

Manuel Antonio de Anieto, escribano de S. M. Real y del número de esta ciudad de Salamanca y de las dependencias del real hospicio de San Josef, pobres mendigos de ambos sexos de esta ciudad y su obispado, certifico y doy fe que en la junta ordinaria que se celebró por los señores que la componen en 17 del corriente mes y año, se leyó la carta y memorial que, junto con el decreto que se proveyó, es el siguiente:

CARTA RESPUESTA DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DEL CAMPO DEL VILLAR A DON DIEGO DE TORRES.— Señor mío: En vista de la instancia del hospital de Nuestra Señora del Amparo, extramuros de esa ciudad, y informes que ha tomado, se ha servido el rey mandar que, recogiendo en el real hospicio de esa ciudad los dos pobres que llaman rector y vicerector, por estar impedidos, se contribuya por el referido hospicio con dos raciones diarias a otros dos pobres que la diputación de ese hospital nombre para su custodia y servicio, con la circunstancia de que acudan por ellas al citado hospicio y no pidan otra limosna. Dios guarde a Vm. muchos años, como deseo. Buen Retiro, ocho de noviembre de mil setecientos y cincuenta y cinco.— B. L. M. de Vm. su mayor servidor.— El marqués del Campo del Villar.— Señor don Diego de Torres.

MEMORIAL DE TORRES PRESENTANDO LA CARTA DEL SEÑOR MARQUÉS DEL CAMPO DEL VILLAR A LA REAL JUNTA DEL HOSPICIO.— Señor: El doctor don Diego de Torres Villarroel, comisionado por la diputación de Nuestra Señora del Amparo, hospital de leprosos y peregrinos, extramuros de esta ciudad, con la mayor veneración y respeto presenta a V. S. una carta del ilustrísimo señor marqués del Campo del Villar, escrita desde el Buen Retiro, su fecha ocho de noviembre de este de 1755, en la que el rey (Dios le guarde) es servido de mandar que el real hospicio contribuya con dos raciones diarias para dos pobres que nombre la diputación del dicho hospital, para que sirvan en él y lo guarden, con la circunstancia que acudan por las dos

raciones al real hospicio y que no pidan otra limosna alguna; por lo cual, suplica a V. S. la diputación que, vista la real orden, señale horas para que dichos pobres que haya de nombrar la diputación acudan por la comida al real hospicio, y tiempos para que, del mismo modo, puedan recurrir por los demás socorros que completen el nombre de ración, aquellos, digo, que a la real junta le parecieren precisos y oportunos para su abrigo y su sustento, quedando la diputación con el cargo de prevenir y estorbar que dichos pobres pidan otra limosna a persona alguna para que el rey quede obedecido con la veneración y temor que debemos, y V. S. con el consuelo de ver aliviados los pobres, los enfermos y los peregrinos, y la diputación y el dicho Torres con la tarea y la obligación de pedir a Dios guarde a V. S. en sus prosperidades, etc.— Señor: El doctor don Diego de Torres Villarreal.

DECRETO DE LA REAL JUNTA DEL HOSPICIO.— Visto por la junta la referida carta y memorial, y teniendo presente la orden de S. M., que la comunicó el señor marqués del Campo del Villar con fecha de ocho del corriente mes y año, determinó se guarde y cumpla como se contiene; y, en su observancia, mandó que siempre que los dos pobres, llamados rector y vicerrector, que al presente tiene el hospital de Nuestra Señora del Amparo, extramuros de esta ciudad, concurran al hospicio, se admitan en él como dos de sus pobres y, nombrando la diputación del referido hospital a otros dos pobres para su custodia y servicio, se le contribuya por el hospicio con dos raciones diarias, acudiendo por ellas a la casa de él a la hora de las once, con la circunstancia de no pedir otra limosna; lo que para su inteligencia y cumplimiento se haga saber al administrador de la referida casa, y a la expresada diputación se le dé testimonio de este decreto si lo pidiere.

Según consta de la referida carta, memorial y decreto, que quedan con los papeles correspondientes a dicho real hospicio de mi cargo, a que me remito, y para que conste donde convenga, en observancia de

lo mandado por dicho decreto y de pedimento de la parte de la diputación del hospital de Nuestra Señora del Amparo, extramuros de esta ciudad, doy el presente, que signo y firmo en este papel del sello cuarto de oficio. En Salamanca, a veinte y uno de noviembre de mil setecientos y cincuenta y cinco.— En testimonio † de verdad.— Manuel Antonio de Anioto.

Considerando yo que este decreto de la real junta era imposible ser obedecido, porque era imposible encontrar dos hombres tan desventurados que, comiendo miserablemente, quisiesen servir desnudos, trabajando con porfía penosa y desdichada, y contemplando que esta providencia dejaba al hospital en la misma congoja de cerrar sus puertas a los enfermos y a los peregrinos y, finalmente, asegurado con toda firmeza que la intención del rey y su magnánima piedad no estaba bien entendida en la real junta, porque no podía permitir que estos infelices pobres trabajasen y sirviesen estrechamente alimentados y del todo desnudos y sin los alivios de la limosna común, me animé a repetir mis venerables ruegos y a exponer mis angustias y las de mi diputación al ilustrísimo señor marqués, en la carta siguiente:

COPIA DE LA CARTA SEGUNDA DE TORRES AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DEL CAMPO DEL VILLAR.— Ilustrísimo señor: La palabra *ración*, que está recibida en el común de los buenos castellanos para significar no solo el diario alimento del hombre, sino también los restantes apoyos para sostener la vida, se ha servido la real junta de aniquilarla y contraerla a que solo signifique la comida, y esta es la que únicamente quiere dar a los dos mendigos que la clemencia del rey y la piadosa discreción de V. S. I. tiene destinados para que sirvan de custodia al hospital del Amparo y de asistencia a sus peregrinos y leprosos.

La real junta sabe que con el pan solo no se puede vivir, y sabe que estos dos pobres, por solo pobres, tienen derecho a toda la ración y gajes del hospicio, y que si estos mismos pobres no estuvieran sirviendo al hospital, los recogería la real junta para darles la comida, el vestido, la cama, la luz y otras comodidades y descansos, y es notable desventura que desmerezcan y pierdan por estar ocupados en un ministerio tan santo y tan piadoso.

La real junta sabe que la real orden queda expuesta a los desconsuelos de no poder ser practicada, porque, entre la multitud de vagos y perdidos que transitan y se recogen en este hospital, no se halla uno que quiera trabajar, servir y vivir con solo la comida, y más cuando ha de ser de su obligación ir por ella dos veces al día al real hospicio, estando distantes las dos casas casi un cuarto de legua la una de la otra.

La real junta sabe la utilidad y la necesidad de este hospital en toda esta tierra y, gracias a Dios, V. S. I. está ya informado de la caridad con que en él es servido Dios y el público; y sabe que la diputación, el hospital y los enfermos se quedan con su resolución en las mismas angustias, tristezas y amenazas que padecían antes de recurrir con sus lágrimas a los pies del rey a suplicar su permanencia y sus alivios; y, finalmente, sabe lo poco gastado que quedará el real hospicio con la dádiva de dos vestidos burdos de dos en dos o de tres en tres años, y sabiendo estas y otras circunstancias y conociendo el magnánimo corazón del rey y la piadosa generosidad de V. S. I., se ha dignado entender el significado *ración* en el sentido más estrecho y menos practicado.

Por lo que suplico a V. S. I. se sirva declarar qué raciones o emolumentos ha de dar el hospicio a estos dos mendigos que, por general y especial orden del rey, ni pueden ni deben pedir limosna, o permitir que la diputación vuelva a llorar a los pies del rey su desventura y a proseguir su solicitud, desconsuelo y permanencia del hospital y sus enfermos.

La carta de V. S. I., con el memorial que presenté a la real junta y el testimonio de su decreto, me

atrevo a incluir para que, si es del agrado de V. S. I., vea en la resolución de la junta la integridad de sus rectitudes y, en nuestras súplicas, la sumisión de nuestras veneraciones.

Nuestro Señor guarde a V. S. I. muchos años, como nos importa y le ruego. Salamanca y noviembre 21 de 1755.— Ilustrísimo señor.— Señor. A los pies de V. S. I., su rendido siervo y capellán.— El doctor don Diego de Torres.— Señor marqués del Campo del Villar, mi señor.

Yo no sé (ni en aquel tiempo supe) qué orden dio el ilustrísimo señor marqués a la real junta del hospital, después de esta carta; solo sé que el día 23 de febrero de 1756, en la junta ordinaria del hospicio se decretó “que a los dos pobres que estaban ya gozando el alimento diario del hospicio, se les diese de tres en tres años dos vestidos con sus medallas”. Yo di muchas gracias a Dios, y me pareció oportuno, para huir de interpretaciones y disputas, presentar tercero memorial a la junta. Así lo hice, como consta todo por los testimonios siguientes del escribano del real hospicio.

Manuel Antonio de Anieto, escribano de Su Majestad Real y del número de esta ciudad de Salamanca y de las dependencias del real hospicio de san Josef, pobres mendigos de ambos sexos de ella y de su obispado, certifico y doy fe que en la junta ordinaria que se celebró por los señores que la componen, en veinte y tres de febrero y año de mil setecientos cincuenta y seis, se determinó que a los dos pobres naturales de este obispado que se hubiesen admitido o admitiesen por la diputación del hospital de Nuestra Señora del Amparo, extramuros de esta ciudad, para el cuidado de su albergue y asistencia de los enfermos, se les contribuya (a más del alimento diario, que ya están gozando), cada tres años, por el real hospicio, con dos vestidos y medallas, a ejemplo de

los que tienen sus pobres, quedando responsable la diputación de los vestidos, si se marcharen con ellos.

Asimismo certifico y doy fe que en la junta ordinaria celebrada por dichos señores que la componen, el día quince de marzo del citado año de setecientos cincuenta y seis, se leyó el memorial que, con lo a él decretado, es del tenor siguiente:

MEMORIAL.— Señor: El doctor don Diego de Torres Villarroel, comisario por la diputación del hospital de Nuestra Señora del Amparo, extramuros de esta ciudad, con la veneración y reverencia que debe, ante V. S. dice: Que su diputación queda advertida y enterada en que a los dos pobres que sirven a los enfermos y peregrinos de dicho hospital, que están ya gozando, por la piedad del rey, el alimento diario del real hospicio, se les han de dar dos vestidos con sus medallas, y que estos pobres hayan de ser del obispado, y que la diputación ha de ser responsable de dichos vestidos, si hubiere fuga en ellos; a todo lo cual se obliga y obedecerá puntualmente la diputación, pero suplica rendidamente a V. S. que se digne de señalar día para que la diputación se entregue de dichos vestidos, y declarar, al mismo tiempo, si estos dos pobres del hospital de Nuestra Señora del Amparo han de andar limpios y calzados en la conformidad que andan los pobres del real hospicio y como se debe presumir de la piadosa magnanimidad del rey (Dios le guarde), o si solamente de los tres en tres años se les ha de socorrer con zapatos, camisas y las demás menudencias que breve y fácilmente se rompen y destruyen; lo que desea saber la diputación para gobernar su celo, su rendimiento y obediencia. Nuestro Señor guarde a V. S. en su grandeza y exaltaciones muchos años. Salamanca y marzo once de mil setecientos cincuenta y seis.— Señor. El doctor don Diego de Torres Villarroel.

DECRETO.— Los dos pobres que asisten al hospital de Nuestra Señora del Amparo sean socorridos como

los demás del hospicio, en cuanto al alimento, vestido y calzado.

Según que lo referido consta de las dos citadas juntas y lo inserto concuerda con el memorial y su decreto que queda con los papeles correspondientes a dicho real hospicio de mi cargo, a que me remito, y de pedimento del doctor don Diego de Torres Villarroel, como diputado del hospital de Nuestra Señora del Amparo, extramuros de esta ciudad, lo signo y afirmo en este pliego del sello de pobres, en Salamanca, a once de mayo de mil setecientos cincuenta y siete.- Enmendado: b- vale. -En testimonio † de verdad. Manuel Antonio de Anieto.

Estas son las diligencias más gordas y más públicas que antecedieron a la institución de las dos plazas de los sirvientes del hospital de Nuestra Señora del Amparo; y he querido desechar de este papel y de mi memoria los chismes, ideas y hablillas que suelen andar entre los interlocutores de los pleitos y las disputas, y aburro desde luego las que se pasaron por una pretensión tan piadosa como esta, y solo afirmo que las utilidades y la necesidad de mantener estas santas paredes de Salamanca son sumamente públicas y graves, pues sin ellas quedan expuestos los bubosos, los heridos de la lepra, sarna y otros contagios pestilentes a quedarse muertos por las calles, y los peregrinos, vagos, tunantes, habitantes desvalidos, como las sirvientas y sirvientes que son despedidos de sus amos, los estudiantes que se mantienen de la limosna y otras castas de desamparados y trabajosos, en las congijas de haber de sufrir a la inclemencia las nieves, los hielos, el frío y el calor, y las demás injurias temporales, porque en esta ciudad ni en sus circunferencias se halla una choza ni una corraliza cubierta donde se escondan sin susto estos miserables, ni una enfermería donde alimentar y curar a unos dolientes

y postrados de una condición tan desdichada que no pueden ser admitidos en los demás hospitales del pueblo, porque todos están desechados por los estatutos y leyes de su hospitalidad.

El nuevo hospicio de pobres tampoco tiene separación ni hueco alguno para curar ni recoger a los unos y a los otros. Con que, entre tanto que la política y el celo cristiano no determinen en dónde han de colocar con algún alivio a tantos y tan exquisitos pobres, y qué han de hacer de los que han sobrado, que no caben ya, ni puede mantener el nuevo hospicio, es indispensable que todos los vecinos y comunidades nos esforcemos a cuidar de ellos con nuestras limosnas, agasajos y consuelos. Esto afirmo, y que los testimonios originales citados de los anteriores sucesos paran ya en el archivo del hospital de Nuestra Señora del Amparo, en donde los hallará la solicitud cristiana si las inconstancias, miserias y furias del tiempo y la novedad quieren en otro día atropellar estas reales y santas determinaciones.

Institución de la Junta de los Abastos de Carnicerías en Salamanca

Estila la insigne Universidad de Salamanca, para encaminar el gobierno de sus intereses y formalidades, tener elegidos y desparramados a diferentes doctores que hacen entre sí unos pequeños cabildos que llaman *juntas*, en las cuales hablan, votan y determinan sobre los negocios que se les encargan, con el mismo valor y autoridades que todo el claustro de los doctores y maestros. De modo que esta gran Universidad escoge a cuatro, seis u ocho vocales de su gremio para que cuiden de las rentas, censos, tercias y otras importancias hacia

los intereses; y estos se juntan cuando quieren y componen otra universidad chiquita, que conferencia y resuelve sobre estos asuntos; y a esta congregación llaman la *junta de pleitos*. Destina otros seis u ocho para la elección, compra, manejo y limpieza de los libros; y esta se dice *junta de librería*; y así de los demás negocios pertenecientes a la estabilidad de sus haberes, ciencias y doctrinas. Pues entre las varias juntas que hoy tiene formadas, en que están entendiendo y decretando sus doctores, se conserva una, que se dice *junta de carnicerías*, cuya creación ignoro y nada importa para mi asunto saber de sus principios ni progresos. Decretose en esta junta (no sé en qué día) representar al claustro pleno que era preciso y oportuno elegir y enviar a la corte comisarios a la definición de un pleito que porfiaba la ciudad de Salamanca con la Universidad, sobre el asunto de volver esta a abrir unas carnicerías que por reales concesiones tuvo patentes para el bien de sus escolares y vecinos muchos tiempos. Y con efecto en el día 15 de junio de 1756 oró en el claustro el más antiguo de la junta, y con expresiones persuasivas expuso el último estado del pleito; pintó las buenas esperanzas que concebía de la sentencia favorable, y ponderó las importancias y beneficios que lograría la escuela y el público pobre con la feliz resolución, para redimirse de las miserias y las hambres que pasaba, siendo la causa el desmesurado precio de las carnes en el año presente y en muchos de los próximos antecedentes. Persuadida la Universidad de la energía con que el doctor de la junta pintó la rectitud de nuestra justicia, la facilidad de un decreto bienaventurado y la redención de nuestras hambres, pasó a votar comisarios que concluyesen en Madrid esta instancia, que tenía ya más de 25 años de edad, y de gastos una suma considerable.

Quiso conocer y confesar en esta ocasión la Universidad que, entre todos sus doctores, no tenía otro tan práctico en Madrid, tan conocido en el reino, ni tan honrado de los grandes señores, ministros y otras clases autorizadas de personas, como a mí; y por esta necesidad, o por ceder algún rato de su ceño, me nombró a mí solo, siendo un maestro en filosofía, rudo, ignorante y retirado de estos deseos, y dejando ofendidos a tantos doctores juristas y canonistas que lo deseaban y que viven con las obligaciones de entender y practicar esta casta de estudios y negocios.

Yo rechacé con fortaleza la comisión, y dije que en ningún caso ni tiempo convenía ir yo a Madrid, ni otro algún comisario, porque el Real Consejo tenía un oído tan atento y feliz que escuchaba a los más desvalidos, por distantes que estuviesen de sus estrados; que acudiesen a su justicia y piedad por medio de sus agentes y abogados, cartas y papeles en derecho; que pensase la Universidad en las pesadumbres y perjuicios que había padecido por sus comisarios, sin acordarse de más ejemplares que los de la presente disputa, pues fueron, vinieron, tornaron y volvieron diferentes doctores, y entre ellos un teólogo, que se avecindó cinco años en Madrid, gastando contra su voluntad mucho dinero y tiempo; y este y los demás, después de todas sus diligencias y pasos, no adelantaron otra cosa que gastar mucho y dejar el pleito dormido en los estantes de una de las secretarías de cámara. Además que los comisarios que remite la Universidad son regularmente unos doctores mozos y pobres, que no llevan consigo más rentas ni más propinas que las miserables de la comisión, y más desautorizan a la Universidad que la engrandecen. Se esconden en una ruín posada, donde ninguna persona de mediano carácter puede visitarlos sin rubor. Andan fugitivos en vez de diligentes y viven cobardes y desconfiados. Ni estas

razones, ni la repetición de algunas quejas que di al claustro en orden a mis pasados y recibidos desprecios, me libertaron de la comisión; porque el juramento que presté a la Universidad de obedecerla cuando me metí en su congregación, y otras causas que quiero retener en mi silencio, me obligaron a recoger la comisión y marchar a Madrid a remover este pleito, que mis antecesores dejaron estancado.

En uno de los días de julio de este mismo año de 1756 entré en Madrid, y en mediado de agosto logré que los señores de la primera sala de gobierno oyesen la relación y los alegatos de la instancia que seguía, habiendo precedido antes las diligencias siguientes. Visité por mí solo, y sin coche, a todos los señores del Real Consejo; y, sin el enfado de las esquelas ni la pesadez de los memoriales, les supliqué con toda veneración la gracia posible para mi Universidad. Descubrí los autos que estaban escondidos en la secretaría de cámara que regenta don Josef Amaya; los pasé al agente fiscal don Pedro Cumplido, a quien estoy agradeciendo la cortesanía y brevedad con que me despidió. Considerados y marcados por su prudencia, los conduje a la justificación y sabiduría del señor fiscal del Consejo, don Francisco de la Mata, y debí a su piedad un breve despacho, pero quedándose con la lástima de no poder asentir a los deseos de la Universidad. Con este desconsuelo los entregué al relator don Pedro Mesa, el que extractó los hechos con más prontitud que yo debía esperar. Finalmente busqué a los dos abogados de universidad y ciudad, para prevenirles que se rodeasen de textos y leyes para las acusaciones y defensas que se habían de hacer y oír en el Consejo en el día de la vista, que estaba ya determinado.

Entramos todos en la primera sala de gobierno, los autos, el relator, los abogados y yo; y después de

haber estos leído y hablado ante los señores que la formaban dos horas y cuarto, supliqué yo a la sala que me oyese solo un minuto. Concediome esta gracia, hablé, y por ahora quiero callar lo que entonces dije, porque no deseo hacer vanidades de retórico y porque muchos sentimientos de esta primera oración van repetidos en la segunda, que pongo adelante. Solo diré que aquellos señores me oyeron sin desagrado y que los circunstancias, que eran muchos (porque se hizo este acto a puerta franca), manifestaron algún deleite, pues hubo entre ellos persona de autoridad que dijo estas palabras:

—Gracias a Dios que hemos oído hablar en el Consejo de Castilla a la Universidad de Salamanca, pues entre tantos letrados, canonistas y teólogos que han venido aquí con su voz, no sabíamos qué metal tenía hasta que hemos oído las roncadas entonaciones de un filósofo despreciado en ella.

Luego que cumplí el tiempo del minuto que pedí para mi oración, hice una profunda reverencia, y el señor presidente hizo la señal para el despejo. Salimos todos fuera y los señores decretaron “que no pertenecía la sentencia de este pleito a la primera sala de gobierno, sino a la segunda de justicia”.

Esta resolución me detuvo ocioso en Madrid hasta últimos de septiembre, porque la importancia de negocios más graves estorbó a los señores de la segunda sala la elección del día en que se habían de repetir las relaciones de este pleito. Yo esperé bien descontento este día y, a la verdad, muy desconfiado de las grandes esperanzas que oí ponderar en el claustro pleno de la feliz salida de esta instancia, porque yo no vi cosido a los autos el privilegio que asegura tener la Universidad para abrir carnicerías, ni en los esfuerzos de su abogado noté demostraciones o probanzas de su existencia; y escuché en los alegatos del abogado contrario

y en las repreguntas de los señores que, aun concedido el privilegio, era vano el intento de la Universidad, porque el señor don Felipe V, de gloriosa memoria, por especial decreto del año de 1732, mandó quitar y que no tuviesen valor alguno todas las regalías y privilegios que gozaban las comunidades y particulares del reino de tener en sus casas despensas, macelos¹⁷ y carnicerías, dejando solo a las ciudades estos abastos.

Finalmente llegó el día (que fue uno de los primeros de octubre) en que nos volvimos a ver juntos, en el segundo tribunal de justicia, los autos, el relator, los dos abogados y yo; y, habiendo este leído el mismo cartapacio que leyó en la primera sala de gobierno, y los abogados repetido y aumentado los textos a favor cada uno de su parte, se dieron los señores por instruidos y enterados en los hechos y derechos del asunto. Yo supliqué a los señores una licencia para hablar poco, y su piadosa justicia quiso padecer, además de las tres horas que sufrió a los abogados, los dos o tres minutos que yo gasté en soltar de la boca las reverentes palabras que se siguen.

SEGUNDA ORACIÓN QUE DIJO DON DIEGO DE TORRES AL REAL CONSEJO DE CASTILLA EN LA SEGUNDA SALA DE GOBIERNO.— Señor: Con la veneración cobarde y el espíritu turbado, dije en la primera sala de este sapientísimo gobierno que a estos autos, que han dormido 26 años en los andenes de las escribanías de V. A., no los alborotaba mi universidad con el ansia sola de suplicar por la restauración de nuestro antiguo y practicado privilegio; y dije que los sacaba ante la clara rectitud de este justísimo teatro, aún más que con la honrada ambición de mantener sus exaltaciones, con el dolor y la compasión de ver y estar viendo muchos

¹⁷ *macelos*: mataderos.

años ha a los moradores de aquellos claustros y a los cursantes de aquel país en una miseria intolerable, y con la desesperación de contemplar sumamente remotos sus alivios.

Dije también que, aunque la Universidad está hoy oscura y despojada de sus pompas y lucimientos, es rica, pero, en sus individuos, sumamente pobre; porque, a distinción de los catedráticos de prima y vísperas¹⁸, que tienen qué comer, y a excepción del catedrático jubilado de astrología, que es rico por sus extravagancias y trabajos, todos los demás doctores, licenciados, bachilleres y escolares viven sumidos en una estrechez muy lastimosa, porque ni las propinas de los unos ni las mesadas de los otros alcanzan para prevenir los precisos apoyos a la vida. Esto dije, y esto vuelvo a decir para recomendar a V. A. sus alivios o, a lo menos, la moderación de sus fatigas y zozobras.

El claustro de doctores de Salamanca es cierto que me votó esta comisión, pero los que me han conducido a empujones hasta los pies de V. A. son los pobres, es el público, dividido en los dos gremios de la plebe y de la escuela. La universidad, por sí sola, sin duda alguna hubiera elegido otro hombre más digno de pisar estos estrados; digo otro doctor más elocuente, más severo y más instruido en las facultades útiles y serias; pero los gritos y las raras aprehensiones de este vulgo la persuadieron que tal vez convendría más poner sus ruegos inocentes y sus súplicas venerables en la boca de un filósofo humilde, sincero, buen hijo de la patria, y bien práctico en sus necesidades y miserias que en la retórica entonada de un maestro pomposo y elegante.

Por el nombramiento de la universidad debo clamar por su privilegio, y porque, al parecer, mi súplica

¹⁸ En las asignaturas más importantes, como Teología y Cánones, había dos cátedras en propiedad que, por la hora en que se impartían sus clases, se llamaban *de prima* (la de mayor rango) y *vísperas*, con una dotación económica muy superior a las demás.

es inseparable de estos autos; por los gritos del público debo clamar por el remedio de sus necesidades; y a estos clamores pensaba yo que debía añadir los suyos la misma ciudad, y que intenta sofocarlos. En otro tiempo sería oportuno, preciso y aun loable que la ciudad rebatiese el valor de nuestros privilegios, pero en la presente coyuntura yo no sé con qué razones ni con qué corazón procura resistir nuestros conatos, cuando debía dar muchas gracias a Dios de ver que la había deparado en sus infortunios y en sus perezas una Universidad piadosamente tonta, que pelea por sacrificar sus caudales y sus quietudes por aliviarla a ella misma y sostener a aquellos individuos que le tiene encargado Dios y el rey, y de quienes se nombra padre a boca llena. La ciudad está en el último desfallecimiento, inútil y tullida para sublevar a sus moradores¹⁹; tanto, señor, que se atollan el discurso y la arismética al querer apurar qué adarmes o qué minutos de alimento les pueden tocar a cuatro mil vecinos –sin viudas, frailes ni canónigos– que tiene Salamanca, de dos vacas únicas que se pesan en sus carnicerías de veinte y cuatro a veinte y cuatro horas.

La Universidad está pronta gustosamente para aliviar a todos, dándoles en sus antiguas carnicerías (si es del agrado de V. A. que se vuelvan a abrir) las libras de las vacas y el carnero a un precio menor considerablemente que el que hoy pagan, y al rey nuestro señor todos sus tributos, sin tocarle a los regidores en sus regalías ni aprovechamientos. La soberanía de V. A. tiene poder para todo, puede remediarlo todo y hacernos felices a todos: suplico a V. A. que así lo haga, y que lo haga por Dios, por los pobres y por mí, pues temo justamente que, si vuelvo a Salamanca sin algún indicio de la piedad de V. A., me apedreará el vulgo, persuadido a que mis omisiones, y no sus desgracias, son el motivo que produce las continuaciones de sus hambres. Y si esto no es posible, yo juro besar por justas las deliberaciones de V. A., aunque sean contrarias

¹⁹ *sublevar*: en la acepción cultista, no recogida por los diccionarios, de “sostener”, “ayudar, aliviar”.

a nuestros deseos; y el público, que recurra al cielo por sus socorros; la ciudad, que tenga paciencia, y los de mi claustro, que busquen en Dios y en su filosofía sus conformidades y consuelos.

Algunas señas de su benignidad me concedieron los señores que se dignaron de escucharme; y, hecha por el señor presidente la ordinaria señal del despejo, mandaron cerrar las puertas que estuvieron francas todo el tiempo que duraron las relaciones, los alegatos y mis súplicas.

Guardaron los señores la sentencia final para otro día, y en este solamente dieron la decisión que se quiere aplicar a aquella sola palabra *visto*, tan misteriosa y repetida en los tribunales. Yo me volví a mi ociosidad, en la que estuve esperando la hora en que había de decidirse nuestra antigua cuestión, sin haber hecho en quince días más diligencias que las repeticiones de mis visitas suplicatorias por la gracia posible, si la justicia del Real Consejo hallase alguna en este asunto. Finalmente, en el día 14 de octubre de este mismo año de 1756, se juntaron los mismos señores que oyeron nuestro pleito y, justamente piadosos y atendiendo a remediar las miserias de los escolares y los alivios de los pobres vecinos, que debían ser los fines principales, determinaron apartar su consideración enteramente de nuestras porfías, y dejar a una y otra parte en sus dudas y cuestiones, y me concedió un decreto decorosísimo a mi Universidad, importante al público y venturoso a los pobres, cuya copia original es la que se sigue.

COPIA DEL REAL DECRETO DADO POR EL REAL CONSEJO EN ASUNTO DE ABASTOS DE CARNICERÍAS DADO EN EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 1756.— Por ahora, y sin perjuicio del derecho de las partes, se forme para el abasto de carnicerías una

junta compuesta del corregidor, dos regidores que nombre la ciudad y dos graduados que dipute la Universidad, para que corra a su cuidado el de este abasto; y para que desde luego se tomen las providencias para su mejor gobierno, se forme sin dilación la referida junta y, tratando en ella de los mejores medios, de la mayor economía, minoración de gastos y salarios y extinción de propinas y demás abusos, propongan al Consejo cuanto les parezca conveniente a que corran los precios de las carnes, con respecto al precio natural e inexcusables costas; y no conviniéndose los vocales de la junta y las providencias que acordaren, cada uno que formasen distinto concepto informe separadamente al Consejo de su parecer, exponiéndole los motivos en los que lo funde. Madrid, 14 de octubre de 1756.

Remité este Decreto a Salamanca a los señores de la universidad pequeña, que componen la junta llamada de carnicerías; y habiéndolo recibido el día 19 de dicho mes, el día 20 inmediato juntaron el claustro pleno, en donde se leyó y aceptó, y todos dieron muchas gracias a Dios y luego a mí por el celo, la brevedad y la aplicación que dediqué para el logro de una resolución tan favorable y decorosa; y, llenos de gozo y alegría, me quitaron la comisión detrás de las gracias y nombraron para comisarios que siguiesen la ejecución del real decreto, y para que acompañasen a los dos regidores y al caballero corregidor, al reverendísimo Vidal²⁰ y al doctor don Felipe Santos.

²⁰ El agustino Manuel Vidal era figura destacada de la Universidad y de su orden, de la que fue provincial, tras haber sido prior del convento salmantino de San Agustín, cuya historia escribió (*Agustinos de Salamanca*, 2 vols., Salamanca, 1751 y 1758). Fue también autor de una *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, Salamanca, s.a. (1737). En ese momento desempeñaba la cátedra de Filosofía Moral, y al año siguiente (1757) pasó a la de Sagrada Escritura, tercera en importancia tras las de *prima* y *vísperas* de Teología.

El pueblo dijo que había sido precipitado e importuno este nombramiento; lo primero, porque la ciudad tenía obligados que abasteciesen al pueblo, y que su obligación duraba hasta el día de san Juan, y era preciso que estuviesen ociosos ocho meses estos comisarios; lo segundo, porque debían haber esperado (teniendo tanto tiempo para elegir) a que yo viniese e informase, como mejor instruido, de las circunstancias, casos y advertencias que toqué en Madrid y podían ocurrir en un asunto tan nuevo y no esperado; y lo tercero, decía que ya que nombraron comisarios tan precipitadamente y sin necesidad, debieron nombrarme a mí, porque si la Universidad me conoció por bueno y por inteligente para remitirme a la resolución de un negocio que no supieron concluir en 25 años los muchos doctores teólogos y juristas que había enviado, debió tenerme por más bueno y más inteligente, por estar ya más aleccionado e instruido que los que estaban ignorantes en los hechos y las diligencias, sin el menor conocimiento de la idea de los señores que decretaron. Y, finalmente, decía que no era razón ni justicia que fuese paga y premio de un tan honroso beneficio que yo conseguí para la Universidad y el público un desaire tan repentino, tan impensado y tan desmerecido. Esto y más que esto habló el pueblo, y esto hablaban con él muchos doctores. Yo callé, sufrí y reí; y, gracias a Dios, voy llevando por delante mi silencio, mi risa y mi tolerancia.

Después que pasaron ocho días por este nombramiento, llegué yo a Salamanca desde Madrid; y habiendo preguntado al secretario don Diego García de Paredes si debía juntar al claustro para darle la cuenta de mi comisión, respondió que no era estilo, que la junta me llamaría y que a los señores que la componían se daba la cuenta y razón. Fui llamado a

ella, y el reverendísimo Vidal, que la presidía por decano, me dijo estas únicas palabras:

—Señor don Diego, es estilo que los señores que van a Madrid con comisión, a la vuelta de ella den su cuenta, y lo que dicen que han gastado eso se les abona.

Y yo le respondí con esta verdad y estas pocas palabras:

—Padre reverendísimo, no he gastado un maravedí a la Universidad, y esta es toda la cuenta que traigo que dar; pues, aunque el señor doctor Morales, que seguía conmigo (con permiso de la junta) la correspondencia²¹, me instruyó y me escribía que gastase y regalase, yo nunca encontré ocasión ni necesidad de valerme de estas profusiones, y aseguro que, después de tantos años de práctico en Madrid, yo no conozco todavía quiénes son los sujetos que toman y se conquistan con los regalos y los bolsillos; pues los inferiores en fortuna y sospechosos en la codicia, ahora y siempre me han honrado de balde con el buen modo, la prontitud, la cortesanía y la condescendencia en mis ruegos. Si estas civilidades las ha solicitado en Madrid algún pretendiente o litigante con dones mecánicos, no lo sé; lo que yo juro es que yo las he adquirido con la moneda de los agradecimientos humildes y que me la han tomado con gusto y sin deseo de otra satisfacción.

Oída y tomada mi cuenta, dijo otra vez el reverendísimo Vidal:

—Pues ahora tenemos aquí que tratar solos.

Yo me despedí, sin haber logrado que dicho reverendísimo, ni su compañero el doctor don Felipe Santos, ni otro alguno de los señores que componían la junta,

²¹ Edición príncipe: *correspondía*. La edición de Madrid corrige la evidente errata.

me preguntasen una palabra sobre la inteligencia del decreto, ni de las circunstancias de mi comisión, ni por curiosidad ni por precisión. Y a la hora que escribo esta, ni la Universidad ni persona de ella se ha informado de mí, ni me ha visto ni vuelto visita; y las instrucciones verbales que yo merecí en Madrid, conducentes al bien del público y al establecimiento seguro de esta nueva junta de abastos de carnicerías, se las he comunicado (para no dejarlas perdidas) al caballero corregidor don Manuel de Vega, sujeto amantísimo del bien de la ciudad y del buen gobierno, al que acude desinteresado, incansable y lleno de amor y bondad al rey, al público y a los pobres; las que han experimentado fieles en los recursos que se le han ofrecido al Real Consejo sobre este asunto. Estos son los pasos y las diligencias que precedieron a la institución de la junta de abastos de carnicerías de esta ciudad; si alguna persona de ella y de mi gremio quiere decir que he procedido descaminado, defectuoso o ponderativo en esta relación, hable o escriba, que aún vivo y probaré con sus mismas quejas y acusaciones la inocente ingenuidad de mis verdades, y serán sus cargos y sus demandas los testigos de mi razón y mi paciencia.

Último estado de la vida de don Diego de Torres y trabajos y medios con que la entretiene

Tiene a costas mi corpanchón, a estas horas, por la parte de adentro todos los bebestrajos y pócimas que tienen los médicos reatadas a sus recetas para acreditar sus disparates, ignorancias y cavilaciones; y por la parte de afuera todos los pinchonazos, jabetadas y estrujones con que sus ministriles los cirujanos ayudan a sostener y adelantar en las credulidades inocentes, las pasmarotas y embelecocos de sus réplicas y libros.

Estos últimos me han roto la humanidad por los zancajos con sus lancetones ciento y trece veces; me la han agujoneado con sus sanguijuelas, gatillos, descarnadores y verdugos, infinitas; y, finalmente, me la han rebutido de tantas ventosas, ungüentos y sobaduras que no quiero expresarlas porque su número no haga sospechosas mis verdades. A pesar de todas estas perrerías, de las pesadumbres que han querido meterme en el ánimo los mal contentos de mi tranquilidad, y contra toda la furia continuada de los pesares repentinos, de las dolencias naturales, de las desgracias violentas, los sustos, los contagios y las demás desventuras que andan en el contorno de nuestra vida, estoy bueno, sin achaque habitual, sin pesadez penosa, con los interiores de mi cabeza firmes, sin otro achaque ni manía en la sesera que los regulares despropósitos y delirios que padece la más sana y robusta de los hombres. Es verdad que por la parte de afuera la tengo ya un poco berrenda y con sus arremetimientos de calva. Y estas son todas las novedades que hasta el día de hoy me ha traído la vejez.

Como y bebo con gusto y con templanza, y me añaden el gozo, el apetito y el recreo siete mujeres pobres y otros parientes desvalidos que comen a mi mesa lo que Dios me envía; y, gracias a su santísima providencia, nos mantiene con tanta abundancia que nos sobra para sostener a otros precisos allegados que, por la distancia de su vivienda o por su carácter, no pueden acompañarnos diariamente a ella. Vivo, sin pagar alquileres, la casa más grande y más magnífica de esta ciudad, que es el palacio todo de Monterrey, propio del excelentísimo señor duque de Alba, mi señor, en el que vivimos anchamente acomodadas veinte y dos personas, con la felicidad de ver a toda hora y por todos lados unas vecindades recoletas, santas y ejemplares, que

nos edifican y alegran con envidiable recreo y utilidad de nuestros corazones. Estas son las venerables señoras agustinas recoletas, las de santa Úrsula, las de la Madre de Dios, el convento grande de san Francisco y la parroquia de santa María de los Caballeros, sin haber en toda la circunferencia otro vecino popular ni de otra casta ruidosa y vocinglera que nos turbe el gusto, la libertad ni la quietud.

Hoy vivo honradamente ocupado y con venerable inclinación entretenido en la administración de diez y seis lugares: los seis del estado de Acevedo, propio del excelentísimo señor conde de Miranda, duque de Peñaranda, mi señor, cuya mayordomía hemos servido más de treinta años mi padre, madre, hermana y yo a satisfacción de la piadosa rectitud de S. E., como lo aseguran las continuadas honras con que públicamente nos ha esclavizado a todos su afabilísimo y generoso mantenimiento. Son los seis lugares La Rad, Carnero, Rodillo, El Tejado, Calzada y Peranaya. Los restantes son las siete villas del estado de Monterrey, y los tres agregados de San Domingo, Garcigalindo y Castañeda, todas propias del excelentísimo señor duque de Alba, mi señor. Los cuidados de las recaudaciones, cobranzas, ventas de efectos, obras, reparos de casas y molinos, arrendamientos, correspondencias, correos y otras precisas atenciones me llevan mucho tiempo y algún trabajo; pero, gracias a Dios, lo gano todo poderosamente con la vanidad y alegría de saber que estos excelentísimos señores se dan por bien servidos y que conocen la buena ley de mi fidelidad, respeto y prontitud, y con la satisfacción y el descanso de tener entendido que la integridad de sus contadores y secretarios dice e informa que sirvo a sus excelencias con celo, inclinación, sin pereza y sin hurtar ni mentir.

Administro la testamentaria de la duquesa de Alba, mi señora, que goza de Dios, con lágrimas, con fidelidad y con agradecimiento a las piedades que la debí el tiempo que gocé la honra de vivir a sus pies. Gasto algunas horas en el cumplimiento de las tareas de mi oficio, pues, aunque he jubilado en él, no me he desasido de la obligación de acudir a los actos, exámenes, claustros, funciones de capilla y comisiones. Y actualmente (después de haber cumplido a satisfacción de la Universidad con muchas) estoy años ha sirviendo dos; la primera es la junta de librería, la que me tiene destinado para comprar y elegir los libros famosos de la filosofía, matemática y sus instrumentos²², historia, buenas letras y otros; y me tiene encargado que escriba la historia de esta antigua y reedificada biblioteca²³, que padece la misma ignorancia y silencio que la de la institución de la Universidad después de quinientos años de fundada; y la otra es la defensa de los estudiantes pobres y desvalidos, que por su desgracia o por sus travesuras dan en las manos de la justicia.

En los pocos pedazos de tiempo interrumpido que me dejan libre estas precisiones y las indispensables y primeras de mi estado, con las que deben acompañarse las devociones de servir a los hospitales de enfermos, cofradías y mayordomías de iglesia,

²² La compra de las nuevas esferas de Robert de Vaugundy por encargo de Torres, su traducción del tratado *De l'usage des globes* y su proyecto de una academia práctica de matemáticas, fueron las piezas de un nuevo y enconado enfrentamiento con el claustro, que reavivó las viejas mezquindades y rencores desatados contra él. Llevó la voz cantante en este caso, con inquisitorial soberbia, el teólogo Manuel Bernardo Ribera.

²³ El aspecto actual de la antigua biblioteca universitaria es precisamente el resultado de la restauración a la que alude Torres, que se llevó a cabo a partir de 1749 bajo la dirección de García de Quiñones, tras ser rechazado el proyecto de Larra Churriguera.

orden tercera²⁴ y otras importantes a un católico, y después de los ratos en que debo satisfacer (como todo hombre honrado) con las cartas suplicatorias y de empeño a los menesterosos, y con los pasos y diligencias a favor de la libertad de los presos, los perseguidos y desdichados (oficios que me ayudarían mucho a la salvación, si desatándome de mi vana docilidad, supiese aplicarlos a Dios solamente), digo que, satisfechas estas cargas y cuidados, destino los pocos minutos de tiempo que me quedan en pensar y en escribir estas especies de extravagancias y libertades que me han dado en el mundo honra, nombre y provecho.

Escribo ahora los sucesos de los años futuros, y espero que estos trabajos y otras producciones (si tienen las póstumas la misma ventura que las vivas) han de servir para llevar con algún alivio su pobreza mis herederos. Y, finalmente, valgan o no valgan, a lo menos ahora me redimen de la ociosidad, y voy tirando con gusto por la vida. Hasta hoy tengo escritos y puntualmente acabados, sin faltarles más mano que la de la imprenta, los pronósticos hasta el año de 1770²⁵, y concluidos también los cómputos eclesiásticos y cálculos astronómicos con las lunaciones y eclipses hasta el año de 1800; y voy escribiendo hasta que la muerte

²⁴ *orden tercera*: asociación piadosa afiliada a una orden religiosa y sujeta a una regla. En el caso de Torres, se trataba de la orden tercera de San Francisco.

²⁵ Calculó bien: justo hasta el año de su muerte. Sin embargo, sólo se publicaron hasta 1767, año en que fueron prohibidos. La voz popular vio pronosticado en su *Almanaque* de 1766 el motín de Esquilache ("Un juez se descuida en los procedimientos justos: levántase un motín en su Pueblo..."). El anciano Don Diego fue llamado a declarar ante el Real Consejo. El Gobierno aprovechó la ocasión para intentar cercenar una cultura popular que no era de su agrado: junto con los pronósticos quedaron también prohibidos los romances de ciego.

o las dolencias me manden parar. Los títulos de los pronósticos son los que se siguen.

El pronóstico para este año de 1758, intitulado *Los peones de la obra de palacio*, con los sucesos políticos en refranes castellanos, distintos de los que están impresos en los antecedentes pronósticos.

El del año de 1759, intitulado *Los manchegos de la cárcel de la villa*, en refranes castellanos distintos.

El del año de 1760, intitulado *Los traperos de la calle de Toledo*, en refranes castellanos distintos.

El del año de 1761, intitulado *Las carboneras de la calle de la Paloma*, en refranes castellanos distintos.

El del año de 1762, intitulado *El campillo de Manuela*, en refranes castellanos distintos.

El del año 1763, intitulado *El soto Luzón*, en enigmas o acertijos los sucesos políticos.

El del año de 1764, intitulado *Las Vistillas de San Francisco*, en enigmas o acertijos distintos.

El del año de 1765, intitulado *Las ferias de Madrid*, en enigmas y acertijos distintos.

El del año de 1766, intitulado *El corral del Príncipe*²⁶, con los sucesos políticos expresados en títulos, lances y versos de entremeses y mogigangas.

El del año de 1767, intitulado *El corral de la Cruz*, con los sucesos políticos expresados en los títulos, lances y versos de los sainetes y los bailes.

El del año de 1768, intitulado *Los Caños del Peral*, con los sucesos políticos en títulos de comedias glosados.

El del año de 1769, intitulado *Los albergues del Amparo*, con los sucesos políticos en títulos de comedias glosados.

²⁶ El de 1766 se publicó con el título de *El santero de Majalahonda y el sopista perdulario*; y el de 1767, con el de *La tía y la sobrina*. Debido a la prohibición mencionada, los tres restantes no llegaron a publicarse.

El del año de 1770 contiene tres pronósticos de los años siguientes bajo una idea²⁷, y los sucesos políticos van expresados en varios lances de las novelas, entrando en ellas la historia de Don Quijote de la Mancha, y lances y títulos de comedias glosados. Y desde este año seguiré (si mi salud dura) esta idea por trienios, hasta donde pueda alcanzar.

Estos y otros papelillos, con una copia de mi testamento²⁸ (que no quiero que se imprima hasta que yo muera), está todo en poder de mi hermana y retirado en su cofre; porque si se le antoja a la muerte echarse de golpe y zumbido sobre mi humanidad, no quiero que se confundan o desvanezcan estos cartapacios con la revoltina y bataola de otros papelones que ruedan con alboroto por mi aposento.

Si estas obras manuscritas tienen la ventura que las demás de esta casta que han salido de mi bufete, pueden valer algo más de sesenta mil reales. De las que me quedan de molde y encuadernadas no puedo decir el valor seguro, porque los libreros no han dado la última razón de los enseres que existen en sus tiendas; pero, a buen ojo, juntando lo que puede haber quedado en España con lo que han producido unos que marcharon a las Indias (si no se tragan en el camino las ballenas los pesos gordos), podrán valer mil y doscientos doblones. El estrado de mi hermana y parientas, mi cuarto, la cocina, el sibil²⁹ y la carbonera de nuestra casa, todo está aseado, lleno y prevenido. No dejan de verse en los aparadores y escaparates algunas alhajillas

²⁷ En 1758 Torres comenzó ya a componer pronósticos trienales con destino a las colonias de América (cf. Aguilar Piñal: 1979).

²⁸ Se conocen hasta siete testamentos del autor, otorgados en 1745, 1748, 1757, julio y octubre de 1766, marzo y mayo de 1768 (cf. R. López Serrano: 1994).

²⁹ *sibil*: despensa.

de oro, plata, cobre y latón, superfluas pero útiles para remediar los atrasos y las contingencias frecuentes. En las arcas se contienen algunos rollos de lienzo hilado a conciencia y algunas camisas, sábanas y colchas de todas edades y tamaños; y, finalmente, se dejan ver en nuestros salones bastantes muebles en asientos, mesas y camas limpias y sobradas para nuestros usos y agasajar nuestros huéspedes con comodidad y con decencia. Los salarios de mi cátedra, sacristías y administraciones me dan algo más de dos mil ducados al año, los que alimentan y arropan a toda la familia con tanto tino que, ajustada la cuenta el día de san Silvestre, quedamos pie con bolo³⁰, y empiezan al otro día de la Circuncisión nuevos ducados con nuevas comidas y vestidos, sin el miedo de caer en trampas, deudas ni otras castas de empeños y petardos producidos de los desórdenes voluntarios.

A tantos cuantos he dicho estoy de vida, salud, ocupaciones y medios, el que hubiere menester algo de estas mercadurías acuda breve, porque no puede tardar mucho el desbarate de esta feria, que le serviré de balde y a contento, sin otra recompensa, paga ni gratitud que la de encomendarme a Dios para que me envíe una muerte, no como la ha merecido mi vida, sino como la promete su misericordia a los pecadores tan obstinados como yo, que llegan arrepentidos a las puertas de su piedad justa, santa y poderosa. Amén.

³⁰ *pie con bolo*: sin sobrar ni faltar nada.